El Colegio de la Frontera Norte

POLÍTICA MIGRATORIA MEXICANA A INICIOS DEL SIGLO XXI Y SUS REPERCUSIONES EN LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO.

Tesis presentada por

Jorge Valentín Mosqueira Pérez

para obtener el grado de

MAESTRO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

Tijuana, B. C., México

2014

DEDICATORIA

Para Mirza.

Porque no podía ser de otra manera. Era inevitable que se te dedicara lo aquí escrito, ya que con la ternura y libertad que me diste fuiste, irremediablemente, parte esencial del ser humano que estaba destinado a convertirme, si esto fue para bien o para mal son cuestiones poco claras todavía y por tanto no deben tratarse aquí.

Admitiendo la escasa o nula importancia que su existencia puede tener en mi vida, y con una profunda simpatía por lo que están a punto de sufrir, a la persona que tiene en sus manos este emborronado escrito, quien entre un infinito océano de hojas y trabajos que llaman al indefectible olvido tuvo la desgracia de toparse con el mío.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por otorgarme la beca que me permitió estudiar la Maestría en Estudios de Población. A El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), por aceptarme, y permitirme conocer y experimentar Tijuana y haberse convertido en un miniuniverso al que estuve ligado dos años; también por haberme esmerado en enseñarme tanto, sobre todo lo que no quiero de la vida. A El Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), porque en el semestre que cursé en sus instalaciones pude acercarme más a la realidad de mi tema de estudio y superar la siempre limitante investigación de escritorio. A El Colegio de México (COLMEX), por haberme recibido en mi estancia de movilidad y en cuya biblioteca se gestó parte de lo escrito aquí.

También quiero agradecer a la Casa del Migrante de Tapachula por haber sido tan abiertos conmigo y dejarme entender algunos aspectos fundamentales para la investigación. Al Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante A.C., en especial a su fundadora Olga Sánchez Martínez y su hija, por permitirme asistir y conocer las historias de migrantes que vieron súbitamente interrumpido su viaje y permanecen en dicho lugar en espera de algo, aunque ni ellos estén muy seguros de que. A la Casa del Migrante "Hogar de la Misericordia" y Carlos Bartolo por permitirme asistirlos, aunque fura durante un breve lapso.

Un agradecimiento especial a mi directora de tesis, Dra. María Eugenia Anguiano Téllez, por apoyarme siempre que lo necesité y saber brindarme la libertad necesaria para terminar este trabajo. A mi lectora interna, Marie-Laure Coubès, por sus precisas asesoría, atinados comentarios, sinfín de libros de la Emif que me regaló y siempre tener su cubículo abierto para mis incontables dudas. A mi lector externo, Manuel Ángel Castillo, porque sus escritos fueron fundamentales para entender mi tema y por aceptar ser mi lector y haberlo hecho de manera tan acuciosa, a pesar de sus numerosas ocupaciones.

Al Dr. Daniel Villafuerte Solís, por haberme enseñado tanto de San Cristóbal de las Casas y de Chiapas. Sin él hubiera sido mucho más difícil hacer mi trabajo de campo en Tapachula. Por muchas otras razones que seguramente estoy olvidando, pero sobre todo por leerme tan

atentamente y señalar y corregir amablemente mis errores, lo cual permitió que esta tesis fuera mejor de lo que hubiera sido sin él.

A mis amigos de la Ciudad de México porque cuando volvía me recordaban que la ciudad no es sólo ese monstruoso mar de concreto que parece no tener fin, sino un sinfín de aventuras y momentos por ocurrir. A Osvaldo que desde hace años, los cuales justo ahora parecen demasiados, es mi secuaz y a pesar de conservar una aparente fachada de persona decente en el fondo es un truhán. También porque no importa el tiempo que nos dejemos de ver, al encontrarnos de nuevo es como si apenas hubieran pasado unos días y por ser la persona a la que recurriría por ayuda si alguna vez asesino a alguien (y me descubren). En conclusión, por ser mi amigo.

A la familia González Ruíz (Ximena, Pilar, Héctor Viascán, Héctor y Carlos), por alimentarme cada que llegaba a su casa y porque en tiempos más amables, cuando no éramos tan adultos y nada parecía tan urgente ni tenía fecha de entrega, me regalaron dos o tres veranos inolvidables. A Héctor Viascán por incontables pláticas sobre cualquier tema. A Ximena por siempre estar al pendiente de mi regreso. A Pilar, por siempre recibirme con los brazos abiertos. A Héctor porque nuestras discusiones a veces suelen tener la sabiduría que únicamente el Whisky puede dar. A Carlos, con quien he pasado tantos momentos que es difícil pensar en todos, que ya han sido bastantes. Simplemente porque estamos ahí, aunque no sea en el mismo lugar.

A algunas de las personas que conocí en Tijuana y se volvieron indispensables cómplices en el transitar cotidiano de este lugar, ya fuera en pláticas de temas aparentemente irrelevantes, mis favoritos, pero existencialmente fundamentales para no perder la cordura, o en charlas de dudosa y cuestionable profundidad filosófica.

A la bicha rara, por compartir un turbulento vagón de tren, que estaba, irremediablemente, destinado a destruirse, simplemente por el fluir del tiempo. A América, con quien he recorrido recónditas y obscuras partes de Tijuana en pos de deliciosa comida. También por enseñarme Tijuana y porque además de los múltiples paseos y charlas siempre quedará esa imagen de una mujer tirada en la cama en actitud sospechosa y con unos *skittles* desparramados. A Juan y

Manuela, porque Colombia parece demasiado lejana y su adiós luce tan definitivo. A Alma Guerra, por todas las molestias que le causé durante la maestría y a pesar de eso siempre estar dispuesta a ayudarme. A Jaime, Néstor y Adriana, por ser lo mejor de economía. A Fernanda, porque compartíamos nuestro interés por no tener tanto interés en los estudios y sí por las siestas vespertinas.

A las personas que seguramente olvido y en algún momento fueron de lo más importante y que tanto me recuerdan las palabras de Borges: “con el tiempo verás que aunque seas feliz con los que están a tu lado, añoraras terriblemente a los que ayer estaban contigo y ahora se han marchado”. Pero vamos, que el pasado es una tierra de hechos consumados y personas desterradas a recuerdos que aparecerán alguna vez al despertarnos a media noche con una sensación de vacío que proviene de un lugar lejano y desconocido y bueno, tampoco es que uno pueda hacer una tesis entera de agradecimientos.

RESUMEN

La política migratoria de México ha sufrido múltiples cambios en las últimas dos décadas, pero uno de los más importantes tiene que ver con las acciones desarrolladas para tratar de controlar la migración de tránsito irregular. Teniendo esto en cuenta el objetivo principal de este trabajo es analizar de qué manera la política migratoria de México ha influido en la migración de tránsito irregular que proviene de Centroamérica y se dirige a los Estados Unidos. Como se verá a lo largo del texto, durante ese lapso de tiempo la migración de tránsito irregular se ha modificado, especialmente en tres ejes: las rutas que utilizan los migrantes para atravesar México, ha habido variación en la magnitud del flujo migratorio y las situaciones de vulnerabilidad que enfrentan los migrantes han aumentado. Para poder caracterizar dichas situaciones se hizo un análisis de datos estadísticos. Las dos principales fuentes para realizar esto fueron los registros oficiales del Instituto Nacional de Migración (INM) y la información que proporciona la Encuesta Sobre Migración en la Frontera Sur (Emif-Sur). En un enfoque más cualitativo, se realizaron una serie de entrevistas con la intención de conocer de qué manera enfrentan los migrantes las eventualidades del camino. Finalmente, los resultados de la investigación muestran que en las últimas dos décadas la migración comienza a ser vista desde una óptica de control de flujos, lo que ha llevado a que los migrantes opten por rutas de ingreso y tránsito más riesgosas, lo que aumenta las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan.

Palabras clave: Política migratoria, migración de tránsito, rutas migratorias, Emif-Sur.

ABSTRACT

The migratory policy of Mexico has been changing for the last two decades, but one of the most important changes has been the implementation of actions that pretend to control irregular transit migration. With this in mind the main objective of this work is to analyze how the migratory policy of Mexico has influenced the irregular migration that comes from Central America. As a consequence of the aforementioned transit migration has been modified, especially in three axes: the routes used by migrants to cross Mexico, the changes in the migratory flow and the vulnerabilities faced by migrants. To analyze those points we use data from Mexico's National Institute of Migration and from the Survey on Migration in the South Border of Mexico (Emif-Sur). As a complement, we also use a qualitative approach; we conducted a series of interviews with the intention of know how the migrants confront the eventualities of the transit. Finally, the results exhibit that in the last two decades a security build up has been occurring and the number of controls has been increasing. As Mexican migration policy has toughened, transit migrants attempting to reach the US, face a growing number of challenges and risks.

Keywords: Migratory policy, transit migration, migratory routes, Emif-Sur.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I: SOBRE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS Y LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO IRREGULAR. 10

1.1 Introducción 10

1.2 Restringiendo el tránsito. La respuesta política ante la migración. 11

1.3 La construcción de la problemática para el caso mexicano 19

1.4 Reforzando el sistema migratorio: un acercamiento teórico a la relación de México, Estados Unidos y Centroamérica. 24

CAPÍTULO II: POLÍTICA MIGRATORIA Y REFORZAMIENTO FRONTERIZO (1993-2013). 35

2.1 Introducción. 35

2.2 Multidimensionalidad de las políticas migratorias. 36

2.3 Los años del asilo y refugio. 46

2.4 Hacia la construcción de una política migratoria para la migración de tránsito irregular (1993-2001). 49

2.5 La "externalización" de fronteras y el giro a la *securitización* (2001-2006). 55

2.6 Consolidación y desajuste (2006-2013). 61

2.7 Reflexión final. 67

CAPÍTULO III: LOS CONTORNOS DE LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO EN MÉXICO. 69

3.1 Introducción. 69

3.2 Fuentes de información 70

3.2.1 Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif-Sur). 70

3.2.2 Estadísticas gubernamentales. 73

3.3 Volumen y composición de la migración de tránsito irregular. 74

3.4 Las rutas de la migración de tránsito: la diversificación del riesgo. 88

3.4.1 El inicio del tránsito. 88

3.4.2 Por los caminos de México. 101

3.4.3 Cruce a los Estados Unidos. 109

CAPÍTULO IV: LA INCERTIDUMBRE DEL CAMINO. 114

4.1 Introducción. 114

4.2 Nota metodológica. 115

4.3 Desconocimiento, incertidumbre y la vulnerabilidad del tránsito. 116

4.4 La frontera flexible y el papel de la familia durante el tránsito. 123

4.4.1 Sobre la flexibilidad de la frontera. 124

4.4.2 El papel de la familia durante el tránsito. 129

4.5 Estrategias y adaptabilidad. 133

4.6 Reflexión final. 138

CONCLUSIONES 140

BIBLIOGRAFÍA 148

ANEXOS i

Índice de cuadros

Cuadro 2.1 Acuerdos para el reforzamiento fronterizo del sur de México. 64

Cuadro 2.2 Etapas, características y consecuencias de la política migratoria de control de la migración de tránsito 1993-2013..... 67

Cuadro 3.1. Devueltos por autoridades mexicanas y estadounidenses, Emif-Sur (2004-2013) 72

Cuadro 3.2. Devoluciones de extranjeros hechas por el Instituto Nacional de Migración..... 77

Cuadro 3.3. Eventos de repatriaciones voluntarias, por sexo. 84

Cuadro 3.4. Distribución por sexo de los centroamericanos devueltos por autoridades mexicanas que tenían como destino los Estados Unidos, 2008-2013. 85

Cuadro 3.5. Distribución por sexo de los centroamericanos devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013. 85

Cuadro 3.6. Grupos de edad de los devueltos por las autoridades mexicanas que tenían como destino los Estados Unidos, 2008-2013 86

Cuadro 3.7. Grupos de edad de los centroamericanos devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013. 87

Cuadro 3.8 Medio de transporte utilizado por los hondureños para adentrarse a México, 2008-2013..... 90

Cuadro 3.9 Medio de transporte utilizado por los salvadoreños para adentrarse a México, 2008-2013 91

Cuadro 3.10 Ciudad de internamiento a México devueltos por Estados Unidos, 2004-2013... 96

Cuadro 3.11 Ciudad de internamiento a México devueltos por México, 2004-2013 97

Cuadro 3.12 Aseguramientos por entidad federativa..... 99

Cuadro 3.13 Acciones realizadas por los Grupos Beta (2002-2013). 100

Cuadro 3.14. Rutas de movilidad asociadas al tren. 103

Cuadro 3.15 Principal medio de transporte utilizado por los guatemaltecos para transitar por México, 2008-2013 105

Cuadro 3.16 Principal medio de transporte utilizado por los salvadoreños para transitar por México, 2008-2013 105

Cuadro 3.17 Principal medio de transporte utilizado por los hondureños para transitar por México, 2008-2013 106

Cuadro 3.18. Distribución porcentual por ciudad de cruce de migrantes procedentes de Honduras devueltos por autoridades estadounidenses. 109

Cuadro 3.19. Distribución porcentual por ciudad de cruce de migrantes procedentes de El Salvador devueltos por autoridades estadounidenses. 111

Cuadro 4.1. Migrantes con experiencia migratoria y número de intentos de cruce, 2008-2013 121

Índice de gráficas

Gráfica 3.1 Eventos de devolución de centroamericanos (1993-2013). 80

Gráfica 3.2 Devueltos a Guatemala por autoridades mexicanas de acuerdo al lugar de destino. 82

Gráfica 3.3. Porcentaje de devueltos a Honduras y El Salvador de acuerdo al lugar de destino. 83

Gráfica 3.4. Distribución porcentual por ciudad de cruce de migrantes procedentes de Guatemala devueltos por autoridades estadounidenses. 112

Índice de mapas

Mapa 3.1 Cruces formales de la frontera sur de México. 94

INTRODUCCIÓN

¿De qué manera la política migratoria de México ha influido en la migración de tránsito irregular que proviene de Centroamérica y se dirige a los Estados Unidos? Esta es la pregunta central que pretendió responder la presente investigación. Esta interrogante llevó a revisar y reflexionar acerca de las políticas migratorias que México ha implementado en los últimos veinte años. Al respecto, los autores que han profundizado en los estudios sobre la historia de las políticas migratorias de México (Galindo, 2009; Castillo, 2010; Casillas, 2010) prácticamente comparten la misma opinión: históricamente se había ignorado la frontera sur. La poca atención que ha merecido la región en materia de desarrollo económico y social no ha implicado el abandono de políticas restrictivas en el ámbito de la migración irregular centroamericana. Sin embargo, el enfoque prohibitivo sólo se constituía formalmente y rara vez se aplicaba en la realidad, debido al poco interés que tenía el Estado mexicano para ejercer un control efectivo sobre la inmigración y, en relativa medida, a la escasa capacidad que tenía para hacerlo.

Esta fue la tónica que siguió el gobierno mexicano hasta el decenio de 1980. Debido a los conflictos que asolaron Centroamérica durante dicha década se incrementó el flujo de refugiados (Castillo, 2000), tanto para México como para los Estados Unidos (Castles y Miller, 2004). Ese elemento ayudó a que se fuera constituyendo un sistema migratorio que abarcaba a los países del llamado Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras), México y los Estados Unidos. Esto, a su vez, estableció determinadas rutas migratorias, así como algunas redes que facilitaban el tránsito por México. Para mediados de la década de 1990 habían cesado los conflictos en los países de Centroamérica pero la situación económica siguió siendo crítica. Ante estas circunstancias el flujo migratorio dio un giro y aunque disminuyó el número de personas que buscaban refugio, pues las condiciones que lo propiciaron habían terminado, el flujo migratorio continuó incrementándose. El fenómeno migratorio comenzó a adquirir nuevas características y pronto fue evidente que había un gran número de migrantes centroamericanos que buscaban llegar a Estados Unidos y para lograrlo se internaban y transitaban por México (Armijo, 2011).

A partir del año 1993, con la creación del Instituto Nacional de Migración (en adelante INM), la política migratoria de México entró en momento decisivo, ya que esto hizo emerger un entramado institucional que se encargaría de intentar controlar y verificar los asuntos migratorios. A diferencia de lo que había ocurrido décadas atrás, a partir de ese momento comenzaron a desarrollarse acciones tendientes a controlar los flujos migratorios que tenían lugar en la frontera sur. De acuerdo a los escritos de Fábregas (2012) y Villafuerte (2003), que esta frontera hubiera pasado casi desapercibida para el Estado mexicano influyó en que la política migratoria que comenzó a implementarse en ella buscara ejercer un mejor control sobre la migración de tránsito irregular.[1] Este proceso generó un estrecho vínculo entre este tipo de migración y la política migratoria mexicana, algo que era novedoso, ya que el país prácticamente había carecido de una política migratoria respecto a este fenómeno (Rodríguez *et al.*, 2011; Berumen *et al*., 2012).

Si se toma en cuenta que en las dos décadas previas el máximo histórico de extranjeros devueltos apenas era de 13,182, en 1980 (Castillo, 2000c), el aumento de las detenciones a partir del inicio de los noventa fue notorio. El incremento progresivo en las detenciones de migrantes de tránsito irregular fortaleció la idea de que una política migratoria más estricta era necesaria. Al respecto, Berumen *et al.* (2012) y Rodríguez *et al.* (2011) han reseñado cómo para el año de 1995 hubo 201,000 aseguramientos por parte de las autoridades mexicanas, mismos que alcanzaron su máximo histórico en 2005 con 226,529.[2] Este aumento en el flujo de migrantes vino acompañado de mayores controles fronterizos—cabe destacar que éstos no sólo se dieron en la frontera sur sino en diversos puntos del país (Anguiano y Trejo, 2007)— y restricciones para la internación de personas.

Villafuerte (2011) muestra cómo, paralelo a este proceso, los Estados Unidos comenzaron a influir en las acciones de control fronterizo que tenían lugar en la frontera sur de México. Dicho país fue extendiendo su influencia a diversos países de Centroamérica por medio de

[1]Llamada así principalmente porque transitan sin la documentación adecuada para atravesar México.
[2]Estos autores manifiestan que realmente la composición del flujo migratorio no ha variado demasiado a lo largo de los años, ya que el 95% proviene de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. El aporte de Nicaragua es mínimo, menos del 5%, y Guatemala, debido a su cercanía con México es el que mayor número de migrantes tiene, aunque la migración proveniente de Honduras también tiene una importante participación.

distintos tratados y convenios.[3] Si bien la mayoría de éstos forman parte de una serie de acuerdos entre México y los países de la región, se debe destacar que, en un primer momento, hubo una gran presión por parte de los Estados Unidos para que México pusiera mayor atención en la seguridad de sus fronteras y por consiguiente desarrollara acciones para controlarla; de ahí que la firma de algunos de estos acuerdos sean resultado de la presión estadounidense (Artola, 2006; Rodríguez, 2008; Benítez, 2011; Villafuerte, 2011).

A raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, las acciones para regular y controlar la internación de personas por la frontera sur de México se incrementaron. Dicho evento fue fundamental para que se adoptara un enfoque aún más restrictivo y cada vez más emparentado a la noción de seguridad, particularmente a la de Seguridad Nacional (Calleros, 2010). Fábregas (2012) y Villafuerte (2013) han argumentado que a partir de ese momento hubo una especie de corrimiento de las fronteras, pues "se intensificó el desplazamiento de la frontera norte entre México y los Estados Unidos hacia la frontera sur-sureste, especialmente la establecida entre México y Guatemala, como resultado de la aplicación de la doctrina de seguridad nacional norteamericana" (Fábregas, 2012: 18). Esta visión terminó por concretarse en el año 2005, cuando la Secretaría de Gobernación decretó que el INM fuera considerado una de las instancias clave para la Seguridad Nacional del país. Este último hecho adquiere una gran relevancia, pues relaciona directamente la migración con la seguridad y prácticamente establece que la primera puede ser una posible amenaza para el Estado, ya que se equipara al narcotráfico o, más en la vertiente de las preocupaciones estadounidenses, al terrorismo. Dejando de lado que en México el concepto de Seguridad Nacional históricamente no ha tenido una definición clara (Padilla, 2002), condición que parece mantenerse hasta nuestros días (Castillo y Toussaint, 2010: 293-296), esto es preocupante por el entorno de criminalización y vulnerabilidad en que se coloca a la migración de tránsito.

Para México, las preocupaciones de seguridad en torno a la migración no obedecían, al menos en un primer momento, a las mismas ideas y nociones de los Estados Unidos. El cambio en las políticas migratorias de México ha sido resultado tanto de los incrementos en la migración de tránsito, a partir de mediados de la década de 1990, como de cierta presión estadounidense

[3]Los más importantes son Iniciativa Mérida, Proyecto Mesoamérica (antes Plan Puebla-Panamá), el Grupo de Alto Nivel para la Seguridad México-Guatemala (GANSEG) y el Grupo de Alto Nivel para la Seguridad fronteriza México-Belice (GANSEF).

(Villafuerte y García, 2007; Casillas, 2010). Estos factores llegaron a cambiar la dinámica migratoria que había existido en la frontera sur. Por ejemplo, la migración laboral, de trabajadores agrícolas guatemaltecos que se dirigían a Chiapas, se originó desde finales del siglo XIX, pero hasta la década de los ochenta del siglo pasado el internamiento se realizaba prácticamente sin regulación alguna (Ángeles, 2010; Fábregas, 2012). En los años ochenta, debido a la recepción de refugiados centroamericanos, se iniciaron una serie de acciones que buscaban distinguir entre la migración laboral, la de refugiados e incluso la naciente migración de tránsito (Ángeles, 2010; Casillas, 1991). Como resultado de lo anterior, hubo una serie de restricciones de internación que tuvieron como consecuencia que en los años noventa el flujo de migrantes deportados incluyera no sólo a migrantes de tránsito irregular sino también a un número considerable de migrantes que únicamente se dirigían a trabajar a Chiapas.[4] Bajo este contexto, de creciente reforzamiento en el control, detención y expulsión de migrantes, surge Plan Sur, en el 2001. El objetivo de éste era fortalecer, mediante la modernización de los controles fronterizos (Anguiano y Trejo, 2007; Casillas, 2008), la vigilancia y control de la frontera sur, así como disminuir la migración de tránsito irregular.

La Propuesta de Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de México, del año 2005, tenía objetivos similares y nuevamente la seguridad, por medio de reforzamientos migratorios (Rodríguez, 2006), se esgrimía como argumento central para desarrollar las acciones de dicha política. Como consecuencia de esta visión adoptada por la política migratoria mexicana ha habido una constante reconfiguración de las rutas que utilizan los migrantes de tránsito irregular (Casillas, 2008; Arriola, 2012). Al mismo tiempo las condiciones de riesgos y vulnerabilidad que enfrentan se han incrementado (Bustamante, 2010). Como afirma Galindo (2009: 144), la respuesta ante el incremento de los flujos migratorios de tipo irregular ha sido un mayor "énfasis en la detención y deportación de indocumentados", sin embargo, "este tipo de acciones generaron situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad para los migrantes".

Como ya se refirió anteriormente, aproximadamente hace dos décadas se comenzó a poner atención a la migración de tránsito irregular como un tema relevante (Berumen *et al.*, 2012; Galindo, 2009; Castillo, 2010), ya que antes de esas fechas las discusiones e investigaciones

[4] El dossier *Flujo de entradas de extranjeros por la frontera sur terrestre de México registradas por el Instituto Nacional de Migración* muestra que hay plena consciencia de que muchos de los migrantes deportados únicamente se dirigían a trabajar a México. Sin embargo, esto es una diferenciación que se hace *a posteriori*.

respecto a este fenómeno eran prácticamente inexistente. De este modo, para efectos de la investigación se analizó el periodo 1993-2013, tiempo que permitió conocer de qué manera cambió la migración de tránsito irregular a partir de que México comenzó a desarrollar un enfoque más restrictivo en sus políticas migratorias. Aunque ha aumentado el número de investigaciones respecto al tema aún hay "una gran escasez de investigación en México sobre la inmigración y transmigración de centroamericanos" (Bustamante, 2010, 311). Sin embargo, debido a que la vulnerabilidad de los migrantes ha ocupado gran parte del debate académico y público en general, muchas investigaciones se centran únicamente en las violaciones de derechos humanos. *

Como resultado de lo anterior, existe una parcialización de la investigación en la cual se dejan de lado otras aristas del fenómeno, como las consecuencias que ha tenido que la política migratoria implementada por México ponga gran énfasis en el reforzamiento de las fronteras como estrategia para la contención de flujos. Así, la pertinencia del trabajo que se presenta es que no únicamente se abocó a ahondar en el nexo existente entre la política migratoria mexicana y la migración de tránsito irregular sino que también aglutinó y analizó, simultáneamente, diversas dimensiones del fenómeno. Para lograr lo anterior, se tenían distintos objetivos: 1) describir los principales cambios de la política migratoria de México entre 1993-2013; 2) analizar las variaciones en la magnitud de los flujos migratorios de tránsito irregular provenientes de Centroamérica para dicho periodo; y 3) conocer las características sociodemográficas de los migrantes centroamericanos que atraviesan México con la finalidad de llegar a los Estados Unidos.

Para conseguir los objetivos planteados fue necesario consultar múltiples fuentes de información y tener un acercamiento metodológico en el que se conjuntaron el análisis de información estadística y la aplicación de entrevistas. Para la parte cuantitativa de la investigación se utilizaron dos fuentes de información: la Encuesta sobre Migraciones en la Frontera Sur (Emif-Sur) y las estadísticas gubernamentales del Instituto Nacional de Migración (INM).[5] Evidentemente se ha avanzado en cuanto a la medición del fenómeno de

[5] Aunque se conoce el esfuerzo que ha realizado la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes por conjuntar las bases de datos de los albergues que la componen sólo tienen los datos para del año 2013, lo cual permite conocer únicamente las condiciones de vulnerabilidad que enfrentaron ese año y no permite hacer un comparativo con años anteriores. Aunado a esto, únicamente se tiene información de los migrantes que

migración de tránsito desde que Castillo (2005) refiriera la prácticamente nula existencia de bases de datos. La principal queja del autor era que la migración proveniente de Centroamérica no había sido "objeto de observación y medición mediante procedimientos rigurosos y científicos, especialmente en la frontera México–Guatemala en donde confluyen necesariamente todos los migrantes en tránsito" (Castillo, 2005: 5). Actualmente, las bases de datos del INM permiten comparar la magnitud de los flujos migratorios para el período planteado (1993-2013). Sin embargo, presenta información insuficiente para realizar una caracterización sociodemográfica. Esto último se debe a que únicamente se pueden obtener algunos datos agregados, que además sólo están disponibles a partir del año 2007. Así, las estadísticas gubernamentales permiten un limitado acercamiento a las edades y sexo de los migrantes detenidos y devueltos a la vez que no siempre es posible conocer la nacionalidad de los migrantes. Asimismo, cuando esto es posible no se presentan las edades desagregadas sino en grandes grupos: 0-11 años, 12-17 años y mayores de 18 años, lo cual no permitió estimar rangos de edades que mostraran con mayor claridad los porcentajes en que están distribuidos los migrantes que atraviesan el país.

Debido a las problemáticas referidas, la mejor manera para realizar una caracterización general de los migrantes de tránsito fue mediante el flujo de devueltos por autoridades estadounidenses y mexicanas que capta la Emif-Sur. Berumen *et al.* (2012) y Rodríguez *et al.* (2011) ya habían utilizado previamente esta encuesta para sus investigaciones y mostraron la pertinencia de la misma para obtener las características sociodemográficas de los migrantes de tránsito, aunque obvian algunas de las limitantes de la misma. Entre ellas están la imposibilidad de conocer el flujo y características de la migración proveniente de otros países (como Nicaragua[6]) que no sean Guatemala, Honduras y El Salvador. Sin mencionar que la información únicamente está disponible a partir del año 2004 para Guatemala y a partir de mediados del 2008 para Honduras y El Salvador. La caracterización realizada se ciñe una

se quedaron en los albergues, lo cual dificulta que se puedan hacer comparaciones con los datos de otras fuentes utilizadas.

[6] La razón para que Nicaragua tenga una participación mínima en la migración de tránsito que atraviesa México se debe a que a pesar de ser uno de los países con una de las situaciones económicas más precarias de Centroamérica tiene una intensa e histórica relación migratoria con Costa Rica desde finales del siglo XIX (Morales, 2006). Algo similar puede decirse de Belice, ya que a pesar de ser frontera directa con México la migración de personas procedentes de este país es prácticamente nula. Esto es, en parte, gracias a su escasa población, apenas 300 mil personas, y a que tiene una intensa relación económica con el estado de Quintana Roo (Armijo, 2011).

temporalidad específica y no permite determinar qué tanta variación hay en cuanto al perfil de los migrantes de tránsito. Por tanto, el resultado obtenido debe tomarse con las reservas necesarias y entenderse de acuerdo a las condiciones de la investigación.

Por otra parte, en el trabajo se contrastan los cambios vistos en el flujo migratorio, de acuerdo a momentos clave de las políticas migratorias implementadas por el gobierno mexicano. Gracias a esto fue posible identificar un mayor número de detenciones y devoluciones de migrantes conforme más restrictiva se volvía la política migratoria. Sin embargo, debe tomarse en cuenta la coyuntura de los periodos para entender dichas variaciones.

En cuanto a la parte cualitativa de la investigación, ésta consistió en una serie de entrevistas que se realizaron en el mes de diciembre del año 2013. Durante este tiempo, se trabajó en Tapachula y se entrevistó a informantes clave para este trabajo. La información que éstos proporcionaron permitió conocer más a fondo las condiciones que enfrentan los migrantes durante su tránsito; asimismo, su apoyo permitió contactar a otras personas. De este modo, se procedió a la utilización de la técnica de *bola de nieve* para conocer a otros informantes clave. Para realizar las entrevistas se utilizó una guía de entrevista semi-estructurada que se centraba en distintas temáticas relacionadas con los objetivos de la investigación: i) un contexto general de las circunstancias que afrontan los migrantes de tránsito y que visión tienen de la política migratoria de México; ii) los problemas que enfrentan los migrantes en su camino por México, en un contexto crecientemente restrictivo; iii) cuáles eran las estrategias, si es que las había, que tenían para afrontar posibles eventualidades; y, iv) de qué manera se adaptaron a dichas problemáticas. Con lo anterior se buscó conocer de qué manera afrontan los riesgos que tiene el tránsito.

Usualmente se piensa que los migrantes ya conocen los riesgos que enfrentarán en el camino Sin embargo, las personas que trabajan con ellos refieren que hay un enorme desconocimiento en este punto. A pesar de estar conscientes de algunas dificultades, no las dimensionan del todo y tienen una visión brumosa de lo que enfrentarán. Para aquellos que provienen de Honduras y El Salvador llegar a Guatemala significa alcanzar el "sueño guatemalteco" (Villafuerte, 2011). Ocurre algo similar cuando arriban a México, ya que no sólo alcanzan el "sueño mexicano" sino que existe la impresión de que están a un paso de conseguir el tan

ansiado *sueño americano*. En realidad, hay una concatenación de sueños que se van cumpliendo, ¿o rompiendo?, poco a poco y que en muchas ocasiones enmascaran las problemáticas que aún deben enfrentar. Algunos migrantes piensan que atravesarán México con relativa rapidez; otros no sólo desconocen la distancia que deben recorrer sino los peligros que hay en la ruta migratoria que utilizarán. Muchos de ellos se enteran de que tipo de contingencias pueden enfrentar al recibir una plática introductoria por parte de las personas que laboran en los albergues dedicados a ayudar a los migrantes en tránsito o gracias a alguna charla con otro migrante.

De este modo, la presente investigación busca mostrar de qué manera ha cambiado la política migratoria de México a lo largo del periodo analizado, destacando la importancia que ha tenido la migración de tránsito para que se optara por una política restrictiva de contención de flujos, y cómo, a su vez, dicha política ha llevado a que se den diversos cambios en este fenómeno migratorio.

A lo largo de las siguientes páginas se desarrollarán más a fondo las ideas expresadas en esta introducción. Para tal efecto la presente investigación se compone de cuatro capítulos. En el primero, se discuten las condiciones coyunturales que permitieron el surgimiento de la migración de tránsito como un tema relevante. Se realiza una revisión bibliográfica sobre los trabajos que han tratado dicha temática en México. Por último, se destaca la perspectiva teórica desde la cual se aborda esta investigación.

El segundo capítulo presenta una periodización en la que se contextualiza y problematizan las acciones y programas implementados por el Estado mexicano en la búsqueda de tener un control más efectivo de su frontera sur. Se identifican cuatro etapas que refieren los cambios en la política migratoria de México y los efectos que ésta tuvo en la migración de tránsito.

El capítulo tres está destinado al análisis de la información estadística. A través de los resultados obtenidos se destaca la composición del flujo migratorio, es decir las características que tienen los migrantes que transitan por México. También se mencionan las rutas que utilizan, así como la manera en que se desplazan por el país y, finalmente, por qué parte de la frontera cruzan a los Estados Unidos.

En el último capítulo, se presentan los resultados del trabajo de campo y se hace un análisis de las entrevistas para sustentar los hallazgos obtenidos. En este capítulo veremos como una política migratoria restrictiva ha llevado a que la incertidumbre y la falta de conocimiento estén presentes en el tránsito de los migrantes, pero también muestra una faz más activa de los mismos, ya que comienzan a desarrollar estrategias que disminuyen los riesgos que enfrentan durante su trayecto.

CAPÍTULO I: SOBRE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS Y LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO IRREGULAR.

1.1 Introducción.

Las políticas migratorias nos muestran, cada vez más, su faz más restrictiva. A pesar de que el mundo actual, por efectos de la globalización, pretende mostrarse abierto y como un lugar de posibilidades casi infinitas, lo cierto es que hay crecientes restricciones a la movilidad de las personas. No se puede negar la importancia histórica que la migración ha tenido para la humanidad. Sin embargo, hasta la década de los setenta del siglo pasado, no existía tanto interés por regular la movilidad de las personas (Castles y Miller, 2004; López Sala, 2005b). La creciente brecha, principalmente económica, entre las naciones desarrolladas y aquéllas del vituperado *tercer mundo*, o en vías de desarrollo, originó que las primeras comenzaran a implementar mayores controles para impedir el arribo de personas que fueran originarias de naciones menos desarrolladas y no contaran con la documentación necesaria.

Aunque el éxito de dichas medidas es debatible (Castles y Miller, 2004: 121), las regulaciones y políticas migratorias que buscan impedir el arribo de migrantes "no deseados" han adquirido mayor importancia desde, aproximadamente, hace cuarenta años. En la década de los noventa, con la caída del muro de Berlín, fue evidente que el fenómeno migratorio adquiría nuevas características. La migración de tránsito, entendida como una "etapa entre la emigración y el establecimiento" (Papadopoulou citado por Berumen *et al.*, 2011: 96), emerge como una problemática y se contempla la necesidad de extender los controles a países por los que atravesaban los migrantes. En parte, este tipo de migración se debe a la reestructuración del sistema capitalista que se empeña en generar capital pero no suficientes puestos de trabajo, lo que "obliga" o empuja a millones de personas a migrar. De este modo, la migración se convierte en una posibilidad de mejorar sus condiciones de vida y para lograrlo buscan llegar a naciones con mejores niveles de desarrollo. Por otro lado, las restricciones parecen ser insuficientes y no generan los resultados esperados en las naciones desarrolladas, por lo que las políticas de reforzamiento comienzan a implementarse también en los países que sirven de tránsito, a menudo debido a la presión de naciones desarrolladas con las que tienen una relación migratoria previa.

El capítulo que se presenta a continuación está dividido en tres partes: en la primera de ellas se tratan las condiciones en que se dio la vinculación entre la migración de tránsito y las políticas migratorias. Asimismo, se destacan diversas investigaciones que discuten el concepto de migración de tránsito y las condiciones de este fenómeno. El segundo apartado versa sobre los estudios que han tratado la política migratoria para el caso mexicano y cómo fue volviéndose un tema de investigación con creciente importancia. Finalmente, la tercera parte ahonda en la perspectiva teórica y se verá porque la teoría sistemas migratorios puede ayudar a explicar los cambios en la política migratoria de México y porqué la influencia externa influyó para que estos ocurrieran.

1.2 Restringiendo el tránsito. La respuesta política ante la migración.

El vínculo entre las políticas migratorias y la migración de tránsito nos obliga a distinguir dos vertientes: la perspectiva internacional y el contexto mexicano. La primera se refiere a los estudios que se han hecho en otras partes del mundo, sobre todo en Europa. Esta perspectiva permite enmarcar en un contexto global la relación existente entre la migración de tránsito y las políticas migratorias. Lo anterior refiere que existe una conexión entre distintos sistemas migratorios y refiere la utilidad de este acercamiento teórico para estudiar dicho fenómeno (Collyer, 2003; de Haas, 2006; Bakewell *et al*. 2011; Bakewell, 2012; İçduygu y Biriz, 2012). Al respecto, son especialmente enriquecedores los escritos de Düvell (2006, 2008, 2012), Doomernik (2004, 2012), de Haas (2006, 2010), Collyer (2006, 2007, 2010), Papadopoulou (2007, 2008), Faist (2004), López Sala (2005a, 2005b) y Mármora (2002, 2003).

Las investigaciones de Collyer muestran cómo las políticas migratorias restrictivas adoptadas por Europa han conseguido que la migración de tránsito de los países subsaharianos sea cada vez más escalonada y tome mucho más tiempo llegar al lugar de destino de lo que tomaba anteriormente. Así, Marruecos, como lugar de tránsito, adquirió relevancia (Collyer, 2006), pues se convirtió en una parada obligatoria para aquellos migrantes que tenían como destino final Francia e Inglaterra, principalmente. Si bien para el contexto mexicano el tiempo que permanecen los migrantes en el país es relativamente breve (Leite y Ramos, 2008), existen acciones cada vez más restrictivas que parecen estar creando un fenómeno similar.

Por otra parte, Franck Düvell (2006, 2008, 2010) hace una crítica al concepto de migración de tránsito y llama la atención sobre el uso tan laxo que se le da.[7] Esto abona a que haya una escasa reflexión acerca de los límites del concepto y se ignore el trasfondo político que a menudo define los elementos componentes de lo que se ha dado en llamar migración de tránsito. En este sentido, la migración de tránsito surgió durante un contexto geopolítico muy particular: la caída del muro de Berlín. Este evento incrementó la complejidad de las migraciones en Europa y estableció la migración de tránsito, proveniente de los países de Europa del este, como un tópico que merecía atención (Collyer *et al.*, 2010). La cortina de hierro fue rasgada y se abrió, con lo cual desaparecieron las prohibiciones que existían en algunos países de Europa para migrar. Como resultado de esto, distintos tipos de migración comenzaron a ser considerados y etiquetados como migración de tránsito. Así, la migración por razones económicas era puesta en la misma categoría que la de aquellos que buscaban asilo o incluso la que se daba mediante el tráfico y contrabando de personas. Es decir, no se consideraban los matices necesarios para poder distinguir un tipo de migración de otro. Finalmente, conforme más investigaciones se llevaron a cabo, se avanzó en reconocer las particularidades de cada tipo de migración, especialmente la relacionada al tráfico y contrabando de personas (Doomernik, 2012: 77-82).

Gran parte de la crítica en torno a la migración de tránsito descansa en el entramado político en el que se ve envuelta. Desde el punto de vista de la creación de las políticas migratorias, resulta relevante para el Estado-nación considerar qué tipo de migración tiene, pues esta es la base a partir de la cual definirá las acciones a realizar. Puesto que los países de tránsito enfrentan problemáticas distintas a las de los países expulsores o receptores su dinámica tiende a ser distinta. Así, con la politización del concepto también se anexa la seguridad como un factor clave para entender y estudiar los flujos migratorios de tipo irregular (İçduygu y Yükseker, 2010). La discusión que se da en el área política tiene mucho que ver con aspectos inherentes a los peligros que supuestamente traen las migraciones. Düvell (2010) refiere que la

[7] Desde el punto de vista de este autor, hay múltiples definiciones conceptuales sobre migración de tránsito; sin embargo, no hay una que sea comúnmente aceptada, lo que a veces dificulta saber qué características la integran. Como consecuencia de esto, la migración de tránsito es emparejada a la migración indocumentada e incluso al tráfico de migrantes.

migración de tránsito también tiene una esfera económica, aunque esta idea es más desarrollada por İçduygu y Yükseker (2010). De este modo, aunque el fenómeno migratorio está dentro del marco de la globalización, al mismo tiempo tiene una contradicción que no puede ser resuelta en este marco prescriptivo, pues mientras se aboga por permitir el libre flujo de mercancías y capital, al mismo tiempo se imponen enormes trabas para la movilidad de las personas, en particular a la migración laboral irregular. Como resultado de esto, se recalca la importancia de las fronteras como límites estrictos, ya que "la frontera marca la diferencia entre lo incluido y lo rechazado" (Villafuerte, 2009: 694). De este modo, la migración de tránsito obliga a la implementación de políticas migratorias que tienen como propósito regular los flujos. En muchos de los casos esto se expresa en acciones punitivas de detención, e incluso para este propósito se crean los centros de detención, que en México pueden ser asociados a las llamadas "estaciones migratorias".[8]

Papadopoulou (2008) describe los cambios que ha provocado la política migratoria de Grecia en la migración de tránsito y los divide en tres fases: de 1991-2001, 2001-2005 y 2005 en adelante. En la primera de ellas, la política migratoria apenas respondía al fenómeno migratorio que experimentaba el país. En la segunda fase (2001-2005) se aprobó una nueva política migratoria y se dieron una serie de cambios que constituyeron el primer intento serio por controlar los flujos migratorios. En la última fase, apenas se realizaron cambios menores a la política migratoria de la segunda fase, pero se puso especial énfasis en imponer mayores controles al tránsito e inmigración de personas. El ejemplo de Grecia muestra, *grosso modo*, cómo la tendencia a nivel mundial es que las políticas migratorias se encaminen a impedir la migración irregular.

Por otra parte, Faist (2004), a quien López Sala (2005b) le da crédito por ser el primero en referir el nexo migración-seguridad o *securitización de la inmigración*, se adentra en las razones por las cuales es cada vez más clara esta vinculación. Al respecto, también se deben de tomar en cuenta los escritos de Andreas (2003a, 2003b), quien había desarrollado planteamientos similares a los de Faist, e incluso lo había hecho con antelación. Al respecto,

[8] Sin Fronteras IAP ha publicado recientemente un informe llamado "La ruta del encierro. Situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales" (2014), que brinda luz sobre este asunto.

destaca la preocupación existente por los flujos migratorios y cómo estos se vuelven un problema de seguridad. Desde su punto de vista, esto influyó enormemente en la política migratoria de los Estados Unidos, sobre todo al momento de redefinir su relación migratoria con México y Canadá después de los atentados terroristas del año 2001.

İçduygu (2003), en sus diversas investigaciones, İçduygu y Sert (2010), İçduygu y Yükseker (2010) e İçduygu y Biriz (2012), ahonda en las consecuencias que ha tenido la aplicación de la política migratoria de Turquía. Sus estudios muestran cómo los migrantes de tránsito se han vuelto más vulnerables y rescata algunas de las estrategias que han desarrollado, tanto para disminuir los riesgos que enfrentan como para evitar la deportación. El panorama y la discusión que presenta sobre el contexto en el cual la política migratoria de Turquía comenzó a cambiar, guardan ciertas similitudes con lo ocurrido en México. En esta misma tónica, Kimball (2007) realiza un ejercicio comparativo entre México y Marruecos, designándolos como *estados de tránsito*, y, a grandes rasgos, su tesis central gira en torno a cómo dichos estados desarrollaron controles migratorios encaminados a disminuir la "carga" que la migración de tránsito irregular representa para países más desarrollados.

Por su parte, Castles y Miller (2004) dan cuenta de los cambios del fenómeno migratorio en la etapa posterior a la guerra fría. Para ellos hay dos momentos claves para analizar el fenómeno migratorio actual: la posguerra fría y los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001. Su investigación gira en torno a las migraciones internacionales contemporáneas y de qué manera han cambiado las sociedades, gracias a la migración y las regulaciones de esta. Gran parte de su discusión se ocupa en describir de que manera las comunidades transnacionales influyen de manera simultánea en más de una sociedad. También toman en cuenta las tendencias más importantes, desde su perspectiva, de las migraciones actuales, entre ellas la creciente importancia de las políticas migratorias para controlar la inmigración e influir en la direccionalidad de los flujos migratorios.

López Sala (2005a, 2005b) y Lelio Mármora (2002) analizan las consecuencias que tiene para la migración la aplicación de una política migratoria. López Sala (2005b) ofrece una breve imagen de las políticas migratorias de los años setenta y cómo poco a poco la migración fue tomando importancia en el debate público y por lo tanto en el diseño de políticas enfocadas a

controlar los flujos migratorios. También hace precisiones conceptuales en cuanto a qué se debe entender por política migratoria. En el caso de Mármora, encontramos una distinción, al igual que en López Sala (2005a), entre la voluntad de controlar la migración y las posibilidades de lograrlo efectivamente. Al respecto, Mármora (2002: 79-81) distingue tres posibles dimensiones: la ideal, la real y la posible. En el escenario *ideal* los patrones migratorios ajustan casi a la perfección con lo planteado en la política migratoria. La *real* obedece a los hechos que suceden y que no necesariamente pueden ser alterados o controlados mediante la aplicación de una política migratoria. Finalmente, la dimensión *posible* reconoce la problemática existente y aspira a alcanzar ciertos escenarios "ideales" planteados en las políticas migratorias, pero teniendo en cuenta que quizá no se logre. Asimismo, encuentra que hay cinco elementos en los cuales las políticas migratorias influyen: direccionalidad, temporalidad, selectividad, voluntariedad y composición de las migraciones.[9]

Se debe resaltar que los flujos migratorios no solamente son moldeados por las acciones formales que tratan de ejercer los gobiernos. Hay muchos elementos que pueden influir en ellos, sin embargo, las políticas migratorias suelen tener una importancia clave (Mármora, 2002). Por tanto, una política migratoria debe entenderse como "el conjunto de mecanismos legales y administrativos articulados por lo general desde el Estado, pero también desde otras instituciones supranacionales, que regulan el acceso al territorio, la estancia y el establecimiento, la integración socioeconómica y cívica de los inmigrantes y el disfrute de derechos ciudadanos, así como la incorporación a la comunidad política" (López Sala, 2005a: 28). Por tanto, el Estado es el encargado de definir las políticas migratorias y determinar sus alcances. Sin embargo, es importante entender el momento en que surgen determinadas políticas migratorias y cuál es su ámbito de aplicación, así como también considerar las presiones internas y externas que puedan existir, pues a menudo éstas se toman en cuenta al momento de implementar alguna política migratoria. Se podría afirmar que las políticas migratorias en México en buena medida responden a presiones de Estados Unidos. Este país ha venido construyendo, sobre todo a partir de los atentados de 2011, una visión de la seguridad basada en las ideas de protege su Seguridad Nacional a toda costa. Por ahora basta decir que esto se debe a que los países que sirven de tránsito, como México, tienden a ser parte

[9] Anguiano y Trejo (2007) ya han mostrado la efectividad del planteamiento de Mármora para la migración de tránsito irregular de los centroamericanos que atraviesan México.

de un sistema migratorio y son susceptibles de tener que adaptar sus acciones acorde a los intereses de países más desarrollados, aunque como son estructuralmente más débiles hay una disociación entre lo que pretenden y pueden lograr.

Por ahora se puede decir que en los últimos veinte años las políticas migratorias han comenzado a cobrar una mayor importancia a nivel mundial (Andreas, 2003b; Doomernik, 2012). En la última década del siglo pasado este tema parecía importar sobre todo a los países más desarrollados, porque la mayoría de los flujos migratorios se dirigían hacia su territorio (Faist, 2004; Doomernik, 2004; López Sala, 2005a). Esto último poco ha cambiado y actualmente hay una creciente preocupación por ejercer controles más efectivos en las fronteras y desarrollar políticas migratorias que eviten el arribo de migrantes irregulares. Sin embargo, esto ya no es exclusivo de los países con mayores niveles de desarrollo, pues es una preocupación que se ha ido extendiendo a diversos países que tienen algún tipo de vínculo con los más desarrollados o sirven como tránsito para los migrantes. Los países más desarrollados tienen la capacidad de *externalizar* sus fronteras, es decir imponen requisitos más exigentes para quienes buscan ingresar en su territorio y además pueden influir en "la legislación, las políticas y las prácticas sobre migración en los países de tránsito y origen" (Baggio, 2010: 63). De este modo, no únicamente se ha ido conformando lo que Faist (2004) llama nexo migración-seguridad sino que debido a esta externalización se ha expandido a países expulsores que forman parte de un sistema migratorio.

Es difícil y riesgoso ubicar temporalmente un cambio determinante en los temas migratorios, pues éstos suelen abarcar procesos de larga data y rara vez son afectados por un único evento. Sin embargo, algunos estudiosos de las políticas migratorias (López Sala, 2005a, 2005b; Faist, 2004; Doomernik, 2012) coinciden en que hay dos momentos determinantes que han llevado a que las políticas migratorias hayan adquirido un cariz cada vez más restrictivo: la caída del muro de Berlín, al iniciar la década de 1990, y los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001. Estos dos eventos no únicamente han propiciado cambios en los patrones migratorios y en la concepción que se tiene de la migración como un tema vinculado a la política sino que prácticamente han reconfigurado enormes facetas del mundo contemporáneo. Ambos fenómenos se enmarcan en el actual modelo económico neoliberal en el que se privilegia la acumulación de capital (Wallerstein, 2005) y se aboga por su circulación, pero

que al mismo tiempo pone límites a la movilidad de las personas. López Sala (2005a: 117) destaca que las medidas para proteger las fronteras son cada vez más estrictas pero, al mismo tiempo, poco se hace para tratar de cambiar las condiciones de pauperización de las naciones de las que proceden los emigrantes. Aunque no sólo son las condiciones de pobreza, que usualmente enfrentan las naciones expulsoras de migrantes, sino también la precarización del trabajo lo que termina lanzando a miles de personas a buscar oportunidades a otros países. Este contexto ha generado que las fronteras adquieran una importancia mayor (Villafuerte, 2009), en especial las de los países de tránsito, ya que éstos parecen convertirse en los guardianes que vigilan que no haya una libre circulación de personas y se erigen como una poderosa barrera entre el primer y tercer mundo.

Si bien desde la década de 1970 los países altamente desarrollados habían buscado controlar la migración de tipo irregular (López Sala, 2005b; Castles y Miller, 2004: 121-122), en esos momentos ésta era principalmente laboral. Sin embargo, con la caída del muro de Berlín, en 1989, y debido al fracaso de los regímenes comunistas, la migración de Europa del este hacia el centro del continente se incrementó enormemente (Doomernik, 2004; Castles y Miller, 2004). A inicios de 1990, la migración mostró incrementos mayores a los que se habían visto en la década de 1970 y prácticamente se mantuvieron durante toda la década. A diferencia de lo que había ocurrido en la década de los setenta éstos obedecían a condiciones distintas y no eran de tipo laboral únicamente. El súbito aumento de personas que buscaban ir a los países del norte desarrollado para mejorar sus condiciones económicas se dio mediante el incremento de solicitudes de asilo. Esto ayudó a cimentar la idea de la migración como una preocupación para los países desarrollados.[10] De acuerdo a Castles y Miller (2004: 147) "la forma de hacer política exterior luego de la Guerra Fría se reestructuró para elevar la migración internacional y el crimen transnacional al nivel de 'alta política', es decir, a ser una cuestión similar a la seguridad", por lo que las políticas migratorias que se diseñaron posteriormente bajo esta perspectiva sólo reforzaron dicha idea.

[10] İçduygu (2005, 2010) encuentra resultados similares en el contexto turco para tiempos más recientes, pero a diferencia del proceso descrito por Castles y Miller (2004), donde las políticas eran relativamente indulgentes, Turquía desarrolló políticas migratorias muy restrictivas, al ser incapaz de determinar qué migrantes de tránsito realmente necesitaban asilo y quiénes lo pedían sólo para evitar ser deportados.

La migración de tránsito también comenzó a adquirir importancia, en parte debido al "éxito" de regulaciones migratorias más estrictas que impedían el arribo de los migrantes a los países a los que se dirigían—casi siempre por medio del requerimiento de visas (Doomernik, 2004; López Salsa, 2005b) — por lo que los migrantes atravesaban diversos estados para arribar al que en un principio era su destino inicial. Esto incrementó el número de países que eran utilizados únicamente como tránsito. Los primeros estudios al respecto se remontan a 1993 y se desarrollan bajo las particularidades que ya hemos referido, además de que fueron auspiciadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Collyer (2006) e İçduygu (2003, 2005) dieron cuenta de los cambios en las políticas migratorias de algunos países y de lo relevante del contexto para conocer las características que adquiere este fenómeno.[11]

Estas condiciones propiciaron que la migración fuera vista como "un conveniente punto de referencia sobre miedos poco específicos" (Faist, 2004: 1) y se desarrollara lo que la literatura académica llama *securitización de la migración*, esto es "la percepción de que hay una amenaza que evita que una sociedad se mantenga y reproduzca" (Faist, 2004: 2). Esta amenaza es difusa y da la impresión de que rara vez será explicada, pero suele referirse al arribo de aquellos que no comparten la misma cultura, lenguaje o costumbres. López Sala (2005a) plantea la posibilidad de que esta "amenaza" retome algún conflicto histórico entre las naciones, lo que sirve para resaltar la diferencia entre una cultura y otra. Por otra parte, Naïr (2006) ve el endurecimiento de las políticas migratorias como resultado de las contradicciones del mercado pero a la vez como un residuo del temor a aquellos que son distintos y que se yerguen como un obstáculo para el progreso de la sociedad receptora. Otro ejemplo de lo anterior se encuentra en las ideas de Huntington (2001), quien entiende que los conflictos entre inmigrantes y los habitantes de la sociedad receptora son inevitables, debido a que tienen valores culturales distintos y, hasta cierto punto, prácticamente irreconciliables.

[11] Las personas provenientes del África subsahariana suelen migrar de manera escalonada, pasando por múltiples países y a menudo tomándoles años llegar a su destino (Collyer, 2006). Icduygu (2003, 2005) refiere que los migrantes llegan a Turquía, a menudo con documentos, con la esperanza de arribar a Europa pero ante la dificultad de hacerlo permanecen en dicho país o piden asilo para evitar la deportación y buscar ser colocados en alguna nación europea. Por su parte, Doomernik (2004, 2012) describe cómo la migración de tránsito a menudo viene unida al contrabando y tráfico de personas (entendiendo el primero como una relación "contractual" y el segundo muy apegado a la esclavitud de personas).

Siguiendo este proceso de progresivo endurecimiento se puede decir que con los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, el nexo migración-seguridad se consolidó mundialmente y en las políticas migratorias la seguridad adquirió una importancia fundamental, es decir se dio una *securitización de la migración*. Si bien en el contexto mexicano este concepto define el mismo proceso y tiene el mismo significado que en Europa y los Estados Unido, se ha ido enquistando de un modo extraño.[12] Para México, las preocupaciones de seguridad en torno a la migración como problema de seguridad eran casi nulas, al menos hasta hace poco. Hasta inicios del siglo XXI la gente que habitaba la frontera sur del país "no se sentía amenazada por la presencia de extranjeros; las preocupaciones y actitudes de rechazo por parte de ciertos sectores de la población se hicieron visibles al entrar el nuevo siglo, al ver incrementada la presencia de migrantes indocumentados en tránsito" (Armijo, 2011: 39). Si bien los excesivos controles fronterizos no suelen tener la efectividad que se espera de ellos—usualmente tiene consecuencias no intencionadas (Cornelius, 2001) e incluso producen aquello que buscaban impedir (Doomernik, 2012)—suelen ser populares pues van generando "una imagen seductora de control estatal y reforzando el mito de que la respuesta al problema de la inmigración irregular se encuentra en las acciones fronterizas" (López Sala, 2005a: 31). De este modo, la política migratoria de México se vio imbuida en una dinámica que buscaba ejercer controles para la migración irregular y que fueron creando la idea de que existe una separación, no sólo en términos de una frontera física sino también cultural, de México con Centroamérica (Fábregas, 2012).

1.3 La construcción de la problemática para el caso mexicano.

Centrándonos únicamente en el contexto mexicano se debe tomar en cuenta que la migración de tránsito es un tema relativamente novedoso. De hecho, la mayoría de los estudios que problematizan sobre ésta se han realizado a partir del año 2000. Si bien no se le ha prestado demasiada atención, como lo ha referido Bustamante (2010), esto se debe a que hasta mediados de la década de 1990 no era una problemática que México hubiera enfrentado y, como ya se dijo líneas arriba, incluso a nivel mundial la migración de tránsito prácticamente no se había investigado hasta 1993 (Berumen *et al.*). En México, los primeros registros

[12] México era participante indirecto durante la guerra fría pues únicamente lo hacía como parte de la esfera de influencia de los Estados Unidos

"confiables" para medir la migración de tránsito irregular datan de 1995. En esta línea, destaca la investigación de Casillas (1991), que fue de los primeros investigadores en realizar una caracterización de los flujos migratorios que se daban en la frontera sur, entre los que incluyó a la migración de tránsito, junto con los flujos de refugiados y de trabajadores guatemaltecos. Como era de esperar, su investigación refiere la escasez de fuentes de información y la ineficiencia de las políticas migratorias, en ese momento la Ley de Población de 1974, para tratar con este fenómeno. De igual manera, Castillo es otro de los autores que comenzó a estudiar la migración de tránsito desde la década de 1990 y que más ha reflexionado sobre la política migratoria y sus efectos en la migración de tránsito irregular (2010).

Ambos autores, Casillas y Castillo, son fundamentales para el estudio de la migración de tránsito de los centroamericanos que atraviesan México con la intención de arribar a los Estados Unidos. El primero, ha enfocado sus investigaciones hacia la vulnerabilidad de los migrantes (2009, 2011a, 2011b) y las rutas que utilizan (2007, 2008). También ha realizado un acercamiento teórico sobre las razones que causan la vulnerabilidad de los migrantes; sus reflexiones en cuanto a la vulnerabilidad guardan ciertos puntos en común con lo escrito por Bustamante (2010). Por su parte, Castillo es quien más se ha adentrado en los entramados que vinculan la migración de tránsito y las políticas migratorias (2000, 2005b, 2010).

A partir del año 2000, se incrementó el número de artículos y escritos que trataban el tema. En gran medida porque se comenzaron a gestar algunos cambios en cuanto al modo en que se percibía la frontera sur. En el año 2006, el Instituto Nacional de Migración (INM) publica, como resultado del Foro Internacional de las Migraciones de ese mismo año, *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*. Este libro constituye uno de los primeros esfuerzos por adentrarse en las problemáticas que enfrenta la migración en tiempos de plena globalización. El capítulo II versa sobre América del Norte y América Central y es de gran importancia para entender los cambios en la política migratoria de México; son particularmente relevantes los artículos de Villafuerte y Artola.

Se deben destacar los libros colectivos coordinados por Daniel Villafuerte Solís, *Migraciones en el sur de México y Centroamérica* (2008) y *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos lecturas desde el sur* (2011). Éstos no únicamente tratan de ahondar en las

variaciones que ha habido en las migraciones procedentes de Centroamérica sino también resaltar la importancia de la frontera sur de México para la transmigración. Como resultado hay una profunda reflexión acerca de la frontera sur, a la cual se brinda la importancia debida. El segundo libro, muestra una mayor preocupación por el incremento de la vulnerabilidad de los migrantes de tránsito. A diferencia del primero no ahonda tanto sobre la configuración e interacciones que hay en la frontera sur de México sino sobre las diversas violaciones de derechos humanos que sufren los migrantes durante su trayecto. El capítulo escrito por Villafuerte centra su discusión en las políticas migratorias y su evidente cariz de *securitización*. Por su parte, Cordero y Díaz destacan las vulnerabilidades de los migrantes y describen el contexto en el cual se dan las agresiones de que son víctimas.

Otro esfuerzo colectivo, coordinado por Anguiano y López Sala, dio como resultado el libro *Migraciones y fronteras nuevos contornos para la movilidad internacional* (2010). En él se reconoce la importancia que han adquirido las políticas migratorias y cómo éstas se desenvuelven y desarrollan alrededor del discurso de seguridad nacional, que ha permeado en un gran número de países. A lo largo de sus capítulos vemos cómo la migración es cada vez más restringida y controlada. El capítulo escrito por Baggio refiere un proceso mediante el cual los países de tránsito están imbuidos en la necesidad de implementar políticas restrictivas, similar al caso de México, gracias a la dependencia que tienen de países más fuertes. Por su parte, Ahmet İçduygu y Deniz Sert refieren el proceso mediante el cual Turquía negociaba su admisión a la Unión Europea y de qué manera las políticas migratorias diseñadas a partir de ese momento crean un ambiente de incertidumbre para los migrantes de tránsito. Anguiano, ya en el contexto de México, describe la transformación de México en una *frontera vertical*, en parte como resultado de los controles migratorios y en parte por cierta injerencia de los Estados Unidos. Finalmente, el escrito Jorge Bustamante busca esbozar teóricamente en qué consiste la vulnerabilidad de los migrantes. En el año 2011, el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE) publica *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. En este libro entramos de lleno a la discusión sobre cómo la política migratoria y el enfoque para tratar la migración tiene una clara vertiente de seguridad. Los diferentes artículos versan sobre el enfoque de seguridad que ha adoptado México y las consecuencias que tiene para los migrantes de tránsito.

Prácticamente todo investigador que se haya adentrado en la migración de tránsito se ve obligado a tratar, aunque sea someramente, la política migratoria mexicana, ya sea por la ausencia de la misma o por los efectos que ésta tiene. Sin embargo, al hablar de consecuencias de la política migratoria en los flujos migratorios se privilegia un particular efecto, ya sean las rutas, los cambios en los flujos migratorios o la vulnerabilidad de los migrantes. De algún modo, queda la sensación de que tratan cada una de estas temáticas como si se dieran independientemente y no fueran complementarias o no se influyeran mutuamente. Por ejemplo, determinados autores reflexionan sobre cómo los controles fronterizos de México llevan a que los migrantes opten por rutas más riesgosas (Casillas, 2007a, 2008; Arriola, 2012). Los reportes de diversas asociaciones civiles, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Sin Fronteras IAP (2005, 2013a, 2013b) y Amnistía Internacional (2010), y otras investigaciones Bustamante (2010), Casillas (2009), Cordero y Díaz (2011), Meyer y Brewer (2011) y López (2003), se enfocan en las violaciones de derechos humanos a las que se ven expuestos los migrantes en su recorrido por el país. En cambio, otras pesquisas, usualmente provenientes del Centro de Estudios Migratorios del INM, se centran en las variaciones del flujo migratorio (Rodríguez *et al.*, 2011; Berumen *et al.*).

A partir de la revisión bibliográfica que refiere los cambios ocurridos en la política migratoria mexicana con relación a la migración de tránsito irregular, los diversos escritos se pueden agrupar en: 1) aquellos que se centran en los cambios de las rutas que utilizan los migrantes; 2) los que ponen más atención en la variación de la intensidad de los flujos migratorios; 3) aquellos que ponen mayor énfasis en las violaciones de los derechos humanos; 4) los que prestan una mayor atención a la temática de seguridad, y 5) los que reflexionan y vinculan más directamente la política migratoria y su efecto en los flujos migratorios.

No es que las investigaciones de las cuatro primeras categorías no traten alguno de los otros temas y se enfoquen exclusivamente en uno, ya que muchas veces las que tratan el tema de seguridad también hablan sobre las violaciones de derechos humanos y los que reflexionan sobre el cambio en las rutas también refieren la intensidad de los flujos. Sin embargo, en ocasiones obvian la importancia de la política migratoria. En la primera categoría resaltan estudios como los de Arriola (2012), Casillas (2008, 2009) y Ángeles (2010). Entre los que se concentran en los cambios en la intensidad de los flujos encontramos a Berumen *et al.* (2012)

y Rodríguez *et al.* (2011) que realizan una investigación que destaca no únicamente los datos estadísticos sino propone una discusión conceptual en cuanto al concepto de migración de tránsito irregular para México.

En la tercera vertiente, sobresale Jorge Bustamante (2010) quien ha propuesto un desarrollo teórico sobre *la vulnerabilidad* de los migrantes con afán de poder explicar las circunstancias que atraviesan en su paso por México. Para Bustamante (2010: 315), la vulnerabilidad debe ser entendida como "la condición impuesta a un inmigrante/extranjero de extrema carencia de poder". Por su parte, Casillas (2011b) también tiene un acercamiento teórico que coincide bastante con el de Bustamante. Por otra parte, los informes provenientes de asociaciones civiles[13] igualmente forman parte de esta vertiente, sin embargo, sobresalen los de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes,[14] ya que aglutina diversas organizaciones y albergues que defienden los derechos humanos de los migrantes. En el año 2013, la Red realizó una serie de informes, *Narrativas de la Transmigración Centroamericana en su paso por México*, para los que utilizó datos reunidos por los albergues y las asociaciones que la componen.

En la cuarta categoría, destacan: el libro *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (2011), Rodríguez Luna (2008) y París Pombo (2013); aunque también sobresalen las investigaciones de Benítez (2011) y Calleros (2010) quienes han subrayado el lazo cada vez más cercano entre migración y seguridad. Este nexo ha adquirido tal importancia que ambos autores han comenzado a llamar la atención sobre la *securitización* del tema migratorio.[15] Calleros (2010: 42) describe este proceso como "una contaminación de las preocupaciones de

[13] Entre los más importantes se encuentran: *El informe sobre derechos humanos y condiciones de vida de las personas migrantes en el centro de detención de la Ciudad de Tapachula, Chiapas* de Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C., *La ruta del encierro: Situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México* de Amnistía Internacional. *Informe Especial Sobre el Secuestro de Migrantes en México* de la CNDH.

[14] Esta red está compuesta por: Albergue Decanal Guadalupano, Albergue Hermanos en el Camino, Casa del Migrante San Carlos Borromeo, Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca, Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, Dignidad y Justicia en el Camino, A.C. FM4 Paso Libre, La 72, Hogar-Refugio para personas Migrantes y Servicio Jesuita a Migrantes–México.

[15] Benitez Manaut (2010) y Calleros (2010) estudian este proceso para el caso mexicano En sus textos explican cómo la preocupación por la seguridad es prácticamente el eje rector de toda política migratoria en México al momento de afrontar la migración de tránsito irregular. Sin embargo, conjuntar la noción de seguridad con la migración es una tendencia que se ha dado a nivel mundial (Icduygu y Sert, 2010; Collyer, 2006), pero que tiene características propias dependiendo del contexto.

seguridad nacional en la gestación de los flujos migratorios". Estos estudios resaltan los mayores controles migratorios y la adopción de nuevas medidas directamente relacionadas a disminuir la migración de tránsito irregular.

En la última categoría, Manuel Ángel Castillo (2000, 2005a, 2005b, 2006, 2008, 2010) es un referente fundamental en aquellas investigaciones que realizan una vinculación más directa entre la política migratoria implementada por México y el comportamiento de los flujos migratorios. Villafuerte (2011), Castillo y Toussaint (2010), Anguiano y Trejo (2007) y Anguiano (2010) destacan en esta categoría. En sus investigaciones existe una preocupación acerca de cómo se han alterado diversos aspectos de la migración de tránsito debido a la política migratoria. En conclusión, los textos presentados más arriba son fundamentales para entender la migración de tránsito y la estrecha relación que tiene con la política migratoria.

1.4 Reforzando el sistema migratorio: un acercamiento teórico a la relación de México, Estados Unidos y Centroamérica.

Teniendo en cuenta la multiplicidad de investigaciones que se han realizado, es patente que el fenómeno tiene determinadas características que se deben al contexto particular de México. Por ejemplo, Villafuerte (2003) y Fábregas (2012) sugieren que la frontera sur del país y las dinámicas que se daban en ella comenzaron a estudiarse muy tardíamente. Fue hasta los años ochenta del siglo XX cuando las diferentes interacciones de esta frontera comenzaron a llamar la atención del gobierno. Si bien desde finales del siglo pasado se tiene constancia de migración laboral proveniente de Centroamérica (Castillo y Casillas, 1998; Castillo, 2010) fue a partir de los años ochenta "cuando el Estado y la sociedad mexicana cobraron conciencia de la existencia y naturaleza de su frontera sur" (Castillo, 2010: 560) y se comenzaron a documentar a los trabajadores migrantes, así como a aceptar refugiados que huían de los conflictos bélicos de Centroamérica.

En este sentido, los refugiados cimentaron una relación entre Centroamérica, los Estados Unidos y México. Kearney afirma que "como resultado de las intervenciones estadounidenses en América Central, cientos de miles de refugiados de esa turbulenta área ahora viven en el mundo liminar de los 'indocumentados' que están en los Estados Unidos." (Kearney, 2003:

60). Sin embargo, la primera relación que se estableció fue mediante el refugio que recibieron, tanto de parte de México como de los Estados Unidos. Dicho momento es muy importante para entender la interacción de estos países. Como mencionan Mahler y Ugrina "la guerra no sólo mató a miles y desplazó a millones, sino también institucionalizó un patrón migratorio que antes era menor" (citado por Kimball, 2007: 64). A partir de ese momento se estableció un nexo que conformó parte de los patrones migratorios que aún ahora conectan a los llamados países del triángulo del norte (El Salvador, Honduras y Guatemala) con México y los Estados Unidos. Debido a lo convulso de la década de 1980, "los flujos migratorios no desaparecieron; por el contrario, se modificaron e incrementaron, ya que debido a los problemas económicos en los países centroamericanos inició un proceso creciente de migración ya no solamente de Guatemala sino también de El Salvador y Honduras, con la intención de llegar a Estados Unidos, aunque en algunos casos el destino final fue México" (Armijo, 2011: 39).

Ante dichas circunstancias no es de extrañar que hasta mediados de la década de 1990 las restricciones en contra de migrantes eran más bien formales, ya que rara vez eran llevadas a la práctica (Galindo, 2009; Castillo, 2010) puesto que no existían ni los controles ni las instituciones necesarias para lograrlo; al menos así fue hasta 1993 cuando se creó el INM.[16] Esto último es fundamental, ya que incluso llega a ser considerado "el hecho material y simbólico de esa nueva era de la política migratoria mexicana" (Casillas, 2008: 161). En este punto surge una estrecha relación entre migración de tránsito y política migratoria (Rodríguez *et al.*, 2011; Berumen *et al.*, 2012). Si bien la legislación que hasta ese momento estaba vigente, la Ley de Población de 1974,[17] rara vez se aplicaba y aunque no existía una política migratoria formal sí se comenzó a tener una actitud más restrictiva que obedecía a la una política migratoria implícita, que se aplicaba a discreción y de manera poco clara.

Siguiendo a Mármora (2002: 87-88), la diferencia entre una política migratoria **explícita** y una **implícita** es que la primera está formalizada a través de una legislación que presenta objetivos y acciones que son coherentes entre su aplicación y lo que se pretende lograr mediante ella. En

[16] Antes del Instituto existía la Dirección General de Servicios Migratorios de México. Asimismo, su creación coincide con el inicio de la fortificación de algunos puntos de la frontera norte de México por parte de los Estados Unidos: *Hold-the-line*, en El Paso, Texas (1993), *Gatekeeper* en San Diego (1994), *Safeguard* en Arizona (1995) y *Río Grande* en Texas (1997).

[17] La inmigración era de tipo selectiva, por no decir restrictiva, y el uso de la fuerza pública estaba permitido en caso de que las autoridades migratorias pidieran auxilio a éstas.

cambio, la segunda carece de dicha especificación y conlleva a que las medidas que implementa sean resultado de lo que se intuye como adecuado por parte de los encargados de llevarlas a cabo, esto es de las autoridades migratorias. El que no existiera una política migratoria del primer tipo no significa que no se dieran acciones tendientes a controlar el flujo, cada vez más numeroso, de migrantes de tránsito.

Justo es esos momentos, se comenzó a gestar una de las principales características de los migrantes centroamericanos que pasan por México para llegar a los Estados Unidos: la falta de documentación para atravesar el país.[18] Se trata de una *migración de tránsito irregular*,[19] es decir, aquella en la cual las personas no pretenden establecerse en el país por el cual están transitando, pero como tampoco cuentan con la documentación necesaria para viajar libremente por su territorio, lo hacen en una situación de gran vulnerabilidad. Esa época cimentó a la frontera sur y a la migración de tránsito, punto en el que ahondaremos en el siguiente capítulo, como elementos fundamentales para que México desarrollara una política migratoria enfocada a la restricción del flujo de migrantes que provenían de Centroamérica.

En México, siempre se ha tenido presente la diferencia existente entre la frontera del norte, cada vez más amurallada, y la frontera sur, a la cual ni el Estado ni las personas le prestaban mucha atención hasta el incremento en los flujos de migración de tránsito irregular. En el siguiente capítulo veremos cómo esta diferencia es visible en las políticas migratorias y acciones que adoptó el estado, tanto para la frontera norte como para la sur. Sin embargo, por ahora basta decir que la década de los noventa todavía sufría por los estertores de la llamada década perdida y debido a la finalización de los conflictos que habían asolado Centroamérica la atención del Estado mexicano se centró en la frontera sur y comenzó a reconocer que al menos había dos tipos distintos de migración que se daban en dicha frontera: una era laboral y un flujo de migración de tránsito (Castillo, 2001; 2005c).

[18] Esta característica ya ha sido señalada por Armijo (2011) y en la cual profundizan Berumen *et al.* (2012) y Rodríguez *et al.* (2011).

[19] Hemos tomado el concepto de Berumen *et al.* (2012), aunque ellos no tienen una definición específica si le asignan las características que hemos presentado, por lo que creemos que la definición aquí presentada se adecua a su idea general. Otra definición cercana a este concepto es la que maneja la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que entiende por *migración irregular* como "el movimiento de personas al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor" (OIM, 2006: 40). Esta perspectiva distingue la irregularidad desde el país de destino, donde no se tiene autorización ni documentos para ingresar, residir o trabajar, y de los países expulsores, donde se carece de la documentación o autorización para abandonar el país.

Ahora bien, en 1993, cuando algunos de los conflictos de Centroamérica ya habían pasado, México inició un programa de repatriación voluntaria para los centroamericanos que se habían refugiado en el país. Coincidentemente, los Estados Unidos realizaron ajustes a su política migratoria, y se buscó dificultar la llegada de posibles refugiados procedentes de países centroamericanos.[20] No todos los que solicitaban asilo lo obtenían, así que muchos transitaban de manera irregular por México y se establecían en los Estados Unidos sin la documentación necesaria.

En momentos más recientes la relación de este sistema migratorio ha mostrado otra faz, aunque siempre con una asimetría de poder que beneficia a los Estados Unidos y que "conlleva el reacomodo geopolítico de México y Centroamérica en las coordenadas de seguridad y libre comercio del proyecto estadounidense" (Rodríguez, 2008: 140-141). Este nuevo cariz también está encaminado, principalmente, a que tanto México como los países de Centroamérica adopten políticas migratorias similares a las de los estadounidenses.[21] Esto no es nuevo, pues como menciona Doomernik (2004: 44) "no es de sorprender que el énfasis del actual debate que vincula migración y seguridad descanse en los intereses de los estados receptores", y esto se facilita si se trata de un sistema migratorio en el cual hay un país que puede influir en los otros integrantes del sistema y *externalizar* sus fronteras. Estas acciones reafirman la dependencia de los países de Centroamérica, quienes al no encontrar mejores condiciones de vida en sus lugares de origen, buscan migrar a los Estados Unidos. Para Casillas (2012: 44) "la migración dentro de la región centroamericana se ha vigorizado en los últimos años, pero no al grado de constituirse como una nueva opción para los flujos que tienen como proyecto llegar a Estados Unidos".

Actualmente, el Estado mexicano encamina muchas de sus acciones en reafirmar y cimentar la frontera sur que separa a México de Centroamérica. Similar a los miedos poco específicos que justificaban el nexo migración-seguridad (Faist, 2004) la frontera sur es considerada "un lugar

[20] Entre 1990-2001 el 60% de las personas que llegaban a los Estados Unidos y solicitaban refugio eran de países latinoamericanos (Castles y Miller, 2004: 136-137).

[21] Uno de los puntos de cooperación tenía que ver con "generar una metabase de datos de los flujos migratorios originados desde Centroamérica hacia Estados Unidos. Esta medida, es un tema de discusión por parte de los países centroamericanos y México, para ser adoptado como parte de su infraestructura en materia de migración" (Rodríguez Luna, 2008: 140).

peligroso, en contraste con las situaciones que se vivían en aquellos años de la década de los 1980 cuando caminar la frontera sur era una experiencia segura y placentera" (Fábregas, 2012: 16). A partir de las acciones que se comenzaron a implementar desde 1993, pero sobre todo después del 11 de septiembre del 2001, la frontera política fue demarcada con mayor severidad y generó cambios en las interacciones fronterizas que separan a México de Centroamérica. La reafirmación de la frontera política ha creado una diferenciación en la cual se ve con recelo a los migrantes provenientes de Centroamérica y ha transformado la zona de frontera en una zona de seguridad. Los flujo migratorios deben ser restringidos y hay un constante acercamiento entre las políticas migratorias implementadas por México y las de Estados Unidos.

No es un secreto que la realidad social es sumamente compleja y a menudo requiere de distintas ciencias y teorías para explicarla. En algunas ocasiones, incluso aún con la utilización de éstas los logros son modestos. La migración no escapa de este hecho y gracias a la mayor relevancia que parece haber adquirido en épocas más recientes (Massey, 2000; Stephen y Castles, 2004; King, 2013) se ha buscado que distintas teorías y enfoques ayuden a explicar este fenómeno. Si bien para entender la migración no hay una teoría propiamente dicha sino distintas perspectivas teóricas (Massey *et al.*, 1998; Massey, 2000; King, 2013) sí se ha logrado ir más allá de las explicaciones que presentaba la teoría económica neoclásica, que en su momento dominó los estudios referentes a la migración (Massey, 2000). Muchas de las problemáticas para explicar la migración de tránsito descansan en que persiste la idea de que hay algunos factores que expulsan a la gente de su país de origen y otros que los atraen al país de destino (factores *push-pull).* Sin embargo, esta noción deja de lado el trayecto de los migrantes. Debido a que las políticas migratorias son cada vez más restrictivas la migración de tránsito irregular puede tornarse más fragmentaria o escalonada (Collyer, 2010) e incluir a un mayor número de países (İçduygu, 2005). La teoría de sistemas migratorios subsana las limitaciones de únicamente considerar los factores de expulsión y de atracción y permite establecer una serie de relaciones entre los países que conforman el sistema migratorio. En este sentido, la principal ventaja que King (2012) encuentra en esta teoría es que permite dejar

de lado una concepción lineal y unidireccional de la migración en favor de explicaciones multicausales que muestran las interdependencias entre los países.[22]

Mabogunje[23] desarrolló esta aproximación teórica, sin embargo, él la utilizó para explicar la migración campo-ciudad. Aunque es una perspectiva que se popularizó desde que surgió tenía resabios de las limitaciones del estructural-funcionalismo de Parsons y no ha sido sino hasta años reciente que se han realizado escritos críticos que destacan su utilidad para explicar la migración internacional (de Haas, 2006; Blakewell *et al.*, 2011). Habiendo analizado las ventajas y desventajas del acercamiento teórico mencionado, Bakewell (2012) opta por recuperarlo debido a que permite tomar en cuenta una gran cantidad de factores que interactúan entre sí, entre ellos las políticas migratorias. Así, un sistema migratorio es definido por: 1) una interacción de elementos (flujos de personas y las estrategias que utilizan), y 2) la manera en que en un contexto más general los elementos que lo componen cambian e influencian simultáneamente a todos los países que conforman dicho sistema (Bakewell, 2012: 13-14).

Una de las principales críticas hacia este enfoque es que a menudo da por sentada la relación entre los países que componen el sistema, pero obvia el origen de la misma. Es decir que el sistema migratorio se toma como algo dado y no se reflexiona acerca de las causas y condiciones que le permitieron surgir. También se le suele considerar estático, ya que no se considera cómo puede cambiar dependiendo del contexto histórico. Un punto esencial para que se pueda conformar un sistema migratorio no es sólo que los países involucrados establezcan un flujo de personas sino que una vez que éstas se han establecido en el país de destino se creen condiciones que permitan que continúe el flujo migratorio, esto es que haya una retroalimentación (Bakewell *et al.*, 2011). A grandes rasgos el "principal supuesto de la teoría de sistemas migratorios es que la migración altera las condiciones sociales, culturales,

[22] Al respecto, los estudios Bakewell *et al.*, *(*2011), Collyer (2003), de Haas, (2006) Wise y Márquez, (2006), İçduygu y Biriz (2012) han retomado esta perspectiva teórica.

[23] A decir de King (2012: 20-21) y Mabogunje (1970) los sistemas migratorios están compuestos por: 1) condiciones del país de origen (economía, problemas sociales y el acceso a transportación); 2) características del migrante; 3) subsistemas de control, aquí entrarían las políticas migratorias, tanto de los países de tránsito como de destino; 4) mecanismos de ajuste, para nuestro estudio nos interesan los mecanismos de ajuste durante el tránsito; y 5) retroalimentación.

económicas e institucionales, en los dos extremos, receptor y de origen, es decir, todo el espacio de desarrollo dentro del cual operan los procesos migratorios" (de Haas, 2006: 65).

En el caso de Centroamérica, las remesas se han vuelto fundamentales para los países de la región (Villafuerte, 2011); esto, junto con la pobreza imperante en los países expulsores, han hecho que los migrantes contemplen a los Estados Unidos como un lugar en el cual pueden mejorar sus condiciones de vida, algo prácticamente imposible en sus sociedades. Asimismo, la familia que se encuentra en el país al cual buscan emigrar es fundamental para incentivar la migración, sin embargo, durante su tránsito a través de México se encuentran en una especie de limbo en el cual si bien los familiares pueden ser de ayuda no son un factor decisivo para que disminuyan las vulnerabilidades a las que se ven expuestos.

Usualmente se toman como pruebas de un sistema migratorio la existencia de redes de migrantes y el flujo de remesas. Sin embargo, la existencia de relaciones comerciales entre los involucrados también permite que se dé una externalización de las fronteras. La teoría de los sistemas migratorios permite entender y resaltar la importancia que adquieren las políticas migratorias con un enfoque en el control de las fronteras y, al mismo tiempo, destaca el papel que la seguridad juega en el diseño e implementación de las mismas, al considerar los vínculos que existen entre los países que forman parte del sistema. La estrecha relación que se ha dado entre la seguridad y migración se facilita en los casos de un sistema migratorio, pues el país al cual buscan emigrar las personas usualmente puede imponer diversas clases de condiciones a los países de los cuales proceden los migrantes. Así, las externalidades de las cuales nos habla Baggio también incluyen la "exportación" de controles de inmigración (2010: 66), lo que supone tanto la interacción de elementos que forman parte del sistema como una influencia mutua de éstos. Lo anterior explica porqué el endurecimiento de las políticas migratorias no únicamente se ha dado en México sino también en Centroamérica (Rodríguez, 2008; Villafuerte, 2011).

Al enfocarse en la migración de tránsito irregular es "generalmente aceptado que los motivos principales de esta corriente migratoria se relacionan con la crítica condición económica de amplios sectores de los países centroamericanos" (Castillo, 2000: 137). Sin embargo, pocas veces se consideran las normatividades que afectan su trayecto. En este caso la precaria

situación económica de los países de Centroamérica se conforma como uno de los factores más importantes para que las personas busquen migrar pero debemos entender que si se habla de los Estados Unidos, México y Centroamérica como un *sistema migratorio*, no sólo se debe a que la economía de los Estados Unidos sea atractiva sino por los factores intermedios que afectan a los migrantes que transitan de manera irregular.[24] Por ejemplo, para llegar a los Estados Unidos tienen que pasar, usualmente, por México y uno de los factores que influye las condiciones que enfrentaran durante el tránsito es la política migratoria del país. Al respecto, parece prudente distinguir las partes integrantes del sistema migratorio del que estamos hablando. Por un lado, muchos de los migrantes centroamericanos que buscan ir a los Estados Unidos cuentan con familiares en dicho país, lo que les impulsa y facilita el contemplar la migración como una opción. Por otra parte, la mayoría de los migrantes provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala que se dirigen a los Estados Unidos tienen que atravesar México. Al respecto, hay que entender el contexto de México, pues no sólo es utilizado como lugar de tránsito sino que también es un país que tiene una tradición migratoria hacia los Estados Unidos. En este sentido, las estrategias de movilidad que utilizan los mexicanos y los centroamericanos son completamente distintas, pues los primeros pueden moverse libremente a lo largo del territorio mientras los segundos carecen de la documentación para hacerlo, por lo que se ven obligados a atravesar el país de manera irregular y por rutas más peligrosas, lo cual incrementa las vulnerabilidades a las que se ven expuestos. De este modo, los mexicanos, a pesar del riesgo latente, enfrentan menos adversidades que los centroamericanos.

En este sentido, parece claro que hay dos subsistemas migratorios. El primero está compuesto por México y los Estados Unidos, donde hay una intensa relación comercial y un constante flujo de personas. Delgado y Márquez han descrito las características que encuentran determinantes para que se dé dicha relación y concluyen que al respecto "las políticas migratorias, en México, siguen una lógica adaptativa a través de programas inconexos y abocados a cubrir aspectos parciales relacionados con los efectos de la migración" (Delgado y Márquez, 2006: 52). En cambio, si tomamos en cuenta a los países de Centroamérica, México y los Estados Unidos como otro subsistema, adquiere características muy distintas que van más allá acciones parciales por parte del Estado mexicano, ya que México busca ejercer un

[24] Las investigaciones de Anguiano y Trejo (2007: 53), Leite y Ramos (2008) y Bustamante (2010) también coinciden en que los motivos laborales son la principal razón para migrar.

mayor control en cuanto a la migración de tránsito, para lo cual privilegia una visión más restrictiva.

Al respecto, Düvell encuentra que "la migración de tránsito es facilitada por los sistemas migratorios" (2006: 18), pues ya se han creado nexos anteriormente. Así, observamos que desde mediados de 1990, la política migratoria mexicana ha realizado programas tendientes controlar y disminuir la migración de tránsito irregular que se internaba al país. Gran parte de dichas acciones eran consecuencia de los continuos incrementos de este tipo de migración durante esa década. Ante el aumento del flujo de migrantes de tránsito irregular se incrementaron los controles fronterizos y las restricciones de internación, no sólo en la frontera sur sino en diversos puntos del país (Anguiano y Trejo, 2007). Castillo (2000: 143) menciona que la "internación y tránsito no autorizado es consecuencia de una política también crecientemente restrictiva adoptada por el gobierno mexicano para el otorgamiento de visas de todo tipo". A raíz del 11 de septiembre del 2001, las medidas que afianzaban el nexo migración-seguridad se incrementaron (Calleros, 2010). Durante esos mismos años, Estados Unidos comenzó a promover y gestionar una política de seguridad que incluyera a los tres países de América del Norte para que se creara un "perímetro de seguridad". Bajo este contexto surgió el Plan Frontera Sur, que buscaba modernizar el control fronterizo y disminuir el flujo de la migración de tránsito irregular (Anguiano y Trejo, 2007). En el 2005, México firmó un acuerdo con Canadá y los Estados Unidos, Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que lo comprometía a reforzar la frontera sur. También en el año 2005 se firmó el TLC Estados Unidos-Centroamérica y República Dominicana que llevó "una serie de acuerdos en seguridad dentro del esquema *smart borders*, además de otros mecanismos de seguridad contra el terrorismo, el tráfico de drogas y el tráfico ilegal de armas" (Rodríguez Luna, 2008: 139).

Este panorama muestra cómo México, así como algunas naciones de Centroamérica, han ido adaptando sus políticas migratorias de acuerdo a los intereses de seguridad fronteriza de los Estados Unidos. Sin embargo, debido a la vecindad existente entre los Estados Unidos y México, éste último parece ser quién más presión ha recibido para hacerlo, e incluso llega a ser considerado como el primer filtro parea detener la migración procedente de Centroamérica (Isacson y Meyer, 2012). Incluso algunos autores se han aventurado a referir que se ha dado

un corrimiento de la frontera norte, y, por consiguiente, el sur de México se ha vuelto la primera frontera de los Estados Unidos (Villafuerte, 2013). Como resultado de esto se han endurecido las acciones que el Estado mexicano emprende para buscar frenar la migración de tránsito irregular, llevando a que las condiciones que afrontan los migrantes en su paso por el país se modifiquen. Como menciona Ángeles (2010: 449) "México ha cumplido en los hechos el cada vez más difícil papel de ´muro de contención' de indocumentados de otros países hacia el norte". Las consecuencias de lo anterior han sido especialmente visibles en la modificación de las rutas que utilizan los migrantes para atravesar México (Casillas, 2008; Arriola, 2012), así como en el aumento de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad que enfrentan durante el trayecto (Bustamante, 2010).

Como afirma Galindo (2009: 144) la respuesta ante los flujos migratorios de tipo irregular ha sido un mayor "énfasis en la detención y deportación de indocumentados", sin embargo, "este tipo de acciones generaron situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad para los migrantes". Bustamante (2010) ha cuestionado la vulnerabilidad a que se ven expuestos los migrantes centroamericanos y aunque los postulados de la Ley de Migración contiene una declaración de principios que se alinean con el respeto a los derechos humanos (Calderón, 2012), en la práctica los migrantes siguen enfrentando circunstancias que les son adversas. Gran parte de estas discordancias se explican mediante lo que López Sala (2005a: 30) llama la *hipótesis del desajuste*, esto es que los resultados de las políticas migratorias, sobre todo en cuanto al control de los flujos migratorios, tienen poco que ver objetivos de éstas. Esta separación entre lo que se plantea y lo que se logra crea una opinión contraria hacia la migración de tránsito irregular.[25] Las presiones externas y el incremento de la migración de tránsito irregular han sido los factores que más han influido para que se tenga una visión distinta de la frontera sur. A su vez, la implementación de medidas más restrictivas ha tenido como consecuencia que las características de la migración de tránsito hayan cambiado.

[25]En la misma lógica Lelio Mármora (2002) nos habla de las diversas dimensiones en las cuales se busca empatar la realidad con lo planteado en la política migratoria: ideal, real y posible. La primera es cuando las políticas migratorias empatan perfectamente con la realidad; la real se refiere a que hay un buen emparejamiento entre lo planeado y los resultados y la posible es cuando se espera lograr influir de alguna manera pero no se tiene la certeza.

Ante este panorama es inevitable tener que remontarse a los cambios surgidos en las últimas dos décadas, pues la política migratoria de México ha puesto un énfasis especial en la contención de los flujos que provienen de Centroamérica. La gestión de estos flujos tiene, claramente, un enfoque de control que ha derivado en diversas consecuencias para los migrantes de tránsito. Entre las principales destacan los cambios en la intensidad de los flujos, de las rutas y la vulnerabilidad que experimentan aquellos que atraviesan el país en su intento de llegar a los Estados Unidos. Sin embargo, para que surgieran las problemáticas que actualmente son relacionadas con la migración de tránsito se atravesaron por diversas etapas, que no solamente han llevado a la construcción de una política migratoria mexicana en la cual la migración de tránsito tiene un papel preponderante sino que también reflejan ciertas condicionantes exteriores que han influido en la misma. Este proceso muestra cómo en los últimos veinte años las acciones del gobierno mexicano se han encaminado a vincular el flujo migratorio de tránsito con preocupaciones acerca de la seguridad y el control de fronteras. Por esta misma razón, en el siguiente capítulo se realiza una crónica que resalta algunos de los momentos que han dado forma a la actual política migratoria.

CAPÍTULO II: POLÍTICA MIGRATORIA Y REFORZAMIENTO FRONTERIZO (1993-2013).

2.1 Introducción.

El presente capítulo discute y contextualiza los cambios más importantes acaecidos en las dos décadas pasadas. A lo largo del mismo, se verá cómo la asimétrica relación que México tiene con los Estados Unidos ha llevado a que se implementaran una serie de acciones y planes que buscaban detener la migración de tránsito. Se presenta una crónica en la cual se destacan las diversas acciones del Estado, las cuales llevaron a que la frontera sur comenzará a adquirir relevancia para la aplicación de una política migratoria encaminada a la contención de flujos.

Para entender las condiciones que actualmente imperan en la frontera sur—la tirante relación con los países de Centroamérica, la vulnerabilidad de los migrantes y el énfasis en la detención de migrantes— es necesario analizar algunas de las acciones que el Estado mexicano comenzó a implementar a lo largo de los pasados veinte años. Si bien la migración de tránsito irregular se incrementó en los años noventa, fue en los años ochenta cuando se dieron los primero intentos por "ordenar" la frontera sur. Sin embargo, esto obedeció al flujo de personas refugiadas y a la necesidad de regular su entrada, por lo que se reconoció la existencia de distintos flujos migratorios en la frontera sur, entre ellos la migración de tránsito irregular. Junto con el reconocimiento de ésta existieron circunstancias externas que llevaron a que la frontera sur de México se convirtiera en un punto fundamental para el control de flujos migratorios.

De manera general, se presenta una periodización realizada de acuerdo a eventos y programas que se consideran relevantes para la construcción del reforzamiento fronterizo. Por tanto, el capítulo tendrá cinco secciones: 1) en la primera se hablará acerca de cómo se construyen las políticas migratorias y qué factores se toman en cuenta para realizarlas; 2) en esta sección se ahondará en los antecedentes que forjaron la relación migratoria entre México y Centroamérica, y cómo este nexo los constituye como parte de un sistema de intercambio de personas; 3) hará notar la importante participación de la migración de tránsito para que se implementará una política migratoria de contención de flujos; 4) tratará acerca de la injerencia

de los Estados Unidos en la construcción de la política migratoria de México, y 5) discutirá el proceso que llevó a la aprobación y aplicación de la actual Ley de Migración.

2.2 Multidimensionalidad de las políticas migratorias.

La creación de políticas migratorias puede ser analizada desde diversas perspectivas, aunque éstas no necesariamente toman en cuenta la complejidad de la migración y, a menudo, suelen centrarse en las funciones del Estado, que actualmente está asumiendo las de un Estado gendarme, o de un Estado mínimo como lo propone el pensamiento neoliberal. En esta concepción estrecha es evidente que se ignora el contexto histórico y lleva un desfase entre lo que se plantea y las posibilidades reales de llevarlo a cabo, lo cual conlleva a que haya una contradicción evidente. Bajo esta lógica, el tema migratorio se ve imbuido en esta paradoja y, debido al creciente interés en la seguridad de las fronteras, "un proceso de criminalización ha venido ocurriendo en la mayoría de los estados de occidente y éste parece tener metas mixtas: busca proteger a los migrantes contra el peligro y el abuso y, al mismo tiempo, espera desalentar la migración irregular" (Doomernik, 2012: 76). Diversos autores (López Sala, 2005a; Andreas, 2003b; Doomernik, 2004, 2010, 2012) han visto que esta tendencia se ve reflejada, especialmente, en una disminución de los derechos humanos de los migrantes, debido a que las "buenas intenciones" de las políticas migratorias que se implementan y la capacidad efectiva del Estado para que se logren los objetivos de éstas son, hasta cierto punto, antitéticos, pues la prioridad de los estados se concentra en resguardar las fronteras y no necesariamente en respetar los derechos de los migrantes.

Usualmente las perspectivas que resaltan la centralidad del Estado al momento de crear las políticas migratorias, suelen tomar como referencia única las condiciones del país de destino y tienden a ignoran las condiciones del país de origen y más aún las de los países de tránsito. Por ejemplo, en la teoría realista el Estado se preocupa, principalmente, por temas referentes a la seguridad y no necesariamente toma en cuenta la opinión pública (Kimball, 2007: 39; López Sala, 2005a: 119). La seguridad se convierte en un punto nodal para esta teoría y las políticas migratorias resultantes suelen ser restrictivas, tanto para el arribo como para la asimilación de los migrantes en la sociedad receptora. Por tanto, para esta perspectiva el control de las

fronteras y el endurecimiento de las políticas migratorias es esencial y obedece a las preocupaciones de seguridad que tengan las sociedades (Meyers, 2000). En los últimos veinte años, en especial desde inicios del siglo XXI, el nexo migración-seguridad se ha ido estrechando cada vez más y a pesar de existir una preocupación por los derechos de las personas que migran éstos pasan a un segundo plano para dar prioridad al reforzamiento de las fronteras (López Sala, 2005a; Calleros, 2010; Doomernik, 2012).

En cambio, aquellas teorías que resaltan la importancia de la globalización económica sugieren que ésta ha llevado a que el Estado moderno tienda más a la interdependencia e integración regional, por lo que ve disminuida su capacidad regulatoria en muchas áreas, como en la económica. Como destaca Andreas (2003: 84), esto lleva a que surja una dicotomía entre quienes son más optimistas sobre los efectos de la globalización y suelen pensar que "un mundo sin fronteras" es posible a futuro y aquellos que resaltan el rol fundamental que adquieren las fronteras (Villafuerte, 2009). Aunque los primeros suelen obviar la preponderancia del Estado, refiriendo que no es tan central como en otras épocas, sí remarcan su capacidad para mantener un férreo control sobre sus fronteras. En cambio, los segundos, son más propensos a destacar el rol fundamental que adquieren éstas (Villafuerte, 2009) porque, al menos así sucede para los países que sirven de tránsito, se transforman en línea que sirve para separar y diferenciar al primer mundo de otras naciones menos desarrolladas. En consecuencia, dicha división tiene como función impedir el libre tránsito de personas, por lo que el Estado comienza a desarrollar políticas migratorias de tipo restrictivo.

En el contexto de la creación, cambio o endurecimiento de las políticas migratorias se pueden resaltar la utilización de diversos acercamientos teóricos[26] (López Sala, 2005a) que van desde las preocupaciones por la identidad nacional (que se remonta a eventos históricos que explican por qué las políticas de inmigración aceptan o rechazan a los migrantes provenientes de determinados países) hasta las que se centran en los costos de la inmigración para el país de destino (pues el migrante se volvería una carga para el Estado, ya que usa los servicios que éste ofrece). Cabe resaltar que esta última postura suele ignorar los beneficios que el trabajo de dichos migrantes aporta a la sociedad receptora.

[26] Kimball (2007: 33-40) habla de un acercamiento institucional que se centra en el funcionamiento interno del Estado pero ignora tanto el contexto internacional como las características domésticas.

A grandes rasgos, se podría decir que el principal objetivo de las políticas migratorias es tener un efectivo control de los flujos migratorios que atraviesan sus fronteras. Sin embargo, esto incluye una multiplicidad de factores, desde regular la entrada al territorio hasta imponer controles en el mismo. Esto implica que existan mecanismos legales e institucionales destinados a esto, es decir, conlleva a la creación una política migratoria. De esta manera, la planeación e implementación de ésta es parte de la potestad de cada país para ejercer la soberanía en su territorio. Por tanto, los Estados, a pesar de vivir en una época de globalización económica y cultural en muchos ámbitos, en lo político se ven obligados a mantener un férreo control sobre las fronteras nacionales. Esto significa que los medios para regular la entrada y salida de los límites nacionales descansan en las preocupaciones que cada país tenga respecto a la inmigración. Estas prácticas van cambiando según los acuerdos e intereses que tengan los países, de manera que conforme se establecen determinados vínculos con distintos países puede haber una mayor cooperación entre aquellos con los que ya existía una relación migratoria y se crea un sistema migratorio. Sin embargo, usualmente hay un país, el que sirve como polo de atracción, que tiene la capacidad de imponer condiciones o restricciones de entrada que afectan a los demás países con los que mantiene una relación migratoria. Estas prohibiciones pueden llegar a imponerse a un tercer país que comienza a adoptar medidas similares.[27]

Al respecto, se deben matizar las diferencias existentes entre las diversas naciones, ya que cada una tiene preocupaciones diferentes, dependiendo de la faz migratoria que le toque enfrentar. Por ejemplo, los países que expulsan migrantes no tienen tanto interés en regular la salida de los mismos porque éstos generan diversos beneficios. Por un lado, las remesas se han convertido en una especie de panacea en la cual descansa la idea de que los países progresarán y subsanarán algunas de las diferencias que existen con naciones más desarrolladas (Villafuerte, 2006; Casillas, 2007b). Por lo tanto, los migrantes son ensalzados como personas que aportan al progreso de las naciones expulsoras. Por otra parte, las naciones de origen no se

[27] Algunas investigaciones (Collyer, 2003; Kimball, 2007; Rodríguez Luna, 2008; İçduygu y Biriz, 2012) han referido cómo los cambios en un sistema migratorio llevan a que los países de tránsito desarrollen políticas migratorias más restrictivas y cómo éstas son similares a las que existen en el país que funge como destino principal del sistema migratorio. Esto se debe a la capacidad que tienen los países más fuertes para presionar a los otros integrantes del sistema migratorio, ya que estos últimos tienen una relación de subordinación y dependencia.

ven tan presionadas a crear más puestos de trabajo, pues la población emigrante sirve como válvula de escape. Así, las preocupaciones de estos países descansan, "formalmente", en buscar que se protejan y respeten los derechos humanos de sus connacionales, ya sea durante su trayecto o en el país de destino (Lothar y López, 2011), aunque esto rara vez tiene repercusiones reales en las circunstancias y condiciones que enfrentan los migrantes. Por tanto, las inquietudes manifestadas por los países expulsores, respecto a la seguridad y vulnerabilidad de sus connacionales, no necesariamente significa que tengan la capacidad de influir en la manera en que los países de tránsito y destino tratan a los migrantes.

Por ejemplo, recientemente los cónsules de El Salvador y Guatemala exigieron un cese a las violaciones de derechos humanos de los migrantes centroamericanos (Diego, 2014 [nota periodística]). Esta no es la primera vez que los países del triángulo del norte han mostrado su inconformidad por el trato que reciben sus compatriotas, pero las quejas que presentan no tienen injerencia en las acciones de los gobiernos. Por ejemplo, la matanza de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en agosto del 2010 fue un momento fundamental que mostró la incapacidad para hacerlas efectivas y, a pesar de la indignación que despertó, las condiciones que generaron este suceso han cambiado poco (Cordero y Figueroa, 2011). La relación existente entre la protección de los derechos humanos de los migrantes y la soberanía que tienen los diferentes países es tirante y suele favorecer a las preocupaciones de los Estados por sobre los intereses de los migrantes (INM-OIM, 2009: 60-65). Sin mencionar que, como bien lo destaca García (2011: 80-87), la aceptación de tratados internacionales que privilegian la protección no necesariamente significa que se llevarán a la práctica dichas acciones. De este modo, al hablar de migración internacional, es necesaria la participación de dos o más países, pero su papel quedará supeditado a si es emisor o receptor de los flujos migratorios, por lo que habrá de antemano una relación desigual y la capacidad de injerencia de los primeros es casi nula.

Un análisis más ligado a la perspectiva neoclásica de la migración refiere que la política migratoria influye en la evaluación de riesgos y costos que hacen las personas para decidirse a migrar (Informe de Desarrollo Humano, 2007: 102). Sin embargo, esta visión asume o supone que los migrantes tienen no solamente conocimiento de las ventajas económicas que obtendrán en el país de destino sino también de las políticas migratorias de ese lugar, lo cual no empata

con la realidad. En muchas ocasiones el principal canal de información que tienen los migrantes suele ser un familiar o conocido que ya se encuentra en el país de destino de manera irregular, por lo que muchas veces ignora los derechos y sanciones. Por ejemplo, Castillo (2000b) refiere que cuando México comenzaba a imponer medidas más rígidas, en cuanto a la migración de tránsito irregular, uno de los principales problemas que enfrentaban los migrantes era "el desconocimiento de las leyes, autoridades, derechos y códigos sociales, en un país que les es completamente extraño" (Castillo, 2000b: 473).[28] Por lo tanto, es irreal pensar que los migrantes cuentan con un profundo conocimiento de las políticas migratorias, y este desconocimiento abona a la vulnerabilidad que enfrentan.

Debido a que la coyuntura es esencial para el desarrollo de una política migratoria es obvio que los países de emigración e inmigración enfrentan problemáticas completamente distintas. Para estos últimos, muchas de las discusiones respecto a temas migratorios se dan en la arena política y versan sobre la importancia de reforzar y controlar el acceso a su territorio. Las preocupaciones en torno a la seguridad no solamente son resultado del incremento de los flujos migratorios que se dirigen a su territorio sino de las situaciones coyunturales. Así, el nexo entre migración y seguridad surge en un contexto en el cual va cambiando la coyuntura geopolítica mundial, con la caída del muro de Berlín (Doomernik, 2004; Huysmans y Squire, 2009). Dicho nexo obedecía, en un primer momento, a dos factores: 1) el miedo a la poca integración que podía haber entre los habitantes de un país y los extranjeros, a saber la identidad nacional, y 2) la sobrecarga que podían generar para los estados de bienestar (López Sala, 2005a).

Las políticas migratorias que desarrollan este tipo de países se relacionan con la expulsión, regularización, inserción, asimilación e integración de los diversos grupos de extranjeros que forman parte de la sociedad, por lo que no sólo se trata de políticas de inmigración sino también de integración. Así, las acciones que los países llevan a cabo tienen que ver no sólo con la migración de tipo irregular y el arribo de personas a su territorio, sino con las consecuencias que implica el asentamiento de las mismas en términos laborales, sociales,

[28] En el capítulo cuatro ahondaremos más respecto al conocimiento que tienen los migrantes acerca de lo qué piensan que les espera al transitar por México, pero por ahora basta decir que los migrantes no sólo ignoran algunos de los riesgos del camino sino que incluso desconocen la distancia que tienen que recorrer para atravesar México.

políticos y culturales. Si bien dichos temores no eran del todo novedosos sí influyeron en las políticas de integración que se comenzaron a adoptar y desarrollar los países considerados de inmigración (Castles y Miller, 2004).

Dependiendo el contexto y la visión que se tenga, la migración irregular conlleva a un fortalecimiento de los canales de entrada, como la necesidad de contar con visa, y una creciente tendencia a la *securitización*, la cual se fortaleció después de los atentados del 11 de septiembre del 2001 (en adelante S-11), y que con el discurso de la lucha contra el terrorismo justifica el detrimento de los derechos humanos. Sin embargo, las políticas de legalización que de vez en vez implementan dichos países "se pueden interpretar como evidencia de la incapacidad del gobierno para evitar la migración ilegal" (Castles y Miller, 2004: 128), por lo que casi nunca el imponer mayores controles significa que se detendrá la migración irregular. Algunas de las metas que tiene la intervención gubernamental en la migración son descritas por Doomernik (2010) y consisten en: atraer y retener migrantes deseables, migrantes temporales e imponer controles migratorios que alejen a aquellos que no cumplen los requisitos para adentrase al país. Por tanto, los gobiernos de occidente desarrollan lo que el autor llama una actitud jánica, ya que "no quieren alejar los poderosos intereses económicos restringiendo la llegada de 'mano de obra barata', pero a la vez deben considerar los temores xenofóbicos de la población. El resultado suele ser la creación de fuertes reglas migratorias de tibia implementación" (Doomernik, 2012: 80). Para evitar el arribo de aquellos migrantes que se pueden considerar "no deseables", aunque sí necesarios, se suele ir expandiendo los controles de migración a terceros países, a los países que sirven de tránsito.

Como ya se dijo, el énfasis de las acciones que llevan a cabo las naciones depende de la realidad migratoria que les toca enfrentar. Cuando las políticas migratorias se dan en una coyuntura en la cual la migración de tránsito muestra una creciente relevancia se entra en una dinámica que debe tomar en cuenta diversos factores, ya que sus acciones apenas se van adecuando a una realidad que antes desconocían. Por una parte, hay una creciente importancia en el control de sus fronteras, lo cual incrementa la incertidumbre del viaje para los migrantes y, por otra parte, se debe poder garantizar la seguridad de los mismos, aunque esto es suele tener menos importancia. Los países de tránsito no están ausentes de algunas de las preocupaciones que aquejan a los países de inmigración, sobre todo respecto a la cantidad de

personas que se van quedando en su territorio al no poder arribar al país que pretendían. Esto se debe a que los países de tránsito comienzan a endurecer sus políticas migratorias (Collyer, 2007; İçduygu y Yükseker, 2010), sin mencionar que los migrantes pueden comenzar a ser percibidos negativamente por la población e incluso llegan a ser criminalizados (Armijo, 2011; Casillas, 2001b).

Los países de tránsito también pueden verse presionados para aceptar tratados internacionales o acuerdos bilaterales para regular la migración, cuando rara vez han tenido experiencia referente a un control efectivo del fenómeno migratorio o un control efectivo de sus fronteras, y por tanto se enfrentan a una circunstancia novedosa. Esto conlleva a que dichos tratados no se apliquen de una manera adecuada y, como consecuencia, se desarrollan políticas migratorias de tipo implícito en las que se da una interpretación laxa de las regulaciones migratorias. De esta manera, hay un periodo de tiempo en el cual se desarrolla una discusión respecto al fenómeno migratorio para que al final cristalice en una política migratoria propiamente dicha, por ejemplo, la Ley de Migración del año 2011 (Calderón, 2012: 22-26). Aunque en dichos debates se puedan tomar en cuenta la participación de diversos sectores, como la sociedad civil y la academia (Calderón, 2012), es finalmente el Estado quien decide cómo será la política migratoria final.

Aún así, la participación de la sociedad civil ha sido parte importante para que algunos temas de relevancia sean discutidos y se incluyan en las adecuaciones que se hacen a las políticas migratorias. Por ejemplo, en la década de los ochenta la participación de las organizaciones civiles fue fundamental para que México adecuara su legislación para recibir refugiados (Aguayo, 1992; Castillo, 2000b). Asimismo, su participación fue importante para que la inmigración fuera despenalizada en el año 2008. Hasta el año mencionado la migración de tipo irregular, ya fuera de tránsito o con fines laborales, no se consideraba una falta administrativa sino meritoria de una multa económica e incluso prisión (Calderón, 2012: 23). Actualmente, la Ley de Migración contempla que los derechos humanos deben primar al momento de la detención y devolución de los migrantes, por lo que, en teoría, la criminalización debería haber disminuido. Sin embargo, se observa una continua incapacidad del Estado para proteger a los migrantes durante su tránsito (Calderón, 2013; Quiroz, 2013) e incluso brindar las adecuadas condiciones de alojamiento una vez que son asegurados (Sin Fronteras IAP, 2014).

En el caso de México, hay una especie de contradicción discursiva, debido a reconocerse como un país de emigración y criticar el endurecimiento y construcción de muros que se da en la frontera norte, pero tiene una política migratoria que busca impedir el tránsito de migrantes mediante la imposición de controles. Al respecto, la Ley de Migración en su artículo 2, pugna por mantener la congruencia del discurso del Estado mexicano y refiere que es necesario que se "garantice la vigencia de los derechos que reclama para sus connacionales en el exterior, en la admisión, ingreso, permanencia, tránsito, deportación y retorno asistido de extranjeros en su territorio". Por lo tanto, las autoridades migratorias son conscientes de las problemáticas que resultan de las acciones restrictivas, de ahí que gran parte del contenido de la ley esté encaminado a la protección de los Derechos Humanos de los migrantes. Sin embargo, en la práctica su política migratoria ha llevado a que se construyan controles fronterizos a lo largo del país, la llamada frontera vertical,[29] lo cual incrementa los riesgos durante todo el trayecto y no sólo en la parte sur del territorio.

Si bien la política migratoria de México se concentraba casi exclusivamente en la frontera sur es indudable que fue el incremento del flujo de personas, en los años noventa, el que cimentó la idea de que era necesario tener control y regulación en la internación de las personas al territorio.[30] El aumento del flujo hizo evidente que la mayor parte de los migrantes transitaban de modo irregular, por lo que se comenzaron a desarrollar acciones de corte restrictivo. En un primer momento, se trató de regular los flujos que se adentraban por la frontera sur del país, aunque actualmente sigue siendo una frontera altamente porosa (Huysmans y Squire, 2009; Meyer y Brewer, 2010). Paulatinamente, especialmente a partir del S-11, la frontera sur desarrolló una serie de acciones tendientes a controlar el flujo de transmigrantes, en gran parte debido a que los Estados Unidos comenzaron a *externalizar* de manera más clara sus fronteras y sus preocupaciones de seguridad. Así, mientras se gestaba un sistema migratorio regional (Castillo, 2013: 90), la migración de tránsito adquirió preponderancia para México. De esta

[29] Recientemente Anguiano (2013) ha discutido esta noción y destaca que la característica principal de la estrategia de control de flujos de México no es la linealidad y por tanto se trata de una *frontera geométrica,* es decir, "se extiende a lo largo y ancho del territorio mexicano" (Anguiano, 2013: 16).

[30] Desde la época de los conflictos en Centroamérica, durante los años ochenta, ya se habían dado los primeros pasos. Tampoco se puede ignorar la implementación de un modelo económico neoliberal que genera exclusión y pobreza y por ende el flujo de personas buscando mejorar sus condiciones de vida en otros país, lo cual incrementó la migración y por ende los controles que ejerció México.

manera, para el caso considerado se debe matizar la multicitada frase de Manuel García y Griego (1988:147), respecto a "la política de no tener política", que se ha utilizado para definir la falta de acciones del gobierno mexicano, tanto para la emigración como la inmigración.

En cuanto al tema de emigración, no es que México careciera de una política migratoria sino que sus acciones se enfocaron y estaban destinadas a garantizar la seguridad de sus connacionales.[31] Como menciona López Sala (2005a: 109) lo países de emigración en algún momento buscan "regular la salida de sus nacionales y la protección de sus comunidades en el extranjero". Sin embargo, dado que México hasta ahora no ha sido un país atractivo para la inmigración—de acuerdo a datos del último Censo únicamente el 0.8% son extranjeros—la migración de tránsito irregular también fue un tema novedoso, así que no es que no haya existido una política al respecto sino que se buscó hacer una gestión de flujos, donde si bien, en un primer momento, no había un nexo claro entre migración y seguridad si se encontraba la clara intención de un mejor control, de ahí se deriva el cambio en las formas migratorias para los migrantes provenientes de Guatemala y Belice a territorio mexicano. El éxito de dichos estas formas es cuestionable, pero demarca una clara intencionalidad de controlar los flujos migratorios y la internación de personas.

Un informe que presentó la organización Sin Fronteras IAP en el año 2005, llamado *México y su frontera sur,* refiere que en cuanto a la inmigración y migración de tránsito no se han desarrollado acciones concretas y hay una *no política*. Sin embargo, desde los años noventa las acciones del gobierno mexicana estuvieron enfocadas en hacer una distinción de flujos en las cuales se llevaba a cabo un control migratorio, pero sin la intencionalidad explicita de detener la migración de tránsito. Por lo mismo, había una escasa coordinación entre las distintas instituciones que debían encargarse de tratar el tema migratorio. A partir del mes de julio del

[31]Respecto a esto podemos resaltar como surgieron, principalmente, dos programas destinados a proteger a los emigrantes. El Programa Paisano, en 1989, cuyo objetivo consiste en garantizar la seguridad de los mexicanos que ingresen, transiten o salgan del país. Por su parte, el programa de Grupos Beta surgió en el año de 1990 y extraoficialmente fueron conocidos como Operativo Bandido (Lothar y López, 2011). Con este grupo se buscaban evitar la delincuencia y crímenes cometidos contra migrantes vulnerables, dependen de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y entre sus labores se encuentran la búsqueda, rescate, salvamento y primeros auxilios de migrantes aunque una de sus principales funciones también es vigilar que se respeten sus Derecho Humano. Actualmente, el programa no distingue de nacionalidad alguna y de hecho es comúnmente asociado, por la mayor cantidad de riesgos que enfrentan, con la migración de tránsito irregular aunque en sus inicios se avocaba a la protección de los mexicanos que emigraban (*ibid:* 77).

año 2001 el INM implementó Plan Sur, cuyo objetivo era aumentar el control de los flujos migratorios. Casillas (2002) destaca que el INM tenía intenciones muy claras con este plan y no era únicamente controlar los flujos y disminuir la entrada de los centroamericanos sino también el fortalecimiento institucional y coordinación de diversas dependencias encargadas del tema migratorio (Secretaría de Gobernación, Secretaria de Relaciones Exteriores, Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional). También se planteaba el fortalecimiento de los Grupos Beta mediante la creación de nuevos grupos que abarcaran otras zonas. Uno de los puntos que más destaca es el establecimiento de cinturones de inspección a lo largo de las rutas utilizadas por los migrantes, con la idea de crear una barrera de contención que permitiera incrementar los aseguramientos y devoluciones (Casillas, 2002: 27). Para el 2005, el INM incorpora nuevos elementos y presenta la *Propuesta de Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de México* (Plan Sur), que tenía la seguridad como eje rector. En resumen, considerar que las acciones que se realizaron, en cuanto a la gestión de flujos en la frontera sur, no constituyen una política migratoria es erróneo. Se puede argumentar que ha habido un acercamiento, y quizá sumisión a los intereses de seguridad regional de los Estados Unidos, pero desde mediados de la década de los noventa se desarrollaron acciones concretas que muestran la dicotomía entre la forma en que México afronta la emigración y los flujos migratorios que se adentran al territorio.

Las afirmaciones que vinculan las acciones que se llevan a cabo en la frontera sur y la progresiva fortificación de la misma con la presión de los Estados Unidos para detener la migración de tránsito irregular han llegado a convertirse en algo así como una verdad conocida por todos. Aún así, desde los años noventa del siglo pasado México mostró algunos tibios intentos por regular los flujos migratorios. Esta meta se concretó, en parte, con el otorgamiento de visas temporales llamada Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA). Esto hizo evidente que el Estado mexicano estaba encaminando sus acciones a ejercer un mejor control del flujo de personas que atravesaban su frontera sur. Sin embargo, en el ámbito de la migración de tránsito hacia Estados Unidos se optó por una política de contención de flujos. A partir del S-11 se incrementó la celeridad de este proceso y se emparejó la migración de tránsito con preocupaciones de seguridad nacional.

La transición y los cambios que han llevado a que la migración de tránsito irregular sea un tema fundamental en la construcción de la política migratoria mexicana se produce en cuatro etapas: i) los años ochenta, cuando el refugio y el asilo cambian el patrón migratorio de los flujos de personas que provenían de Centroamérica; ii) entre 1993-2001, cuando se puede apreciar un interés renovado en la centralidad de la frontera sur, y que se presenta como antecedente para crear el nexo migración-seguridad; iii) en el siguiente periodo (2001-2006) se acrecientan las acciones de reforzamiento y hay una *externalización* de las fronteras estadounidenses y la política migratoria mexicana se adapta a las necesidades de seguridad de los Estados Unidos; iv) la última etapa (2006-2013) es un periodo de consolidación de la política migratoria mexicana, ya que la discusión en torno a la migración de tránsito cristaliza en la aprobación de la Ley de Migración, en parte debido al incremento en las condiciones de vulnerabilidad de los migrantes de tránsito.

2.3 Los años del asilo y refugio.

Desde finales del siglo XIX se tenía constancia de un flujo migratorio de trabajadores agrícolas temporales, principalmente procedentes de Guatemala (Casillas y Castillo, 1994), que laboraban en las fincas cafetaleras del estado de Chiapas; sin embargo, éste era escasamente regulado (Ángeles, 2010), al menos hasta la década de los setenta del siglo pasado. El surgimiento de una serie de conflictos armados, que afectaron a la población civil de varios países de Centroamérica,[32] modificó algunas de las condiciones que enfrentaban dichas naciones. En la década siguiente se recrudeció la violencia, lo cual obligó a parte de la población a plantearse la idea de emigrar hacia el norte, donde uno de sus principales puntos de destino fue México. La presión de este flujo de personas y las circunstancias coyunturales que enfrentaron los países centroamericanos llevaron a México convertirse en un país de refugio. Esto implicó una serie de cambios en la política migratoria, al menos en cuanto a la inmigración (Sandoval, 2005). En el año de 1980 se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), que buscaba prestar ayuda a salvadoreños y nicaragüenses. Asimismo, se dio una activa participación de las organizaciones de la sociedad civil en la Conferencia Regional Sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) de 1989 (Aguayo, 1985b), la cual

[32] Los diferentes conflictos armados tuvieron una duración prolongada— El Salvador (1980-1992), Nicaragua (1979-1990) y Guatemala (1960-1996)—y no fue sino hasta la década de los noventa que se pacificó la región.

influyó para que en las reformas, en 1990, a la legislación migratoria vigente (Ley General de Población de 1974) y en su reglamento, en 1992, se incluyeran las figuras de refugio y asilo para aquellos nacionales procedentes de Centroamérica (Castillo, 2000b: 468).[33]

Dichas adecuaciones pueden ser consideradas como tardías, pues los conflictos habían disminuido su intensidad para esos momentos. Además, cuando se llevaban a la práctica había una gran discrecionalidad y no era claro cuáles eran los argumentos para admitir o rechazar a alguien, ni quiénes eran los encargados de esta tarea. Por tanto, a pesar de que anteriores normatividades ya habían tenido en consideración acciones referentes a la política migratoria[34] (Castillo, 2010; Galindo, 2009) rara vez se aplicaron las estipulaciones de éstas (Castillo, 2010) y la política migratoria mexicana, en cuanto al tema de internación de personas y el tránsito de las mismas por su territorio, comenzó a tomar forma a partir de la década de los noventa.

El flujo de refugiados comenzó a generar preocupaciones, tanto para los Estados Unidos, que en la década siguiente recibiría un número menor de refugiados procedentes de Centroamérica (Castles y Miller, 2004), como para México (Jonas, 2000). Este último, se encontró con un patrón migratorio emergente para el que no estaba preparado y que exigía que adecuara sus acciones para imponer cierto orden, por lo que comenzaron a imponer, progresivamente, mayores controles. No únicamente hubo que afrontar las eventualidades respecto al refugio de las personas que tenían que dejar sus países, también se "institucionalizó un patrón migratorio que antes había sido menor: la emigración a El Norte" (Mahler y Ugrina citados por Kimball, 2007: 64). De los millones de desplazados por los conflictos se calcula que el 87% viajaron a

[33] La principal diferencia entre el refugio y el asilo político es que los primeros huyen debido a que su vida está en peligro y los segundos son perseguidos por razones políticas. A grandes rasgos, el asilo es una concesión jurídica por parte del Estado receptor que se enfoca en las persecuciones de tipo político en las cuales el Estado tiene la soberanía de negar el asilo o no. En cambio, el refugio admite que la vida de las personas corre peligro, ya sea por la violencia generalizada de su país o por otras razones, por lo que se reconoce que es necesario el refugio para la protección de su vida, ya que no puede, o quiere, volver a su país sin que su vida esté en riesgo.

[34] Como antecedentes se encuentran la Ley de Inmigración del año 1908. En 1926 hubo una llamada Ley sobre Migración, que comenzó a considerar como un punto importante la emigración. En 1930 surgió el Consejo Consultivo de Migración, que fue la institución en la cual el Consejo Nacional de Población tuvo sus orígenes. En el año 1936, la Ley de Población "emuló las restricciones estadounidenses fijando cuotas por nacionalidad" (Galindo, 2009: 136). La Ley General de Población de 1974 tenía como principal fin controlar el comportamiento demográfico. Esta última permanecía vigente cuando México comenzó a afrontar un creciente flujo de migración de tránsito irregular.

México o lo atravesaban con la intención de llegar a los Estados Unidos (Aguayo, 1985b: 327).

Incluso se ha especulado que las redes migratorias y las rutas que se utilizarían décadas después para el tránsito de tipo irregular tienen su origen en las migraciones de refugiados de los ochenta (Kimball, 2007: 64). Aunque para el caso de la migración centroamericana no hay suficiente información o estudios que lo puedan corroborar,[35] es una hipótesis plausible, pues como ya lo ha mostrado Düvell (2006) la migración de tránsito suele utilizar rutas que ya se habían trazado previamente. Así, desde esas épocas, acorde a Casillas (1991:70), se habían establecido "dos grandes rutas migratorias: una, que pasa por Chiapas, es frecuentada preferentemente por transmigrantes de origen Centroamericano; la otra ruta que recurre a las vías de Quintana Roo". Al respecto, Castillo (2000b: 459) profundiza y refiere que "el flujo de transmigrantes indocumentados comenzó como una corriente silenciosa pero creciente, principalmente de guatemaltecos y salvadoreños aunque también de nicaragüenses, quienes también huyeron de sus países de origen durante el periodo de guerra, y entraron a México cruzando por diversos puntos del río Suchiate", que hasta la fecha sigue siendo unos de los principales puntos de entrada de los migrantes que transitan de manera irregular por el país.

Si la tradición emigratoria de México había creado una relación con los Estados Unidos, es decir, ya se tenía un subsistema migratorio, en el cual el flujo de personas y las estrategias de movilidad eran una constante. Existía un patrón migratorio que cambió cuando los Estados Unidos hicieron cambios en su política de inmigración.[36] Sin embargo, el flujo de los años ochenta, que se consolidaría en los noventa, estableció una relación migratoria entre los países de Centroamérica con México y los Estados Unidos; es decir, se desarrolló otro subsistema migratorio en el cual los migrantes utilizaban México como país de tránsito. Esto también

[35]Se cree que en esa época había dos rutas principales, que guardan muchas similitudes con las que actualmente se utiliza: la primera, recorría el Golfo de México hacia Matamoros, cruzando la frontera norte en el valle del Río Grande. La segunda, recorría el Océano Pacífico y terminaba en Tijuana. (Aguayoy Weiss Fagen citados por Del Cid Guardado, 2005: 24).

[36] La *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) buscaba terminar con la migración de tipo indocumentada y se basaba, principalmente, en cuatro acciones, que a la postre generaron cambios en el patrón migratorio: 1) una amnistía para migrantes con experiencia migratoria de varios años (*law*); 2) amnistía para trabajadores agrícolas (*saw*); 3) reforzamiento de la franja fronteriza, y 4) sanciones para los empleadores que contrataran indocumentados. La acción que más ha afectado a la migración, la mexicana y aquella que transita por el territorio, que se dirige a los Estados Unidos fueron las medidas tendientes al control fronterizo, que iniciaron en el año de 1993 con al construcción de barreras físicas.

llevó a que se establecieran rutas y estrategias, que fueron cambiando de acuerdo al endurecimiento de la política migratoria de México. Es poco claro, debido a la falta de fuentes de información confiables, a qué flujos pertenecían todos los migrantes que atravesaban por la frontera sur del país, pues se mezclaban aquellos que desde los setenta migraban por razones económicas junto con los que buscaban refugio y, el grupo menos numerosos, los que intentaban ir a los Estados Unidos (Informe de Desarrollo Humano, 2007: 115).[37]

Cuando el Estado mexicano volcó su atención en la frontera sur, sus primeras acciones fueron resultado de considerar a "los refugiados guatemaltecos como un problema de seguridad nacional" (Sandoval, 2005: 163), por lo tanto se debía ejercer un control en los flujos. Si bien no se da estrictamente un nexo entre migración y seguridad, en los términos que plantea Faist (2004), si muestra un antecedente en el cual la migración centroamericana se relaciona con la idea de controlar la frontera. Los cimientos para la construcción de una política migratoria de inmigración y migración de tránsito estaban orientados en gestionar adecuadamente los flujos provenientes de Centroamérica (de refugio, laboral y de tránsito irregular) y fueron acciones que si bien no estaba exentas de la influencia norteamericana (Jonas, 2000) si mostraban la necesidad de ejercer un mayor control sobre las personas que se internaban a México, y esto no necesariamente estaba supeditado a los intereses estadounidenses.

2.4 Hacia la construcción de una política migratoria para la migración de tránsito irregular (1993-2001).

En el apartado anterior se pretendió mostrar cómo los conflictos de la década de los ochenta no sólo redimensionaron la importancia de la frontera sur sino que obligaron a distinguir la diversidad de flujos que por ella atravesaban, por lo que el Estado se vio obligado a adoptar medidas para gestionarlos. Durante los años setenta y ochenta, a pesar de mezclarse diversos tipos de migración (laboral, de tránsito y de refugio), no había una consciencia tan desarrollada de la migración de tránsito de tipo irregular. No fue sino hasta que la región comenzó a pacificarse cuando se hizo evidente que había un número elevado de personas que buscaban ir a los Estados Unidos. Como llega a mencionar Castillo (2001: 4) "solo cuando los

[37] Esta tendencia se dio de manera pausada pero, por ejemplo, en 1979 había 50,000 salvadoreños viviendo en los Estados Unidos y diez años después había más de un millón (Johnson, 2008: 5).

conflictos terminaron a inicios de los noventa fue claro que los migrantes de tránsito iban rumbo al norte en busca de mejores oportunidades". De esta manera, las acciones del periodo previo establecieron las condiciones para poder distinguir qué tipo de flujo se adentraba al territorio mexicano. Por lo tanto, cuando se incrementó la cantidad de migrantes centroamericanos que cruzaban dicha frontera fue más fácil reconocer que se trataba de una migración de tránsito que buscaba llegar a los Estados Unidos.

Coincidentemente, desde inicio de los noventa, la Comar[38] comenzó una diversidad de programas destinados a atender a aquellos que habían arribado a México y deseaban volver a sus países una vez que se habían reducido las tensiones en Centroamérica. En 1989, más de 4 mil refugiados decidieron regresar a Guatemala, pero para el año de 1993 se inició un programa de repatriación voluntaria para los refugiados guatemaltecos. La Comar calcula que para 1994 había atendido a 30,059 personas y hasta 1999 habían decidido regresar a su país un total de 42,737 personas; a la par hubo Programas de Regularización Migratoria (1998) y de Naturalización.[39] De igual modo, a partir de 1997 se expidió la Forma Migratoria para Visitante Agrícola de Guatemala (FMVA),[40] que busco tener un mayor control sobre la migración de tipo laboral.

Estas acciones, junto con la creación del Instituto Nacional de Migración, en 1993, muestran una creciente necesidad del Estado mexicanos por regular la entrada al territorio. La constante regulación, mediante diversos programas que pretendían ejercer un mejor control de los flujos migratorios, a los que se vio expuesta la frontera sur fue pieza clave para que se hiciera más notorio el incremento de la migración de tránsito. Se había considerado que con la finalización de los conflictos en Centroamérica la entrada de personas al territorio nacional disminuiría.

[38]Las cifras que se presentan a continuación las presenta la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en "El refugio en guatemalteco". Este documento está disponible en: <http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/El_refugio_guatemalteco>

[39] En estos se regularizaron a aproximadamente a 18,420 personas y se dieron 10,098 cartas de naturalización, hasta 2004.

[40] Desde los años setenta la región del Soconusco mostraba una intensa relación de migración laboral que se dirigía sobre todo a las fincas cafetaleras, pero algunas de las problemáticas a las que se enfrentaron incluían la prácticamente nula regulación en cuanto a la migración laboral (Castillo y Casillas, 1994). Por lo tanto, uno de los retos para ejercer un mejor control en la inmigración hacia México incluía poder establecer reglamentaciones y programas para que la migración laboral se diera de una forma menos caótica. Previo a la FMVA los propietarios de las fincas pedían autorización al INM, sin embargo, esto hacia que fueran necesarios los contratistas que, a su vez, contaban con una autorización del Ministerio de Trabajo de Guatemala para contratar trabajadores guatemaltecos (Ángeles, 2010: 459).

Sin embargo, las condiciones económicas y sociales de dichos países no mejoraron y la migración se constituyó como una alternativa viable para mejorar sus condiciones de vida (Casillas y Castillo, 1994). Fue claro que las personas que se internaban al país no sólo lo hacían como parte de una migración laboral o como refugiados (el segundo tipo incluso comenzó a descender) sino que había un flujo que mostraba incrementos, la migración de tránsito que se dirigía a los Estados Unidos.

El año de 1993, más que marcar una "nueva era de la política migratoria mexicana"—como la ha llamado Casillas (2008: 61), debido a la fundación del Instituto Nacional de Migración—se aparece como una continuación de las regulaciones migratorias que México venía implementando desde la década anterior. Con las adiciones respecto a los refugiados que se hicieron en el año de 1990 a la Ley General de Población, se pretendía controlar la entrada de personas al territorio. Por tanto, la creación del INM fue el punto final de este proceso, ya que se requería de una institución que tratara directamente los temas migratorios que tenían tiempo cobrando importancia. También fue esencial porque con su surgimiento se creó todo el entramado institucional cuya finalidad era controlar y verificar las cuestiones migratorias del país. Mientras los conflictos armados terminaban, la dinámica que se daba en la frontera sur dio un giro radical al recibir un contingente de migrantes que huían de la miseria, el desempleo y las deterioradas condiciones económicas y sociales en que había quedado Centroamérica tras una década de conflictos. Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994, se esperaban dos efectos que incidirían directamente en la política migratoria de México: 1) que la economía mexicana se haría más atractiva y se convertiría un país de atracción para la región, y 2) que los Estados Unidos empezarían a poner mayor interés en el tipo de flujos que atravesaban la frontera sur de México (Castillo, 2000b: 481).

En retrospectiva, y con la ventaja que proporciona analizar un fenómeno *a posteriori*, es claro que la segunda se ha cumplido en mayor medida, y se puede decir que hubo un corrimiento de las fronteras (Villafuerte, 2009, 2013). Por otra parte, la economía mexicana sigue sin ser atractiva para atraer grandes flujos de inmigración,[41] y por tanto las políticas migratorias se

[41] No se puede dejar de lado que los desarrollos turísticos de la Riviera Maya, en el estado de Quintana Roo, han atraído un flujo de trabajadores fronterizos. Sin embargo, en su mayoría provienen de Belice y obedece a un

enfocaron en el creciente número de migrantes que transitaban sin la documentación necesaria. Pronto fue evidente que junto con el incremento en la cantidad de centroamericanos que atravesaban por la frontera sur también se originaban ciertas condiciones de vulnerabilidad que les afectaban (Ruíz, 2003), como lo reportaban algunos ataques a migrantes que transitaban rumbo a Estados Unidos (Johnson, 2008). En 1996 se crearon los Grupos Beta para Tapachula y Comitán, en el estado de Chiapas, y un año después para Tabasco. El discurso se encaminó a la protección de los migrantes, pero también era claro que existía un reforzamiento en la frontera. La creación de estos grupos, que prácticamente eran exclusivos de la frontera que comparten México y los Estados Unidos, hizo evidente que el sur había dejado de ser invisible para el Estado y fungió como antecedente para el reforzamiento que vendría después.

En esos momentos se comenzaron a generar ciertas condiciones que llevaron a que México comenzará a buscar la contención del flujo de migrantes centroamericanos. Si bien no era evidente la externalización de las fronteras de los Estados Unidos, esto vendría en la etapa posterior, la preocupación por el narcotráfico y por la migración de tránsito irregular que se dirigía a su territorio comenzaron a preocupar a los Estados Unidos. Como resultado de lo anterior, "los acuerdos binacionales sobre control de contrabando y tráfico de drogas han propiciado una mayor vigilancia en la región fronteriza y a lo largo de las rutas tradicionalmente utilizadas por los migrantes" (Castillo, 2000b: 479).

Así, en un primer momento, las acciones del Estado mexicano se enfocaron en distinguir los diversos tipos de migración que estaban teniendo lugar en su frontera sur, pero esto significó que se entendiera que se trataba de una "región trinacional compuesta por Estados Unidos, México y Centroamérica como un ámbito de cada vez mayor integración. Este proceso de integración se maneja, en gran parte, por corrientes transfronterizas de capital y bienes, promovidas por las políticas de acuerdos estatales (por ejemplo el TLCAN y su proyecto de expansión a Centroamérica)" (Jonas, 2000: 435). Es decir, se da un sistema migratorio en el cual hay múltiples elementos que configuran la relación entre estas naciones. Durante este periodo, los Estados Unidos comenzaron a deportar migrantes centroamericanos a través de

fuerte vínculo cultural y laboral que se ha dado entre dicho país y el estado de Quintana Roo (Armijo, 2008). A su vez, esto ha llevado a que se amplíen y regulen algunas formas migratorias para los trabajadores fronterizos,

México (Jonas, 2000; Castillo, 2000b), aunque esto ocurría sin que hubiera ningún acuerdo o tratado específico y en medio de algunas controversias que afirmaban que Estados Unidos "asignaban fondos al gobierno de México para reembolsarle los costos de detenciones y deportaciones" (Jonas, 2000: 442).

De cualquier forma, había una tenue injerencia de este país en los controles que México ejercía en su frontera sur, lo cual llevó a que hubiera un mayor incentivo para que las autoridades migratorias mexicanas aumentaran el número de detenciones y deportaciones. Lo anterior es visible en el incremento de devoluciones de centroamericanos, las cuales se incrementaron en más de un 100 por ciento, pues se pasó "de 1,308 en 1987 a 120 mil-130 mil por año en 1990" (Casillas citado por Jonas, 2000: 442). En este mismo tenor, para el año de 1997 el Servicio de Inmigración y Naturalización (*Immigration and Naturalization Services*) lanzó una iniciativa llamada *Global Reach*, que se enfocaba a tratar de disminuir el contrabando y flujo de personas a través de los países de tránsito, entre los cuales México jugaba un papel fundamental. Entre 1997 y 2001, entre los diferentes países en que se estableció la iniciativa, se dio entrenamiento a alrededor de 45,000 personas y se piensa que más de 74,000, que tenían como destino los Estados Unidos, fueron detenidas (Kimball, 2007: 106-107).

En conclusión, hubo una serie de tratados y acciones que reforzaban la frontera de México y que tenían como finalidad la contención de los flujos que por ella atravesaban. Como llega a mencionar Casillas (2008: 160), "México llegó a fin de siglo XX con una parte importante de su estructura administrativa y personal de migración orientado a procurar contener la trans-migración centroamericana, y toda aquella indocumentada que viniera por la frontera sur mexicana, lo más cerca posible de esa frontera". En cuanto a la migración de tránsito irregular, en un momento en el cual comenzaba a tomar forma la política migratoria de la frontera sur, la posición no oficial de México era "que Guatemala debe tomar acciones más agresivas para impedir la entrada de indocumentados a México" (Castillo, 2000b: 478-479), una exigencia similar a la que el gobierno estadounidense le hacía a México.

México comenzó a tener mayor afinidad con las políticas migratorias de Estados Unidos y si bien no había una política migratoria que especificara las acciones a realizar o cómo se

realizarían éstas si hubo una clarificación y diferenciación en cuanto a la gestión de flujos. De este modo, no es que se aceptaran ciegamente las políticas migratorias de los Estados Unidos sino que era un paso necesario en la configuración de una política migratoria propia. El incremento en las estadísticas de devoluciones, muestran un intento de regular la entrada y salida de las personas al territorio y ayudaron a evidenciar la migración de tránsito irregular. Una vez que se puso atención a la frontera sur y sus flujos migratorios, se establecieron ciertos elementos que permitieron reconocer plenamente la migración de tránsito irregular y posicionarla como un elemento claramente definitorio para la política migratoria mexicana.

Hasta entrado el siglo XXI, las personas provenientes de Guatemala no tenían mucha certeza sobre si estaban en una situación de irregularidad. El rápido cambio en las acciones para controlar la migración de tránsito contribuyó a que se tuviera conciencia de esto y se buscaran nuevas rutas para evitar la captura y deportación. Al respecto, Baggio (2010: 54) menciona que:

> parte de la movilidad irregular responde a viejos esquemas anteriores a la moderna delimitación de los territorios nacionales. La porosidad de las fronteras es muchas veces un hecho 'natural', dada la configuración geográfica del territorio. [Así] la configuración geográfica de los países, su desarrollo histórico y el vago concepto que tiene su gente de las fronteras nacionales no contribuyen a crear en los migrantes una conciencia clara de su situación ilegal.

Por tanto, fue a partir de mediados de los años noventa, con los nuevos programas de visa, permisos de trabajo y el retorno de los refugiados que se creó una fuerte conciencia de la migración de tránsito irregular. Anteriormente, atravesar la frontera sur, sobre todo del estado de Chiapas,[42] no representaba demasiada dificultad y el tránsito de personas que iban a trabajar a dicho estado era común, ya que las devoluciones eran prácticamente nulas. Entonces, la política migratoria que tenía lugar en la frontera sur de México quedó, de alguna manera, condicionada por el fenómeno de la migración de tránsito. De ahí que la atención en cuanto a la necesidad de ejercer controles migratorios se centrara en la frontera sur, ya que

[42] México también comparte una parte, casi la totalidad del estado de Quintana Roo, de su frontera sur con Belice. Sin embargo, de los 1, 149 kilómetros que componen la frontera sur, únicamente 193 son con Belice. Debido a las características de Belice, una frontera prácticamente fluvial, lo que dificulta el tránsito, una superficie de 22,965 kilómetros cuadrados y una población de 300 mil habitantes, realmente "no representa una presión migratoria para México" (Armijo, 2011: 38), por lo que no se ha prestado demasiada atención y como admite Ángeles (2010:448) pocas investigaciones se han hecho a la dinámica poblacional de esa zona.

coyunturalmente fue la que más atención reclamó. Se hizo evidente que las acciones que realizaban los estados por los que se adentraban los migrantes cobraban particular importancia. De este modo, la relevancia que adquieren las fronteras a partir de la implementación de mayores controles confiere a determinados estados no sólo el papel de guardianes de ellas sino características únicas que les llevan a ser fundamentales para la dimensión aplicativa de las políticas migratorias (Informe de desarrollo humano, 2007: 126).

2.5 La "externalización" de fronteras y el giro a la *securitización* (2001-2006).

Weiner (1993: 94) ya había vislumbrado cómo se acercaban, peligrosamente, los temas que involucraban seguridad y migración, aunque él lo hacía a partir de un contexto post guerra fría y en el que la admisión de migrantes tenía que ver con la carga económica que generaban para el Estado. Los riesgos que representaba la migración se asociaban más a la estabilidad económica y en menor medida a la seguridad. Sin embargo, dicho contexto puntualizaba que esta última se veía afectada por la preocupación que había acerca de la perdida de la identidad nacional y de la homogeneidad cultural de los países (López Sala, 2005a). Aunque la respuesta de las naciones consistió en poner mayores obstáculos para que los migrantes no arribaran a los países de destino, comúnmente por medio de visas (Doomernik, 2012), el nexo entre migración y seguridad no se tejió del todo, aunque la relación permaneció latente y, esporádicamente, era utilizada como moneda de cambio para asociar a la migración con amenazas indeterminadas (Faist, 2004).

Los ataques del S-11 terminaron por afianzar el nexo migración-seguridad y sin lugar a dudas fueron un acontecimiento definitorio y, quizá, el que más ha influido en la configuración de las políticas migratorias del inicio del siglo XXI. Como han expresado Faist (2004) y Doomernik (2004, 2010), dichos ataques no sólo han llevado a que se busque que los movimientos migratorios se den con mayor orden sino bajo una visión de seguridad. Las preocupaciones de los Estados Unidos, en cuanto a migración, durante la década de los ochenta estaban asociadas a los refugiados que recibían (Castles y Miller, 2004); en los años noventa, había cierta consternación por el tráfico de drogas y la migración de tránsito que atravesaba por México, lo cual llevó a que se acercara a este último de una manera cooperativa, tanto para la deportación como para poner ciertas trabas al refugio. Sin embargo,

no era un vínculo tan fuerte como el que acontecería después del S-11. A partir de esta fecha, los temas migratorios serían tratados a través de la preocupación por la seguridad nacional.

Los días posteriores al S-11, las fronteras norte y sur de Estados Unidos prácticamente permanecieron cerradas y los tiempos de espera para cruzarlas se vieron alterados enormemente. La frontera que comparte con México fue la más afectada, ya que no se permitía el libre cruce de las mercancías; a su vez, la parte que colinda con Canadá, a la cual solía prestársele poca atención, también fue objeto de una profunda revisión. El acento en la seguridad que se dio a partir de esa fecha ha provocado cambios en las políticas del cruce fronterizo entre México-Estados Unidos (Andreas, 2003b: 93-94). De este modo, "si México y Canadá desean asegurar que las fronteras de los Estados Unidos permanezcan abiertas económicamente deben adoptar nuevos pasos para señalar que están tomando seriamente la seguridad de sus fronteras" (Andreas, 2003b: 94). La presión económica empujó a los gobiernos a readaptar sus políticas de seguridad, lo cual incluía prestar mayor atención a los flujos migratorios y tomarlos como un posible riesgo para las fronteras, por lo que se buscó articular un acuerdo de fronteras inteligentes (*smart borders*).[43]

Canadá y México comenzaron a tomar la migración como un tema de seguridad, lo cual muestra hasta qué punto había una asimetría de poder en favor de Estados Unidos, que podía influir en las políticas migratorias de ambos países.[44] Como menciona Calleros (2010: 42) en el contexto mexicano hay "una contaminación de las preocupaciones de seguridad nacional en la gestión de los flujos migratorios —lo que se ha llamado una 'securitización' de la migración internacional—, especialmente los que tienen como destino permanente o temporal a Estados Unidos". Así, la política migratoria de México fue avanzando al ritmo que marcaban los intereses estadounidenses y el acuerdo de fronteras inteligentes reforzó la cooperación de estos dos países y como resultado se tiene que "la participación de todo el sistema de seguridad

[43]Dicho acuerdo se firmó en diciembre del 2001 con Canadá y al año siguiente con México y su meta era buscar compartir información y una cooperación entre las instancias encargadas de la seguridad de las fronteras. En cuanto a la frontera sur de México, especialmente la de Chiapas, se trataba de subsanar las deficiencias técnicas y brindar equipamiento para detectar documentación falsa en los puertos de entrada de la frontera. Asimismo, las fuerzas de seguridad contaban con entrenamiento y asesoría de oficiales de los Estados Unidos (Andreas, 2003b: 10).

[44] La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), creada en 2005, tiene como objetivos promover el crecimiento económico de Norteamérica, Canadá, México y Estados Unidos, con un enfoque trilateral, pero orientado, principalmente, a la seguridad y detectar los riesgos que viene aparejados con los flujos migratorios (Rodríguez Luna, 2008: 136-137).

nacional de México sea muy intensa en apoyo a la seguridad nacional de Estados Unidos" (Benítez, 2011: 187).

Las condiciones coyunturales propiciaron que los mayores esfuerzos del Estado mexicano se concentraran en la frontera sur— en parte porque la frontera norte de México llevaba casi una década siendo fortificada por los Estados Unidos y también porque se daba una "externalización" de fronteras— debido a que la migración de tránsito se convirtió rápidamente en una amenaza a la seguridad estadounidense. Una de las consecuencias de esto es que la "frontera sur cada vez más se parece a la frontera norte con Estados Unidos. La serie de problemas que ahora están presentes en el norte se pueden encontrar a una escala menor en el sur" (Villafuerte, 2006: 93). El fortalecimiento que ha habido en la frontera sur de los Estados Unidos[45] ha permitido que el gobierno mexicano no busque ejercer un control efectivo en ella, aunque realmente tampoco tiene ningún interés real en hacerlo, y deja que sea aquel país el que ejerza un mayor número de acciones para controlar dicho frontera.

Por tanto, para México el reforzamiento fronterizo toma como punto de partida la frontera sur, aunque debido a las condiciones geográficas de la misma y a tener que afrontar una migración de tránsito adquiere ciertas particularidades, ya que al no poder ejercer un control centrado en los puntos de entrada se han construido una serie de controles, y estancias migratorias, que se encuentran repartidos a lo largo del país, aunque centrándose en los estados por los que obligadamente transitan los migrantes: Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca. En este período se mostró especial interés en impedir el paso de los migrantes de tránsito irregular. En resumen, como menciona Artola (2006: 106), "el INM ha perfeccionado desde el 2002 sus actividades de detección, aseguramiento (detención) y repatriación de migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades que ingresan de forma irregular por la permeable frontera sur, actividades que se desarrollan no sólo en dicha frontera sino en el conjunto del país".

[45] En el año de 1993, con el fortalecimiento de la frontera que anticipaba IRCA, de inicio la operación *Hold the line* en El Paso, Texas. Al año siguiente, 1994, en el sector de San Diego comenzó *Operación Guardián*, que fue sellando progresivamente este segmento fronterizo. Primero fue la Mesa de Otay, después la parte de Tecate, Baja California, para finalmente extenderla hasta Yuma, en Arizona. *Operación Salvaguarda*, en Arizona, inició en el año de 1995; *Operación Río Grande*, inició en el año de 1997 en el estado de Texas, y de manera similar a la estrategia implementada en San Diego fue progresiva desde su inició hasta el año 2001.

La externalización de las fronteras requiere que los países de tránsito identifiquen la migración de tránsito como una problemática, como resultado se tiene que "muchos diseñadores de políticas de migración en América del Norte y en Europa […] han multiplicado sus esfuerzos por crear mecanismos susceptibles de establecer controles de la inmigración más allá de las fronteras nacionales reales" (Baggio, 2010: 65). De esta forma, se teje una relación que combina el interés económico mediante diversos tratados, pero que siempre conllevan una visión de seguridad. En este sentido, el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Centroamérica y República Dominicana, del año 2005, buscó favorecer la idea de las fronteras inteligentes (*Smart borders*) que, en esencia, significaba que las preocupaciones de seguridad de los Estados Unidos se extenderían a todo el sistema migratorio (Rodríguez Luna, 2008: 139).

Al respecto, también Guatemala comenzó a recibir cierta presión estadounidense y realizó algunos cambios en sus políticas migratorias. El incremento de la migración de tránsito irregular, sobre todo la de origen hondureño (Castillo, 2000a), llevó a que Guatemala modificara algunas partes del Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4). Dicho convenio fue aprobado en el año 2006 y permitía el libre tránsito y permanencia de las personas procedentes de los cuatro países firmantes (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua). Sin embargo, como consecuencia de la preocupación y presión estadounidense "el gobierno guatemalteco redujo, sin consultar a los otros gobiernos, parte de sus alcances en términos temporales y territoriales" (Castillo, 2000a: 145). Asimismo, estas acciones vinieron acompañadas de una nueva Ley de Migración que tenía "contenidos sumamente restrictivos y la inclusión del llamado delito migratorio. Se trata de una evidencia más del endurecimiento de la política hacia la inmigración" (*Ibídem*).

A partir del año 2002, México puso mayor énfasis en la seguridad, resultado de las preocupaciones estadounidenses debido a la porosidad de la frontera sur. Su política migratoria ya no sólo estaba encaminada, como en la periodización previa, a tratar de orientar y brindar orden a los flujos migratorios sino que ya era claro el inicio de una *securitización* de la migración. Ese mismo año, se crea el Grupo de Alto Nivel y Seguridad Fronteriza México-Guatemala (GANSEG), mismo que posteriormente, en el 2005, incluiría a Belice (GANSEF), y que tiene como propósito la ejecución de programas conjuntos encaminados a la seguridad

de las fronteras que comparten. Esto lleva a poner especial atención a los puntos fronterizos de entrada, lo que ha llevado a que haya una mayor presencia de operativos y ha afectado las rutas que los migrantes utilizaban para transitar por el país. Entre el 2002-2005,[46] México y Guatemala firmaron diversos acuerdos que les permitieran repatriar a ciudadanos guatemaltecos, salvadoreños y hondureños por la frontera que tienen en común (Informe de Desarrollo Humano, 2007: 120).

El año 2005 resulta fundamental para la política migratoria de México, ya que muestra hacia donde se encaminaría ésta. Primero, se estableció el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM)[47] que era un sistema computarizado que controla los ingresos, flujos, repatriaciones, permisos de residencia, obtención de nacionalidad y trámites migratorios (Rodríguez, 2006); sin más, el control se vuelve un elemento fundamental para tratar la migración de tránsito irregular. Después se dio un acuerdo por medio del cual la Secretaría de Gobernación reconocía al Instituto Nacional de Migración como una de las instancias que forman parte del Sistema de Seguridad Nacional. Dicho acuerdo consideraba que la Seguridad Nacional debía tener múltiples factores integrantes, entre los cuales la migración tenía una relevancia especial. De ahí que fuera necesaria la colaboración entre el INM y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Como resultado, el INM debía participar en la detección y detención de posibles amenazas a la Seguridad Nacional del país. De esta manera, fue más que evidente que las políticas migratorias que se desarrollarían a partir de ese punto tendrían dos características: una gran preocupación por la migración de tránsito irregular, debido a la externalización de la frontera estadounidenses, y, emparentado con la anterior, una visión que daba importancia preponderante a la seguridad. Como ya ha reflexionado Castillo (2000b), el problema de asociar la migración con la seguridad es que conlleva a la criminalización de los migrantes, esto es que se les deja en un estado de mayor vulnerabilidad.

[46] El arreglo para la repatriación segura y ordenada de migrantes centroamericanos es del año 2002, pero se actualizó en el 2004 y en el año 2005 se incorporaron Honduras y El Salvador.

[47] En el año 2008 Guatemala también implementaría este sistema, el cual le fue donado por México (Villafuerte, 2011). Esto significa que México no solamente comenzó a prestar mayor interés en la seguridad de las fronteras sino que ha servido como una parte integrante para consolidare un sistema migratorio en el cual la migración de tránsito irregular debe ser dificultada ya no sólo desde las fronteras de México sino desde las de diversos países de Centroamérica.

Hay dos documentos que señalan la pauta que seguiría el gobierno a partir de dicho momento: *México ante el fenómeno migratorio* y la *Propuesta de Política Migratoria Integral para la Frontera Sur*. El primero destaca la participación de diversos sectores, incluidas la academia y las organizaciones civiles, para abonar a la discusión tendiente a consolidar una política migratoria. En él se admite la vinculación existente entre seguridad-migración y la centralidad que tienen las fronteras por lo que las acciones y políticas migratorias futuras deberán tomar estos elementos en cuenta. Asimismo, resalta la importancia de tener un enfoque regional con Centroamérica, el cual consistía en adecuar la política migratoria hacia los países vecinos del sur bajo un esquema de seguridad que facilitará los flujos de manera legal, así como aumentar la cooperación con Estados Unidos y Canadá en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). Es evidente que aunque el documento refiere la relación migratoria entre México y los Estados Unidos únicamente se resalta la intención de buscar la protección de los mexicanos que emigran y que se respeten sus derechos. Estrictamente hablando, *Plan sur* (2005) rompió de manera definitiva con el período anterior y es clara la alineación con los intereses de Estados Unidos. Se constituyó como la estrategia a seguir en la frontera sur, guiando sus preceptos hacia una militarización de la frontera, aunque en la práctica dichos controles no se realizaron concretamente. Sin embargo, en un nivel más general también se refirió la estratégica posición que ocupaba la frontera sur para el Estado y cómo era vista la migración de tránsito irregular. Plan Sur falló en su objetivo de detener la migración de tránsito irregular a través del reforzamiento de la frontera y, al mismo tiempo, generó muchas críticas al gobierno mexicano por haber apostado por el reforzamiento, ya que, prácticamente, calcaba algunas de las acciones que utilizaban los Estados Unidos para tratar controlar el flujo migratorio (Kimball, 2007: 85).

Una de las principales problemáticas era que el cambio a la *securitización* se dio demasiado rápido y México no estaba preparado, estructuralmente, para generar las condiciones necesarias para hacerlo sin que se incrementara la vulnerabilidad de los migrantes. A pesar de esto, como se verá más adelante, el énfasis en la seguridad se incrementó y el reforzamiento fue incluso mayor en los siguientes años. Las políticas migratorias enfocadas en el control de los flujos buscaron que se tomaran en cuenta la protección de los migrantes pero realmente no se presentaron cambios radicales y siguió siendo una estrategia muy similar a la que existe actualmente. Como afirma Doomernik (2010: 31) “si una medida no es tan efectiva como se

esperaba para el logro de sus propósitos o tiene consecuencias inesperadas, los diseñadores de las políticas no suelen retirar dicha medida, sino intensificar su aplicación". De este modo, Plan Sur tenía la seguridad, por medio de controles migratorios (Rodríguez, 2006), como argumento central. La visión adoptada por la política migratoria mexicana ha llevado a una constante reconfiguración, tanto de las rutas utilizadas por los migrantes de tránsito irregular (Casillas, 2008; Arriola, 2012), como de las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan (Bustamante, 2010). Así, desarrollar un enfoque que privilegiaba el control y la seguridad fronteriza significó suponer que la detención y deportación serían la solución para el problema que representaba la migración de tránsito irregular en esos momentos, pero estas acciones "generaron situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad para los migrantes" (Galindo, 2009: 144).

2.6 Consolidación y desajuste (2006-2013).

México fue, paulatinamente, tratando de influir en la intensidad y direccionalidad de los flujos de la migración de tránsito irregular. Por esta razón, durante la década de los noventa hubo la intencionalidad de poner en orden la entrada de persona a su territorio. Las preocupaciones de seguridad no se constituían como uno de los puntos primordiales y las acciones que regían la política migratoria tendían más a tratar de buscar el ordenamiento, aunque con resultados no tan favorables, que al reforzamiento. Sin embargo, entre el periodo 2001-2006 se presentaron condiciones externas que orillaron a que la migración fuera tratada como un tema más cercano a la seguridad nacional. Como se mencionó más arriba, en el año 2005 el INM pasó a formar parte de las instituciones encaminadas a proteger la seguridad nacional y se consolidó la visión de una política migratoria que tenía como referente fundamental la seguridad y una constante consternación por la migración de tránsito irregular que atravesaba por las fronteras de Guatemala y Belice (Meyer y Brewer, 2010: 5). Algunas de las preocupaciones que se dieron durante el periodo referido se plasmarían posteriormente en la Ley de Migración. Al mismo tiempo, las violaciones de derechos humanos que sufrían los migrantes pasaron a ser motivo de preocupación para algunos sectores de la sociedad civil organizada.

Aunque el control fronterizo y la detención de flujo de personas continuaron formando parte de las acciones que llevaba a cabo el gobierno mexicano, éstas no se dieron con la misma

celeridad con la que habían ocurrido en el periodo anterior. Si bien en el 2006 se firmó un memorándum de entendimiento con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, para que la repatriación se diera vía terrestre, este fue una continuación de acciones que ya se había llevado a cabo anteriormente. Asimismo, en el 2008 entró en vigor la Iniciativa Mérida que pretendía lograr que México y Centroamérica tuvieran mejor control y resguardo de sus fronteras. Los intereses de los Estados Unidos ya no sólo buscaban influir en el control de flujos de la migración de tránsito que atravesaba frontera sur de México sino que se iban expandiendo a Centroamérica, la otra parte integrante del sistema migratorio. Sin embargo, México seguía siendo la prioridad y poco a poco consolidaba su papel de "tercera frontera" (Villafuerte, 2011: 172). El presupuesto disponible de la iniciativa era de 1,600 millones de dólares para tres años y estaba destinado a la adquisición de mejor equipo y tecnología, además de una constante capacitación a los encargados de cuidar puntos fronterizos de internación, por parte de asesores estadounidenses. La Iniciativa Mérida podría verse como una ampliación del acuerdo de fronteras inteligentes (*smart borders*) ya que gran parte del presupuesto estaba destinado a las mismas áreas y acciones que tenía dicho programa. Sin embargo, como han resaltado algunos investigadores: "esta iniciativa implica que el gobierno mexicano deba subordinarse a los dictados de Washington en un esfuerzo por reforzar la vigilancia y sellar la frontera sur para evitar que los migrantes centroamericanos lleguen a Estados Unidos" (Castillo y Toussaint, 2010: 293)

Aunque la iniciativa también tenía contemplado que parte del presupuesto fuera para algunos países de Centroamérica, estos países han manifestado que la ayuda es insuficiente para las problemáticas que enfrentan (Villafuerte, 2011). Villafuerte (2011: 194) ha sugerido que la Iniciativa Mérida es parte de una estrategia que se enfoca en ampliar la influencia de los Estados Unidos en América Latina, como ya ha sucedido con México. Al respecto, en el año 2010 surgió la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central o CARSI, por sus siglas en inglés, que buscaba fomentar mayores niveles de seguridad y la coordinación de los países de Centroamérica. Brindaba equipo y capacitación a las fuerzas de seguridad, con la intención de disminuir la criminalidad y violencia en las comunidades fronterizas de la región (Espach y Haering, 2012). Debe entenderse que mientras más se incremente dicha influencia, mayores pueden llegar a ser las implementaciones de controles, lo cual no necesariamente significa que disminuyan los flujos migratorios (Doomernik, 2012). Sin embargo, a pesar de que los

resultados no sean los esperados se va consolidando la idea de que la seguridad es el enfoque adecuado para tratar el fenómeno migratorio. De hecho, México ha comenzado a "aceptar que los flujos mexicanos ya no pueden ser tratados aisladamente de los centroamericanos, ya que, de una forma u otra, estos últimos han pasado a asociarse con los nuestros para formar parte de un sistema migratorio regional" (Alba, 2009: 34). Admitir la importancia de tales flujos también significa la regulación "formal" de los mismos y generar las leyes y reglamentos que permitan gestionarlos adecuadamente. Debido a esto, el tema se volvió fundamental a la hora de discutir la Ley de Migración (Calderón, 2013a, 2013b).

A pesar de que la intencionalidad de la política migratoria mexicana es poder ejercer un control efectivo de la migración siempre hay una gran dificultad para lograrlo (López Sala, 2005a: 120). Estas complicaciones pueden incrementarse al momento de hablar de migración de tránsito, pues se asumen tareas de control de fronteras que nunca se habían realizado, como ha sido el caso de México. Los países se ven en la necesidad de adoptar medidas para las cuales no necesariamente estaban preparados (Kimball, 2007). Es decir, no cuentan con una política migratoria clara y van adaptándola, o incluso formándola, acorde a la coyuntura del momento. A menudo ni siquiera cuentan con el personal, las instalaciones o las instituciones que puedan subsanar las dificultades que se encuentren al momento de llevar a cabo las acciones que tratan de controlar el flujo migratorio.

Al respecto, Benítez (2011: 181) destaca que "para los 4 estados fronterizos de los Estados Unidos hay desplegados alrededor de 30 mil oficiales, para cubrir 3,099 km. En cambio, para la frontera sur de México, hay solamente 125 oficiales para 1,149 km".[48] Lo anterior no sólo señala la abismal diferencia existente entre las estructuras con que cuentan las autoridades que tratan el tema migratorio en ambos países, también muestra porqué se dificulta cumplir las preocupaciones que se tienen respecto a los derechos humanos de los migrantes. Las diferencias estructurales con que cuenta un país y otro, aunado a la celeridad con que se adoptan medidas tendientes a ejercer un control de flujos migratorios, lleva a que sean necesarios múltiples acuerdos (véase cuadro 2.1) e incluso el financiamiento del país más fuerte del sistema migratorio, en este caso los Estados Unidos.

[48] Un informe que realizó en el año 2013 el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (Insyde) muestra que debido a la opacidad del INM no sólo hay dificultades para conocer el número de agentes que hay bajo el mando de la institución sino también el perfil que tienen los mismos.

Cuadro 2.1. Acuerdos para el reforzamiento fronterizo del sur de México.

Año	Acuerdos	Propósito
1997	*Global Reach.*	• Incrementar el control de los Estados Unidos en el país de tránsito, con la intención de detener a los migrantes que se dirigían a los Estados Unidos.
2002	*Smart Border*. Grupo de Alto Nivel para la Seguridad México-Guatemala (GANSEG).	• Aumentar la vigilancia en la frontera de México-Guatemala con la intención de reforzar las entradas que comparten.
2005	Grupo de Alto Nivel para la Seguridad fronteriza México-Belice (GANSEF).	• Mayor vigilancia en la frontera México-Belice con la intención de reforzarla. • Creciente número de operativos, lo cual ha cambiado las rutas que los migrantes utilizaban para transitar por México.
2005	Acuerdo de Seguridad y Prosperidad Para América del Norte (ASPAN).	• Integración de Estados Unidos, México y Canadá en la región acorde a la prosperidad y crecimiento común. Tiene un gran énfasis en la seguridad y el resguardo de las fronteras.
2008	Iniciativa Mérida.	• Ampliación del reforzamiento a las fronteras de Centroamérica. • Brindar equipo y capacitación para neutralizar potenciales amenazas (migración de tránsito).

Fuente: Elaboración propia con datos del Grupo Guatemala-México, Migración y Desarrollo (2009).

En aras de ejercer un control efectivo de los flujos de tránsito y sin una clara política migratoria se pueden obviar las consecuencias negativas de esta estrategia, como el exceso de fuerza que las autoridades migratorias ejercen en los controles que llevan a cabo o los actos de corrupción de los funcionarios (Insyde, 2008, Sin Fronteras IAP, 2014). Asimismo, aunque haya avances y adecuaciones en las normatividades estos pueden no verse reflejados. Por ejemplo, en el año 2008 se derogaron y reformaron varios artículos de la Ley General de Población y la inmigración sin documentos al país dejó de ser considerada un delito para volverse una falta administrativa, por lo tanto se deja de criminalizar el internamiento irregular. Sin embargo, en la práctica hay grandes irregularidades y a pesar de que la protección de los derechos humanos es uno de los principales argumentos de la actual Ley de Migración, la vulnerabilidad los mismos, como veremos más adelante, sigue siendo una de las constantes problemáticas que enfrentan los migrantes durante su tránsito.

Estas características motivaron discusiones respecto a la necesidad de adecuar un nuevo marco normativo que contemplara las diversas dificultades que enfrentan los migrantes y, conforme se ha visto a lo largo de las líneas anteriores, la política migratoria de México fue paulatinamente tomando forma y tendría una faz definitiva con la aprobación de la Ley de Migración, el 25 de mayo del 2011, y la posterior aprobación de su reglamento, el 28 de septiembre del 2012. La discusión en torno a dicha ley no tenía como trasfondo principal la emigración de los mexicanos, como pudiera pensarse de una nación que históricamente tiene grandes cantidades de población que abandonan el país, sino las diversas etapas de la migración: emigración, inmigración, tránsito y retorno. Destaca el papel preponderante que tuvo la migración de tránsito para la aprobación de dicha ley (Calderón 2012: 22-23). Como refiere Alba (2009: 33), "el fenómeno del tránsito migratorio bien podría rivalizar, por la atención que requiere, con la tradicional concentración de inteligencia y recursos en la emigración de mexicanos". Diversas condiciones incentivaron que esto sucediera. Por un lado, desde inicios de los noventa hubo un flujo constante y la hicieron más evidente. Además, debido a las terribles condiciones que enfrentaban los migrantes se convirtió, rápidamente, en un tema recurrente en los medios de comunicación. La vulnerabilidad, los riesgos y las problemáticas que enfrentaban los migrantes que transitaban por el territorio nacional llamaron la atención de algunos sectores de la sociedad civil organizada y la academia.

La aprobación de la Ley de Migración hizo evidente el desajuste entre lo que planteaba esta ley (Calderón, 2012) y la realidad a la que se enfrentaban los migrantes de tránsito irregular. Al respecto, se debe matizar la *hipótesis del desajuste*, ya que ésta se refiere a los planteamientos hechos en una ley migratoria. Aquí, al igual que López Sala (2005a, 2005b), se debe considerar que la política migratoria no únicamente es resultado de una ley formal sino más bien de acciones que desarrollan los estados para tratar de controlar la migración y el flujo de personas que atraviesan su territorio. Previo a la aprobación de la Ley, más que hablar de un desajuste se tenía una política migratoria implícita, que pretendía ordenar los flujos migratorios de la frontera sur, a una política migratoria explícita que no necesariamente es capaz de cumplir los postulados que le dan vida.

Esto se debe a que en el fondo la *securitización* se ha convertido en un elemento discursivo esencial para el gobierno mexicano, por lo que ya no es una simple sumisión a la postura estadounidense. Como se llega a mencionar, la "política migratoria como política de seguridad nacional pudo ser producto inicial de las presiones de Estados Unidos, pero es posible que el gobierno mexicano la considere una herramienta útil" (Insyde, 2013: 15). A pesar de que México ha mostrado una clara intención de llevar a cabo el papel de cancerbero de los Estados Unidos (Isacson y Meyer, 2010; Villafuerte, 2013) también es cierto que ha desarrollado toda una gestión migratoria bajo los principios que guían esta perspectiva (INM-OIM, 2009).

En conclusión, la política migratoria mexicana, en cuanto a la migración de tránsito, está en el escenario *posible* (Mármora, 2004), es decir se reconoce la problemática que existe y se aspira a alcanzar los planteamientos expresados en la Ley de Migración—principalmente el control de los flujos y la protección y respeto de los derechos humanos de los migrantes— pero tomando en cuenta que los objetivos planteados pueden no lograrse. Si se analizan las preocupaciones externadas por la sociedad civil, y en muchos casos por la academia, de fondo está el temor de que los esfuerzos del Estado sean yermos y no puedan resolver las problemáticas que enfrentan los transmigrantes.

Cuadro 2.2. Etapas, características y consecuencias de la política migratoria de control de la migración de tránsito 1993-2013.

Período	Características	Consecuencias en la migración de tránsito irregular
1993-2001	• Distinción de los flujos migratorios. • Tenue nexo migración-seguridad. • Surge una política migratoria implícita.	• Se usan las rutas migratorias establecidas en los años ochenta. • Hay menores condiciones de vulnerabilidad. • Aumenta la intensidad del flujo migratorio.
2001-2006	• *Securitización* de la migración. • INM es considerado una instancia de seguridad nacional. • Externalización de las fronteras de América del Norte.	• Cambio en las rutas migratorias. • Período de mayor intensidad del flujo. • Incremento en la vulnerabilidad de los migrantes.
2006-2013	• Discusión y aprobación de la Ley de Migración. • Desajuste de la política migratoria. • Énfasis en los Derechos Humanos.	• Hay cambios constantes en las rutas utilizadas por los migrantes. • Mayores condiciones de vulnerabilidad. • Disminución de la intensidad del flujo.

Fuente: Elaboración propia con base en Andreas (2003a, 2003b), Casillas (2007a, 2008), Anguiano (2010), Villafuerte (2011, 2013).

2.7 Reflexión final.

Los datos analizados a lo largo de este capítulo muestran una compleja interrelación entre la migración de tránsito y las acciones desarrolladas por el gobierno mexicanos para disminuir y controlar este flujo. Asimismo, resalta la creciente importancia que tiene el control de los flujos migratorios para el sistema migratorio que se ha referido anteriormente. Recapitulando, los migrantes parten de Centroamérica y se dirigen a los Estados Unidos, atravesando por México, el cual cumple un doble papel. El primero, está relacionado con la interacción migratoria que tiene con los países de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala), ya que el país se torna un lugar estratégico y forzoso de tránsito, al menos para la mayoría de los migrantes que provienen de esa región. Por otra parte, también ha adquirido un rol relevante en cuanto a su papel como parte integrante de la estrategia de seguridad hemisférica de los Estados Unidos, no en vano llega a ser considerado "un primer filtro a través del cual los migrantes indocumentados deben pasar" (Isacson y Meyer, 2012:15).

Estas condicionantes llevaron a que se dieran muchos de los cambios vistos en las páginas anteriores y otros que se tratarán en el siguiente capítulo. Así, la política migratoria de México adquiere elementos únicos que se deben al contexto y que marcan algunas contradicciones entre lo planteado normativamente y la realidad que enfrentan los migrantes. De algún modo, parece que existe la impresión que desde que se aprobó la Ley de Migración ésta lo hizo a destiempo, pues muchos de los problemas que pretendía regular o resolver estaban cambiando.

CAPÍTULO III: LOS CONTORNOS DE LA MIGRACIÓN DE TRÁNSITO EN MÉXICO.

3.1 Introducción.

El capítulo anterior esbozó una serie de etapas que han llevado a que exista un progresivo control fronterizo implementado por el Estado mexicano, y cómo esto ha cristalizado en una política migratoria de tipo restrictivo, cuya finalidad es detener el flujo de migrantes que se internan al territorio. A pesar de no haber ocurrido un sellamiento como el que existe en la frontera que comparten México y Estados Unidos, existieron acciones que han reorientado los flujos migratorios. Este hecho ha tenido diversas consecuencias en la migración de tránsito irregular, aunque también en aquella que tiene como destino final México y es confundida con la primera. Si bien ambas son, desde la perspectiva gubernamental, internaciones de corte irregular, la mayoría de las que tienen como destino final México suelen obedecer a una dinámica migratoria de larga data que tiene como destino el sur de México (Casillas y Castillo, 1994; Villafuerte, 2004; Castillo, 2013), y que, por tanto, no se constituye como un flujo de tránsito irregular. Por lo anterior, el análisis estadístico que se presenta a continuación remarcará algunas características que son fundamentales para precisar algunos efectos del reforzamiento fronterizo que la política migratoria mexicana ha centrado en su frontera sur.

El texto está dividido en tres secciones. En la primera, se especificarán las fuentes de información consultadas, explicando las fortalezas y debilidades de cada una de ellas para sustentar el análisis estadístico que se hace de las mismas. La segunda sección, se referirá a la composición del volumen la migración de tránsito irregular y se destacarán algunas de las características de los migrantes de tránsito. La tercera parte, dará cuenta de las rutas utilizadas por los migrantes. Se pondrá atención a los medios que utilizan para adentrarse al país y moverse dentro del mismo. Se buscará ubicar las rutas por las cuales se internan y cómo esto ha cambiado a lo largo del periodo. Todo esto de acuerdo a los alcances que tengan las fuentes de información que se utilizan.

3.2 Fuentes de información.

El análisis de datos estadísticos obliga a referir la pertinencia de las fuentes de datos que se utilizaron. Por consiguiente, es necesario presentar y destacar la importancia que tienen para la investigación, así como mencionar qué se pretende lograr con cada una de ellas. Habiendo dicho lo anterior, a continuación se presentan las fuentes de información que se utilizaron para la elaboración de este capítulo, siendo la primera de ellas una encuesta y la segunda un registro administrativo.

3.2.1 Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif-Sur).

En un principio el objetivo de la Emif-Sur era conocer el flujo migratorio laboral que atravesaba la frontera de Guatemala y México. La cobertura de diversos temas pronto demostró que podía ser útil para conocer determinadas características de la migración de tránsito. Algunas investigaciones previas (Anguiano y Trejo, 2007; Paredes, 2009; Leite y Ramos, 2008; Rodríguez *et al.*, 2011; Berumen *et al.*, 2012), la han utilizado para poder analizar este tipo de migración, por lo que esto muestran la pertinencia de utilizar esta fuente. De esta manera, la encuesta permite conocer las características de los flujos migratorios provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, a través de las devoluciones que hacen las autoridades mexicanas y estadounidenses. En este sentido, una de las principales ventajas de la Emif-Sur es que permite identificar algunos elementos constitutivos del flujo migratorio proveniente de Centroamérica. Las ventajas referidas permitieron obtener una caracterización bastante completa de los migrantes, ya que permiten conocer: sexo, edad, condiciones laborales, aspectos relacionados con la salud, así como conocer los lugares de los cuales son originarios, el sitio al que se dirigen y los medios utilizados para internarse y transitar por México.

Asimismo, la encuesta capta los riesgos reportados por los migrantes durante su trayecto. En este sentido, las respuestas proporcionadas por aquellos que fueron devueltos desde los Estados Unidos permitieron una mejor caracterización, pues ya habían recorrido todo el país y experimentado una mayor cantidad de problemáticas. En cambio, un alto porcentaje de los

devueltos por las autoridades mexicanas es capturado al inicio del trayecto, donde, como vimos en el capítulo anterior, no necesariamente están expuestos a todos los riesgos.

A pesar de las obvias ventajas de la Emif-Sur, también tiene limitaciones. Entre ellas, que sólo registra el flujo de migrantes que atraviesa por los puntos donde la encuesta es levantada, por lo que hay determinados lugares y puntos que no están representados. Tampoco considera a aquellos migrantes que arriban a los Estados Unidos, lo que dificulta la cuantificación del flujo migratorio, como ya lo han resaltado Berumen, *et al*. (2012). Sin embargo, para efectos de esta investigación, la principal desventaja es el alcance temporal que tiene, ya que ésta comenzó a aplicarse desde el año 2004, lo cual no permite describir todo el periodo que se analizó. En este sentido, para Guatemala se cuenta con información desde el año 2004 y para Honduras y El Salvador a partir de mediados del 2008. Aunado a lo anterior, otra limitante es que no se pueden conocer el flujo proveniente de otros países de Centroamérica, como Nicaragua.[49] Sin embargo, la participación de otras naciones de Centroamérica es mínima y la migración de tránsito se concentra en los países que capta la encuesta. De este modo, el tiempo que abarca la encuesta es muy breve y, por tanto, las características sociodemográficas estarán acotadas únicamente al alcance de los datos. En este sentido, el análisis estadístico servirá para caracterizar, la edad y sexo de los migrantes de tránsito.

Actualmente, la Emif-sur considera diferentes tipos de flujos: 1) migrantes laborales procedentes de Guatemala; 2) migrantes laborales procedentes de México; 3) hondureños devueltos por autoridades mexicanas; 4) guatemaltecos devueltos por autoridades mexicanas. 5) salvadoreños devueltos por autoridades mexicanas. 6) hondureños devueltos por autoridades de Estados Unidos; 7) guatemaltecos devueltos por autoridades de Estados Unidos.; y 8) salvadoreños devueltos por autoridades de Estados Unidos.

[49] La aportación de Nicaragua a la migración de tránsito irregular es mínima, menos del 5 por ciento, pero esto se debe a que tiene una intensa e histórica relación migratoria con Costa Rica desde finales del siglo XIX (Morales, 2006). De acuerdo a los datos que presenta el INM, se constata que entre 2001-2013, el porcentaje de alojados que provenían de dicho país nunca fue mayor al 2 por ciento, lo cual sucedió en el año 2008. Por su parte, Belice tiene una población de apenas 300 mil personas, por lo que a pesar de ser frontera con México no hay una gran cantidad de migrantes que se dirijan a México. Sin mencionar que hay una fuerte relación económica con Quintana Roo (Armijo, 2011). En este sentido, Arriola (2012) ha mencionado que uno de los cambios en las rutas migratorias es que los hondureños están atravesando por Belice.

Sin embargo, para la investigación se tomarán en cuenta los últimos seis, ya que los primeros dos suelen ser de tipo documentado y no tienen como destino final los Estados Unidos. De esta manera, para ahondar en la migración de tránsito que proviene de Centroamérica es mejor utilizar el flujo de devoluciones, ya que supone que los migrantes deportados se dirigían a los Estados Unidos o estuvieron en ese país. Una precisión que conviene hacer es que se favoreció la utilización de los datos procedentes de los tres flujos de los devueltos por las autoridades estadounidenses, pues estos datos presentaban información más relevante para la investigación, por ejemplo, la ciudad de cruce a los Estados Unidos. Asimismo, es esencial mencionar que cuando se hable del flujo de devueltos por las autoridades mexicanas, se referirá a aquellos que manifestaron como destino final los Estados Unidos. Es decir, aquellos que técnicamente son migrantes que utilizan México como tránsito. El cuadro 3.1 especifica los números absolutos que presenta la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México. En dicho cuadro están representados los seis flujos que ya se mencionaron. La columna de Centroamérica es un agregado de los flujos procedentes de Honduras, El Salvador y Guatemala.

Cuadro 3.1. Número de centroamericanos devueltos por autoridades mexicanas y estadounidenses, Emif-Sur (2004-2013).

	Guatemala		El Salvador		Honduras		Centroamérica	
Año	Devueltos México**	Devueltos Estados Unidos	Devueltos México**	Devueltos Estados Unidos	Devueltos México**	Devueltos Estados Unidos	Devueltos México**	Devueltos Estados Unidos
2004	53,548	5,121	-	-	-	-	-	-
2005	54,861	11,258	-	-	-	-	-	-
2006	49,302	16,886	-	-	-	-	-	-
2007	39,055	21,902	-	-	-	-	-	-
2008*	28,979	23,530	4,078	10,458	9,015	13,218	42,072	47,206
2009	13,436	30,637	8,127	23,485	22,731	25,287	44,294	79,409
2010	10,153	29,251	8,442	21,361	22,766	24,050	41,361	74,662
2011	9,414	30,061	7,026	16,564	16,869	22,298	33,309	68,923
2012	12,965	39,958	10,459	19,248	25,314	32,326	48,738	91,531
2013	14,819	48,536	11,975	20,639	28,789	31,542	55,583	100,717

*Los datos de Honduras y El Salvador del año 2008, sólo toman en cuenta el segundo semestre (julio-diciembre).
**El flujo de los devueltos por México que aquí se presenta sólo toma en cuenta a los migrantes que declararon como destino final los Estados Unidos, por lo que los totales no toman en cuenta a los que declararon que México era su destino final.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur, flujo de devueltos por México y Estados Unidos, 2004-2013.

3.2.2 Estadísticas gubernamentales.

Las estadísticas gubernamentales utilizadas provienen de la información que proporciona del Instituto Nacional de Migración (INM), a través del Centro de Estudios Migratorios. Se utilizaron los eventos de detención y devolución de los migrantes, así como algunos datos de los grupos Beta que se refieren a los riesgos y accidentes reportados por los migrantes. Sin embargo, dicha información está disponible únicamente a partir del año 2001. Al igual que la Emif-Sur, los registros administrativos del INM se refieren a eventos, es decir que no se presentan personas por lo que alguien puede ser registrado en más de una ocasión.

Los registros administrativos presentan limitantes distintas a las de la Emif-Sur. Por ejemplo, los datos son más confiables a partir de 1995, antes de esa fecha la información tiene algunas deficiencias (Casillas, 2012). Otro elemento a destacar, es que las bases de datos no siempre presentan la información de una manera clara. Consultar la cantidad de migrantes devueltos o que han sido alojados en las estaciones migratorias presenta ciertos inconvenientes, pues a partir de la entrada en vigencia de la actual Ley de Migración y su reglamente se dieron una serie de cambios conceptuales que en ocasiones no concuerdan con categorías anteriores. Asimismo, las bases de datos están en constante corrección, por lo tanto los datos que presentan pueden variar dependiendo del momento en que se consulten.[50]

Finalmente, una de los principales problemáticas tiene que ver con la metodología que utilizan, ya que no es del todo clara. Al respecto, Casillas (2012: 37) concluye que el Instituto Nacional de Migración sigue teniendo un halo de misterio,[51] ya que:

> Lo único que se sabe es que sus delegaciones regionales (en realidad estatales, pues hay una por entidad federativa) captan directamente la información, le dan un determinado tratamiento y en las oficinas centrales —en concreto, en el Centro de Estudios Migratorios del INM—la procesan y posteriormente publican los resultados en versión impresa y digital. Pero cómo se trabaja en

[50]Al respecto, se pueden consultar, por ejemplo, el texto de Casillas (2012) presenta cifras distintas a las nuestras. Esto se debe a que, acorde al sitio de internet de la Unidad de Política Migratoria la última actualización de datos fue entre marzo y noviembre del 2012. Eso explica la diferencia en cuanto a las cifras. Sobre todo resalta el año 2008, en el que, acorde a los datos de Casillas (2012:35), se hicieron 39,436 devoluciones. Sin embargo, con las bases actualizadas ese número aumentó radicalmente y es de 84,645. De igual modo, se presentan cifras distintas para el 2007, donde Casillas muestra 51,700 devoluciones, en comparación de las 109,758 que aquí se presentan.

[51] El Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde, 2013) en su *Diagnóstico del Instituto Nacional de Migración*, también ha referido la opacidad como de los elementos característicos del INM, tanto en la información que presenta el mismo como a la estructura que hay en su interior.

> las delegaciones para captar el dato y cuáles son las fases técnicas en las delegaciones y en el Centro, es algo que no se da a conocer. En consecuencia, se tiene que suponer que todo ese proceso, tan delicado e importante, se hace bien y sin error.

Así, la edad y el sexo únicamente pueden ser consultadas a través de los *boletines anuales de estadística migratoria*, que realiza la Unidad de Política Migratoria del Centro de Estudios Migratorios, y éstos son presentados en grandes categorías que no permiten hacer un análisis más detallado. Hasta fechas relativamente recientes, el INM no presentaba estadísticas desagregadas por sexo o edad de los migrantes que eran detenidos durante su trayecto. Sin embargo, a partir del año 2007 es posible encontrar información por sexo, grupo de edad (0-11 años, 12-17 años y mayores de 18 años) y condición de viaje, de los extranjeros alojados en las estaciones migratorias. Sin embargo, esta información no permite consultar la nacionalidad.

A partir del año 2009, se pueden conocer el número de repatriaciones voluntarias de migrantes provenientes de Centroamérica,[52] según país y sexo, pero no las edades desagregadas. Aunque esto representa un avance en cuanto a la información que presentan las estadísticas gubernamentales no permiten acercarse cabalmente a la migración de tránsito irregular y dificulta hacer una caracterización de la misma. Aún así se reconoce el esfuerzo que ha hecho el INM por mejorar los datos que presentan.

3.3 Volumen y composición de la migración de tránsito irregular.

En las últimas dos décadas, México se ha consolidado como un país de tránsito de migrantes. La importancia de este fenómeno ha sido tal que incluso ha llegado a opacar el papel tradicional de México como país expulsor de migrantes (Calderón, 2013b). Por tanto, los esfuerzos por caracterizar de mejor manera los diferentes aspectos de este tipo de migración pueden arrojar luz a las diferentes problemáticas que están a su alrededor. Evidentemente determinar las características generales del fenómeno tiene complicaciones adicionales, desde

[52] La repatriación voluntaria tiene que ver con los migrantes devueltos gracias a un memorándum de entendimiento entre los gobiernos de México, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Sin embargo, acorde a los cambios en la legislación migratoria, antes de la repatriación se les debe informar acerca de su derecho a regularizar su estancia. De este modo, pueden solicitar el retorno asistido o tratar de regularizarse para permanecer en el país. La Ley de Migración en su artículo 191, apartado III, refiere que el retorno asistido "sólo podrá llevarse a cabo a solicitud expresa de la persona extranjera, misma que deberá constar por escrito".

la medición adecuada del volumen de la migración de tránsito hasta el abordaje metodológico del mismo. Por una parte, no se tienen registros claros hasta mediados de la década de 1990, y a lo más que se llega es a identificar una serie de cifras que hablan de la escasa cantidad de expulsiones y devoluciones que ocurrían en los setentas y ochentas. Es decir, hasta hace veinte años el aseguramiento de extranjeros era mínimo, lo que indica la poca importancia que se le daba a la migración irregular.

El cambio que se dio en la década de 1990 fue cuantitativamente radical; por ejemplo, en el año de 1970 el número de expulsiones y deportaciones fue de 1,472,[53] diez años después (1980) fue de 13,184 y, finalmente, en el año de 1990 fue de 126,044. Estamos hablando que el promedio anual de deportaciones, expulsiones, devoluciones y rechazo de extranjeros en los años setenta era de 3,397. Durante los ochenta éste se incrementó casi al doble y fue de 6,533 expulsiones por año. Sin embargo, durante toda la década de los noventa (1990-1999) se tuvo un promedio de 115,285 expulsiones anuales, es decir, se había incrementado casi 16 veces. Aún así, dichas estadísticas representan totales que no permiten distinguir nacionalidad o sexo, aunque presumiblemente la mayoría era migración proveniente de Centroamérica (Castillo, 2000c).

El incremento entre una década y otra es muy marcado, lo cual parece obedecer principalmente a dos factores. Por una parte, es evidente que hubo un mayor interés por parte del gobierno mexicano en comenzar a controlar el arribo de personas al país. La contención de los flujos se convirtió en una de las prioridades de la política migratoria mexicana. Por otra parte, es claro que también el número de migrantes que se adentraban al país con la intención de ir a los Estados Unidos era cada vez mayor, como consecuencia de las crisis, tanto políticas como económicas, que asolaban a varios países de Centroamérica. Aún así, durante los primeros años de los noventa, la política migratoria adquirió una naturaleza implícita (Mármora, 2002), es decir no había una formalización de objetivos que guiaran las restricciones de entrada. Esto llevó a que los controles fueran cada vez más severos y se restringiera casi todo tipo de internación, incluso aquella que no tenía a los Estados Unidos

[53] Los datos que se presentan a continuación provienen Cuadro 1 del documento de Castillo (2000c), "Frontera sur y migraciones", del Boletín editado por el Consejo Nacional de Población, presente en la bibliografía.

como destino final. Estos factores se conjuntaron e incidieron en que se desarrollara una política de contención de flujos que buscaba frenar el tránsito de los migrantes.

La naturaleza irregular que tiene la migración de tránsito hace que la cuantificación y caracterización de la misma esté llena de complicaciones, como las que ya se refirieron, por lo que el volumen y la composición de ésta presentan algunas limitaciones. Aún así, las estadísticas disponibles muestran características generales del perfil de las personas que transitan por México. Se ha avanzado en reconocer cuáles son los países de origen que componen el flujo de la migración de tránsito irregular y qué tan importante es la participación de cada uno de ellos en el volumen. Por ejemplo, de acuerdo a los datos que presenta el Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración (INM), entre el 2005-2010 entre el 92 y el 95 por ciento de las personas que habían sido detenidos por las autoridades mexicanas provenían de Centroamérica, especialmente de los países del triángulo norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) (Rodríguez *et al.*, 2011).

Básicamente la población de tránsito irregular se circunscribe a aquellos provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala. Para el periodo considerado en esta investigación, 1993-2013, los migrantes procedentes de los países antes referidos aportan prácticamente la totalidad de personas devueltas por las autoridades mexicanas. Su aporte porcentual ha variado muy poco a lo largo de los pasados veinte años y siempre se encuentra entre el 93 y 96 por ciento del total de las devoluciones. Prácticamente aquellos que se internan sin la documentación necesaria para transitar por el país proceden de las naciones antes referidas. Sin embargo, los guatemaltecos son el grupo más numeroso en cuanto a devoluciones (véase cuadro 3.2). En promedio, durante el periodo considerado, el 45 por ciento de los migrantes devueltos procedían de Guatemala. Aunque esto no quiere decir que todos formen parte del flujo migratorio de tránsito, ya que hay un porcentaje que tiene como destino México, pero aún así es devuelto por las autoridades migratorias.

Cuadro 3.2. Devoluciones de extranjeros hechas por el Instituto Nacional de Migración.

Año	El Salvador	Guatemala	Honduras	Otros países	Total
1993	28,646	58,910	26,734	7,715	122,005
1994	22,794	42,961	32,414	14,946	113,115
1995	19,526	52,051	27,236	7,127	105,940
1996	20,904	50,497	31,055	4,662	107,118
1997	18,857	37,837	24,890	4,004	85,588
1998	25,673	45,750	35,236	4,359	111,018
1999	26,110	50,228	43,805	5,095	125,238
2000	34,238	71,460	41,090	10,381	157,169
2001*	31,464	60,583	37,546	8,882	138,475
2002	16,802	54,620	33,350	5,801	110,573
2003	28,979	83,572	59,952	6,016	178,519
2004	35,270	93,667	73,046	9,235	211,218
2005	42,282	99,315	77,730	12,830	232,157
2006	26,930	84,657	59,013	8,745	179,345
2007	16,364	53,598	37,344	5,900	113,206
2008	12,992	41,069	28,990	4,335	87,386
2009	9,963	28,924	22,946	1,713	63,546
2010	10,502	28,706	23,580	3,014	65,802
2011	8,820	31,150	18,748	2,484	61,202
2012	12,725	35,137	29,166	2,615	79,643
2013	14,586	30,231	33,079	3,006	80,902

*Hasta el año 2000 las cifras son de un informe presentado por el CONAPO (2000) que retomaba las cifras históricas del INM. A partir del año 2001 se utilizaron los datos la categoría de "devueltos" boletines anuales de estadísticas migratorias. Esta categoría excluye a la de "alojados", ya que esta última se refiere a eventos de entrada en alguna de las estaciones migratorias, lo cual no necesariamente significa hayan sido devueltos.

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO y boletines anuales de estadísticas migratorias, Unidad de Política Migratoria del Centro de Estudios Migratorios del INM.

Siguiendo la periodización que se planteó en el capítulo anterior, se puede entender que el súbito incremento que de las detenciones y devoluciones se diera a partir del año de 1993, pues coincide con la fundación del INM y finalmente hubo una institución que cumpliera las funciones de control y verificación migratoria. La migración de tránsito había pasado desapercibida hasta esos momentos, pero el volumen presentaba continuos incrementos. A partir del año 2001, hubo una redefinición de la política migratoria del país—que se enfocó en un mayor reforzamiento de la frontera sur— y una restructuración normativa que ponía la seguridad como un elemento prioritario. En el año 2002, con su participación en el Grupo de

Alto Nivel para la Seguridad México-Guatemala (GANSEG), México aumentó los controles y operativos en su frontera con Guatemala. Este incremento en la seguridad parece haber tenido sus efectos, pues a partir del año 2003 se puede ver un incremento en los aseguramientos.

Los eventos de detención y aseguramiento[54] mantuvieron un crecimiento sostenido hasta el año 2005, cuando se presentó su punto máximo. A partir de ese año el flujo mostró una disminución, mucho más clara a partir del 2008. Para el año 2011, con relación al volumen del 2005, se había reducido casi cuatro veces, pasando de 232,157 a 61,202. La pronunciada disminución del flujo migratorio es más clara si se observa la gráfica 3.1. Ésta nos muestra como a partir del año referido hay un descenso, sin embargo, hasta el 2008 la caída es evidente.

Se pueden argüir muchas causas para que esto sucediera, desde la crisis económica que afectó a los Estados Unidos (Villafuerte, 2013)—la hipótesis más plausible si tomamos en cuenta que la migración procedente de Centroamérica suele tener fines laborales— hasta el sellamiento fronterizo de los Estados Unidos, junto con la inseguridad pública que afecta a México y en particular a los migrantes (Casillas, 2012). Esta última es menos probable, ya que a pesar de los riesgos los migrantes han continuado transitado a través del país. Casillas (2012: 50-53) menciona que los desastres naturales del año 2005 y 2006, llevaron a que la estación del tren de Tapachula dejara de operar. A su modo de ver, ésta puede ser una de las explicaciones para que haya un descenso en el número de detenciones, ya que el flujo de los migrantes de tránsito se redirigió a Arriaga, donde no existía una oficina del INM y por tanto ese flujo dejaba de ser captado.

Independientemente de las razones que hayan influido en la disminución de eventos de detención y devolución, la migración procedente de Centroamérica ha comenzado a aumentar nuevamente. Prueba de lo anterior es que a partir del año 2012 el número de aseguramientos se ha incrementado. Aunque no ha recuperado los niveles que tuvo en la década de los noventa o en la primera mitad del siglo XXI, si fue el primer aumento desde el año 2009. Por ejemplo,

[54] Conviene recordar que las estadísticas gubernamentales llaman evento al acto de detención, pero es posible que una persona sea detenida en más de una ocasión, por lo que una persona puede ser alojada y devuelta en múltiples ocasiones.

en el 2011 se registraron 61,202 devoluciones, un año después el número fue de 79,643, para el 2013 el número se incrementó a 80,902.[55]

Si se toma como base la periodización presentada en el capítulo pasado se encuentra que el flujo se mantuvo constante durante la primera fase (1993-2001). Durante esos años México estaba apenas tomando conciencia de los flujos que se adentraban en su territorio y gran parte del aumento de la migración de tránsito obedecía a las condiciones sociales y económicas de Centroamérica. Es probable que un porcentaje importante de las detenciones que se dieron durante estos años involucraran al flujo tradicional de trabajadores proveniente de Guatemala. Casillas (2009) ha destacado la importancia de tal flujo y cómo fue alterado cuando la política migratoria de México comenzó a poner controles en su frontera. A partir del año 1998, en comparación con un año antes, es visible (cuadro 3.2) un incremento en las devoluciones hechas por las autoridades migratorias. Tomando en cuenta que desde el año de 1997, con el acuerdo *Global Reach*, la detención de los migrantes que se dirigían a los Estados Unidos adquirió mayor importancia se podría decir que dicha estrategia fue efectiva.

Desde el año 2002, después del S-11, México comenzó a formar parte del Grupo de Alto Nivel para la Seguridad México-Guatemala (GANSEG) y también entró en vigor, por presión estadounidense el programa *Smart Borders*, que en esencia era una ampliación del *Global Reach*, pues también buscaba mayor control en la frontera e impedir la migración de tránsito de origen centroamericano. En estos momentos no solamente se observa cómo los intereses de Estados Unidos llevaron a que México implementara más controles sino que esto se vio reflejado en un aumento en las detenciones. Básicamente se buscaba aumentar la vigilancia en la frontera de México-Guatemala. En esta misma tónica, destaca que durante el año 2005 el INM registró el máximo histórico de detenciones (232,157), lo cual parece ser crédito del creciente número de controles ejercidos.

A partir del año 2006 se observa una disminución en las detenciones y devoluciones, lo cual haría pensar que el control de las fronteras funcionó o tuvo el efecto de disuadir la migración de tránsito. Sin embargo, la causa detrás de la disminución parece descansar en múltiples razones, ya que como refiere Casillas (2012: 58) "el propio INM no está en posibilidades de

[55] Aunque sale de la temporalidad de la presente investigación, las cifras actuales del INM, hasta marzo del 2014, han contabilizado un total de 21 209 eventos de detención de los países del triángulo norte: 3,658 de El Salvador, 8,547 de Guatemala y 9,034 de Honduras. De continuar esta tendencia en los siguientes trimestres se podría hablar de más de 80,000 aseguramientos para el final del año.

estimar la disminución real de sus registros, pues para hacerlo tendría que hacer acopio, análisis y valoraciones de los distintos aspectos de política migratoria que hasta el momento ha dejado fuera en sus considerandos" (Casillas, 2012: 58). Sin embargo, se pueden esgrimir algunas hipótesis plausibles. Por ejemplo, en el año 2005, debido a los efectos del huracán *Stan*, el tren—que si bien no es el medio de transporte más utilizado por los migrantes, punto que se tratará más adelante, sí se destaca por ser muy importante para iniciar la ruta— dejó de salir de Tapachula y comenzó a partir de Arriaga, Chiapas. Acorde a Casillas (2012), el INM, a pesar de concentrar sus esfuerzos en frenar el flujo de los transmigrantes, siguió centralizado en Tapachula, por lo que pudo dejar de captar parte del flujo, esperando que éste fuera captado por el INM de Oaxaca (Casillas, 2012: 51).

Gráfica 3.1. Eventos de devolución de centroamericanos (1993-2013).

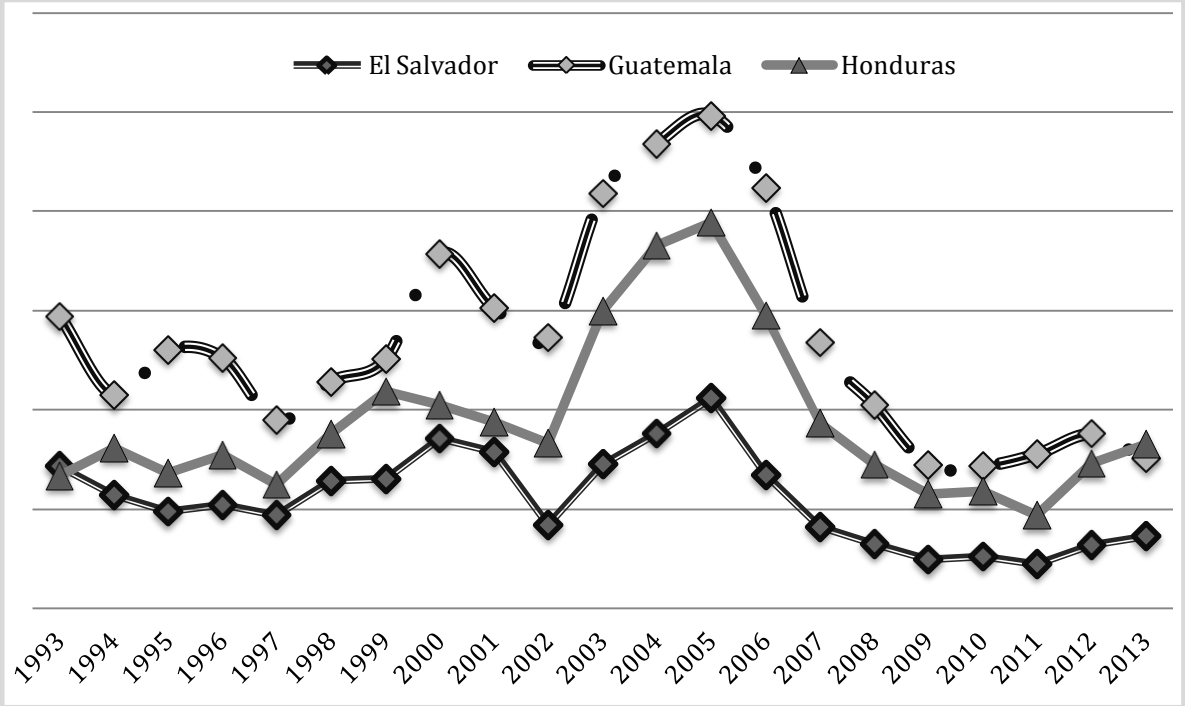

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO y boletines anuales de estadísticas migratorias, Unidad de Política Migratoria del Centro de Estudios Migratorios del INM.

Ahora bien, a pesar de la disminución del volumen, la composición del flujo no ha variado demasiado a lo largo del tiempo. La participación de los guatemaltecos sigue siendo muy importante, arriba del 40 por ciento, y prácticamente las devoluciones hechas por las autoridades de México se centran en personas originarios de Guatemala, El Salvador y Honduras. Aunque a inicios de la década de los noventa los salvadoreños tenían una

participación más importante en el flujo, a partir del 2002 ésta disminuyó y no ha superado el 20 por ciento. En cambio, las devoluciones de hondureños muestran que su participación en el flujo de tránsito ha aumentado progresivamente. Sobre todo es significativo que en el año 2013 superaron a los guatemaltecos en el número de detenciones, pues los primeros tuvieron 30,231, en comparación de los 33,079 de los hondureños. Para ese año, los hondureños representaron el 40.9 por ciento de los devueltos, mientras que los guatemaltecos el 37.4 por ciento. El volumen de hondureños en la migración se ha incrementado constantemente, sobre todo a partir del año 2003. En promedio, ellos representan el 31.7 por ciento del flujo migratorio que existió entre 1993-2013.

Lo anterior remite a considerar las condiciones de dichos países y es que actualmente hay un mayor deterioro económico y social en El Salvador y Honduras (Villafuerte, 2013: 260-279). De esta manera, a la migración por causas económicas se le ha comenzado a sumar la relacionada con la violencia, aunque la primera sigue siendo el principal motivo que esgrimen los migrantes cuando refieren las causas que los llevaron a dejar sus países. Al respecto, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2013a) presentó un *Informe estadístico*, que se basaba en un cuestionario aplicado a 9,882 migrantes, en el que sobresale que el 6.9 por ciento (682 personas) de ellos habían dejado su país debido a la violencia. El 60 por ciento lo hacía por la persecución del crimen organizado y el 30 por ciento por violencia generalizada. Estas condiciones han ayudado a que en los último años, sobre todo a partir del 2002, el flujo de hondureños haya ido en aumento constante.

Como ya se refirió anteriormente, aunque los guatemaltecos son el grupo más numeroso de centroamericanos alojados y devueltos por las autoridades mexicanas, los datos obtenidos a partir de la Emif-Sur muestran que una proporción importante de ellos puede no tener como destino final los Estados Unidos. Los resultados de dicha encuesta muestran que para el periodo 2004-2013 (véase gráfica 3.2) hay una variación en el porcentaje de personas de esta nacionalidad que se dirigían a los Estados Unidos. En el 2004 más del 80 por ciento de los devueltos por las autoridades mexicanas tenían como destino los Estados Unidos. Sin embargo, esta proporción fue disminuyendo, paulatinamente, a partir del 2007 y finalmente en el año 2009 más de la mitad de los devueltos tenían como destino final México, tendencia que

se ha mantenido hasta el año 2013. Destaca que del 2010-2012 más del 60 por ciento de los devueltos se dirigían al país.

Gráfica 3.2. Porcentaje de migrantes devueltos a Guatemala por autoridades mexicanas de acuerdo al país de destino.

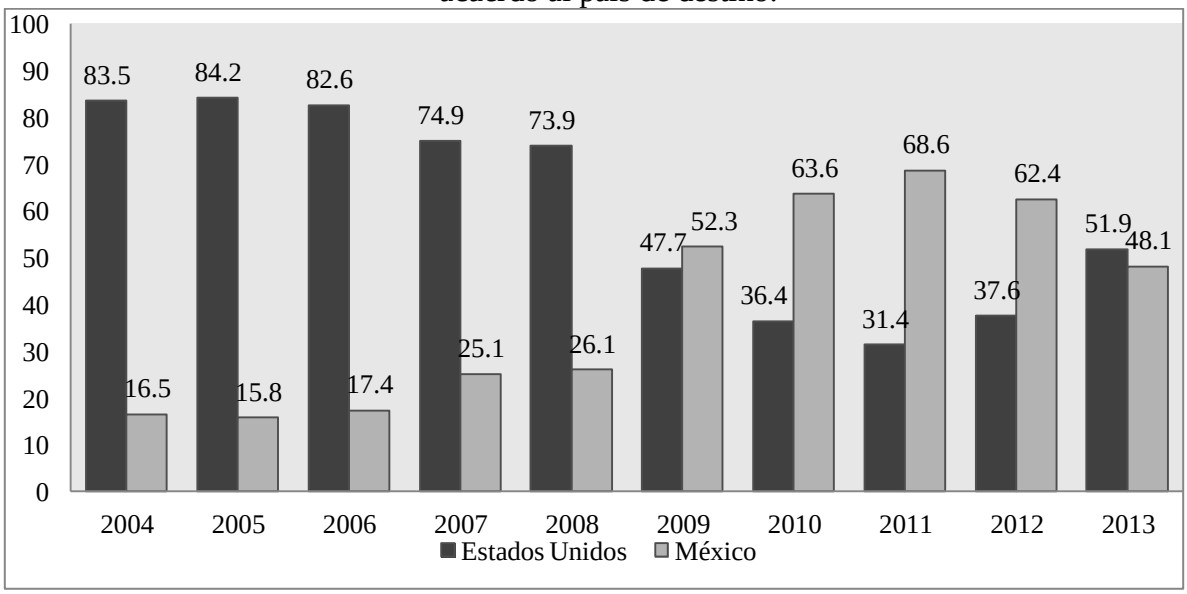

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de guatemaltecos devueltos por autoridades mexicanas, 2004-2013.

No se puede ignorar que el flujo migratorio se vio afectado por la crisis estadounidense, pero como sugiere Villafuerte (2013), la relación de dependencia que los diversos países del triángulo norte tienen con los Estados Unidos llevó a que la crisis tuviera efectos diferenciados y mucho más profundos en El Salvador y Honduras. El mismo autor rescata cómo los flujos migratorios de tipo laboral que se dan tradicionalmente entre México y Guatemala han permitido que las repercusiones no fueran tan drásticas para este último.

Tomando en cuenta lo anterior, y considerando las diferentes afectaciones que han tenido las naciones de Centroamérica se puede decir que la transmigración procedente de Honduras y El Salvador son las que mejor representan la migración de tránsito irregular que atraviesa México. De acuerdo a los datos de la Emif-Sur, para los devueltos por las autoridades mexicanas, la gran mayoría de los que proceden de estos países tienen como destino final los Estados Unidos, especialmente los hondureños (véase gráfica 3.3). Aún así, cabe destacar que

desde que esta encuesta tiene registro hay un porcentaje de salvadoreños que refirieron México como su destino final.

Gráfica 3.3. Porcentaje de migrantes devueltos a Honduras y El Salvador por autoridades mexicanas de acuerdo al país de destino.

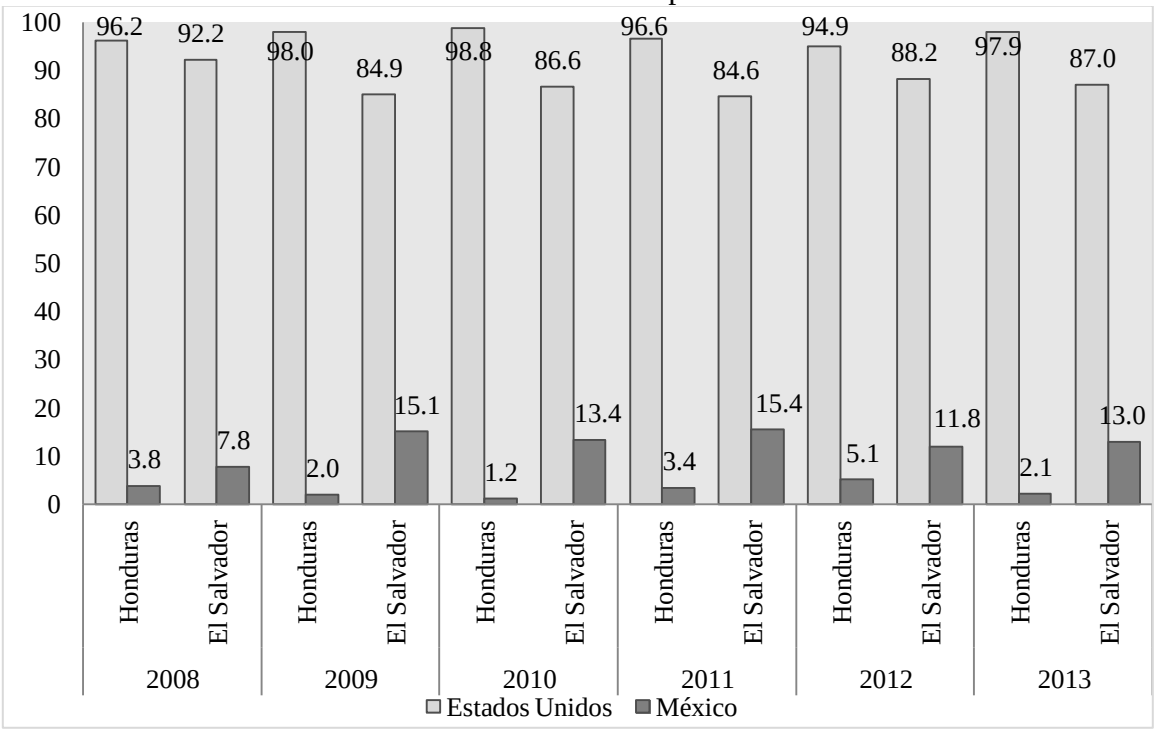

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de salvadoreños y hondureños devueltos por autoridades mexicanas, 2008-2013.

Los resultados muestran las diferencias existentes de acuerdo al país del que provienen. Sin embargo, las limitaciones de los registros administrativos gubernamentales dificultan conocer las características precisas de los migrantes de tránsito irregular e incluso parece que enmascara un porcentaje de devueltos que no necesariamente son migrantes de tránsito irregular, pues refieren que tenían como destino final México. Por ejemplo, las estadísticas de alojados en las estaciones migratorias refieren que la participación porcentual de las mujeres oscila entre 13.8 por ciento y 18.5 por ciento. Cabe aclarar que los datos de los alojados no sólo representan a la migración proveniente de Centroamérica sino de todas las nacionalidades, pero si se toma en cuenta que alrededor del 95 por ciento del flujo migratorio que recibe México proviene de esta región brinda una adecuada aproximación la migración centroamericana.

Datos más desagregados, de repatriaciones voluntarias,[56] permiten analizar la participación por sexo y por país. En este caso, es posible notar una mayor presencia femenina de los migrantes de El Salvador (véase cuadro 3.3). El año en que tuvieron menor peso porcentual fue en el 2011, con 15 por ciento. Para el año 2013 su participación fue casi del 19 por ciento (18.8), aunque en promedio para el periodo con que se cuentan con datos (2009-2013) fue de 16.9 por ciento. En comparación, la migración hondureña y guatemalteca tiene porcentajes similares entre sí, aunque los procedentes de Honduras cuentan con una mayor participación de mujeres. Tomando en cuenta esos mismos años, el promedio de mujeres hondureñas fue de 13 por ciento, mientras que la participación de las guatemaltecas fue de 12.5 por ciento para esos cuatro años. También destaca que a partir del 2011, Honduras presenta un mayor porcentaje hasta superar por casi cuatro puntos a Guatemala, en el 2013.

Las diferencias en el incremento de la migración de mujeres que muestra Honduras, respecto a Guatemala, refiere no sólo un aumento en su participación migratoria también refleja cómo las condiciones de este país han empeorado, tanto las económicas como las sociales. Aunque muchas de estas problemáticas ya estaban presentes con anterioridad (López Recinos, 2003), éstas se han ido recrudecido y ha llevado a que la migración sea vista como una alternativa para grupos que antes no la contemplaban como tal, como las mujeres y los menores.

Cuadro 3.3. Eventos de repatriaciones voluntarias, por sexo.

Año	El Salvador		Guatemala		Honduras	
	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
2009	82.6	17.4	85.0	15.0	86.1	13.9
2010	83.5	16.5	86.9	13.1	88.9	11.1
2011	85.0	15.0	89.0	11.0	88.8	11.2
2012	83.3	16.7	89.7	10.3	87.9	12.1
2013	81.2	18.8	87.1	12.9	83.5	16.5

Fuente: Elaboración propia con base en eventos de repatriación voluntaria registrados por las estaciones migratorias, Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración.

Comparativamente, los resultados de la Emif-Sur para el flujo de los devueltos por México dan cuenta de una participación porcentual similar a la proporcionada por los registros administrativos. Conjuntando el flujo de los tres países, desde el 2008, la participación de las

[56] Se refiere a migrantes devueltos gracias a un memorándum de entendimiento entre México con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

mujeres, en los migrantes que tenían como destino final los Estados Unidos y fueron devueltos por las autoridades mexicanas, oscila entre 12 y 20 por ciento, teniendo su porcentaje más elevado en el año 2008 (véase cuadros 3.4). Sin embargo, cuando se analiza a los devueltos por los Estados Unidos, la participación de las mujeres es menor, su máximo es de 14.4 por ciento, en el año 2008 (véase cuadros 3.5). Además se observa una progresiva disminución entre 2009-2012 para finalmente aumentar en el 2013. En el año 2013, tanto para los devueltos por Estados Unidos como por México, hubo una mayor participación de las mujeres si se le compara con los tres años previos. En el caso de los devueltos por las autoridades estadounidenses aumento casi tres puntos porcentuales, y para los devueltos por las autoridades mexicanas este aumento fue de 3.6 respecto al año anterior. De manera similar a lo que muestran los eventos de repatriación, en el 2013 ha habido un incremento de la participación femenina en el flujo migratorio.

Cuadro 3.4. Distribución por sexo de los migrantes centroamericanos devueltos por autoridades mexicanas, con destino a los Estados Unidos, 2008-2013.

Sexo	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres	18,510 (79.4%)	38,180 (86.2%)	36,335 (87.8%)	29,254 (87.8%)	42,676 (87.6%)	46,712 (84.0%)
Mujeres	4,795 (20.6%)	6,113 (13.8%)	5,026 (12.2%)	4,055 (12.2%)	6,062 (12.4%)	8,871 (16.0%)
Total	23,305 (100%)	44,294 (100%)	41,361 (100%)	33,309 (100%)	48,738 (100%)	55,583 (100%)

*Para el año 2008 sólo se consideraron los totales del segundo semestre (julio-diciembre) para los tres países (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de salvadoreños, guatemaltecos y hondureños devueltos por autoridades mexicanas, 2008-2013.

Cuadro 3.5. Distribución por sexo de los migrantes centroamericanos devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013.

Sexo	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres	34,891 (85.6%)	68,828 (86.7%)	67,281 (90.1%)	63,881 (92.7%)	85,023 (92.9%)	90,659 (90.0%)
Mujeres	5,853 (14.4%)	10,581 (13.3%)	7,381 (9.9%)	5,042 (7.3%)	6,510 (7.1%)	10,058 (10.0%)
Total	40,744 (100%)	79,409 (100%)	74,662 (100%)	68,923 (100%)	91,533 (100%)	100,717 (100%)

*Para el año 2008 sólo se consideraron los totales del segundo semestre (julio-diciembre) para los tres países (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de salvadoreños, guatemaltecos y hondureños devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013.

Debido a la naturaleza laboral de la migración de tránsito irregular (Casillas, 2009; Rodríguez *et al.*, 2011), el mayor porcentaje del flujo se concentra en las edades productivas, especialmente en el grupo de 20-29 años. Dicho grupo aglutina prácticamente al 50 por ciento de los devueltos por ambos países. En cuanto al grupo de 15 a 19 años, hay una mayor participación del mismo en los devueltos por México (véase cuadro 3.6). Aunque la mayor diferencia se encuentra en el grupo de 30-39 años. Mientras que en los devueltos por las autoridades estadounidenses su participación porcentual mínima es de 25.7 por ciento, pero tiende a superar el 30 por ciento (véase cuadro 3.7).

Otra distinción que puede realizarse es la mayor concentración del grupo de 20-29 en los devueltos por México, que siempre están arriba del 50 por ciento, e incluso desde el año 2011 superan el 60 por ciento. En los años 2012 y 2013, 6 de cada 10 de los capturados por las autoridades mexicanas estaban en ese rango de edad. Asimismo, desde el año 2011 se aprecia una disminución en los porcentajes de los que se encuentran en el rango de 15-19 años, presentando, en el año 2013, una participación menor al 10 por ciento.

Cuadro 3.6. Grupos de edad de los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades mexicanas que tenían como destino los Estados Unidos, 2008-2013.

Grupos de edad	2008*	2009	2010	2011	2012	2013
15-19 años	3,051 (13.1%)	6,142 (13.9%)	6,559 (15.9%)	4,269 (12.8%)	5,002 (10.3%)	5,360 (9.6%)
20-29 años	12,466 (53.5%)	25,935 (58.6%)	24,059 (58.2%)	20,203 (60.7%)	31,361 (64.4%)	34,716 (62.5%)
30-39 años	5,963 (25.6%)	9,280 (21.0%)	8,443 (20.4%)	7,383 (22.2%)	10,137 (20.8%)	12,025 (21.6%)
40-49 años	1,618 (6.9%)	2,657 (6.0%)	2,034 (4.9%)	1,273 (3.8%)	2,005 (4.1%)	2,868 (5.2%)
50 años y más	207 (0.8%)	279 (0.6%)	266 (0.6%)	181 (0.4%)	213 (0.4%)	613 (1.1%)
Total	23,305 (100%)	44,294 (100%)	41,361 (100%)	33,309 (100%)	48,738 (100%)	55,583 (100%)

*Para el año 2008 sólo se consideraron los totales del segundo semestre (julio-diciembre) para los tres países (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de salvadoreños, guatemaltecos y hondureños devueltos por autoridades mexicanas, 2008-2013.

Cuadro 3.7. Grupos de edad de los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades estadounidenses, 2008-2013.

Grupos de edad	2008	2009	2010	2011	2012	2013
15-19 años	4,038 (9.9%)	5,536 (7.0%)	5,881 (7.9%)	5,943 (8.6%)	9,904 (10.8%)	11,799 (11.7%)
20-29 años	21,495 (52.8%)	40,902 (51.5%)	32,075 (43.0%)	30,563 (44.3%)	44,252 (48.4%)	51,956 (51.6%)
30-39 años	11,191 (27.5%)	24,528 (30.9%)	27,405 (36.7%)	23,477 (34.1%)	28,060 (30.7%)	25,877 (25.7%)
40-49 años	3,451 (8.5%)	6,882 (8.7%)	7,525 (10.1%)	7,106 (10.3%)	7,774 (8.5%)	9,140 (9.1%)
50 años y más	3,451 (1.4%)	1,561 (2.0%)	1,777 (2.4%)	1,835 (2.7%)	1,505 (1.6%)	1,945 (1.9%)
Total	40,744 (100%)	79,409 (100%)	74,662 (100%)	68,923 (100%)	91,533 (100%)	100,717 (100%)

*Para el año 2008 sólo se consideraron los totales del segundo semestre (julio-diciembre) para los tres países (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de salvadoreños, guatemaltecos y hondureños devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013.

Observar las edades de los devueltos muestra una mayor distribución etaria en los devueltos por los Estados Unidos, por ejemplo, el grupo de 40-49 años tiene una participación de al menos el 8 por ciento. En cambio, en el flujo de devueltos por las autoridades mexicanas, este grupo de edad apenas si alcanza un casi el 7 por ciento, en el 2008. Es notorio que el flujo de los devueltos por los Estados Unidos sea más heterogéneo en su composición. Sin embargo, esto se debe en gran medida a que muchas de las deportaciones que hacen los estadounidenses es a personas que ya tienen tiempo radicando en ese país. De este modo, algunas de las características más relevantes de la migración de tránsito irregular son: una alta concentración en el grupo de 20 a 29 años, prácticamente la mitad del flujo, y una menor participación porcentual de las mujeres. Una vez que se presentó un panorama general sobre el volumen y la composición de la migración de tránsito, en el siguiente apartado verán las distintas rutas y medios de movilidad que utilizan estos migrantes.

3.4. Las rutas de la migración de tránsito: la diversificación del riesgo.

Las rutas que utilizan los migrantes de tránsito irregular engloban diferentes elementos, por lo que hay múltiples maneras de entender qué es una ruta migratoria y cuáles son las características de éstas. Por ejemplo, utilizando como fuente de información los datos que proporciona la Emif-Sur es notorio que un porcentaje de las devoluciones, especialmente las de los guatemaltecos, realizadas por las autoridades mexicanas tenían como destino final México (véase gráfica 3.2 y 3.3). En este sentido, debe hacerse una diferenciación fundamental y entender que la ruta migratoria es aquella por la que transitan los migrantes en su intento por llegar a los Estados Unidos. Sin embargo, hay una multiplicidad de factores que se entretejen al respecto. Dependiendo de la distancia que recorran los migrantes, la ruta puede aumentar la serie de dificultades que enfrenten. De esta manera, no necesariamente un camino más rápido se constituye como el más seguro.[57] Así, la ruta migratoria engloba una complejidad de elementos presentes durante el tránsito, ya que en ella interactúan los medios de transporte que utilizan para adentrarse al país y para moverse en él, los estados por los que pasan y la ciudad por la cual deciden ingresar a los Estados Unidos. En ella pueden conocer a una serie de personas, que bien pueden brindar ayuda (personas que trabajan en albergues y ayudan a los migrantes) o ser un factor de riesgo (autoridades corruptas o miembros del crimen organizado), que pueden ser decisivas, ya sea porque brindan algún tipo de ayuda o porque tratan de perjudicarlos.

3.4.1 El inicio del tránsito.

Es obvio que el inicio del trayecto implica menos obstáculos para los guatemaltecos[58] que para los hondureños y salvadoreños, ya que los primeros requieren recorrer una distancia menor para ingresar a México y a menudo sólo necesitan atravesar la frontera inmediata a su país. De este modo, prácticamente todos los guatemaltecos llegan a México en autobús o caminando.[59]

[57] La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2013) refiere como con la finalidad de disminuir su vulnerabilidad los migrantes tienden a usar rutas más largas, pero que consideran son más seguras.

[58] Los originarios de los departamentos más alejados pueden llegar a recorrer una distancia similar a la de Honduras o El Salvador, ya que al ser guatemaltecos gozan de la protección que les brinda la nacionalidad.

[59] Entre el 2004 y 2013, arriba del 70% de los devueltos por las autoridades estadounidenses refirieron haber entrado a México en un autobús. A partir del año 2008 surge la Forma Migratoria para Trabajadores Fronterizos

Asimismo, a pesar de la naturaleza porosa de las fronteras centroamericanas (Espach y Haering, 2012), el control que ha impuesto México en su frontera ha llevado a que se diversifiquen no sólo el lugar por el que los centroamericanos se internan al país sino también los medios de transporte con que lo hacen.

El viaje de salvadoreños y hondureños inicia desde que se adentran a Guatemala. El autobús[60] es el medio más utilizado para atravesar dicho país. Prácticamente, el 90 por ciento lo habían usado para atravesar Guatemala y para llegar a la frontera con México. Se debe de tomar en cuenta que el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) permite que los nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua transiten libremente por esos países, así que su trayecto migratorio es relativamente estable hasta que buscan entrar a México.[61] Sin embargo, como resultado de un enfoque privilegiar la seguridad de las fronteras y debido a la falta de documentos para entrar y transitar libremente por México, es justo en la frontera sur del país donde se ven en la necesidad de replantearse la forma en que llegarán a los Estados Unidos. De esta manera, se ven en la obligación de buscar medios y formas alternas para hacerlo. Esta circunstancia los lleva a diversificar la manera en que se adentran al país, así como los medios que utilizan para hacerlo.

En este sentido, los hondureños son particularmente susceptibles a los riesgos del trayecto (Arriola, 2012), debido a las rutas que utilizan. Los controles existentes han llevado a que cambien la forma en que entran a México. Así, los datos de los devueltos por Estados Unidos indican que en el año 2008 la manera en que cruzaban la frontera México-Guatemala era utilizando cámaras (34.9 por ciento) o lanchas (53.8 por ciento) y únicamente el 2.6 por ciento utilizaba como medio los autobuses. Esta proporción cambió rápidamente y para el año 2010, el 62.2 por ciento hacía uso de autobús o camioneta y sólo el 23.3 seguían atravesando por río

(FMTF), que es relativamente fácil de obtener y permite a los guatemaltecos y beliceños moverse en 76 municipios fronterizos de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco (Villafuerte, 2013: 263).

[60] El flujo de devueltos por Estados Unidos de la Emif-Sur, para el periodo 2008-2011. Aunque la pregunta ya no se utilizó en los cuestionarios posteriores, permitió conocer qué medio de transporte habían utilizado los salvadoreños y hondureños para cruzar la frontera Honduras-Guatemala o El Salvador-Guatemala.

[61] Aunque la libre movilidad reduce la vulnerabilidad de los migrantes durante el tránsito por Centroamérica esto no significa que no haya eventualidades, pues durante las entrevistas realizadas los migrantes manifestaron que a pesar de saber que pueden cruzar libremente llegaban a ser extorsionados por las autoridades guatemaltecas, por lo que las complicaciones surgen en muchas ocasiones desde Guatemala o incluso desde su país, el cual muchas veces se ven obligados a dejar debido a la violencia.

o mar, mediante el uso de lancha. En el año 2012, estos dos medios continuaron siendo los más utilizados—los autobuses con el 53 por ciento y las lanchas con 29.3 por ciento— pero ya es visible una diversificación de medios. Por ejemplo, un 12.4 por ciento había atravesado caminando y solamente 1.4 por ciento habían usado cámaras. Finalmente, en el 2013, casi el 7 por ciento atravesó caminando, un 63.7 por ciento lo hacía en autobús y un 12.5 por medio de lancha (véase cuadro 3.8).

Cabe destacar que aquellos que atraviesan por río, utilizando lancha, o caminando, lo hacen recurriendo a rutas más solitarias, en las que se exponen a una mayor cantidad de peligros (Arriola, 2012). Estos caminos usualmente los llevan a adentrarse al estado de Tabasco, donde hay menos puntos de detención que en Chiapas, pero hay mayor riesgo de encontrarse con personas de la delincuencia organizada (*Ibídem*). La migración de los hondureños tiene características particulares que incrementa la vulnerabilidad de estos y que no necesariamente está presente en el tránsito de salvadoreños o guatemaltecos.

Cuadro 3.8. Medio de transporte utilizado por los migrantes hondureños para adentrarse a México, 2008-2013.*

Transporte utilizado	2008 (%)	2009 (%)	2010 (%)	2011 (%)	2012 (%)	2013 (%)
Avión.	.6	.2	1.3	.5	.3	.4
Caminando.	5.5	4.7	.4	1.1	12.4	6.9
Cámaras, tubos de llantas o nadando.	34.9	31.2	.2	4.2	1.4	-
Triciclo o bicicleta.	2.1	3.3	11.5	10.4	3.4	3.0
Autobús o camioneta.	2.6	14.0	62.2	53.0	52.9	63.7
Automóvil particular.	.5	-	1.1	.1	.2	3.8
Lancha o embarcación en mar o río.	53.8	46.5	23.3	30.7	29.3	12.5

*En la tabla no se presentan los porcentajes de No Sabe, No responde y No especificados por lo que en algunos años no suma el 100%.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de hondureños devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013.

Por su parte, los migrantes procedentes de El Salvador, devueltos por las autoridades de los Estados Unidos, tienen una mayor diversidad de medios de trasporte para adentrarse a México. Así, los porcentajes se encuentran más repartidos y lo primero que se destaca es, al igual que

los hondureños, el incremento del uso de autobús para cruzar la frontera México-Guatemala. Se presenta una disminución en el traslado por río o mar. En el 2008, el uso de cámaras era del 34.3 por ciento, porcentaje que se mantuvo similar los siguientes años, hasta el 2012, cuando bajó a 25 por ciento y finalmente en el 2013 únicamente un 15.2 por ciento de los salvadoreños señalaron haber atravesado por ese medio. Asimismo, el uso de autobús se ha incrementado, de un 8.6 por ciento en el 2008 hasta un 66.4 para el 2013. Similar a lo que pasó con los hondureños, también hay un porcentaje de personas que cruza caminando (11.9 por ciento en el 2013), presumiblemente por zonas donde no hay controles cercanos (ver cuadro 3.9). Sin embargo, a diferencia de éstos los salvadoreños no hacen uso de lanchas o embarcaciones que atraviesen el río.

Cuadro 3.9. Medio de transporte utilizado por los migrantes salvadoreños para adentrarse a México, 2008-2013.*

Transporte utilizado	2008 (%)	2009 (%)	2010 (%)	2011 (%)	2012 (%)	2013 (%)
Avión.	1.8	0.2	2.4	1.2	0.3	0.2
Caminando.	30.6	4.7	2.3	1.3	8.9	11.9
Cámaras, tubos de llantas o nadando.	34.3	31.2	38.2	34.6	25.0	15.2
Triciclo o bicicleta.	3.7	3.3	0.7	0.4	5.3	2.4
Autobús o camioneta.	8.6	14.0	42.2	57.4	53.0	66.4
Automóvil particular.	6.2	46.5	6.2	2.5	4.0	1.2
Lancha o embarcación en el mar o río.	14.4	-	3.0	0.6	1.0	1.4

*En la tabla no se presentan los porcentajes de No Sabe, No responde y No especificados por lo que en algunos años no suma el 100%.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de salvadoreños devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013.

Aunque el periodo que se analiza es corto, apenas seis años, la diversificación de medios de transporte que los migrantes utilizan para entrar al país muestra una constante reconsideración de la ruta migratoria. Presumiblemente obedece al cada vez mayor número de controles que ha impuesto el estado mexicano en los estados del sur, principalmente en Chiapas aunque también en Tabasco.

Mientras que su trayecto hacia México muestra cierta estabilidad, debido a la forma en que transitan (en autobús) y a la "ventaja" que les brinda poder circular libremente por Centroamérica, cuando se acercan a la frontera de México es cuando hay una tendencia a diversificar las formas de internación, para intentar no ser capturados por las autoridades. En su acercamiento a la frontera entre México-Guatemala es cuando la incertidumbre del viaje y del tránsito parece incrementarse y deben replantearse muchos elementos. Sin tomar en cuenta la indefinida cantidad de puntos ciegos que existen para adentrarse al país (Armijo, 2011), en los cuales la vigilancia es escasa o inexistente, actualmente sólo existen diez puntos de internación (véase mapa 3.1).[62] Dos de ellos se encuentran en la frontera que México comparte con Belice y los ocho restantes con la de Guatemala (uno es con el estado de Tabasco y siete con Chiapas):

Belice
- Puente Internacional sobre el Río Hondo (parte del corredor internacional México-Belice-Honduras).
- Puente Internacional Chac-Temal.

Guatemala-Tabasco
- EL Ceibo (Tenosique-La Libertad).

Guatemala-Chiapas
- Cd. Hidalgo- Tecún Umán (2 cruces).
- Talismán - El Carmen.
- Cd. Cuauhtémoc - La Mesilla.
- Carmen Xhan- Gracias a Dios.
- Nueva Orizaba-Ingenieros.
- Frontera Corozal- Bethel.

Tomando en cuenta el tamaño de la frontera sur de México (1,149 kilómetros) el número de cruces formales existentes es escaso.[63] Por ejemplo, la frontera entre Belice y México tiene únicamente dos cruces formales y ambos son fluviales; de igual manera, Armijo (2011: 38) recuerda que "a lo largo de los 200 kilómetros de frontera con Campeche no existe ningún

[62] Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala, con información actualizada al 31 de Octubre de 2013 (véase <http://www.sre.gob.mx/cilasur/index.php/costos-fees>).
[63] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Referencias geográficas y extensión territorial de México*, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/internet/1-GeografiaDeMexico/man_refgeog_extterr_vs_enero_30_2088.pdf >

cruce formal". Gran parte de la frontera México-Guatemala presenta dificultades geográficas que imposibilitan que se puedan ejercer acciones tan contundentes como un sellamiento similar al que los Estados Unidos han hecho en su frontera con México. Si bien el número de cruces formales existentes entre México-Estados Unidos tampoco es muy grande tomando en cuenta la extensión territorial que comparten (3,152 kilómetros), los Estados Unidos cuentan con una enorme capacidad estructural que les permiten erigir la cantidad de muros que quieran y de imponer una serie de controles y acciones para tratar de evitar el arribo de migrantes de tipo irregular.

Estas características, evidencian la descomunal diferencia estructural que hay entre Estados Unidos y México—además de la influencia de los estadounidenses para que se apliquen políticas migratorias similares a las de ellos—y han contribuido a que el gobierno mexicano haya optado por una estrategia de contención de flujos que se fundamenta en la detención durante el tránsito, más que al momento de internación. Los cambios descritos en el capítulo segundo han llevado a que se dispersen los controles a otras ciudades y surja lo que la literatura académica ha llamado una *frontera vertical*. Recientemente, Anguiano (2013: 16) ha matizado esta idea y destaca que más que tener una naturaleza vertical, ésta es *geométrica*, ya que los controles migratorios no únicamente se extienden a lo largo del país (verticalidad) sino también a lo ancho. A pesar de esto, la frontera sur de México adquiere una renovada importancia (Villlafuerte, 2009), debido a que marca el punto de entrada de los migrantes centroamericanos y el cruce de la misma supone una de las primeras dificultades que enfrentan.

Mapa 3.1. Cruces formales de la frontera sur de México.

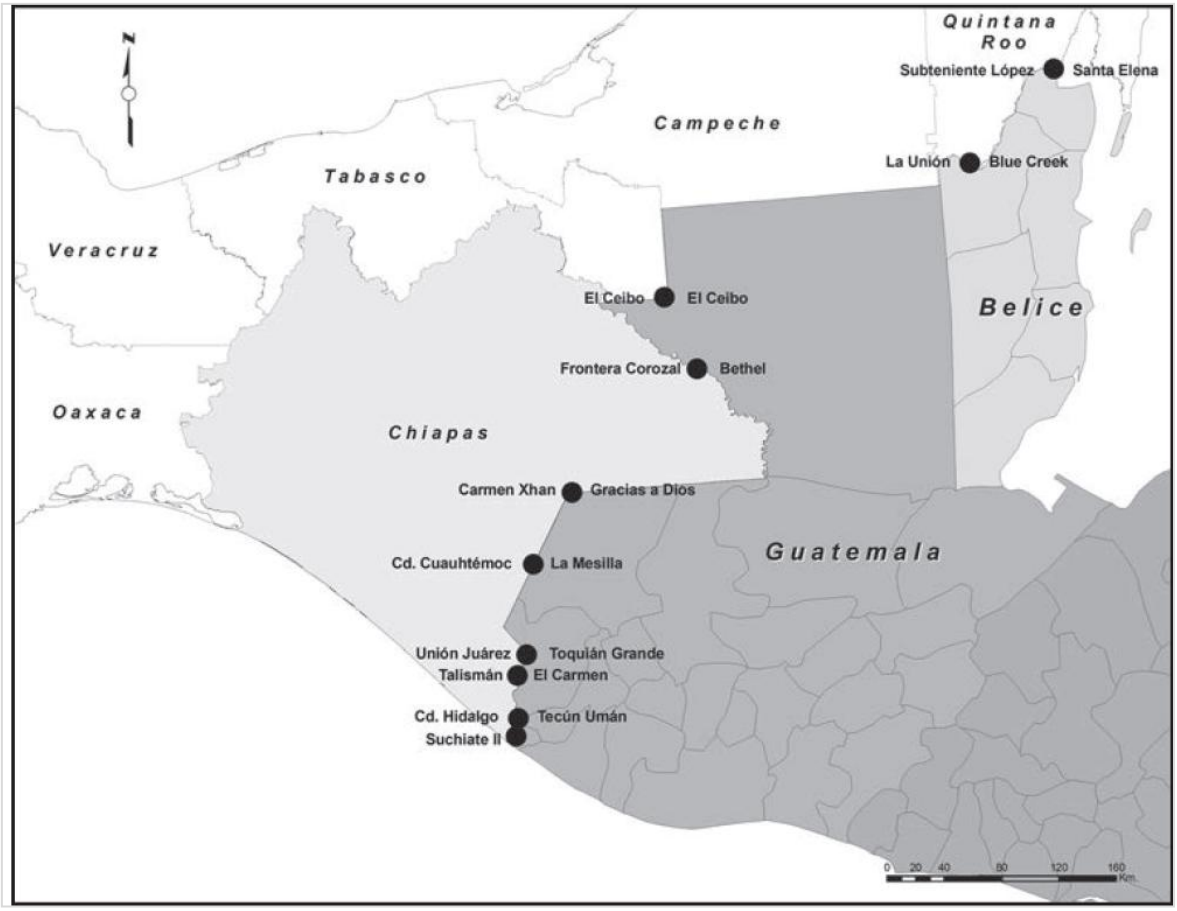

Fuente: Encuesta Sobre Migración en la Frontera Sur de México, 2011. Serie Histórica 2006-2011. Retomado del Centro de Estudios Migratorios, INM/UPM, 2012.

De manera similar a lo que ocurre con los medios por los cuales se internan los migrantes procedentes de Centroamérica también hay una diversificación en los puntos de entrada a México. Esto debe tomarse como un reflejo de la reorientación de los flujos migratorios, resultado de tener una política migratoria enfocada en frenar la migración de tránsito. En su afán por lograr esto hay un mayor control en dichos lugares y por ende los migrantes buscan evitar a las autoridades, por lo que se adentran por lugares en los que suponen hay menor vigilancia.

Si históricamente el cruce de Ciudad Hidalgo-Tecún Umán solía ser el más transitado de la frontera sur de México (Rodríguez, 2006; Castillo, 2006b; Kimball, 2007) éste ha venido disminuyendo su importancia. A pesar de seguir siendo el lugar por el que una mayor cantidad de migrantes mencionó haber ingresado a México, a lo largo del periodo que permite analizar

la Emif-Sur, también es visible que otras zonas comenzaron a elevar el porcentaje de personas que pasan por dichos lugares para adentrarse a México. De esta manera, Tecún Umán se mantiene como principal punto de cruce, aunque en porcentajes menores, y su cercanía con Ciudad Hidalgo, Chiapas, sigue siendo el punto de ingreso más utilizado para llegar a México.

Los resultados de la Emif-Sur reflejan la importancia que tiene este lugar. Entre 2004-2013, en promedio el 36.5 por ciento de los cruces a México, del flujo de los devueltos por los Estados Unidos, se dieron a través de este cruce (véase cuadro 3.10). Paulatinamente ha disminuido su participación porcentual aunque una vez que se analizan los porcentajes por año se tiene que en el 2004 poco más del 40 por ciento de este flujo atravesaba por Tecún Umán. Casi una década después, en el 2013, sólo el 25.9 por ciento había atravesado por ahí en su camino a los Estados Unidos.

Debe tomarse en cuenta que hasta el año 2008 la Emif-Sur únicamente medía el flujo de guatemaltecos, por lo que era de esperarse que hubiera una diversificación de los porcentajes una vez que se comenzará tomar en cuenta la participación de los salvadoreños y hondureños en el flujo de migración de tránsito. Así, para el año 2013 era patente que existía una variación de los lugares por los que atravesaban los migrantes. Sin embargo, la Mesilla, que colinda con Ciudad Cuauhtémoc, con 22.4 por ciento, y Tecún Umán (25.9 por ciento) siguen siendo los principales puntos de entrada referidos por los migrantes. De cualquier manera, hay una mayor distribución porcentual hacia otras ciudades de cruce— Por ejemplo, El Naranjo, que colinda con Tabasco, tiene un porcentaje de 16.6 por ciento y la localidad de Gracias a Dios, un 7.1— lo cual no sólo se explica por esto sino por una diversificación del flujo a otros puntos de entrada.

Cuadro 3.10. Ciudad de internamiento a México utilizada por los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades de los Estados Unidos, 2004-2013.

Ciudad de Cruce	2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)	2008** (%)	2009 (%)	2010 (%)	2011 (%)	2012 (%)	2013 (%)
Tecún Umán (San Marcos)	40.4	44.6	39.4	26.0	40.2	40.1	36.22	36.9	34.8	25.9
El Carmen (San Marcos)	10.4	8.5	10.8	9.6	3.7	3.3	3.948	6.7	5.8	5.9
La Mesilla (Huehuetenango)	35.8	35.7	32.8	42.8	24.1	20.6	21.9	22.8	22.5	22.4
Gracias A Dios (Huehuetenango)	4.1	4.3	4.4	10.0	6.0	7.8	10.2	7.6	5.5	7.1
Ingenieros	-	-	-	-	0.2	-	-	-	1.6	0.1
Naranjo	-	-	-	-	21.4	-	-	-	18.9	16.6
Bethel (El Petén)	-	-	-	1.3	0.6	0.3	0.2	0.4	0.5	1.0
El Ceibo (El Petén)	3.1	3.8	7.5	5.6		22.7	14.3	14.9	-	-
Otra	2.4	1.2	4.1	3.3	0.9	0.7	0.9	0.6	5.0	13.9

* Para mayor claridad de la tabla no se tomaron en cuenta las categorías No Sabe y No especificado. Tampoco la de los que declararon haber entrado por avión.
** Del 2004 hasta el segundo semestre del 2008 los porcentajes son exclusivamente de Guatemala. A partir de esa fecha incluyen a migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur, flujo de centroamericanos devueltos por autoridades estadounidenses, 2004-2013.

Si se realiza una comparación se pueden distinguir algunas particularidades distintivas entre los devueltos por las autoridades mexicanas y las estadounidenses. Aquellos que son detenidos por los controles migratorios de México se adentran al país en mayor proporción por Tecún Umán. En el año 2004 el 37.9 por ciento de los devueltos usaban ese punto de entrada, en el 2006, el 25 por ciento de los detenidos lo utilizó y un año después lo usó el 19.2 por ciento. Desde el año 2009, prácticamente la mitad de los devueltos por México entraron a Chiapas por ese lugar. En ese año, el 48.1 por ciento había utilizado ese cruce. Los siguientes dos años tuvo un porcentaje de 43 y 41 para el 2010 y 2011, respectivamente. Finalmente, en el 2012 (45.5 por ciento) y 2013 (44.3 por ciento) cuatro de cada diez habían cruzado por ahí. En cierta medida, su detención se puede explicar porque esta zona, debido a su cercanía a Tapachula y Arriaga, es un área donde existen operativos constantes para detener a los migrantes de tránsito. De esta manera, aquellos que son devueltos por Estados Unidos

muestran una mayor adaptación en cuanto a los lugares que utilizaron para llegar a México. Tratar de evitar los controles migratorios, algunos ya conocidos por una gran cantidad de migrantes, les lleva a internarse por nuevas rutas y diversificar la manera en que se mueven (Arriola, 2012), por lo que existe una mayor propensión a cambiar las rutas de ingreso.

Cuadro 3.11. Ciudad de internamiento a México utilizada por los migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades de México, 2004-2013.*

Ciudad de Cruce	2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)	2008** (%)	2009 (%)	2010 (%)	2011 (%)	2012 (%)	2013 (%)
Tecún Umán (San Marcos)	37.9	40.2	25.0	19.2	35.4	48.1	43.0	41.0	45.5	44.3
El Carmen (San Marcos)	19.0	17.8	17.1	11.2	11.9	5.1	4.2	4.5	4.2	4.3
La Mesilla (Huehuetenango)	26.2	27.0	34.6	54.6	38.6	22.1	21.2	23.3	20.8	20.4
Gracias A Dios (Huehuetenango)	2.5	1.9	2.9	3.4	2.4	1.1	1.0	1.5	2.7	3.1
Ingenieros	-	-	-	-	0.0	-	-	-	0.0	0.0
Naranjo	-	-	-	-	10.3	-	-	-	22.2	25.2
Bethel (El Petén)				1.0	0.6	0.1	0.0	0.0	0.3	0.0
El Ceibo (El Petén)	8.7	8.4	13.6	8.6	-	21.4	26.4	26.3	-	-
Otra	2.9	1.5	3.5	1.9	0.5	0.7	0.8	0.8	0.0	1.5

* Para mayor claridad de la tabla no se tomaron en cuenta las categorías No Sabe y No especificado. Tampoco la de los que declararon haber entrado por avión.
** Del 2004 hasta el segundo semestre del 2008 los porcentajes son exclusivamente de Guatemala. A partir de esa fecha incluyen a migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur, flujo de centroamericanos devueltos por autoridades mexicanas, 2004-2013.

Se debe de tomar en cuenta que durante dos décadas se ha ido incrementando el reforzamiento de controles y ha coincidido con el periodo en el cual la migración de tránsito irregular se ha convertido en un fenómeno que es considerado una problemática de seguridad nacional, especialmente después del S-11. Al respecto, es claro que la influencia de los Estados Unidos ha sido fundamental para que México comenzara a ejercer un control de flujos y buscara impedir el arribo de migrantes de tipo irregular. Esta postura se incrementó durante los años 2001-2006. En dicho periodo hubo una constante reestructuración de la política migratoria con

la intención de controlar la entrada de personas indocumentadas. Para lograr esto, hubo una serie de programas que recordaban el nexo migración-seguridad, por ejemplo, el *Plan Frontera Sur*. Si bien los controles se han repartido en diferentes puntos del país, una gran parte de las acciones restrictivas se dan en la frontera sur, especialmente en Chiapas.

Este fenómeno tiene una naturaleza dual, ya que hay una diversificación de puntos de control y retención de migrantes en varios estados, con la intención de dificultar e impedir el tránsito, pero a la vez se pone especial atención en la centralidad que tiene la frontera como lugar de internación (Villafuerte, 2009, 2013). Ante la preponderancia que adquieren los estados más inmediatos a la frontera México-Guatemala, especialmente Chiapas, los controles en esa zona son mayores y los migrantes de tránsito deben buscar nuevas formas para evitar ser capturados. Al intentar evitar los numerosos controles fronterizos se opta por transitar lugares donde suponen no hay ningún tipo de vigilancia. Dichos lugares suelen ser caminos solitarios y peligrosos (Casillas, 2008), lo cual incrementa la probabilidad de que surjan condiciones de vulnerabilidad. Respecto a este punto, aunque se debe aceptar que es necesaria una mayor reflexión sobre en el concepto de vulnerabilidad (Silva, 2013), éste debe ser entendido en su forma más intrínseca, es decir estar asociado a la posibilidad de sufrir algún daño.

Conforme a lo dicho en el párrafo anterior, a pesar de que la frontera sur es apenas el inicio del viaje vemos que el número de detenciones que se da en los estados fronterizos es bastante elevado. El cuadro 3.12 muestra los cinco estados en los que se dan al menos el 70 por ciento de los aseguramientos de todo el país. El estado de Chiapas registra el mayor porcentaje de éstos. Prácticamente la mitad de las detenciones ocurren en esta entidad. Aunque su porcentaje de participación puede variar usualmente se encuentra por encima del 40 por ciento, a excepción de año 2010 cuando fue 36.1 por ciento. Asimismo, es notorio cómo se han multiplicado las detenciones en diversos puntos. Por ejemplo, la participación de Tabasco es fluctuante pero ha tenido años en que prácticamente el 20 por ciento de los aseguramientos se daban en esa entidad. Cabe destacar que si bien la cantidad porcentual de los aseguramiento de Tamaulipas no es tan elevada, si muestra su importancia como entidad a la cual arriban los migrantes de tránsito irregular para tratar de cruzar a los Estados Unidos.[64]

[64] Los datos de la Emif-Sur la refieren como la entidad más utilizada para cruzar a Estados Unidos.

Cuadro 3.12. Porcentaje de migrantes centroamericanos asegurados, según entidad federativa.

Año	Chiapas (%)	Tabasco (%)	Oaxaca (%)	Veracruz (%)	Tamaulipas (%)	Otros (%)
2001	53.2	11.3	8.4	7.7	2.6	16.8
2002	44.0	10.8	10.4	9.9	3.4	21.5
2003	39.0	9.2	6.0	7.5	2.3	36.0
2004	44.5	10.3	5.1	9.5	2.8	27.8
2005	43.2	8.7	5.5	10.6	3.3	28.6
2006	49.6	12.8	3.0	9.4	3.0	22.2
2007	44.9	13.9	6.6	8.3	3.6	22.7
2008	42.9	15.5	6.7	7.3	5.2	22.4
2009	45.9	18.2	4.4	6.4	4.7	20.4
2010	36.1	18.2	7.6	7.1	2.9	28.1
2011	45.2	9.1	7.6	6.1	3.2	28.9
2012	50.4	6.2	5.8	8.9	4.1	24.7
2013	40.7	7.8	8.3	17.8	3.9	21.5

Fuente: Elaboración propia con base en datos de alojados por entidad federativa, Unidad de Política Migratoria.

No es de sorprender que Chiapas tenga un papel preponderante, ya que no sólo concentra casi todos los puntos de entrada formal sino por la enorme extensión territorial que comparte con Guatemala. Sin embargo, la concentración de acciones de corte restrictivo ha tenido diversas consecuencias, entre las cuales destaca que existe una mayor vulnerabilidad de migrantes. Las acciones y estadísticas que presentan los Grupos Beta son bastante claras al respecto. Aunque dichos grupos no están destinados a la atención de migrantes de tránsito, en la frontera sur sus funciones prácticamente se han encaminado a esto.

Las estadísticas que presentan dichos grupos, para las entidades de Chiapas y Tabasco, muestran que los migrantes tienen un alto porcentaje de eventualidades. En este sentido, conforme se fue avanzando en tener un mejor control de la frontera también se hizo evidente que los migrantes sufrían un sinnúmero de eventualidades. De esta manera, fue insuficiente la existencia de los Grupos Beta de Tapachula y Comitán, que habían sido creados en el año de 1996. Por lo que la presencia de los mismos se extendió a otros municipios del estado de Chiapas. Lo anterior fue una de las consecuencias de la diversificación del flujo migratorio y

los cambios en las rutas que tomaban los migrantes. En el año 2010, a los dos grupos ya existentes se les sumaron Arriaga, Tuxtla y Palenque.[65]

Chiapas y Tabasco concentran un gran porcentaje de migrantes heridos, lesionados o mutilados (véase cuadro 3.13). Únicamente en estos dos estados ocurren el 20.4 por ciento de dichas eventualidades. El excesivo control migratorio ha llevado a que los riesgos y peligros que enfrentan se den desde el inicio del viaje. Como se observó en la diversificación de las ciudades guatemaltecas por las que deciden adentrarse hay una gran cantidad de riesgos asociadas a evitar los controles migratorios. Simplemente en dos estados de la frontera sur se concentran una gran cantidad de riesgos. Estas entidades no sólo presentan una enorme cantidad de de aseguramientos sino que también reflejan algunos de los efectos de la contención del flujo migratorio. Se vislumbra una estrategia de reforzamiento que claramente está alineada con los intereses de Estados Unidos y ha creado circunstancias similares a las que se dan en la frontera que México comparte con ese país (Anguiano y Trejo, 2007).

Cuadro 3.13. Acciones realizadas por los Grupos Beta (2002-2013).

	2002-2009 (Chiapas-Tabasco)	2010-2013 (Chiapas-Tabasco)*	Total frontera sur**	Porcentaje respecto al resto del país
Migrantes rescatados.***	922	243	1,165	2.0
Migrantes lesionados o heridos.	1,827	433	2,260	20.4
Migrantes reportados como extraviados y localizados.	253	31	284	13.9
Asistencia social a migrantes.***	71,509	192,927	264,436	13.7
Asistencia jurídica a migrantes.	4,857	797	5,654	39.7
Presentó queja.	531	306	837	16.8
Presentó denuncia.	109	353	462	26.0
Migrantes que recibieron orientación. ***	969,984	302,437	1,272,421	27.3

*A partir del año 2010, incluye las acciones efectuadas también por los grupos de Arriaga, Tuxtla y Palenque.
**El total de frontera sur incluye a cinco grupos Beta de Chiapas y uno de Tabasco.
***Migrantes rescatados son aquellos que fueron retirados de una situación de riesgo. La asistencia social incluye alimentos, refugio, o atención médica menor. La orientación se refiere a información acerca de los riesgos físicos que enfrentan y charlas sobre Derechos Humanos.
Fuente: Elaboración propia con base en las Acciones de protección a migrantes efectuadas por Grupos Beta, según entidad federativa, Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración.

[65] Para el año 2013 existían 21 Grupos Beta a lo largo de la república, aunque 4 de ellos estaban en proceso de formalizarse: Arriaga, Palenque, Tuxtla y Acuña, los tres primeros en el estado de Chiapas y el último Coahuila.

Las cifras que proporcionan las acciones realizadas por los Grupos Beta, además de hacer evidente la importancia que tiene la frontera sur permite vislumbrar algunas de las problemáticas que se dan desde el inicio del viaje. Asimismo, en la frontera sur existe una compleja interacción en la que destacan algunos factores. Es claro que están presentes algunas condiciones de vulnerabilidad; por ejemplo, los grupos Beta de Chiapas y Tabasco atienden al 20.4 por ciento de los migrantes lesionados o heridos, además de un 13.9 por ciento de los migrantes reportados como extraviados y localizados. Esto muestra que desde que ingresan al país el tránsito migratorio será muy difícil para gran parte de los migrantes, sino es que para la totalidad. También hay que tomar en cuenta que pervive la desconfianza a las autoridades por lo debe darse por descontado que la cifra final debe ser mucho más elevada.

Sin embargo, un elemento que resulta por demás interesante, porque nos brinda un contraste, es que estas cifras también muestran una faz que podría considerarse "más positiva". Por ejemplo, un 27.3 por ciento recibió orientación, es decir información de los riesgos del camino y conocimiento básico de sus derechos. Un 39.7 por ciento de las asistencias jurídicas se dan en estos estados, lo que significa que se presentó una queja o denuncia contra alguna autoridad o persona. Parte de estas acciones se deben a que en el estado de Chiapas hay, desde el año 2006, una Policía Estatal Fronteriza y a partir del 2008 una Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Migrantes. Esto ha llevado a que los migrantes sientan una ligera confianza para denunciar alguna eventualidad aunque debido al tiempo que demandan las diligencias y la premura que tienen por continuar el viaje muchas veces no la concretan.[66]

3.4.2 Por los caminos de México.

Conforme a lo dicho anteriormente es claro que una ruta migratoria no debe entenderse, únicamente, de acuerdo al camino y ruta que utilizan, usualmente terrestre, pues también hay que tomar en cuenta los límites territoriales que atraviesan, así como los medios de transporte con que lo hacen. En este sentido, la ruta engloba las fronteras que atraviesan, los medios de

[66]Esta afirmación descansa en una comunicación personal que se tuvo con una de las personas contactadas durante el trabajo de campo que era un oficial del Grupo Beta de Tapachula.

transporte que utilizan para viajar por el país de tránsito, así como la ciudad por la cual deciden cruzan a los Estados Unidos.[67]

Acorde a Casillas (2008: 164) hay rutas que sirven, casi de manera exclusiva, para la migración de tránsito, ya que son adaptadas por los migrantes para dicho propósito, y otras en las cuales se dan una pluralidad de fenómenos. En las del segundo tipo no sólo confluyen los migrantes sino también otras circunstancias, como pueden ser la trata de personas y el narcotráfico, que afectan a los migrantes. Una constante reconsideración de la ruta a seguir está siempre presente en el tránsito de los migrantes y se da una adaptación de acuerdo a la información que obtienen, ya sea sobre por dónde andar o qué lugares o controles evitar. A pesar de esto, hay diversos estudios (Ruiz, 2003; Casillas, 2005, 2008; Arriola, 2012) que en un ejercicio de generalización refieren dos rutas como las más utilizadas. La primera es la ruta del Golfo, que termina en Matamoros, mientras que la segunda, la ruta del Pacífico, finaliza en el estado de Baja California.

Ambas rutas están asociadas a la idea de que la movilidad de los migrantes de tránsito depende del uso del tren (véase cuadro 3.12). Como se llega a referir, "las rutas terrestres son las más utilizadas y, entre ellas, la ferroviaria es la más socorrida en últimas fechas. El tren de carga es, por excelencia, el medio ferroviario de los transmigrantes" (Casillas, 2008: 165). Si bien hasta hace unos años esta afirmación podía ser cierta (Ruiz, 2003; Kimball, 2007), los datos parecen contradecirla y se debe considerar que sólo en algunas ocasiones, y no para todos los migrantes, el tren es el principal medio que usan para llegar a la frontera con Estados Unidos.

Tratar de evitar los controles migratorios, así como algunas de las adversidades que ahora están presentes en las rutas ferroviarias (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2013b) lleva a que el tren, cuando es utilizado, lo sea sólo para parte del recorrido. Sin embargo, las Casas de Migrantes o algunas asociaciones que se dedican a ayudar y proteger a los migrantes suelen estar cerca de alguna de las rutas ferroviarias. En este sentido, la ruta que sigue el tren puede constituirse como un camino que ayuda a subsanar los riesgos que enfrentan. Por lo tanto, más que un medio para trasladarse al norte se convierte en

[67] Esta parte busca conocer la experiencia de aquellos que atravesaron exitosamente a los Estados Unidos, por lo tanto los datos que presentan proceden del flujo de salvadoreños, guatemaltecos y hondureños devueltos por autoridades estadounidenses que presenta la Emif-Sur.

una ruta en los cuales existe la probabilidad de encontrar refugio y ayuda, ya que se debe tener en cuenta que usualmente los migrantes que utilizan el tren suelen contar con menos recursos y por eso deciden usar este medio (Cordero y Figueroa, 2011).[68] En este sentido, las rutas ferroviarias adquieren una inmensa complejidad, ya que el tren no sólo les sirve para moverse por el país, sino que, paralelamente a él hay una serie de casas y albergues que les ayudan a disminuir el riesgo. Sin embargo, al momento de subir al tren el peligro es constante, ya sea por la posibilidad de sufrir algún accidente o por estar expuestos a la criminalidad.

Cuadro 3.14. Descripción de rutas de movilidad asociadas al tren utilizadas por los migrantes en tránsito, según localidades de enlace y distancia recorrida.

Lugares	Kilómetros	Lugar	Kilómetros
Ruta 1 Chiapas-Veracruz		Ruta 2 Tabasco-Veracruz	
Tapachula-Arriaga	234	Tenosique-Palenque	120
Arriaga-Ixtepec	165	Palenque-Coatzacoalcos	308
Ixtepec-Matías Romero	73	Coatzacoalcos-Medias Aguas	68
Matías Romero-Medias Aguas	135		
Ruta 3 Veracruz-Edo. de México		Ruta 4 Edo. de México-Cd. Juárez	
Medias Aguas-Tierra Blanca	179	Lechería-Tula	57
Tierra Blanca-Córdoba	95	Tula-Salamanca	227
Córdoba-Orizaba	26	Salamanca-Torreón	730
Orizaba-Apizaco	187	Torreo-Cd. Juárez	821
Apizaco-Lechería	463		
Ruta 5 Edo. de México-Reynosa		Ruta 6 Edo. México-Mexicali	
Lechería-San Luis Potosí	371	Lechería-Guadalajara	505
San Luis Potosí-Saltillo	448	Guadalajara-Altar	1627
Saltillo-Nuevo Laredo	291	Altar-Mexicali	448
San Luis Potosí-Monterrey	501		
Monterrey-Reynosa	210		

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Jesuita a Migrantes.

[68] Este es un elemento actualmente también se debe reconsiderar. Por ejemplo, algunas notas periodísticas han referido (Tourliere, 2013; Rosagel, 2013) de qué manera los migrantes que viajan sobre el tren deben pagar entre 100 y 500 dólares para poder hacerlo. Asimismo, las entrevistas realizadas y algunas conversaciones que se tuvieron con migrantes refieren que muchos de ellos desconocen esta nueva realidad y justamente pensaban utilizar dicho transporte por no tener dinero para viajar de modo más seguro, como en autobús.

A pesar de lo expresado, pervive la noción del tren como el principal medio que utilizan los migrantes. Esta noción está muy extendida, debido a que afecta la dimensión más humana de la migración de tránsito, y porque los medios de comunicación se han encargado de difundir imágenes en las que se puede contemplar los vagones del tren atestados de migrantes, viajando en condiciones lamentables. Aunque ya no tenga la primicia que tenía anteriormente, cualquiera que vea el tren podrá atestiguar que va cargado de migrantes en busca de lograr mejores condiciones de vida. Ciertamente, es la imagen icónica a la que se ha asociado la migración de tránsito irregular y que se repite infinidad de veces, cada que el tren abandona Arriaga, ciudad de la que actualmente parte, o cualquier lugar en el cual haga parada. Sin embargo, en un intento por evitar los riesgos y los controles migratorios la ruta elegida dependerá en parte del conocimiento que tenga de los riesgos que enfrentarán más adelante y de cómo vayan replanteando su viaje.

En este punto conviene hacer algunas aclaraciones metodológicas. Para este análisis se tomó en cuenta el flujo de migrantes devueltos por los Estados Unidos y la pregunta expresa que hace la Emif-Sur es sobre los dos principales medios de transporte utilizados para llegar a la frontera México-Estados Unidos. De esta manera, se toma en cuenta el que los migrantes consideran más relevante, es decir la primera respuesta que dieron. Lo anterior no quiere decir que el tren no sea parte preponderante para ellos. Como veremos al momento de mostrar lo que refieren como el segundo medio de transporte más utilizado este adquiere porcentajes importantes. Sin embargo, como veremos en el capítulo IV, a veces el tren adquiere importancia especialmente al inicio del viaje, debido a qué es el medio por el cual se adentran al centro del país, desde donde diversifican su ruta.

Aunque el análisis de la información que se realizó a partir de la Emif-Sur toma en cuenta un periodo relativamente corto, 2008-2013, para Honduras y El Salvador, y 2004-2013 para Guatemala, permite caracterizar que medios de transporte utilizan los migrantes para moverse por el país. Los resultados obtenidos muestran que el tren pocas veces es referido como el principal medio de transporte utilizado para llegar a la frontera con los Estados Unidos. De hecho, es prácticamente unánime que el autobús se erige como el transporte más común para moverse por el país.

Al respecto, los resultados obtenidos permiten reconocer ciertas diferencias según la nacionalidad de los migrantes. Así, aunque el autobús es el medio de transporte que fue más utilizado por los migrantes de todos los países, hay diferencias de acuerdo a la nacionalidad. Por ejemplo, en promedio el 77.1 por ciento de los procedentes de Guatemala, para el periodo 2004-2013, utilizaron dicho medio (véase 3.15). En segundo lugar, se encuentran los hondureños con un promedio de 71.3. Mientras que éste fue de casi 60 por ciento (58.2) para los de El Salvador (véase cuadro 3.16).

Cuadro 3.15 Principal medio de transporte utilizado por los migrantes guatemaltecos para transitar por México, 2008-2013.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ninguno (caminando)	3.8%	14.5%	0.3%	2.6%	.1%	1.6%	7.0%	18.2%	37.1%	17.6%
Autobús o camioneta	79.2%	79.2%	94.5%	87.5%	91.9%	91.0%	77.5%	69.6	55.6%	77.2%
Automóvil particular					1.4%	2.6%	7.6%	6.9	2.2%	
Tráiler o camión de carga					3.2%	2.9%	3.8%	2.3		
Ferrocarril	8.2%	3.9%	0.6%	1.4%	1.5%	.9%	2.3%	1.2%	2.2%	1.1%

* Para mayor claridad de la tabla no se tomaron en cuenta las categorías No Sabe y No especificado. Tampoco la de los que declararon haber entrado por avión.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur, flujo de guatemaltecos devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013

Cuadro 3.16 Principal medio de transporte utilizado por los migrantes salvadoreños para transitar por México, 2008-2013.*

Medio de transporte	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ninguno (caminando)	3.3%	2.1%	15.9%	55.2%	70.7%	52.6%
Cámaras, tubos de llanta o nadando						
Triciclo		2.1%				
Autobús o camioneta	86.0%	93.2%	62.2%	39.7%	23.2%	44.8%
Automóvil particular	7.4%	2.1%	10.6%		2.3%	
Tráiler o camión de carga	1.1%					

* Para mayor claridad de la tabla no se tomaron en cuenta las categorías No Sabe y No especificado. Tampoco la de los que declararon haber entrado por avión.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur, flujo de salvadoreños devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013.

Un resultado que cabe destacar es que a partir del año 2011 los migrantes expresan que no utilizan ningún medio, es decir que caminan gran parte de su trayecto. Esto puede ser resultado de un aumento en los riesgos, ya que para evitar ser capturados van por caminos más solitarios donde no hay medios de transporte cercanos. Lo anterior se da tanto al momento en que ingresan al país como durante su tránsito. Asimismo, el informe de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2013b) argumenta que actualmente los migrantes tratan de evitar el tren debido a la delincuencia y al cobro que se les hace por el uso del mismo. No debe entenderse que todo el trayecto lo hacen a pie, ya que es más plausible, y así lo demuestra el trabajo de campo realizado y las charlas que se tuvieron con algunos grupos de migrantes, que el tener que caminar por horas bajo un sol intenso y, en muchas ocasiones, hambrientos genera un mayor impacto. Así, se puede entender que al contestar la pregunta acerca de cuál fue el principal medio utilizado recuperen esta experiencia.

Asimismo, si en el 2010 únicamente el 2.8 por ciento de los hondureños expresaba que parte de su trayecto era a pie, para el 2012 el porcentaje se elevó a 33.9 por ciento, y en el 2013 fue de 18.6 por ciento (véase cuadro 3.17). Para esos mismos años, los salvadoreños también mostraron un incremento en esta respuesta. En el 2010, el 15.9 por ciento lo refería como uno de los principales medios, ya en el 2011 tenía el porcentaje más elevado, con el 55.2, y un año después tuvo el 70.7 por ciento.

Cuadro 3.17 Principal medio de transporte utilizado por los hondureños para transitar por México, 2008-2013

Medio de transporte	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Caminando (ninguno)	-	0.9	2.8	2.5	33.9	18.6
Triciclo	-	-	0.2	-	-	0.2
Autobús o camioneta	84.7	69.7	71.5	75.5	53.5	72.7
Automóvil particular	-	-	-	-	-	1.9
Tráiler o camión de carga	2.3	0.4	20.7	21.8	12.1	5.0
Ferrocarril	11.1	28.6	0.5	0.0	-	1.2
Neumáticos inflados o nadando	0.2	0.2	2.5	0.3	-	-

* Para mayor claridad de la tabla no se tomaron en cuenta las categorías No Sabe y No especificado. Tampoco la de los que declararon haber entrado por avión.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur, flujo de hondureños devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013.

Los resultados expuestos no refieren que durante su tránsito los migrantes privilegien o utilicen únicamente un transporte sobre otro. De hecho, las rutas que utilizan están en una constante redefinición y cambio, ya que necesitan adaptarse a las circunstancias que enfrentan en el tránsito. Se entiende que las rutas migratorias, en un contexto en el cual la política migratoria mexicana ha dado un giro al control de flujo han obligado a que haya una adaptación durante el tránsito. Esto requiere una multiplicidad de medios para trasladarse y la constante variación de los mismos. Se vuelve necesario que los migrantes se adapten y conozcan algunas de las complicaciones y riesgos que enfrentarán durante su viaje.

Quizá sea imposible separar la noción de peligro de todo trayecto migratorio. Sin embargo, en la migración de tránsito hay factores que abonan a que éste se incremente. Desde la perspectiva de Bustamante (2013: 54-56), la vulnerabilidad surge de la asimetría de poder existente por los privilegios de una persona que "pertenece" a una nación y otra que no. A esto debe sumársele el trayecto, pues durante éste una persona se aleja de la protección que supondría pertenecer a alguna nación. Hay que tomar en cuenta que al llegar al país de destino el migrante ya no se encuentra en "movimiento", es decir, existe cierta "seguridad" de haber arribado al lugar que pretendía. Sin embargo, durante el tránsito hay una condición de incertidumbre y muchas veces ésta hace que se incrementen los riesgos.

Distintos informes han destacado la continua violación de los derechos humanos que sufren los migrantes durante su tránsito (Sin fronteras IAP, 2013; Amnistía internacional, 2010; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. y la Casa del Migrante de Saltillo, 2011; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C., 2013). Sin embargo, la perspectiva que utilizan a veces obvia los riesgos que se dan durante el tránsito; es decir, los que existen al intentar ingresar a México, cambiar de ruta evitando algún control migratorio o los que se dan por el uso de los medios de transporte utilizados durante del trayecto. A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos en la revisión de la Emif-Sur, de acuerdo al flujo de guatemaltecos, hondureños y salvadoreños devueltos por las autoridades de los Estados Unidos.

Los riesgos, asociados al tránsito, que refirieron los migrantes son de dos tipos: i) contingencias y dificultades que surgen debido la ruta elegida, posiblemente por internarse en

zonas más alejadas,[69] y ii) los que están asociados a los medios de transporte que utilizan durante su trayecto.[70] En cuanto a los riesgos referidos por los migrantes hay una clara distinción. Hay una mayor cantidad de riesgos expresados por los migrantes procedentes de Honduras que los otros dos países. En este sentido, la percepción de riesgo que tuvieron los guatemaltecos y salvadoreños, para el mismo periodo, es distinta. Las respuestas de ambos grupos de migrantes se enfocan en resaltar la falta de agua y de alimento, así como el cansancio por las caminatas. Si tomamos en cuenta que los migrantes de ambos países mencionaban que una parte importante de su trayecto fue caminando no es de sorprender que estos sean los principales riesgos referidos.

Como se mencionó más arriba, los hondureños tienden a cambiar más los caminos por los que ingresan. Un porcentaje de los provenientes de este ingresaba por Tabasco, donde las condiciones son más riesgosas. Asimismo, refieren la utilización de un mayor número de medios de transporte. Debido a esto, suelen estar más expuestos a determinados riesgos. Entre los asociados a las dificultades que se dan en su camino se encuentra la falta de agua, la falta de alimento, así como el cansancio por las caminatas, estas tres categorías suelen concentrar el 30 por ciento de las dificultades que mencionan haber enfrentado. El riesgo que más se ha incrementado, durante el periodo para el que se cuenta con datos, es el miedo a caerse del tren. A pesar de que el tren no es el medio que más relevancia tiene para el traslado de los migrantes, los hondureños son el grupo migratorio que más lo utiliza y por tanto, es percibido como uno de los riesgos más importantes. En el 2008, únicamente el 2.9 por ciento lo había referido como uno de los mayores riesgos que había experimentado. Un año después, el 22.7 por ciento ya lo mencionaba. Durante 2010, 2011 y 2012 más del 34 por ciento lo consideraba como el principal riesgo experimentado y aunque en el año 2013 disminuyó y sólo el 11.3 por ciento lo mencionaron.

[69] Por ejemplo, intenso calor, falta de agua o alimento, cansancio por la caminata, peligro de ahogares en río o canal y extorsiones, ya sea por grupos criminales o autoridades.

[70] Al respecto, existe el riesgo de caerse del tren, accidente o asfixia por vehículo en que se trasladaba.

3.4.3 Cruce a los Estados Unidos.

Ya se hizo referencia a las rutas que siguen los migrantes, pero conviene recordar que históricamente se asume que hay dos rutas. La primera es la que se da por el Golfo y termina en Matamoros. Hasta el periodo 2001-2005, según las investigaciones realizadas por Casillas (2007), fue la que mayor predominancia tuvo, principalmente por ser la más corta. La segunda, es la ruta del Pacífico, que finaliza en el estado de Baja California. Los resultados obtenidos, muestran una diversificación de dichas rutas. Aunque Tamaulipas sigue siendo la entidad por la que los migrantes atraviesan en mayor medida, Matamoros ha perdido prioridad como punto de cruce a favor de Reynosa y Nuevo Laredo. Estos dos puntos de cruce son los que presentan los mayores porcentajes. En el 2013, únicamente el 8 por ciento de los hondureños devueltos dijo haber cruzado por Matamoros. Este porcentaje, fue sólo de 3.4 por ciento para los guatemaltecos y de 6.1 para los salvadoreños. Aunque Tamaulipas continúa siendo la ciudad que más fue referida como lugar como lugar de cruce a los Estados Unidos hay una clara diversificación de puntos de entrada.

Cuadro 3.18. Distribución porcentual por ciudad de cruce de migrantes procedentes de Honduras devueltos por autoridades estadounidenses.

Estado	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Piedras Negras (Coahuila)	6.9%	1.1%	2.4%	3.5%	12.6%	13.4%
Tijuana (B.C.)	8.3%	7.5%	6.0%	5.5%	1.1%	0.7%
Matamoros (Tamaulipas)	22.3%	30.1%	13.8%	15.5%	10.7%	8.4%
Reynosa (Tamaulipas)	24.1%	20.1%	21.0%	18.1%	22.5%	43.2%
Nuevo Laredo (Tamaulipas)	26.0%	37.9%	50.4%	48.0%	42.3%	22.6%
Total	87.7%	96.7%	93.6%	90.6%	89.2%	88.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de hondureños devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013.

Finalmente, también en cuanto a los lugares de cruce hay diferencias dependiendo del país de origen. Los de Honduras tienen una migración más concentrada que los provenientes de otros países. En este sentido, las cinco ciudades que se muestran en el cuadro 3.18 representan casi el 90 por ciento de todos los cruces de los procedentes de Honduras e incluso en el año 2009 éstas concentraron el 96,7 por ciento del total. Claramente, hay una predominancia de Tamaulipas como estado preferido para cruzar. En Nuevo Laredo se daban más de la mitad de

los cruces en el año 2010 y aunque en los siguientes dos años siguió teniendo un elevado porcentaje de cruces también fue ganando importancia Reynosa, que en el año 2013 fue mencionada por el 43.2 por ciento de los devueltos como el lugar por el que ingresaron a los Estados Unidos.

Asimismo, a lo largo del periodo, Tijuana disminuye su importancia como lugar por el cual decidían cruzar. Si bien no concentraba ni el 10 por ciento de los cruces es claro como a partir del año 2010 se reduce su participación porcentual y, finalmente, en el año 2013 menos del 1 por ciento de los devueltos refirió haber pasado por dicho lugar. Piedras Negras adquiere relevancia a partir del 2011 y para el 2013, uno de cada diez de los devueltos afirmó haberla usado para entrar.

A diferencia de los hondureños, los migrantes de tránsito que proceden de El Salvador tienen más diversidad en cuanto a las ciudades por las que deciden cruzar (véase cuadro 3.19). Éstas se encuentran distribuidas en diversos estados: Tamaulipas, Sonora, Coahuila y Baja California. Hay una mayor dispersión en cuanto al lugar por el que deciden ingresar a los Estados Unidos. Lo más relevante, al igual que en el caso de los hondureños, es el crecimiento que ha tenido Reynosa. En el año 2013, seis de cada diez de los devueltos había atravesado por dicho lugar. Similar a los hondureños, también Tijuana (la ruta del pacífico) como punto de cruce ha disminuido su participación porcentual, al igual que Agua Prieta, que hasta el año 2010 tenía un porcentaje de 10.5 y actualmente apenas presenta un 1.7 por ciento. Lo que se visualiza es que para el periodo 2010-2013 hay una concentración de porcentajes en tres ciudades: Reynosa, Piedras Negras y Nuevo Laredo.

Cuadro 3.19. Distribución porcentual por ciudad de cruce de migrantes procedentes de El Salvador devueltos por autoridades estadounidenses.

Estado	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Reynosa (Tamaulipas)	17.4%	19.5%	19.2%	29.9%	22.5%	61.5%
Piedras Negras (Coahuila)	16.5%	11.5%	8.9%	7.7%	12.6%	7.4%
Nuevo Laredo (Tamaulipas)	12.9%	16.7%	13.3%	10.9%	42.3%	8.3%
Nogales (Sonora)	8.6%	3.5%	2.2%	0.9%	3.5%	1.7%
Tijuana (B.C.)	8.5%	12.5%	9.1%	10.4%	1.1%	3.6%
Agua Prieta (Sonora)	8.0%	8.1%	10.5%	6.1%	1.2	1.7%
Matamoros (Tamaulipas)	8.0%	14.8%	11.5%	9.7%	10.7%	6.1%
Total	79.9%	86.5%	74.6%	75.6%	93.9%	90.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de salvadoreños devueltos por autoridades estadounidenses, 2008-2013.

Similar a los datos que presentaron los flujos anteriores, se encuentra una profunda concentración, sobre todo a partir del año 2011, en la ciudad de Reynosa. El flujo de guatemaltecos devueltos, al tener una periodicidad más larga, permite ver los cambios con mayor claridad (véase gráfica 3.4). Así notamos que en el 2004, Tijuana todavía concentraba un importante porcentaje de migrantes que la usaban para llegar a los Estados Unidos. Por otra parte, contrario a los datos que expresaba Casillas (2007), Matamoros, en 2004-2007, muestra una participación porcentual tan importante, ya que su máximo fue de 10.1 por ciento en el 2006. Sin embargo, a partir del 2007, algunas entidades comienzan a perder importancia como punto de cruce, como Agua Prieta y Tijuana. En cambio, a partir del año 2008, ciudades como Sásabe y Reynosa comenzaron a ser más utilizadas para llegar a los Estados Unidos. Tomando en cuenta los tres últimos años de la Emif-Sur (2011-2013) es notoria la concentración de Reynosa y Sásabe como ciudades que utilizaron para ingresar los devueltos.

Gráfica 3.4. Distribución porcentual por ciudad de cruce de migrantes procedentes de Guatemala devueltos por autoridades estadounidenses.

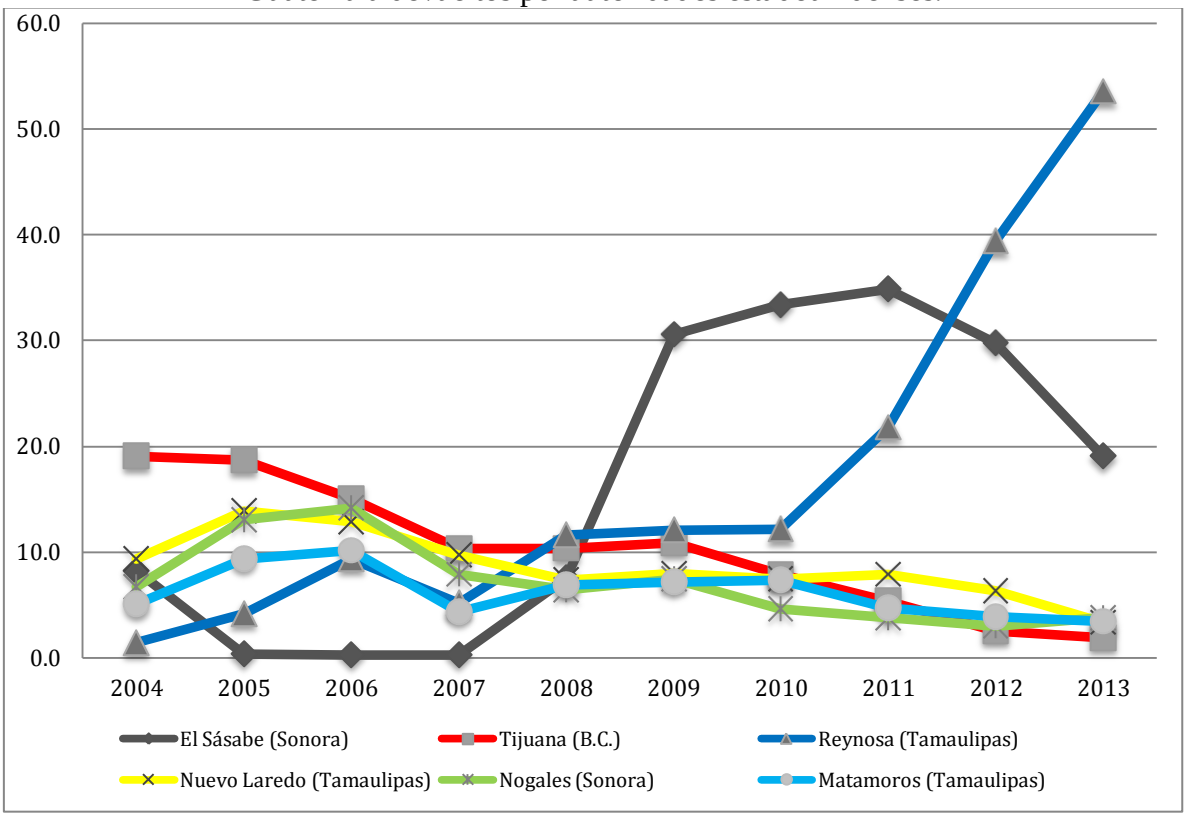

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de guatemaltecos devueltos por autoridades estadounidenses, 2004-2013.

Al inicio del presente apartado se refirió que una ruta migratoria se constituye por una pluralidad de elementos, que van desde la ciudad o punto de ingreso al país por el que se transita hasta la ciudad por la que se logra llegar al país de destino. La contención de flujos lleva a que el trayecto entre un punto y otro esté lleno de obstáculos que dificultan la migración, provocando graves afectaciones a los migrantes que van desde extorsiones, secuestros, violaciones y hasta deportaciones. Sin embargo, aquí el objetivo era logar una descripción de algunas de las características que presenta la migración de tránsito, como resultado de una política migratoria restrictiva.

La actual política migratoria de México pone especial énfasis en la contención de flujos. Esto ha puesto a los migrantes en una disyuntiva, en la cual deben optar por decidir que problemática prefieren evitar. Si deciden esquivar algún control optarán por rutas menos transitadas. Sin embargo, los caminos menos utilizados pueden traer riesgos inesperados, de los cuales no siempre son plenamente conscientes. Por otra parte, las rutas más transitadas

tampoco están exentas de peligros, aunque ciertamente son más seguras. Aún así, la utilización de éstas puede incrementar la probabilidad de que sean detectados y detenidos por alguna autoridad. Así, el transitar a través de México y llegar a los Estados Unidos, que es la meta final de la gran mayoría, dependerá del conocimiento que tengan sobre las rutas y caminos a seguir, la experiencia previa y las redes que vayan tejiendo con otros migrantes o personas que contribuyan a disminuir la incertidumbre que existe durante su tránsito. En el siguiente capítulo, se profundizará en estos aspectos. Mediante el análisis de entrevistas se buscará argumentar cómo es que las acciones de la política migratoria que se implementa en el sur inciden en que se incremente la incertidumbre del tránsito de los migrantes.

CAPÍTULO IV: LA INCERTIDUMBRE DEL CAMINO.

4.1 Introducción.

En el presente capítulo se muestra de qué manera el reforzamiento fronterizo que se ha dado en la frontera sur ha tenido implicaciones en las circunstancias que enfrentan los migrantes que transitan por ella en su camino a los Estados Unidos. Actualmente, la política migratoria impone constantes restricciones de internación y tránsito. Sin embargo, el volumen de migrantes que buscan llegar a los Estados Unidos tiene una gran importancia. Ante este panorama, es necesario conocer las circunstancias que enfrentan los migrantes. Al privilegiar el ámbito cualitativo se buscó conocer la experiencia de los actores que trabajaban con migrantes, así como la de algunas autoridades de orden federal, estatal y municipal, ya que éstos nos podían referir cuáles han sido las consecuencias de las restricciones que impone la política migratoria. Para lograr lo anterior, se realizó una serie de entrevistas que se enfocaron en determinados puntos que se querían resaltar y se consideraron particularmente relevantes para la migración de tránsito irregular.

De modo general, a lo largo del capítulo revisaremos los distintos factores que están presentes en la migración de tránsito irregular, en un contexto de mayor seguridad fronteriza. Debido a que los controles migratorios son cada vez más estrictos, la vulnerabilidad de los migrantes se vuelve mayor por lo que se observa un desajuste entre lo planteado por la política migratoria de México, que enfatiza la protección de los Derechos Humanos, y la realidad a la que se enfrentan. Como resultado de los controles migratorios el tránsito del migrante ocurre con un franco desconocimiento y con la constante necesidad de cambiar de rutas, por lo que no hay certeza de cómo lograrán seguir su camino. Sin embargo, los migrantes comienzan a generar redes y estrategias que utilizarán en dicho recorrido.

Los apartados de este capítulo tratarán de explicar lo dicho en el párrafo anterior y están divididos de la siguiente manera:1) se verá cómo el conocimiento es un elemento definitorio para lograr reducir los riesgos que enfrentarán los migrantes a lo largo de su tránsito y cómo la incertidumbre se vuelve un factor presencial al arribar a México. Se realiza un acercamiento a

la vulnerabilidad de los migrantes; 2) en este apartado se analiza el papel que tiene la familia, tanto previo al momento de migrar como durante el trayecto. Asimismo, se verá cómo debido a las características de algunas zonas de la frontera sur se da cierta flexibilidad en determinados puntos, llevando a que los migrantes desarrollen nuevas estrategias para poder evitar los controles y su reforzamiento; 3) finalmente, ante las acciones tendientes al control y a impedir el paso de los migrantes se podrá entender de qué manera éstos comienzan a desarrollar acciones que les permitan seguir su trayecto migratorio, muchas veces recurriendo a la experiencia de otros migrantes más experimentados y reuniéndose en grupo.

4.2 Nota metodológica.

La parte cualitativa de la investigación se llevó a cabo durante el mes de diciembre del año 2013, durante este tiempo se trabajó dos semanas de manera intensiva en Tapachula. En este lugar se realizaron una serie de entrevistas a autoridades que trabajan con migrantes, así como a trabajadores de la sociedad civil que diariamente atienden los casos de migrantes que se encuentran en tránsito. Este acercamiento también permitió entrar en contacto con otros informantes clave, referidos por personas entrevistadas previamente. Asimismo, durante el trabajo de campo se coincidió con la visita de la Novena Caravana de Madres Centroamericanas que buscaban a sus hijos, desaparecidos durante su tránsito por México. Por lo tanto, se aprovechó esto para poder charlar con ellas y ahondar en el papel que tiene la familia en la decisión de los migrantes cuando deciden dejar su país. Para platicar con ellas se reunieron grupos de cinco o seis madres y se buscó conocer qué razones esgrimían los migrantes para dejar su país, qué conocimiento tenían acerca de los peligros que les deparaba el viaje y especialmente si antes iniciar el tránsito planeaban o desarrollaban alguna estrategia para afrontar el viaje por México.

La estancia en Tapachula permitió tener la movilidad necesaria, debido a lo cercanía de otros puntos fronterizos, para realizar los recorridos de exploración de municipios que colindan con ciudades guatemaltecas de gran importancia para la internación de los migrantes de tránsito irregular: Ciudad Hidalgo-Tecún Umán y Talismán-El Carmen. Asimismo, se decidió acudir a Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, pues aunque este cruce no está cercano a Tapachula es uno de los principales. La importancia de estos municipios es fundamental, ya que reciben un

importante flujo de migrantes, por lo que en ellos se da una intensa movilidad fronteriza, aunque el primero de ellos, Ciudad Hidalgo-Tecún Umán, es considerado el punto más transitado de la frontera sur de Chiapas (Castillo, 2006b; Kimball, 2007). Al respecto, los resultados de la Emif-Sur refieren que La Mesilla-Ciudad Cuauhtémoc y Ciudad Hidalgo-Tecún Umán son los lugares por donde principalmente se internan los migrantes de tránsito irregular que han sido detenidos por las autoridades. Por ejemplo, de los devueltos por las autoridades estadounidenses en el 2013, el primer punto concentró el 25.9 por ciento de las entradas, mientras que el segundo el 22.4 por ciento. De este modo, estas zonas son esenciales para la internación de los migrantes que intentan llegar a los Estados Unidos.

El procedimiento anteriormente descrito fue elegido debido a que tanto Arriola (2012) como Castillo (2005) han mostrado la ventaja del mismo y destacan que los recorridos de campo y la investigación *in situ* permiten acercarse a la migración de tránsito de una manera que es inaccesible para las investigaciones de tipo cuantitativo. Es decir, desde una perspectiva cualitativa se vuelve más asequible entender las dificultades y riesgos que enfrentan los migrantes. De igual modo, este enfoque permite ahondar y conocer las estrategias que desarrollan para disminuir los riesgos, ya que se puede realizar un acercamiento a los lugares que transitan, así como el contexto de tránsito.

4.3 Desconocimiento, incertidumbre y la vulnerabilidad del tránsito.

La vulnerabilidad de los migrantes de tránsito descansa en distintos elementos. Desde un punto de vista macro, se pueden aducir fallas estructurales del sistema, en el cual los desajustes económicos llevan a que la migración sea considerada por algunas personas como una de las pocas opciones disponibles para acceder a una vida digna. Aunque no se pueden obviar otros elementos, como la violencia que prevalece, especialmente en Honduras y El Salvador, es generalmente aceptado que las causas económicas son el principal motivo que explica las corrientes migratorias provenientes de Centroamérica (Castillo, 2000a, Villafuerte, 2009; Casillas, 2009). Al respecto, Cordero y Figueroa (2011: 132), retomando a David Harvey, mencionan que el despojo es el sello que caracteriza a los migrantes de tránsito irregular que atraviesan México.

Si para Bustamante (2010; 2013) la vulnerabilidad consiste en la extrema carencia de poder (2010: 315) impuesta por el Estado al crear una diferenciación entre los nacionales y los migrantes, para Cordero y Figueroa (2011) el despojo supone una paulatina pérdida de elementos que pudieran brindar seguridad a los migrantes y que, por tanto, contribuye a la vulnerabilidad de los mismos. En un primer momento, se carece de medios de producción y sustento para poder acceder a un aceptable nivel de vida, lo que les obliga a migrar y dejar su lugar de origen. Sin embargo, durante su trayecto migratorio es cuando más expuestos se ven a los riesgos, ya que no sólo carecen de la protección de la nacionalidad sino que, en un contexto donde las políticas migratorias son crecientemente restrictivas, la migración de tránsito irregular opta por evitar los controles de entrada y para eso suele tomar rutas más peligrosas, como se observó en el capítulo pasado.

Asimismo, debido a su naturaleza irregular se suele asociar al fenómeno migratorio con actividades de tipo ilícito (Castillo, 2000a), lo cual conlleva a que el tránsito migratorio sea visto de manera negativa por las personas (Armijo, 2011) y se incremente la incertidumbre de los migrantes, ya que no hay claridad sobre qué les espera durante su recorrido. Bajo estas condiciones la incertidumbre se constituye como un elemento fundamental durante todo trayecto migratorio aunque, como lo han mostrado otras investigaciones (İçduygu y Sert, 2010: 140), ésta es incluso mayor cuando se refiere a la migración de tránsito irregular. La certeza, tal y como la define el diccionario de Real Academia Española, tiene dos acepciones: 1) conocimiento seguro y claro de algo, y 2) la firme adhesión de la mente a algo conocible, sin temor de errar. Por tanto, la incertidumbre debe ser entendida como la inseguridad existente ante alguna circunstancia. Esto significa que se tiene un panorama obscuro y que no se tiene seguridad sobre lo qué sigue y si retomamos la segunda acepción hay un constante temor a equivocarse. .

La diseminación de controles a lo largo y ancho de la ruta migratoria—la llamada frontera vertical,[71] aunque más bien tiene una naturaleza geométrica (Anguiano, 2013)—que suelen utilizar los migrantes, tiene como resultado que haya una idea poco clara sobre qué les espera

[71] Aunque en la frontera sur los controles son mayores, también hay zonas en que se tolera el flujo migratorio y en las cuales las fronteras adquieren cierta flexibilidad, gracias a la Forma Migratoria para Trabajadores Fronterizos (FMTF), punto que trataremos más adelante.

al ingresar e irse adentrando al país. Para evitar, dichos controles se ven en la necesidad de reorientar su camino, a menudo sin siquiera saber qué ruta tomarán.

La reorientación de los flujos no solamente se vio afectada por una política migratoria más restrictiva, enfocada en la seguridad, sino por el contexto de México, especialmente a partir del año 2006, donde la violencia y el crimen organizado encontraron en la migración un medio para obtener ganancias. Algunas investigaciones (Ruiz, 2001, 2003), ya habían hecho referencia a los riesgos que enfrentan los migrantes de tránsito, pero acorde a diversos informes, éstos se incrementaron aún más a partir del año 2008 (Cuaderno Sobre Secuestro de Migrantes, 2011: 6), en el contexto en el cual el gobierno mexicano declaraba la guerra al narcotráfico. En esos momentos, los migrantes de tránsito quedaron en medio de dicha batalla y fueron mucho más vulnerables que en años anteriores.

De acuerdo a la periodización presentada en el capítulo II, entre el 2006-2013 es cuando se da la consolidación de la política migratoria, pero es también cuando se deja patente la incapacidad del Estado mexicano para disminuir la vulnerabilidad a la que estaban y están expuestos los migrantes. Esta no es la única limitante, ya que, como lo había destacado anteriormente Castillo (2000b: 473), los migrantes de tránsito también suelen tener un desconocimiento del contexto normativo por lo que tampoco recurren a instancias que defiendan sus derechos. Los altos niveles de corrupción de las autoridades migratorias (Insyde, 2013) y de las autoridades en general hace que esto sea virtualmente imposible, por lo que también carecen de la certidumbre de si se les respetarán sus derechos aunque la legislación migratoria así lo indique.

Como ha llegado a referir Villafuerte (2011: 185) "ya nadie detiene la migración porque ya forma parte de los medios de vida de miles de pobres que no tienen oportunidades en sus lugares de origen".[72] Por tanto, la migración de tránsito se encuentra en una encrucijada, pues existe una creciente vulnerabilidad en el tránsito, pero a la vez siguen presentes los factores de desigualdad y pobreza que la provocan. Como resultado de lo anterior, la incertidumbre y

[72] Desde una perspectiva teórica, en ocasiones la postura que adoptan los migrantes es muy cercana a la llamada *causación acumulativa*, según la cual la migración permanece a pesar de que las condiciones que la generaron en un primer momento hayan desaparecido. Sin embargo, esto se debe a que a menudo operan con la información proveniente de personas que se encuentran en el país de destino, que no siempre son fuentes confiables, en especial porque a veces omiten información.

vulnerabilidad son elementos a los que irremediablemente se verán expuestos durante su trayecto. Por otra parte, el riesgo—de ser asaltados, capturados o incluso de que peligre su vida—también está asociado con la vulnerabilidad. Algunos factores de riesgo son provocados por las autoridades, debido a los constantes controles migratorios que orillan a los migrantes a optar por rutas más solitarias, y otros por personas del crimen organizado que tratan de abusar de ellos. Sin embargo, también está el riesgo de quedarse sin alimento, de sufrir algún accidente o el que surge por simplemente estar expuesto a las condiciones meteorológicas durante su recorrido, ya sean condiciones de enorme calor o por tener que atravesar lagos o ríos.

De este modo, si las causas de expulsión de los lugares de origen tienen que ver con las desigualdades sociales de exclusión, el trayecto tendrá presente ciertos elementos que abonan a la vulnerabilidad, por ejemplo, la necesidad de cambiar rutas ante los controles migratorios y los riesgos resultantes de esto. Como menciona Ruiz (2001: 268) "el riesgo que sufren los migrantes también es intrínseco al sistema […] que los imposibilita para conseguir una visa para ir a Estados Unidos, tomar un transporte seguro en vez del tren carguero". Así, la incertidumbre, con el desconocimiento implícito que tiene, es un factor intrínseco a la migración de tránsito irregular que atraviesa México.

Como se observó en el capítulo II, los años de refugio y asilo establecieron algunas rutas por las que posteriormente se trasladarían los migrantes de tránsito irregular (Kimball, 2007: 64). Sin embargo, aunque las rutas siguieron siendo las mismas (Ruiz, 2003: 6), el conocimiento previo del territorio se volvió obsoleto debido a los controles migratorios que el gobierno mexicano implementó, junto con el reforzamiento de los puntos de entrada. Por tanto, actualmente el aprendizaje sobre las rutas, de cuáles son más peligrosas y cuáles garantizan mejores resultados, se da a través de la experiencia, ya sea por haberlo intentado anteriormente o debido a la información que brindan algunas personas que conocen durante el camino y que previamente han transitado por México. Así, uno de los factores que abona a la vulnerabilidad es el desconocimiento de los migrantes, ya que arriban a la frontera de México ignorando incluso las características geográficas del país y hasta cierto punto cuáles son los peligros que enfrentarán durante su trayecto. Aunque realmente es más cierto referir que desconocen la magnitud de los riesgos que enfrentarán y en definitiva la gran mayoría no saben cómo

evitarlos. Al profundizar sobre qué tan conscientes son al respecto, una persona que trabaja para una casa de migrantes comentó:

> Hay una completa ignorancia. ¡Tremendísima! Yo fui hace dos años a Nicaragua y fue bastante extremo que la mayoría de las familias que me presentaron ahí, todos tenían familiares en Estado Unidos y nadie sabía la realidad de lo que viven en México. Ellos me cuentan que sus familiares jamás les cuentan lo que han pasado para estar en Estados Unidos. Tampoco les cuentan lo que pasan y sufren en Estados Unidos. Entonces ignoran por completo también la geografía de nuestro país. Ellos creen que en un día lo pueden pasar. Es muy complicado, la ignorancia [Entrevista personal].

En muchas ocasiones, para los migrantes de tránsito irregular que atraviesan México, las redes familiares o de conocidos que viven en los Estados Unidos suelen incentivarlos para que migren. No sólo les hablan de las ventajas de ganar dólares sino que llegan a ofrecerles apoyo; esto es, mediante el financiamiento de su viaje. Sin embargo, les confieren poca información sobre las adversidades que enfrentaron durante su trayecto, en muchas ocasiones porque ya llevan años en Estados Unidos y ellos mismo desconocen el contexto actual.

Por tanto, en ocasiones los migrantes parten de sus lugares de origen con poco conocimiento de los riesgos y adversidades. Algunos de ellos se muestran sorprendidos cuando los encargados de las casas de migrantes les hablan de algunas de las dificultades que pueden llegar a enfrentar, ya que es una realidad que no habían contemplado o al menos no a tal grado. En una entrevista se llegó a mencionar que "uno de cada diez. O sea, es consciente porque es la segunda o tercera vez que vienen". Otro entrevistado expresó que una desventaja de los migrantes es la desinformación, pues refiere "yo siempre he dicho que los países de Centroamérica deben hacer un mapa de riesgos. Tienen que decir que, ¿sabes qué?, si vas a migrar estas son las situaciones que te puedes encontrar" (Entrevista personal). Sin embargo, cuando se adentran al país comienzan a darse cuenta de los riesgos y las dificultades que trae transitar por el país. El desconocimiento y la inexperiencia para evitar controles migratorios ocasionan que sean capturados en múltiples ocasiones y tengan múltiples intentos de cruce. En este sentido, la Emif-Sur muestran que hay un elevado porcentaje de migrantes que ya cuentan con experiencia migratoria (véase cuadro 4.1) y han intentado cruzar a los Estados Unidos en más de una ocasión.

Cuadro 4.1. Migrantes con experiencia migratoria y número de intentos de cruce, 2008-2013.

Intentos de Cruce	2008*	2009	2010	2011	2012	2013
Sin experiencia migratoria	75.2	68.1	59.8	64.0	72.3	69.0
Con experiencia migratoria	24.8	31.9	40.1	35.4	26.5	30.0
De 1 a 3 cruces	24.1	31.5	39.5	33.9	25.2	28.9
4 cruces o más	0.7	0.3	0.6	1.4	1.3	1.1
No especificado	0.0	0.0	0.1	0.7	1.2	1.1

*Para el año 2008 sólo se consideraron los totales del segundo semestre (julio-diciembre) para los tres países (Guatemala, Honduras y El Salvador).
Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de centroamericanos devueltos por autoridades estadounidenses, 2004-2013.

También se debe destacar que un gran porcentaje no contaban con experiencia migratoria y parece ser que son los que se encuentran más expuestos. De cierta manera, son conscientes de algunos riesgos, porque han escuchado que es un viaje peligroso, pero tienen una noción vaga del peligro. Por esta razón, cuando inician su trayecto muchos viajan prácticamente a ciegas, es decir hay una gran incertidumbre, ya que no saben ni cuánto durará su trayecto ni qué contratiempos podrán encontrar. Mediante charlas entre ellos, en las casas de migrantes, o a través de los contactos que hacen en el camino, van teniendo una mejor idea de lo que les espera. Las personas que trabajan en los albergues comentan que si bien el desconocimiento acerca de lo que enfrentara en su camino no es la fuente principal de riesgos y vulnerabilidades, sí es un factor que influye en los mismos. Esta es una de las falencias que ellos tratan de subsanar, realizando una serie de materiales que van desde mapas que proveen conocimiento sobre las rutas del tren hasta folletos que explican qué hacer si viajan por el desierto o si son detenidos por las autoridades migratorias. Algunos de estos materiales han incorporado algunos de los derechos que otorga la actual Ley de Migración, pero reconocen que las acciones de la política migratoria permanecen más tendientes al control y no el respeto a los Derechos Humanos o en proteger a los migrantes de tránsito.

Respecto a la Ley de Migración, el encargado de una de las casas de migrantes expresó que “el migrante sigue teniendo las mismas dificultades, el camino es más peligroso. No le ha beneficiado absolutamente en nada al migrante, a las casas del migrante, o sea no ha

beneficiado en nada" (Entrevista personal). De este modo, los albergues se convierten en sitios que disminuyen la vulnerabilidad de los migrantes que atraviesan México de manera irregular. Destaca que la actual Ley de Migración, en el artículo 76, menciona que las autoridades no podrán realizar "visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes", por lo que estos lugares se convierten en sitios donde los migrantes pueden estar a salvo de las autoridades y de los controles migratorios. No sólo debido a la ayuda e información que les proporcionan sino porque gracias a esto pueden desarrollar ciertas estrategias para afrontar el viaje y a veces hacen contactos que les permiten tener una idea más clara sobre qué les espera más adelante. De igual manera, se enteran de la existencia de las distintas casas de migrantes durante su recorrido. Como mencionó una persona que ha trabajado con migrantes de tránsito desde hace 14 años, "desde que vienen pisando casas del migrante, desde Guatemala capital, ya les dan folletos informativos. Llegan a Tecún [Umán] y lo mismo. Si en Guatemala no se lo dieron se lo dan en Tecún. Folletos informativos. Como somos una red de casas todos estamos sobre el camino por el que más o menos pasan, caminan. Entonces ya traen una idea" (Entrevista personal).

De esta manera, en el trayecto se van concientizando sobre los riesgos, pero también van planificando las rutas que seguirán, ya que aquellos que no cuentan con experiencia migratoria desconocen, en un primer momento, cuáles son las opciones que tienen para continuar el viaje. Así, los albergues se convierten en lugares en los que se puede obtener información que disminuye la vulnerabilidad de los migrantes. Al respecto, el procedimiento que siguen los trabajadores es informar dónde hay más riesgo. Por ejemplo, "primero, les informamos en dónde se están dando más los asaltos. El migrante llega y en tal lugar ahí por Oaxtepec, por Huehuetán o por tal lugar, ahí me salieron y me robaron y cuando se está repitiendo pues nosotros le informamos o a veces ellos van a preguntarnos, a pedirnos la información y entonces ya compartimos la información" (Entrevista personal).

Las personas que trabajan con los migrantes saben que, en un primer momento, no van a desincentivarlos para que renuncien a su idea de continuar, por lo que eligen tratar de disminuir los riesgos que muy probablemente se encontrarán en el camino. Aunque la Ley de Migración debería garantizar el respeto a los Derechos Humanos y proteger a los migrantes de

los peligros, pero las entrevistas realizadas destacan la ineficacia de las autoridades migratorias para lograr esto y admiten que hay un desfase entre lo que se plantea formalmente y lo que se vive durante el tránsito. La mayoría de las personas entrevistadas son poco optimistas al respecto y admiten que no existen elementos que indiquen que se respetarán, al menos a corto plazo, dicha postura de la legislación migratoria. En general, hay un consenso en el cual se da un claro sisma. Al discutir los cambios en la política migratoria de México se concluye que "se ven algunas cuestiones de derechos humanos pero en la realidad, o sea sigue siendo una política de contención que responde más a los intereses de Estados Unidos que de los países de Centroamérica. Entonces digamos que se le ha maquillado tantito a la cuestión de migración" (Entrevista personal). Debido a las circunstancias que deben enfrentar los migrantes de tránsito irregular y gracias a la aparente falta de estrategias previas a iniciar su viaje, surgen elementos e interacciones que confieren algunas características especiales al fenómeno. En los siguientes apartados podremos profundizar más en cuáles son algunas de las particularidades del fenómeno.

4.4 La frontera flexible y el papel de la familia durante el tránsito.

Algunos de los elementos expuestos hasta ahora muestran cómo hasta el momento de arribar a México los migrantes desconocen algunos de los riesgos que encontrarán durante la migración. En los segmentos de este apartado se desarrollará la idea sobre cómo en determinadas zonas la frontera adquiere cierta flexibilidad, es decir, las autoridades migratorias se muestran permisivas para dejar que la migración de tránsito irregular siga su camino. Es algo distinto a la porosidad de las fronteras, ya que se habla de zonas en las cuales existe tránsito de migrantes y los riesgos que enfrentan los migrantes son, hasta cierto punto, "menores".

Asimismo, a pesar de la importancia que tiene la familia en los motivos para migrar, no conserva la misma relevancia durante el trayecto. El tránsito de los migrantes obedece a una lógica cambiante a cada momento, que no sólo se debe a la incertidumbre y vulnerabilidad a la que están expuestos sino a una reestructuración de elementos, como los conocimientos que adquieren sobre rutas a seguir o los contactos que hacen. Estos factores llevan a que haya una serie de adaptaciones en las cuales desarrollan estrategias que permiten disminuir los riesgos

de ser capturados y devueltos a sus países de origen. A continuación se verá qué papel tiene la frontera y los controles que hay en la misma; más adelante se verá cómo influye la familia durante el trayecto. De igual modo, se ahondará en la importancia que tiene tener un contacto en los Estados Unidos.

4.4.1 Sobre la flexibilidad de la frontera.

En al apartado anterior se discutió la incertidumbre que hay en el viaje de los migrantes. Sin embargo, también se observó cómo la vulnerabilidad de los mismos parece presentarse hasta México. No es que no hayan experimentados contratiempos en su viaje, pero el tránsito desde Centroamérica es relativamente fácil. Aunque muchos vienen huyendo de la violencia conviene recordar que El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua forman parte del Grupo CA-4, lo que les permite libre movilidad entre esos cuatro países, por lo que para muchos de los migrantes las primeras restricciones de internación que encuentran se dan hasta México.

Debido al énfasis en la contención de flujos es que cuando se internan a México adquieren más consciencia de las dificultades del viaje. Aunque los controles y el reforzamiento fronterizo se han incrementado, al momento de implementarse en algunas zonas no parece tener la misma eficiencia. En alguna medida, esto se debe a que la seguridad fronteriza suele concentrarse en ciertos puntos, sin embargo, aún en éstos los flujos migratorios continúan entrando. Es cierto que la porosidad de las fronteras se da en toda Centroamérica (Espach y Haering, 2012: 3) y aunque México es el país que más énfasis ha puesto en resguardar su frontera sur de los flujos provenientes de Centroamérica se han desarrollado zonas en las que abiertamente se muestra como hay una flexibilidad que permite la entrada de migrantes de tránsito irregular. Esto está estrechamente relacionado con la idea de mejorar la relación interregional—mediante acciones tendientes a regular la entrada de trabajadores trasfronterizos y de visitantes de los países vecinos (Belice y Guatemala)—que se asocian a la idea de una "circularidad positiva" de la migración. Es decir, a que en los territorios fronterizos haya un intercambio migratorio, tanto comercial como de trabajadores que se dé con orden y de acuerdo a las condiciones establecidas por México, aunque en el fondo se mantiene y privilegia un rígido control de fronteras para la migración de tránsito (Villafuerte, 2013: 263.264).

Por ejemplo, uno de nuestros informantes clave fue un taxista, originario de El Salvador, que trabaja en Ciudad Hidalgo y que a menudo recoge personas en Paso del Coyote, en Ciudad Hidalgo, Chiapas. Su experiencia personal, enriquece y ejemplifica de qué manera han cambiado las circunstancias que se enfrentan al ir por México. Él atravesó México rumbo a los Estados Unidos en 1991 y refiere que su trayecto fue placentero, que lo recuerda como un viaje casi turístico. Asimismo, hace notar que no había controles migratorios y era relativamente fácil atravesar el país. Sin embargo, al ser deportado por los Estados Unidos en el año 2002— debido a una multa tráfico que no pagó, aunque cree que su principal problema fue el desconocimiento que tenía de las leyes estadounidenses y el endurecimiento en la política migratoria de aquel país— decidió quedarse a trabajar en Ciudad Hidalgo. Al preguntársele si volvería a intentar cruzar a los Estados Unidos, donde dejó a algunos familiares, piensa que quizá en el futuro lo intentará nuevamente, aunque admite las dificultades del trayecto y no quiere arriesgarse.

Por ser centroamericano, muchos migrantes que van rumbo a Tapachula lo buscan para que los lleve. Sin embargo, se muestra un poco renuente, ya que es común que exista un control migratorio en el camino que va de Ciudad Hidalgo a Tapachula, y muchas veces los oficiales de migración saben cuando ha recogido a alguien en esa zona. Esto se debe a que hay agentes de migración patrullando dicho lugar y, acorde a lo que mencionó, siempre ven quienes pasan, pero los dejan estar en Ciudad Hidalgo. Acorde a su testimonio, a veces el problema surge cuando quieren pasar esa zona e ir a Tapachula, ya que en ocasiones lo han detenido. En otras oportunidades únicamente ha visto cómo les quitan el dinero a los migrantes y los dejan continuar su viaje y refiere que a los migrantes se les deja pasar y estar en determinados puntos, con relativa libertad. Como él menciona, "es como si les dijeran: hasta aquí puedes estar pero no trates de ir más allá porque entonces si te agarramos". Debido a su conocimiento del lugar se ha convertido en alguien que sabe en dónde se hacen operativos y controles, e incluso llega advertir a los migrantes de los mismos. En cierto modo, una exitosa migración de tránsito depende de evitar los controles, los cuales, a pesar de su incremento se mantienen en un limitado número de puntos. Por tanto, una vez que se han identificado los lugares que se deben "evitar" aumentan las posibilidades de seguir el camino.

Ciudad Hidalgo sirve de ejemplo para demostrar cómo en algunas zonas se tolera la migración de tránsito irregular. A pesar de que dicho lugar es uno de los puntos de cruce más utilizados, en él se puede ver representada la naturaleza contradictoria—porque no sólo es una frontera porosa sino que abiertamente se permite el paso de los migrantes—que tienen la frontera sur de México y la política migratoria enfocada en la seguridad. A pesar de existir una constante vigilancia en dicha zona, los migrantes pueden cruzar el río Suchiate sin contar con la documentación necesaria. Aunque se trata de un cruce informal no se mantiene oculto y es utilizado a todas horas, tanto para mover mercancías como personas. En él es evidente el tránsito y arribo de migrantes procedentes de Centroamérica que no cuentan con los documentos necesarios para ingresar, sin embargo, ahí los controles migratorios de México son nulos. Se puede decir que en esta parte la frontera se vuelve flexible, ya que el radio en el cual comienzan los operativos se dan kilómetros después del trazo original de la frontera.

Algo similar ocurre en el cruce fronterizo de Ciudad Cuauhtémoc, Chiapas, en el cual no existen retenes hasta que se arriba al municipio de Comitán, donde las verificaciones que realiza el INM son esporádicas sino es que nulas.[73] Como refería un trabajador de una de las casas del migrante, no hay problema en que lleguen a ciertos lugares, como Ciudad Hidalgo o Tapachula, porque cruzar la frontera es relativamente fácil. De ahí la relevancia de qué no sepan o estén al tanto de la geografía de México, pues como menciona el entrevistado, "el problema no es cruzar esta frontera [sur]. Muchos dicen ya estoy en México, pero ve el mapa, así que no te emociones, todavía te falta" (Entrevista personal). De hecho fuera de estos lugares es donde más se incrementan el riesgo de ser capturados. La encargada de de un albergue sentencia que "Tapachula es el paraíso para el migrante. La realidad es que saliendo de Tapachula son tratados como una basura" (Entrevista personal). Es decir muchos de los peligros que enfrentarán se dan alejados de estos lugares, en los cuales pueden permanecer con relativa tranquilidad. En la frontera por la que entran los migrantes centroamericanos se constituyen zonas en las cuales los efectos de la política migratoria son variados, pero que

[73] El artículo 52 de Ley de Migración, mediante la forma de visitante regional, permite a los residentes "de los países vecinos para ingresar a las regiones fronterizas con derecho a entrar y salir de las mismas cuantas veces lo deseen, sin que su permanencia exceda de tres días", lo que hace que imponer controles rígidos en los cruces fronterizos o en las zonas inmediatas a estos no sirva para detener la migración de tránsito, por lo que los controles se encuentran kilómetros después de estas zonas.

comienzan a darle sentido a la continua expansión de controles a lo largo y ancho de país México, sobre todo los repartidos a través de las rutas y caminos que utilizan los migrantes.

Al parecer, la flexibilidad que adquieren ciertas partes de la frontera sur descansa en las ganancias económicas que los migrantes traen al momento de transitar por las mismas. Estos beneficios pueden agruparse en dos tipos: 1) los asociados al crecimiento y bienestar de las zonas por las que transitan (Casillas, 2011b); y 2) aquellos que se obtienen mediante la explotación de las vulnerabilidades de los migrantes. Del primer tipo, se puede ejemplificar como a partir del año 2005,cuando el paso del huracán *Stan* llevó a que el tren dejará de salir de Tapachula, Ciudad Hidalgo comenzó a ser descrita como "un pueblo fantasma en comparación con la atmósfera que tenía previo al huracán" (Kimball, 2007: 49). En ese mismo año, Arriaga, desde donde ahora parte el tren y a donde aspiran a llegar gran parte de los migrantes, comenzó a presentar un mayor flujo de migrantes que vino aparejado de un beneficio económico. El encargado de la casa de migrantes de Arriaga refiere cómo a partir de ese año se pudo presenciar una mejora en el municipio y esto es gracias a que:

> Los migrantes han contribuido, de alguna manera, económicamente. De que si no fuera el migrante, económicamente, pieza importante pues Salinas no habría abierto su Elektra en Arriaga cuando ni siquiera existía. Cuántos empleos indirectos da el que haya migrantes aquí, todo eso. Entonces es una falacia respecto a lo que se dice que el migrante es un problema para el municipio de Arriaga. Más bien dicho algunos han hecho dinero a favor de los migrantes o a costa de los migrantes [Entrevista personal].

El segundo tipo de beneficio es resultado de la vulnerabilidad a la que están expuestos. Sin embargo, no sólo descansa en las ganancias que se obtienen a través de ellos, ya sea el crimen organizado o los ciudadanos que abusan de ellos (Casillas, 2011). En alguna medida, es debido a la corrupción (Cordero y Figueroa, 2011) que hay en determinados puntos de control y que puede obtener ganancias con la extorsión de los migrantes. Como lo mostraba la narración expuesta más arriba, si llegan a ser detenidos en algún momento se les pueden quitar el dinero y les dejan proseguir su camino. En ocasiones, aunque toman rutas alternativas, en zonas menos pobladas, si son capturados puede ocurrir lo mismo. Por ejemplo, un entrevistado dice que "a veces hay soldados que les dicen me das o no puedes continuar y el migrante siempre carga sus 100, 200 pesos y es una injusticia porque a veces es lo que va a comer y estos fácilmente se los quitan" (Entrevista personal). Bajo este esquema, la tolerancia hacia los

migrantes de tránsito irregular se da en ciertos confines, en los cuales se podría decir que se amplía la frontera.

El tránsito de los migrantes está estrechamente ligado a las rutas que utilizan, y éstas, a su vez, dependen en ocasiones de las vías del tren. Para algunos migrantes, incluso para los que provienen de países más alejados como El Salvador y Honduras, el abordaje al tren se llega a convertir en el "verdadero" punto de partida de su viaje a los Estados Unidos. Ya sea porque es relativamente fácil evadir los controles migratorios hasta ese punto o porque, a pesar de ya haber sufrido algunos contratiempos, los migrantes más experimentados les comentan a los que tienen menos experiencia que antes de llegar al lugar del cual parte el tren los controles migratorios son más estrictos. Dadas las limitaciones del Estados mexicano para ejercer una vigilancia efectiva en la franja fronteriza, en parte por las condiciones geográficas, y en parte por la falta de personal, la estrategia se basa en el posicionamiento de controles en donde tienen certeza que transitan los migrantes.

Actualmente, unos de los principales puntos de partida es Arriaga, por lo que hay un mayor número de controles para arribar a este municipio. Sin embargo, dichas puntos de inspección son ampliamente conocidas y los migrantes buscan evitar dicho puntos de revisión. Se pueden resaltar especialmente dos, en los cuales se dan las revisiones más rígidas: en El Manguito y Huehuetán, a 7 y 21 kilómetros de Tapachula, respectivamente. Aún así, los migrantes también refirieron que por la zona de Huixtla, muy cerca de Arriaga, también hay un punto al cual las autoridades prestan especial atención. Se observa cómo hay una relación en la cual los controles cambian las rutas de los migrantes pero, al mismo tiempo, la comunicación entre migrantes facilita que los eviten. Aunque usualmente para realizar lo anterior optan por irse por zonas más aisladas, en las que corren mayor peligro. Para disminuir algunos de los riesgos de los que se han hablado hasta ahora, los migrantes comienzan a desarrollar estrategias que les permitan continuar su trayecto y una de éstas supone contar con el apoyo de sus familiares.

En conclusión, esta flexibilidad, en la cual se permite el paso de la migración de tránsito irregular, es un residuo de la histórica relación fronteriza existente entre México y Guatemala, donde no se daba un control de fronteras y el tránsito era prácticamente libre (Casillas, 2002). De este modo, la política migratoria lleva a que el control de fronteras se dé en determinados

puntos—usualmente por donde obligadamente deben atravesar los transmigrantes— y permite que haya cierta flexibilidad.

4.4.2 El papel de la familia durante el tránsito.

En las pláticas que se tuvieron con las madres de la caravana, éstas argumentaban que ellas no pensaban que la migración fuera una solución a las problemáticas de sus hijos e incluso algunas trataron de convencer a sus hijos de no migrar. Sin embargo, también entienden que los factores económicos y los niveles de pobreza que muchas personas experimentan en sus países hacen que la migración se presente como una opción atractiva.

Los migrantes con quienes se tuvo la oportunidad de charlar argumentaban que si bien la pobreza era lo que los impulsaba a intentar llegar a los Estados Unidos, también lo hacían porque contaba con algún familiar o conocido en dicho país, quién no sólo mencionaba las ventajas de la vida en ese país sino que, en la mayoría de los casos, ofrecía ayudarles. Había una conjunción de factores que les motivaba a migrar. No sólo es que permanezcan los elementos estructurales de pobreza, e incluso violencia, en la región, sino que también existe un nexo migratorio entre los países. Se trata pues de un subsistema migratorio consolidado entre el país de destino, los Estados Unidos, y los países de la región. Como llegan a mencionar Castillo y Palma (1996: 49) "la existencia de nexos entre emigrantes y comunidades de origen es una base importante para que el desplazamiento constituya una opción viable que resuelve parte de los problemas prevalecientes. [...] Ese evento es la culminación de proceso que tiene antecedentes, situaciones contextuales y elementos detonantes".

Al respecto, los testimonios de las madres y de los migrantes con los que se platicó extensivamente sobre este tema muestran que muy pocos de ellos toman la decisión de dejar sus países tras discutirlo con sus familiares inmediatos. Aunque lo hacen por el bienestar de su familia, especialmente los que tienen mujer e hijos, la decisión rara vez es consensuada con ella. Así, ésta obedece más a una decisión individual impulsada por factores detonantes, como la pobreza o la violencia.

En cuanto a cómo financian el viaje se conjuntan muchos factores. En primer lugar, hay que hacer notar que se trabajo con un número relativamente pequeño de migrantes que cumplían condiciones muy particulares, como estar alojados en la casa del migrante y carecer de dinero para continuar el viaje. Lo anterior significa que los hallazgos planteados aquí de ninguna manera puedan hacerse generalizables para todo el flujo de transmigrantes que provienen de Centroamérica, ya que como bien lo han expresado (Cordero y Figueroa, 2011) hay una heterogeneidad de migrantes de tránsito, y cada uno tiene acceso a distintos recursos económicos. Sin embargo, algunos lo hacen con sus ahorros, y otros cuentan con la ayuda de algún pariente que se encuentra en los Estados Unidos. Por tanto, aunque el bienestar de la familia que se queda en el país de origen suele ser un factor que les lleva a migrar, no significa que la migración haya sido una decisión consensuada con otros miembros del hogar, como supondría la nueva economía laboral de las migraciones. Al respecto, como ya se dijo, es una decisión más individual—a veces, incentivada por algún pariente o conocido en el país de destino—que incluso en algunas ocasiones se opone a lo que piensa la familia inmediata.

La relevancia de la familia en la decisión migratoria descansa más en contar con algún pariente que viva en los Estados Unidos, tener un contacto en ese lugar sirve como detonante para convencerlos de migrar, aunado a que en algunas ocasiones prometen ayudarlo a llegar. Sin embargo, durante el tránsito no necesariamente reciben el apoyo de dichos familiares.[74] Lo anterior no significa que la familia se desentienda del migrantes sino que el apoyo monetario no es tan común. En este caso, se ven expuestos a afrontar el tránsito irregular por su cuenta y la ayuda de los familiares se da una vez que llegan a la frontera de México-Estados Unidos. Como resultado de esto, ante el enfoque restrictivo, se ven en la necesidad de desarrollar nuevas estrategias para el tránsito. Por ejemplo, uno de los entrevistados refirió que prácticamente muchos migrantes se encuentran en una etapa en la cual no pueden recurrir ni a la familia en su lugar de origen ni el pariente que en un primer momento ofreció su ayuda. La situación se torna complicada "porque en sí vienen porque les dijo el primo o el hermanos que sí le

[74] Algunos reportes de asociaciones civiles (Amnistía Internacional, 2010; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. y la Casa del Migrante de Saltillo, 2011 Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2013) y diversos reportajes han demostrado como la extorsión a familiares es una de las principales ganancias del crimen organizado. Al cuestionárseles esto a los que trabajan con migrantes refieren que bajo esas circunstancias el apoyo familiar existe, aunque no siempre, pero que en condiciones normales esto no suele ocurrir.

iba a echar la mano, pero a veces en este punto les dicen que siempre no. Si quieres allá en la frontera vemos qué onda. Entonces muchos han tenido que irse decepcionados" (Entrevista personal).

De esta manera, el tránsito se vuelve una especie de limbo, donde, debido a la vulnerabilidad y la falta de conocimientos, hay demasiada incertidumbre en cuanto a cuándo y cómo llegarán a la frontera norte de México, sin mencionar las problemáticas de evitar los controles migratorios de México. Por diversas circunstancias, especialmente la pobreza, no pueden recurrir a los familiares de su país de origen, y, en algunos casos, los familiares que se encuentran en los Estados Unidos, a pesar de ayudarlos monetariamente tampoco pueden hacer demasiado por ellos durante el tránsito.

En el primer caso, la ayuda que reciben los migrantes por parte de ellos, durante su tránsito, es prácticamente nula e incluso la comunicación con la familia tiende a disminuir. La mayoría de los migrantes no sólo dejan su país por las necesidades económicas sino con la idea de ayudar a su familia, por lo tanto rara vez recurren a ellos para afrontar las problemáticas del trayecto. Por otra parte, los familiares que viven en Estados Unidos, cuando deciden ayudarlos, muestran ser un soporte mayor durante el tránsito. El apoyo de éstos se presta, usualmente mediante envíos esporádicos de dinero para que continúen su viaje o para subsanar alguna dificultad. Al cuestionarles de dónde viene el apoyo que reciben los migrantes para continuar su trayecto, una de las encargadas de un albergue para migrantes dijo que "el 90% es de los familiares en Estados Unidos y es un 10% de los parientes de Centroamérica, casi no se ve. Al menos nosotros en este albergue no lo vemos. Es casi raro que el familiar en Honduras o El Salvador le mande dinero al que está aquí. Nosotros hemos tenido que mandarles dinero allá para que venga a ver a su familia" (Entrevista personal).

A pesar de lo preponderante de la ayuda proveniente de los Estados Unidos, éste también se vuelve un punto que genera una imagen y percepción distinta de lo que les espera en el trayecto. Los migrantes que contaban con algún familiar en los Estados Unidos, comentaban que éstos les hablaban de las ventajas de vivir en Estados Unidos, específicamente las económicas, aunque nunca les comentaron lo que había sido su tránsito ni qué habían tenido que enfrentar. Al respecto, un entrevistado refiere que "cuando estás platicando tú con ellos, les dices ¿sabes que esto pasa? Y ellos se quedan: ah, es que a mí me habían vendido la parte

más bonita, el sueño americano. Que llego el vecino con un carro de lujo, bla, bla, bla. Entonces, sí cómo que les han vendido la parte bonita" (Entrevista personal). De este modo se genera parte del desconocimiento que veíamos anteriormente. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que debido a que la política migratoria de se ha vuelto paulatinamente más restrictiva por lo que los familiares pudieron haber viajado en condiciones menos adversas.

Aún así una idea que permea en los migrantes es que sienten que no pueden contar a sus familias las dificultades que han enfrentan durante el viaje. Al conversar de los problemas que habían tenido, casi todos mencionaban que ninguno de ellos le contaría a su familia las problemáticas que habían pasado desde que salieron de su casa. Para muchos, esto sería un motivo de preocupación para sus madres y su pareja, así abiertamente referían su negativa a hablarles del tema si es que les preguntaban. Asimismo, muchos tampoco se plantean el regreso, al menos en un primer momento. Aquellos que definitivamente renuncian a la idea de ir a los Estados Unidos lo hacen porque habían sufrido accidentes graves previamente o porque habían pasado por experiencias vitales que les hacían reconsiderar sus prioridades. Sólo entonces es cuando se planteaban la idea de regresar a su hogar aunque aún así mostraban cierta reticencia para volver.[75]

Aún así, debido a los diversos tratados que México tiene con Guatemala, El Salvador y Honduras, cuando son deportados a su país de origen tienen en mente regresar. Las entrevistas realizadas mostraron que la mayoría, si eran devueltos, tendrían en mente intentar el viaje nuevamente. Consideraban que en otra oportunidad lo lograrían debido a qué ya sabían qué esperar y cómo moverse por el territorio. En los migrantes permea la sensación de fracaso si no llegan a los Estados Unidos. Uno de ellos, al hablar de que pasaría si es devuelto, concluyó: "si me atrapan, yo sé que debo de regresar [a México] e intentar de nuevo porque pues ya le invertí y no quiero regresa así, sin nada" (Entrevista personal).

[75] Las investigaciones de Collyer (2007: 683-684), en un contexto en el cual el tiempo que tardan en arribar al país de destino y la migración de tránsito se alarga cada vez más, resaltan de qué manera las expectativas que la familia tiene sobre los migrantes es un factor decisivo al momento en que se plantean el regreso. Así, debido al tiempo que había pasado y a las expectativas de la familia tenía muchos deciden no volver y continúan la migración de tránsito por años y por diversos países sin que necesariamente arriben al que tenían pensado ir en un primer momento.

Las expectativas que tenían al momento de decidir migrar y la necesidad que sienten de ayudar a la familia que dejaron en su país, se convierten en un motivo muy fuerte para no regresar. Incluso hay quienes expresaron su hartazgo y desearían regresar pero aún así tratan de llegar a los Estados Unidos. No solamente consideran que no hay oportunidades en su lugar de origen sino que también consideran que si no llegan a los Estados Unidos es un fracaso por lo que prefieren seguir intentándolo.

Algunos han vendido sus cosas para intentar llegar a los Estados Unidos,[76] por lo que se ven despojados de las pocas posesiones que pudieron haber tenido y, por esta razón, muchos tampoco quieren regresar. Como expresó el encargado de una de las casas de migrantes, algunos "ya hasta vendieron todo para venirse. Se quedaron aquí porque les pasó algo; qué le van a pedir a la familia si los dejaron endeudados" (Entrevista personal). De tal modo, deben de buscar alternativas y formas que les permitan afrontar los riesgos que habrá a lo largo de todo el territorio.

4.5 Estrategias y adaptabilidad.

Cuando los migrantes que van de tránsito por México llegan a algún albergue, se les suele preguntar sobre sus expectativas y planes a futuro. La charla que tienen los encargados se encamina a saber si son conscientes de los riesgos del viaje y cómo planean realizar el mismo. Los migrantes consideran que las dificultades que enfrentan inician desde el momento en que dejan su lugar de origen, pero no creen que alguna de ellas sea realmente grave. Por tanto, su preocupación respecto a cuándo y cómo llegarán a los Estados Unidos se da de manera más clara al ver por dónde cruzarán a México, ya que en el país enfrentan más controles migratorios, los cuales son escasos en los demás países de Centroamérica (Espach y Haering, 2012). Según los migrantes, atravesar Centroamérica es relativamente fácil, por los escasos puntos de revisión y por la relativa rapidez con que lo hacen. Dependiendo del país del cual provenían tardaban más o menos días en hacerlo. Sin embargo, a los que más tiempo les había tomado, usualmente los provenientes de Honduras, referían que habían sido menos de siete días.

[76] Incluso algunos de ellos han pedido préstamos o vendido sus hogares para intentar llegar a los Estados Unidos.

Como ya vimos anteriormente, el desconocimiento es una de las principales limitantes que enfrentan los migrantes. Por tanto, la mayoría viaja sin una estrategia previa. Uno de los cuestionamientos, que muestran la falta de estrategias, es la pregunta que los encargados de las casas de migrantes suelen hacerles: ¿sabes qué ruta vas a tomar? Cuando se les cuestionó al respecto, durante una plática sobre sus derechos humanos y las ventajas que les proporciona la Ley de Migración, los migrantes respondieron que todavía no sabía. Uno de ellos únicamente refirió: "ya se verá en el camino". Desde la experiencia de éstos, en parte por el desconocimiento y también debido a la relativa facilidad con que arriban a México, no se ven en la necesidad de replantearse, o mejor dicho, pensar en la manera de llegar a los Estados Unidos.

Collyer (2007: 678) ha llamado la atención acerca de cómo las condiciones de los migrantes de tránsito irregular que viajan sin algún tipo de ayuda, como polleros, les permite una mayor libertad al momento de hacer adecuaciones a su ruta y la forma en que se mueven durante su tránsito. De algún modo no están tan constreñidos a seguir una ruta predeterminada o hacerlo de alguna manera o utilizando algún tipo de transporte en particular sino que hay una gran capacidad de adaptación y movilidad en ese sentido. También es más fácil hacer contactos con otros migrantes que proveen conocimientos que ayudan a disminuir, e incluso previenen, las adversidades. Al momento de realizar las entrevistas se encontró que una de las principales formas de disminuir los riesgos, que a su vez les sirve como una estrategia de viaje, es agruparse con otros migrantes; principalmente, aquellos que conocen durante el camino. Una entrevistada comentó que una estrategia utilizada por los migrantes, que les permite adaptarse a las dificultades, es:

> Se empiezan a juntar. El que viene de Honduras, en Guatemala se encuentra a su paisano y ahí se juntan. Ya cuando vienen aquí son 4 o 5 de diferentes nacionalidades que van para el norte pero ya se van juntando conforme va el camino pasando, los que se caen bien. Su mecanismo es ese de juntarse entre ellos mismos y de defenderse entre ellos mismo e irse informando. Si están en el parque de Tapachula empiezan a preguntar, a explorar el área, empiezan a ver a quién si le pueden preguntar y a informarse y así, como Dios les da a entender cómo se las van a ingeniar [Entrevista personal].

No sólo es la solidaridad de ser del mismo país o región sino también conocer a alguien durante el tránsito. Ya Collyer (2007) ha mostrado como la adaptabilidad de los migrantes consiste en gran parte en huir de los puntos de entrada que están repartidos en ciertos lugares

específicos. En México, la construcción de una frontera vertical ha hecho que los puntos de control tengan cierta movilidad, fuera de las áreas donde las fronteras son más flexibles. Sin embargo, esos controles son de sobra conocidos por los migrantes, debido a la comunicación que se da entre ellos. El contacto con otros migrantes hace que sean especialmente hábiles en evadir este tipo de controles, ya sean los permanentes o móviles. Sin embargo, esto conlleva, muchas veces, un incremento en los riesgos de los migrantes, ya que se internan en zonas más inhóspitas. Para poder evitar los controles fronterizos y continuar con su viaje, se reúnen, intercambian información y se enteran sobre las zonas en que hay más peligros—no sólo de ser capturados sino de asaltos o secuestros—y con base en eso deciden qué hacer.

En cierto modo, surge lo que Collyer (2007) ha llamado una *red social espontánea*, es decir, una serie de contactos que se dan durante el tránsito y facilitan la continuación del viaje. Para los migrantes de tránsito irregular, al encontrarse en una situación en la que no tienen los medios suficientes (dinero), el contacto con otros migrantes, que pueden proveer conocimiento se convierten en un elemento fundamental. Un entrevistado mencionó: "muchos se arriesgan a irse en autobús y otros dicen: pues nos vamos en los taxis de pueblo en pueblo y otros, que no tienen dinero, se van caminando por las áreas del monte y todo eso. Pero hacen eso, informarse, juntarse y hay mucha solidaridad" (Entrevista personal). El contacto entre los distintos migrantes, como lo llegaron a referir, hace que el hecho de conocerse durante el trayecto establezca un lazo entre ellos. Sin embargo, también existe una plena conciencia de lo frágil que es éste, pues en cualquier momento pueden tomar caminos separados.

Asimismo, los migrantes expresaron que no sienten que puedan confiar del mismo modo en migrantes que hayan conocido en los albergues. A pesar de que una red de acompañamiento es uno de las estrategias que les permite disminuir los riesgos que enfrentan, al mismo tiempo se da un desgaste en la relación entre los migrantes y existe cierta desconfianza entre ellos. Esta última parece ser menor si se han conocido en un punto previo del camino. Como se ha podido observar, la experiencia que adquieren los migrantes de tránsito irregular descansa en el fracaso. Es decir, aquellos que han sido devueltos en más de una ocasión adquieren conocimiento sobre cómo disminuir algunos riesgos, pues a pesar de ya conocerlos es a partir de tales experiencias que aprenden a cómo evadir los controles migratorios, dónde se

encuentran éstos y cuáles son las mejores rutas para hacer su viaje. Esta es una ventaja considerable si se les compara con los que no tienen experiencia previa y desconocen gran parte de las eventualidades que se pueden encontrar.

Cornelius (2004: 11) sugiere que el constante incremento de controles migratorios muestran, al principio, un mayor número de detenciones de migrantes. Aún así, esto es resultado de la aplicación de nuevas medidas en las cuales también se da proceso de aprendizaje por parte de los migrantes. Una vez que éstos conocen, ya sea por experiencia previa o por entrar en contacto con migrantes más experimentados, los modos en que se puede evadir el reforzamiento las detenciones disminuyen. Si bien dicha hipótesis parece obviar las variaciones de la intensidad del flujo migratorio, sí concede un papel más activo a los migrantes, lo cual es más apegado a la realidad. Ante las distintas acciones que buscan impedir su entrada o tránsito, éstos idean estrategias para lograr su objetivo. Una de las formas de hacerlo es establecer contacto entre ellos y recurrir a alguien que conozca las rutas y que les pueda brindar ciertos "consejos". Las redes sociales espontáneas y, sobre todo, la experiencia de haber recorrido antes las rutas migratorias y conocer cómo evadir los puntos de revisión se vuelven una herramienta que les permite continuar su camino. Como mencionaba el trabajador de una casa de migrantes:

> Hay más o menos dos o tres rutas que entre ellos mismos se cuentan. Por Palenque hay una ruta, que te subes a San Cristóbal y luego te regresas o te puedes ir Tabasco por Palenque. Por Motozintla hay otra entrada, de Guatemala a Motozintla, que es muy austera y el clima no lo permite tanto, tal vez por eso no avanzan tanto. Por Tapachula para irse a Arriaga, está la otra ruta y se suben al tren y se les hace más fácil llegar a Veracruz y de Veracruz al D.F. y ahí le sigue. Ya le saben. En esto la mejor promoción es el voz a voz. Siempre hay un migrante, o un coyote o un pollero que está en ciertos lugares, en los montes incluso, y ya se dice. Llegas a Cd. Hidalgo y te reconocen fácilmente que eres migrante y ya se acercan a ti o tú te acercas a otras personas y ya te empiezan a…desde ahí empieza la información clandestina y te empiezan a guiar y las rutas están y muchas autoridades ya las conocen, por el Manguito, literalmente los caminos montados por los que pasa el migrante. Ya se sabe cuáles son pero se hacen de la vista gorda para que se junten y se pasen [Entrevista personal].

De este modo, los migrantes más experimentados se convierten en una valiosa fuente de conocimiento, ya que no sólo tienen conocimiento de cómo evadir ciertos controles sino también les permite hacer contactos. Aquellos que sirven de guía pueden buscar subsanar los gastos que implica su viaje. Un migrante mencionó que alguien que ya había sido deportado, pero iba a intentarlo de nuevo y le dijo: "pide 200 dólares [a sus familiares], diles que vas a

viajar conmigo. Eso sí, me vas a pagar la comida" (Entrevista personal). Sin embargo, para él, esto le generaba ciertas dudas, ya que al no haberlo conocido en el camino sino en el albergue no sabía si podía confiar en él. Esta es una idea extendida entre los migrantes. Surge un lazo de mayor confianza con aquellos que conocen durante el tránsito y no en los albergues. En este sentido, a pesar de que las casas de migrantes disminuyen los riesgos que enfrentan, al estar repartidas a lo largo de las rutas que utilizan los migrantes de tránsito irregular, también hay un desgaste en la relación que se establece con los migrantes que se conocen ahí.

Muchos migrantes manifestaron tener cierta reticencia para establecer una relación con personas que no haya conocido antes de arribar al albergue. En parte, esto se debe a que, en cierto momento, personas pertenecientes al crimen organizado se han infiltrado en los albergues (Casillas, 2011b). A pesar de que se han tomado mayores mediadas para evitar que esto suceda, no se ha logrado del todo.[77] Algunos de los encargados de los albergues refieren que, a menudo, incluso aquellos migrantes que viajan con pollero hacen uso de los albergues, por lo que es entendible la desconfianza. Los llamados coyotes son los que los llevan a pasar la noche ahí—se puede decir que esto les sirve para reducir los costos, ya que ellos no tienen que gastar en el hospedaje de los migrantes— y continuar con su viaje, ya sea al día siguiente o unos días después. Parte de esto es resultado de los conocimientos que van adquiriendo, pero también muestra hasta qué punto hay un desgaste en la relación entre migrantes. Al tocar el tema de la interacción entre migrantes, se comentó:

> Nosotros les recomendamos de que no pueden confiar fácilmente en cualquiera, que tienen que ser desconfiados, investigar bien si alguien les da una información ellos deben de investigar y corroborar que efectivamente la información que les dan es cierta y verídica. O sea nosotros les decimos: no confíen ni siquiera en compañeros de su mismo pueblo que no conocen, que se conocieron en el camino. ¿Por qué? Porque efectivamente, hay muchos que ya trabajan con la delincuencia y están pasando información [Entrevista personal].

De este modo, conocerse durante el trayecto se convierte en una ventaja en cuanto a los conocimientos, pero también representa un aspecto en el cual el desgaste de la relación entre migrantes se puede incrementar, ya que no hay una certeza de lo que puede esperar.

[77] Al respecto, hay diversas notas periodísticas que dan cuenta de este fenómeno. Véase, Verónica Flores, *Las mafias se infiltran en albergues para inmigrantes centroamericanos,* que ejemplifican de qué manera esto sucede (presente en la bibliografía).

4.6 Reflexión final.

A lo largo de este capítulo se presentaron algunas de las actuales condiciones de la migración de tránsito. La investigación está acotada a las entrevistas y observaciones *in situ* que se realizaron Ciudad Hidalgo-Tecún Umán, Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla y Talismán-El Carmen, por lo que no reflejan las condiciones en que ésta acontece en todo el país. Si bien las condiciones de vulnerabilidad y los riesgos están presentes, el hecho de que sea el inicio del viaje presenta una visión muy acotada de la complejidad que tiene este fenómeno. Es necesario resaltar que es una zona en la que se dan ciertas particularidades, como el hecho de contar con una fiscalía que atiende delitos cometidos contra migrantes; por tanto, el contexto es algo diferente a lo que se da en otras entidades.

En las últimas dos décadas hemos asistido a la construcción de una política migratoria que ha estado estrechamente asociada a la regulación de flujos, especialmente con la intención de contener la migración de tránsito que proviene de Centroamérica. Algunas de las consecuencias de este enfoque están asociadas al cambio en las rutas que solían utilizar los migrantes y a una creciente vulnerabilidad de los mismos. De acuerdo a la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2013a), Chiapas es el estado en que un mayor número de porcentajes declaró haber sido víctima de algún delito, con un 38 por ciento. La política migratoria restrictiva ha resaltado el papel de la frontera como un lugar en el que se deben contener los flujos migratorios y ha destacado la centralidad que adquiere la frontera sur, en especial Chiapas, por lo que se podría decir que se muestra un incremento en la vulnerabilidad de los migrantes.

La consecuencia que tiene esto en el trayecto de los migrantes se manifiesta en el desconocimiento de la gravedad de los riesgos que enfrentan. Además, ignoran en qué momento pueden ser detenidos, debido a los continuos controles migratorios a los que se exponen. Esto significa que la incertidumbre, sobre qué le va a pasar o cómo seguirá su viaje, es una de las principales características de su tránsito. Ante tales eventualidades desarrollan algunas adaptaciones, entre las que resalta el surgimiento de una red migratoria espontánea en la que se articulan el intercambio de conocimientos y protección conjunta, pero que al mismo

tiempo tensiona diversos aspectos como la solidaridad entre los migrantes. Esto descansa en la conciencia de la fugacidad que puede tener este lazo, que si bien es fuerte por haberse dado en una vivencia común que es particularmente intensa, puede romperse en cualquier momento, ya que cada uno puede seguir una ruta distinta por lo que la profundidad de la relación que surge de la red migratoria espontánea es cuestionable.

CONCLUSIONES

El objetivo de la investigación presentada era conocer los efectos que ha tenido la política migratoria mexicana a lo largo de las últimas dos décadas (1993-2013). La temporalidad que se eligió buscaba explorar los distintos cambios que ha tenido en la migración de tránsito en una época en que el gobierno mexicano ha implementado estrategias que están enfocadas en la contención de flujos. Asimismo, hay efectos que incluso llegan a darse desde el momento en que salen de su país. Si se puede referir que hay un *sistema migratorio regional,* como lo ha expresado Castillo (2013: 90), es en parte porque los cambios que se dan en un país de la región terminan afectando a los demás. De esta manera, Estados Unidos externaliza sus fronteras mediante acuerdos o tratados que llevan a que México u otros de los países de la región establezca controles para frenar la migración de tránsito de los centroamericanos. Lo anterior ha llevado a que México se vea en la necesidad de adaptar y optar por una política migratoria en la que priva el reforzamiento fronterizo mediante la implementación de controles migratorios. Se ha referido que la aplicación de políticas migratorias de corte restrictivo suelen tener ciertas "consecuencias no intencionadas" (Cornelius, 2001; Doomernik, 2012), es decir generan problemáticas o tiene resultados que no se tenían contemplados al momento de llevarlas a cabo.

Esto último es altamente cuestionable cuando se trata el tema de la migración de tránsito irregular en México, ya que el hecho de adoptar una política migratoria que guarda similitudes con la estadounidense permitía vislumbrar cuáles podrían ser algunas de las consecuencias de buscar impedir el tránsito migratorio: incremento en el precio de los polleros o coyotes, cruzar por zonas más peligrosas y el aumento en los riesgos que enfrentan (Cornelius, 2001, 2005). Tomando en cuenta estas características no es de extrañar que se refiera que México enfrenta problemas similares a los que se dan en la frontera norte del país (Villafuerte, 2006) aunque con sus particularidades. De este modo, el escenario actual está plagado de dificultades que toman una dimensión distinta debido a su condición de país de tránsito.

Algunas de estas problemáticas se asemejan a las que se dieron en los Estados Unidos, por ejemplo el uso de polleros. Aunque este punto no fue tratado a lo largo del trabajo, ya que sólo sirvió de manera contextual para hablar de la vulnerabilidad de los migrantes no se ignora su

naturaleza y el papel que desempeña en la migración de tránsito que atraviesa México. Debido al deterioro de las condiciones que enfrentan y el incremento de la vulnerabilidad el uso del pollero parece haber disminuido. Las entrevistas realizadas resaltaron este punto y refirieron que se dio un proceso de desgaste en la relación con el pollero que los lleva a través del territorio mexicano.

Doomernik (2010: 41) destaca cómo diversos estudios encuentran que "el contrabandista normalmente no es percibido por sus clientes como un malhechor; se refieren a él más bien como un facilitador". En México, esto ha cambiado radicalmente si lo comparamos con los años ochenta y noventa. El inicio del siglo XXI trajo consigo una transmutación de algunas de las características que estaban presentes en la migración de tránsito irregular, entre ellas la relación que se daba entre los polleros y los migrantes. El incremento en la cantidad de dinero que tienen que pagar los migrantes fue una de las primeras consecuencias, esto parece haber aumentado aún más cuando la política migratoria impuso como sanción penas de ocho a dieciséis años de cárcel a quien introdujera al país a personas sin la documentación necesaria (Ley de Migración, Art. 159). Aunado a la ampliación de controles migratorios y de la vigilancia fronteriza en general, el crimen organizado empezó a tener interés en la migración como negocio, lo que llevó a que el cruce con un pollero independiente fuera prácticamente imposible. El trabajo de Estrada (2011), centrado en la migración procedente de Guatemala, da cuenta de cómo era la interacción entre los migrantes guatemaltecos y los polleros y cómo ésta cambió. Por medio de las entrevistas que realizó resalta la existencia de relación de confianza que había entre ellos, la cual se fue minando y prácticamente desapareció a inicios del siglo XXI. Así, cuando se realizó el trabajo de campo y las entrevistas de la presente investigación ya era patente que dicha relación, de incluso "cordialidad" entre pollero y migrante, había dado lugar a una simple transacción monetaria en la que siempre estaba presente el resabio de desconfianza.

Por otra parte, como se vio en el capítulo III, los controles fronterizos también han hecho que se cruce por zonas más peligrosas. Sin embargo, la frontera de México es relativamente fácil de atravesar y las problemáticas no parecen surgir tanto al momento de adentrarse a México sino al momento de transitarlo. Tener que evitar los controles y, en gran medida, al crimen

organizado ha llevado a que haya costos enormes para los migrantes, en muchas ocasiones algún miembro del cuerpo o sus propias vidas. Asimismo, los niveles existentes de violencia y extorsión no son cuantificables y el número de migrantes expuestos a éstos es indeterminado.

Debido a que la política migratoria se alineó con los intereses de Estados Unidos, sobre todo a partir del 11 de septiembre del 2001, hubo una reingeniería en las instituciones y normatividades que trataban el tema migratorio. La más importante, como ya se mencionó, ha sido la clara intencionalidad de frenar el flujo de los migrantes que se dirigen a los Estados Unidos. A su vez el INM tomó acciones al respecto y comenzó a implementar una serie de controles y a construir estaciones migratorias para alojar a los migrantes detenidos. A la par se avanzó en la construcción de un instrumento legal, la Ley de Migración, que planteara cómo se debían llevar a cabo muchas de las acciones referentes a este tema, es decir se pasó a tener una política migratoria explícita. En este punto se da una dicotomía muy clara, pues el discurso institucional pone énfasis en la defensa de los derechos humanos, pero las consecuencias de los cambios en la política llevan a que en el trayecto de los migrantes estén presentes altos niveles de vulnerabilidad. Respondiendo a la pregunta que dio origen a la investigación se puede decir que las repercusiones de la política migratoria implementada desde hace dos décadas han reconfigurado la migración de transito en algunos puntos fundamentales.

En primer lugar, si bien el volumen migratorio parece obedecer más a causas económicas que a otro tipo es claro que la migración de tránsito no disminuirá por más controles que se implementen. El procesamiento de información estadística de la Emif-Sur y del Instituto Nacional de Migración, permitió analizar el flujo migratorio, tanto en su composición como en otras características, pero la investigación se vio hasta cierto punto limitada por no contar con abundantes fuentes de información, y porque éstas no permiten una definición tan clara del fenómeno. Por ejemplo, algunas de las cifras de detenciones y alojamientos que presenta el Instituto Nacional de Migración parecen mezclarse con una parte de flujo que tiene como destino México. En este sentido, para que se pueda determinar más adecuadamente el volumen de la migración de tránsito se deben mejorar las fuentes de información existente, aunque se debe aceptar que al tratarse de una migración irregular la precisión nunca será completa.

A pesar de tener una diversificación de puntos de revisión que se expanden a todo el país, esto no ha llevado a que se frene el flujo de migrantes y las detenciones se siguen concentrando, en su mayoría, en la frontera sur. Prácticamente, la mitad de ellas ocurren en el estado de Chiapas. De esta manera, es notorio que la política migratoria rescata la centralidad que ha adquirido una frontera que hasta la década de los ochenta permanecía ignorada por el Estado. Sin embargo, el reforzamiento en esa parte lleva a que haya una mayor incertidumbre en cuanto a la forma en que atravesaran el país y a menudo sobre cómo se internarán a México, aunque esta última en menor medida, ya que la frontera que divide México de Centroamérica es relativamente fácil de cruzar.

Lo anterior repercute directamente en los cambios de las rutas que utilizan. Mientras los migrantes tratan de evitar ser capturados cambian de caminos, medios de transporte e incluso van modificando su ruta acorde a las dificultades que van encontrando. Desde la ciudad de cruce que eligen para entrar a México, la manera y los medios que usan para atravesarla, así como el medio por el cual se transportan a lo largo del país son elementos que entran en una constante reconsideración. Por tanto, hay múltiples adaptaciones que son consecuencia de que México busque la contención de flujos migratorios. Dichas adaptaciones consisten en el desarrollo de estrategias o formas de reducir los riesgos a los que se enfrentan en el camino. Una de ellas es la utilización de los distintos albergues que hay durante la ruta, ya no sólo para descansar sino porque en ellos adquieren algunos contactos e información—sobre sus derechos como migrantes, las posibles rutas de tránsito y cuáles son los riesgos que pueden enfrentar— que resulta muy útil para continuar su trayecto.

Sin embargo, la investigación encontró que el más importante de ellos es la interacción que se da entre los migrantes. El sentido que le dan al haberse conocido durante el tránsito se convierte en un elemento que aglutina conocimiento y protección, ya que se convierte en una red en la que pueden discutir qué ruta les conviene tomar, en qué lugares hay controles migratorios y por dónde es peligroso transitar.

La adaptabilidad de los transmigrantes es una de las características que los distingue y dadas las circunstancias imperantes en México es un elemento imprescindible para reducir la

incertidumbre que enfrentan, aunque ésta siempre formará parte de su trayecto. Usualmente, hay una serie de estereotipos que se asocian a la migración de tránsito que atraviesa México; por ejemplo, que el tren es su principal medio de transporte. Asimismo, se les contempla desde una óptica en la cual son vistos como personas vulnerables y pasivas ante las problemáticas que enfrentan. Si bien no se pude obviar la vulnerabilidad a la que están expuestos, ya que hay una gran cantidad de datos e informes que muestran las problemáticas que enfrentan se deja de lado su capacidad de adaptabilidad para manejar las dificultades que encuentran a lo largo del camino.

Con el objetivo de poder conocer de primera mano dichas vulnerabilidades y qué riesgos enfrentan durante su tránsito, se procedió a la realización de entrevistas e investigación *in situ*. Esta manera de acercarse a la migración de transito, permitió conocer qué efectos ha tenido el reforzamiento fronterizo en su recorrido migratorio y de qué manera lo afrontan. Como resultado de esto se rescata:

I. El conocimiento que adquieren los migrantes durante su recorrido, ya sea del territorio o de otras personas, reduce los riesgos y la incertidumbre, ya que durante el tránsito este factor puede ser la diferencia entre enfrentar un contexto menos problemático u otro en el cual la vulnerabilidad sea mayor. Aunque la vulnerabilidad tiene un elemento estructural, debido a su condición de migrantes (Bustamante, 2010, 2013), el conocimiento que se tenga de las contingencias y los controles migratorios proporciona ciertas ventajas que de alguna manera reduce las dificultades, ya que si no tiene un conocimiento previo, su migración estará llena de incertidumbre al desconocer tanto las rutas como los riesgos existentes. Si bien tienen la noción de que hay peligros y dificultades en el camino no tienen certeza sobre cuáles son éstos. Existe una idea poco clara sobre lo riesgoso del viaje y en muchas ocasiones no saben muy bien a qué se enfrentarán, ya sean los riesgos del camino que eligen, algún control migratorio, la corrupción de las autoridades o encontrarse con algún grupo criminal. Asumen que hay un factor de riesgo pero desconocen de qué tipo, y es en este sentido que la incertidumbre es un elemento imperante durante el tránsito.

II. Surge una red migratoria espontánea. Ésta se da a partir de una interacción en la cual los migrantes comparten su experiencia migratoria y, al haberse conocido durante el tránsito, información sobre el tránsito. El hecho de atravesar las mismas dificultades y ser migrantes crea un lazo entre ellos. Sin embargo, también hay un factor de desconfianza, sobre todo si no se conocen durante algún momento del tránsito. Por tanto, hay un elemento que subsume la interacción de los migrantes a una relación tirante en la que se intercambian conocimientos e incluso protección, pero sin que esto forme una red social fuerte entre ellos.

El desarrollo de esta investigación, sirvió para determinar algunos de los actuales problemas que enfrentan los migrantes de tránsito. También hizo patente cómo a lo largo de los últimos veinte años se ha avanzado en la construcción de una política migratoria, pero ésta ha sido crecientemente restrictiva y sólo pregona el respeto a los derechos humanos de los migrantes de manera formal, ya que carece de la capacidad, y quizá de la voluntad, de protegerlos efectivamente. Una breve reflexión acerca de la naturaleza misma de la política migratoria imperante en México muestra las severas limitantes de ésta. Sin embargo, esto se da en parte por la presión de los Estados Unidos y la falta de una adecuada implementación, o capacidad para hacerlo, de la actual legislación migratoria. Esto va generando circunstancias en las cuales se da un completo *desajuste* entre lo planteado en el papel y los hechos que ocurren en la realidad.

La pregunta inicial del trabajo presentado era: ¿de qué manera la política migratoria de México ha influido en la migración de tránsito irregular que proviene de Centroamérica y se dirige a los Estados Unidos? En resumen, la respuesta a esta interrogante incluye una serie de efectos que se pueden observar en las actuales características de este fenómeno. Es muy claro que uno de los efectos más preocupantes, quizá el más importante, resultado de la construcción de la política migratoria mexicana con un enfoque de control de flujos y detención de migrantes es la constante violación de los derechos humanos que sufren estos. La vulnerabilidad de los migrantes se ha ido incrementando junto con el endurecimiento de los controles migratorios de México. Si bien el replanteamiento de las rutas es significativo, esto

también es resultado de una política migratoria que ha tratado de ordenar la frontera sur, aunque con magros resultados.

Así, desde hace dos décadas se puede atestiguar una serie de acciones que han sido fundamentales para redefinir la política migratoria de México. Este último punto es muy relevante, ya que se ha dado una relación dialéctica entre migración de tránsito y la política migratoria de México. Este vínculo ha llevado que las acciones de dicha política tengan en alta prioridad la migración de tránsito y sobre todo una clara intencionalidad de ordenar la entrada de los flujos migratorios que hay en el sur del país. Aunque esto más bien ha sido formal y los resultados no son del todo claros, pues si bien se ha incrementado el enfoque de seguridad esto no se ha traducido en el ordenamiento de la frontera sur y de los flujos migratorios, más bien esto es parte de los discursos oficiales. En realidad la frontera sur de México sigue siendo enormemente porosa y es muy fácil atravesarla.

Una vez finalizada la presente investigación y a partir de lo presentado en ella surgen nuevas interrogantes que pueden ser una futura veta de investigación. Castillo (2000a) sirve como antecedente que realiza un comparativo entre las políticas migratorias de los países centroamericanos, pero se requiere una investigación en el contexto actual. De este modo, así como se han dado cambios en la política migratoria mexicana es preciso hacer un comparativo para determinar cuáles han sido los ocurridos en los países de Centroamérica y de qué manera el incremento del flujo migratorio ha influido en las políticas migratorias de Guatemala, Honduras y El Salvador, sobre todo a partir de inicios del siglo XXI.

También se podría profundizar más en cómo se construyen las redes migratorias espontáneas, ya que parece ser un factor determinante para enfrentar las condiciones imperantes en la migración de tránsito irregular. Por tanto, es necesario profundizar en la articulación de las mismas y qué elementos son relevantes para la conformación de las mismas.

Corolario.

Aunque sale del ámbito de la investigación, por no corresponder a la temporalidad de la misma, hay nuevos elementos que se engarzan a la temática que se trabajó. Actualmente, la migración de tránsito suma nuevos factores y la política migratoria se ve abrumada al respecto. Recientemente, se habla del incremento de la migraciones de menores no acompañados que vienen desde Centroamérica y de las circunstancias vejatorias que enfrenta y sufren en las estaciones migratorias, que básicamente son centros de detención, Aunque no es un tema nuevo, ya que en anteriores ocasiones se ha hecho referencia a la especial vulnerabilidad de este sector y las condiciones que enfrentan al momento de ser detenidos y enviados a las estaciones (Sin Fronteras IAP, 2013, 2014) si ha adquirido una dimensión alarmante. El INM declaró que en lo que va del año 2014 ha detenido a 10,505 menores de edad, lo cual representaba un aumento del 7.4 por ciento respecto al año 2013, que fue de 9,727 (Mariscal, 2014).[78] Asimismo, los Estados Unidos han referido que a sus fronteras han llegado alrededor de 52,000 menores de edad, lo cual representa un aumento del 92 por ciento respecto al año anterior (Ibídem).

Por tanto, la migración de tránsito ya no sólo se trata de la expulsión de migrantes que buscan mejorar sus condiciones de vida, persiguiendo el sueño americano, sino de un profundo desajuste estructural en el cual ya no sólo los hombres ven en la migración una tabla de salvación a las circunstancias que enfrentan en sus países. Ahora las mujeres y los niños también se ven obligados a migrar y se vuelven grupos aún más vulnerables. Ante estos nuevos retos la política migratoria y las acciones del gobierno mexicano serán fundamentales y deberán prever la forma de resolver dichas dificultades sin que se generen mayores condiciones de vulnerabilidad y aplicando el respeto a los derechos humanos que es el centro de la Ley de Migración.

[78] Mariscal, Ángeles, 2014, "10 mil 505 niños y niñas migrantes asegurados en México: INM", *Chiapas paralelo*, Chiapas, 27 de junio, en <http://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2014/06/10-mil-505-ninos-y-ninas-migrantes-asegurados-en-mexico-inm/>, consultado el 27 de junio 2014.

BIBLIOGRAFÍA

Adamson, Fiona B., 2006, "Crossing Borders. International Migration and National Security", *International Security*, Vol. 31, No. 1, Estados Unidos, pp. 165–199.

Aguayo, Sergio, 1985a, "La seguridad nacional y la soberanía mexicana entre Estados Unidos y América Central", en Mario Ojeda (Comp.), *Las relaciones de México con los países de América Central*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 43-73.

Aguayo, Sergio, 1985b, *El éxodo centroamericano*, México, Secretaría de Educación Pública.

Aguayo, Sergio, 1992, "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano", en *Foro Internacional*, 32, México, pp. 323-341.

Alba, Francisco (1999), "La política migratoria mexicana después de IRCA", en Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 14, núm. 1, enero–abril, México, pp. 11-37.

Alba, Francisco, 2009, "Migración internacional y políticas públicas", en Leite, Paula y Silvia E. Giorguli (Coord.), *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, CONAPO.

Alzaga, Ignacio, 2013, "Se 'fichará' a migrantes que lleguen por la frontera sur", *Milenio*, Sección Política, México, D.F., 7 de junio, en <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/e3049191e35e6623158aa02967f54fdc>, consultado el 10 de junio 2013.

Amnistía Internacional, 2010, "Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México", Editorial Amnistía Internacional (EDAI), Madrid, pp-3-42, en <http://amnistiainternacional.org/publicacion-138>, consultado el 12 febrero de 2013.

Andreas, Peter, 2003a, *A Tale of Two Borders: The U.S.-Mexico and U.S.-Canada Lines After 9-11*, The Center for Comparative Immigration Studies, University of California, Working Paper 77, may, en <http://ccis.ucsd.edu/wp-content/uploads/2012/07/wrkg77.pdf>, consultado 11 junio de 2013.

Andreas, Peter, 2003b, "Redrawing the Line. Borders and Security in the Twenty-first Century", *International Security*, Vol. 28, No. 2 (Fall), pp. 78–111

Ángeles Cruz, Hugo, 2010, "Las migraciones internacionales en la frontera sur de México", en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, *Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, (Colección Los grandes problemas de México, Volumen III), pp. 437-479.

Anguiano Téllez, María Eugenia, 2006, *Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: cambio de rutas y sus efectos en localidades sonorenses*, Tijuana, B. C., COLEF/ Departamento de Estudios Sociales.

Anguiano Téllez, María Eugenia y Alma Trejo Peña, 2007, "Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos", en *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, año 5, vol. V, núm. 2, diciembre, pp. 47-65.

Anguiano Téllez, María Eugenia, 20008, "Chiapas: territorio de inmigración, emigración y tránsito migratorio" en *Papeles de Población*, vol. 14, núm. 56, abril-junio, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 215-232.

Anguiano Téllez, María Eugenia, 2010, "Las políticas de control de fronteras en el norte y sur de México" en María Eugenia Anguiano Téllez y Ana María López Sala, *Migraciones y*

fronteras nuevos contornos para la movilidad internacional, Barcelona, CIDOB edicions, pp. 161-181.

Anguiano Téllez, María Eugenia, 2013, "Introducción. Migrar en tiempos adversos. Control de fronteras, crisis económica y vulnerabilidad humana", en María Eugenia Anguiano Téllez y Rodolfo Cruz Piñeiro, (coord.), *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades,* México, El Colegio de la Frontera Norte A.C., pp. 11-41.

Armijo, Natalia, 2008, "Dinámica fronteriza México-Belice. Tema pendiente en la agenda de investigación sobre la frontera sur" en Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar (coord.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica,* México, UNICACH-Miguel Ángel Porrúa, pp. 49-74.

Armijo, Natalia, 2011, "Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad" en Armijo Canto, Natalia (ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE), pp.35-51.

Arango, Joaquín (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales, No 165, septiembre, pp. 33-47.

Arriola Vega, Luis Alfredo, 2012, "Crónica de la migración centroamericana en tránsito por la ruta del Golfo" en *México ante los recientes desafíos de la migración internacional*, México, CONAPO.

Artola, Juan, 2006, "México y sus fronteras: migración y seguridad" en Carlos Miranda Videgaray *et al*., (coord.), *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, México, OIM-INM-Gobierno de Chiapas, pp. 99-112.

Baggio, Fabio, 2010, "Fronteras nacionales, internalizadas y externalizadas" en María Eugenia Anguiano Téllez y Ana María López Sala (eds.), *Migraciones y fronteras nuevos contornos para la movilidad internacional*, Barcelona, CIDOB edicions, pp. 49-74.

Bakewell, Oliver, 2012, "Re-launching migration systems" en *The IMI Working Papers Series,* Paper 60, Oxford, International Migration Institute/University of Oxford., pp. 2-19.

Bakewell, Oliver, Hein de Haas and Agnieszka Kubal, 2011, "Migration systems, pioneers and the role of agency", *The IMI Working Papers Series,* Paper 48, International Migration Institute/University of Oxford.

Barrón Cruz, Martín Gabriel, 2013, *La Bestia: la tenue línea entre la migración y la trata de personas,* México, INACIPE.

Benítez Manaut, Raúl, 2011, "México, Centroamérica y Estados Unidos" en Armijo Canto, Natalia (ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE), pp.179-192.

Berumen Sandoval, Salvador *et al.*, 2012, "La migración Centroamericana de Tránsito irregular por México. Una aproximación a partir de los registros administrativos migratorios y otras fuentes de información" en *Construyendo estadísticas. Movilidad y migración internacional en México,* Monterrey, Instituto Nacional de Migración/Tilde Editores, pp. 89-134.

Bustamante, Jorge, 2003, "La paradoja de la autolimitación de la soberanía: Derechos Humanos y migraciones internacionales" en *Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México*, México, UNESCO/SER/Universidad Iberoamericana/UNAM, pp. 35-70.

Bustamante, Jorge, 2010, "Migración, vulnerabilidad y derechos humanos" en María Eugenia Anguiano Téllez y Ana María López Sala (eds.), *Migraciones y fronteras nuevos contornos para la movilidad internacional*, Barcelona, CIDOB edicions, pp. 311-332.

Bustamante, Jorge, 2013, "Vulnerabilidad y circularidad migratoria" en *México, movilidad y migración*, México, CNDH, pp. 53-85.

Calderón Chelius, Leticia, 2012, "Cambios en la agenda migratoria: entre el nuevo marco jurídico y las nuevas formas de migración en México", en *México ante los recientes desafíos de la migración internacional*, México, CONAPO.

Calderón Chelius, Leticia, 2013a, "El futuro nos llegó tarde: reflexiones en torno a una ley de migración para México" en *México, movilidad y migración*, México, CNDH, pp. 35-51.

Calderón Chelius, Leticia, 2013b, "Vulnerabilidad e inmigración en México: entrar por la puerta trasera", en María Eugenia Anguiano Téllez y Rodolfo Cruz Piñeiro, (coord.), *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte A.C., pp. 321-353.

Calleros Alarcón, Juan Carlos, 2010, "El vínculo entre seguridad nacional y migración en México" en *Revista Mexicana de Política exterior*, Num.88, México, febrero, pp. 9-43, en <http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/pdf/8801Calleros.pdf>, consultado el 18 de abril de 2013.

Casillas Ramírez, Rodolfo y Manuel Ángel Castillo G., 1994, *Los flujos migratorios internacionales en la frontera sur de México*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Casillas, Rodolfo, 1991, "Migraciones Centroamericanas en México. Semblanza de un proceso social emergente" en *Relaciones*, Vol. XII, No. 46, Primavera, Zamora, Colmich, pp. 67-81.

Casillas, Rodolfo, 2002, "Semblanza de la frontera sur de México", en *Migración: México entre sus dos fronteras*, Foro Migraciones 2000-2001, Foro Migraciones, México, pp. 25-36.

Casillas, Rodolfo, 2003, "Actores sociales y espacios de participación en la agenda migratoria de México" en *Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México*, México, UNESCO/SER/Universidad Iberoamericana/UNAM, pp. 203-213.

Casillas, Rodolfo, 2005, "Redes sociales y migraciones centroamericanas en México" en Philippe Bovin (dir.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central, México*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 203-212.

Casillas, Rodolfo, 2007a, *Una vida discreta, fugaz y anónima: Los centroamericanos transmigrantes en México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Organización Internacional para las Migraciones.

Casillas, Rodolfo, 2007b. "Efectos múltiples de las remesas centroamericanas a México", en *Revista Mexicana de Política Exterior* (81), México, pp. 33-56.

Casillas, Rodolfo, 2008, "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades" en *Migración y desarrollo*, Red Internacional de Migración y Desarrollo, Zacatecas, Latinoamericanistas, pp. 157-174.

Casillas, Rodolfo, 2009, "La permeabilidad social y los flujos migratorios en la frontera sur de México", en *La situación demográfica de México*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 125-134.

Casillas, Rodolfo, 2011a, "Redes visibles e invisibles en el tráfico y la trata de personas en Chiapas" en Armijo Canto, Natalia (ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE), pp.53-71.

Casillas, Rodolfo, 2011b, "Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra" en Armijo Canto, Natalia (ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE), pp.145-164.

Casillas, Rodolfo, 2012, "Construcción del dato oficial y realidad institucional: disminución del flujo indocumentado en los registros del INM" en *Migración y desarrollo*, vol. 10, núm. 19, Zacatecas, Red Internacional de Migración y Desarrollo, pp. 33-60.

Castillo, Manuel Ángel y Rodolfo Casillas, 1988, "Características básicas de la migración guatemalteca al Soconusco chiapaneco", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 3, pp. 537-573.

Castillo, Manuel Ángel y Silvia Irene Palma, 1996, *La emigración internacional en Centroamérica. Una revisión de tendencias e impactos*, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Castillo, Manuel Ángel y Silvia Irene Palma, 2003, "Las Políticas Migratorias de México y Guatemala: Un Desafió para la Congruencia de Principios", Latin America Studies Association XXIV International Congress, en <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/CastilloManuelAngel.pdf>, consultado el 6 de abril de 2014.

Castillo, Manuel Ángel, 2000a, "Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito" en *Papeles de Población*, vol. 6, núm. 24, abril-junio, México, UAEM.

Castillo, Manuel Ángel, 2000b, "La política de inmigración en México: un breve recuento", en Manuel Ángel Castillo *et al*. (eds.), *Migración y Fronteras*, México, El Colegio de la Frontera Norte, COLMEX, Plaza y Valdés Editores, pp. 457-485.

Castillo, Manuel Ángel, 2000c, "Frontera sur y migraciones", en *Boletín editado por el Consejo Nacional de Población*, año 4, núm. 12, México, Conapo.

Castillo García, Manuel Ángel, 2003, "The México-Guatemala Border: New Controls on Transborder Migrations in View of Recent Integration Schemes", *Frontera Norte*, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 35-64.

Castillo, Manuel Ángel, 2005a, "Los desafíos de la emigración centroamericana en el Siglo XXI", *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 14 febrero, en < http://alhim.revues.org/369>, consultado el 25 octubre 2013.

Castillo, Manuel Ángel, 2005b, "Fronteras, migración y seguridad en México" en *Alteridades*, año/vol. 15, no. 30, julio-diciembre, Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 51-60.

Castillo, Manuel Ángel, 2005c, "Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional" en Philippe Bovin (dir.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, Centro de

Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 203-212.

Castillo, Manuel Ángel, 2006a, "Los flujos migratorios en la frontera sur de México", *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers* ALHIM [En línea], 16 junio, en <http://alhim.revues.org/603>, consultado el 22 octubre 2013.

Castillo, Manuel Ángel, 2006b, "México: Caught Between the United States and Central America, *Migration Information Source,* April 1, en <www.migrationinformation.org>, consultado el 23 de febrero del año 2014.

Castillo, Manuel Ángel, 2008, "La frontera México-Guatemala: un entorno de asimetrías, desigualdades sociales y movilidad poblacional", en *Cambiando perspectivas: de la gestión de flujos a la construcción de políticas de migración con enfoque de desarrollo,* México, Sin Fronteras.

Castillo, Manuel Ángel, 2010, "Las políticas y la legislación en materia de inmigración y transmigración" en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, *Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, (Colección Los grandes problemas de México, Volumen III), pp. 395-435.

Castillo, Manuel Ángel, 2013, "Tendencias recientes de la migración centroamericana" en *México, movilidad y migración*, México, CNDH, pp. 87-97.

Castillo, Manuel Ángel y Mónica Toussaint, 2010, "Seguridad y migración en la frontera sur" en Alvarado *Arturo y Mónica Serrano (coord.), Los grandes problemas de México vol. XV: Seguridad nacional y seguridad interior,* El Colegio de México, México.

Castles, Stephen y Mark J. Miller, 2004, *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo entero,* México, UAZ/Porrúa.

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C., 2013, *El informe sobre derechos humanos y condiciones de vida de las personas migrantes en el centro de detención de la Ciudad de Tapachula, Chiapas***,** Marzo 2013, en <http://www.cdhfraymatias.org/sites/default/files/segundo_informe_sobre_derechos_humanos_y_condiciones_de_vida_de_las_personas_migrantes_en_el_centro_de_detencion_de_la_ci1.pdf#overlay-context=documentos-de-interes>, consultado el 3 de mayo del año 2013.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. y la Casa del Migrante de Saltillo, 2011, *Cuaderno sobre secuestro de migrantes. Dimensión, contexto y testimonios de la experiencia de la migración en tránsito por México*, México, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. y la Casa del Migrante de Saltillo.

Collyer, Michael, 2003, "Explaining Change in Established Migration Systems: The Movement of Algerians to France and the UK" en *Sussex Migration Working Paper no. 16,* Sussex Centre for Migration Research, University of Sussex. En <https://www.sussex.ac.uk/webteam/gateway/file.php?name=mwp16.pdf&site=252>,consultado el 27 de diciembre del año 2013.

Collyer, Michael, 2006, "States of insecurity: Consequences of Saharan transit migration" en Centre on Migration, Policy and Society, Working Paper No. 31, University of Oxford.

Collyer, Michael, 2007, "In-between Places: Trans-Saharan Transit Migrants in Morocco and the Fragmented Journey to Europe" en *Antipode*, 39(4), pp. 620-635.

Collyer, Michael y Katie de Guerre, 2007, *'On that day I am born ... when I come to this house'. The Experience of Refugees Resettled to Brighton and Hove under the Gateway*

Protection Programme, Sussex Centre for Migration Research, University of Sussex, en <https://www.sussex.ac.uk/webteam/gateway/file.php?name=080225-gppreport-web.pdf&site=252>, consultado el 15 de junio del año 2013.

Collyer, Michael, 2010, "Stranded Migrants and the Fragmented Journey" en *Journal of Refugee Studies*, Vol. 23, No. 3, Oxford, Oxford University Press, pp. 273-293.

Collyer, Michael, *et al.*, 2010, "Critical approaches to transit migration" en *Population, Space and Place*, Vol. 18, Issue 4 (July/August), John Wiley & Sons, pp. 407-414, en <http://www.heindehaas.com/Publications/Collyer%20Duvell%20De%20Haas%202010%20PPP%20Critical%20Approaches%20to%20Transit%20Migration.pdf>, consultado el 15 de diciembre del año 2013.

CONAPO, 2000, "Migración internacional en la frontera sur de México", en *Boletín editado por el Consejo Nacional de Población*, año 4, núm. 12, México, Conapo.

Cordero Díaz, Blanca y Carlos Figueroa Ibarra, 2011, "Triturando a la humanidad: migración, violencia y migración en el tránsito por México" en Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar (coord.), *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos lecturas desde el sur*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Porrúa, pp. 127-165.

Cornelius, Wayne, 2001, "Muerte en la frontera. La eficacia y consecuencias "involuntarias" de la política estadounidense de control de la inmigración, 1993-2000" en *Este país*, Febrero, pp. 2-18.

Cornelius, Wayne A, 2005, "Controlling 'Unwanted' Immigration: Lessons from the United States, 1993-2004", J*ournal of Ethnic and Migration Studies* 31(4), Center for Comparative Immigration Studies, pp. 775-794.

Cruz Piñeiro, Rodolfo, 2010, "Flujos migratorios en la frontera norte: dinamismo y cambio social", en Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, *Migraciones internacionales*, México, El Colegio de México, (Colección Los grandes problemas de México, Volumen III), pp. 395-435.

de Haas, Hein, 2006, "Sistemas migratorios en el norte de África: evolución, transformaciones y vínculos con el desarrollo" en Castles Stephen y Delgado Wise R., *Migración y Desarrollo. Perspectivas desde el Sur,* México. UAZ.OIM. Porrúa.

de Haas, Hein, 2010, 'The internal dynamics of migration processes: a theoretical inquiry", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36 (10), pp. 1587–1617.

Del Cid Guardado, Natalia [tesis de licenciatura], 2005, "La política migratoria mexicana en la frontera sur 1980-2000", México, COLMEX, Centro de Estudios Internacionales, sin pie de imprenta.

Delgado Wise, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias, 2006, "El sistema migratorio México–Estados Unidos: dilemas de la integración regional, el desarrollo y la migración" en Castles Stephen y Delgado Wise R. (coord.), *Migración y Desarrollo. Perspectivas desde el Sur,* México, UAZ/OIM. Porrúa.

Diego, Juan Manuel, 2014, "Piden en Tabasco terminar con abusos a migrantes", *El universal*, Sección Estados, Villahermosa, 9 de abril, en <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/piden-en-tabasco-terminar-con-abusos-a-migrantes-1002261.html#>, consultado 2 de junio 2014.

Doomernik, Jeroen, 2004, "Migration and Security: The Wrong End of the Stick?" en *The Political Economy of New Slavery,* Hampshire, Palgrave Macmillan, pp-37-52.

Doomernik, Jeroen, 2010, "Del permiso a la prisión: una exploración multidisciplinar de las interacciones entre procesos migratorios e intervención estatal" en María Eugenia Anguiano Téllez y Ana María López Sala, *Migraciones y fronteras nuevos contornos para la movilidad internacional*, Barcelona, CIDOB edicions, pp. 161-181.

Doomernik, Jeroen, 2012, "Migration Controls and Their Perverse Consequences" en Christien van den Anker y Ilse van Liempt (Eds.), *Human rights and migration. Trafficking for forced labour*, Global Ethics Series, Hampshire & New York, Palgrave Macmillan, pp-69-88.

Durand, Jorge y Douglas S. Massey, 2003, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México, Miguel Ángel Porrúa/UAZ.

Düvell, Franck, 2006, *Questioning conventional migration concepts: The case of transit migration*, Central European University, Budapest: Gaps and Blindspots of Migration Research, en <http://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/People/staff_publications/Duvell/Questioning%20Conventional%20Migration%20Concepts_Duvell.pdf>, consultado el 2 de agosto del 2013.

Düvell, Franck, 2006, "Crossing the fringes of Europe: Transit migration in the EU's neighbourhood", in *Working Paper No.* 33, University of Oxford.

Düvell, Franck, 2008, *Transit Migration in Europe*, Tripoli: First Conference on Irregular Migration, en <http://www.cespi.it/PDF/Libia-D%C3%BCvell.pdf>, consultado el 2 de agosto del 2013.

Düvell, Franck, 2011, "Paths into Irregularity: The Legal and Political Construction of Irregular Migration" en *European Journal of Migration and Law*, Volume 13, Number 3, pp. 275–295, en <http://oppenheimer.mcgill.ca/IMG/pdf/Duvell_-_Paths_into_Irregularity_-_The_Legal_and_Political_Construction_of_Irregular_Migration_-_2012.pdf>, consultado el 9 de octubre del 2013.

Düvell, Franck, 2010, "Transit Migration: A Blurred and Politicised Concept" en *Population, Space and Place*, volume 18, issue 4 July/August, Oxford, John Wiley & Sons, pp. 415-427, en <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/psp.631/pdf>, consultado el 15 de diciembre del año 2013.

El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*, www.colef.mx/emif

Espach Ralph and Daniel Haering, 2012, *Border Insecurity In Central America's northern triangle*, Washington, DC: Migration Policy Institute.

Estrada, Federico, 2011, "Trabajo, empleo y migración en Guatemala. ¿Tres procesos paralelos o un mismo fenómeno?" en Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar, (coord.), *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos lecturas desde el sur*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Porrúa, pp. 209-255.

Fábregas Puig, Andrés, 2003, "Las fronteras en un mundo globalizado" en *Liminar Estudios Sociales y Humanísticos*, Chiapas, CESMECA- UNICACH, Año 1, Volumen 1, Número 1, junio, pp. 6-18.

Fábregas Puig, Andrés, 2005a, "El concepto de frontera: una formulación", en, Alain Basail (ed.), *Fronteras (des)bordadas. Ensayos sobre la Frontera Sur de México*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas & Juan Pablos Editores, pp. 21-52.

Fábregas Puig, Andrés, 2005b, "Vivir la frontera sur de México" en Philippe Bovin (dir.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central, México*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 163-167

Fábregas Puig, Andrés, 2012, "Fronteras y colonialismo: una reflexión desde la frontera México-Guatemala", en *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Volumen 17, No. 1, pp. 6-23.

Faist, Thomas, 2004, "The migration-security nexus. International migration and security before and after 9/11" en *Willy Brandt Series of Working Papers in International Migration and Ethnic Relations*, No. 4/03, Suecia, Malmö Institute for Studies of Migration, Diversity and Welfare (MIM), pp. 1-19.

Foucher, Michel, 2005, "Tipología de las fronteras contemporáneas" en Philippe Bovin (dir.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 19-24.

Frank-Vitale, Amelia, 2013, *Central American Migrants in Mexico: Implications for U.S. Security and Immigration Policy*, CLALS Working Paper Series No. 2. Disponible en <http://ssrn.com/abstract=2412769>, consultado el 22 de mayo 2014.

Galindo, Carlos, 2009, *La migración internacional en México, sus mitos y sus leyes*, México, CONAPO.

García Aguilar, María del Carmen y María Tarrío García, 2006, "Migración internacional y derechos humanos, los transmigrantes centroamericanos en la frontera sur de México" en Carlos Miranda Videgaray *et al*., (coord.), *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, México, OIM-INM-Gobierno de Chiapas, pp. 195-220.

García Aguilar, María del Carmen, 2011, "Violencia y ética. A propósito de la inmigración irregular y los derechos humanos en la frontera sur de México", en Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar (coord.), *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos lecturas desde el sur*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Porrúa, pp. 79-125.

García y Griego, Manuel, 1988, "Hacia una nueva visión del problema de los indocumentados en Estados Unidos", en Manuel García y Griego y Mónica Verea Campos, *México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados*, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, pp. 123-152.

Grupo Guatemala-México, Migración y Desarrollo, 2009, *Las políticas migratorias de México y Guatemala: Una primera aproximación*, Guatemala, INCEDES.

Hernández, Édgar, 2013, "Alerta Guatemala riesgos en frontera", Reforma, México, D.F. 15 Agosto 2013, Disponible en <http://agendapoliticanacional.infp.prd.org.mx/resumen.php?articulo_id=281596>,consultado el 8 de enero 2013.

Huntington, Samuel P., 2001, *El choque de civilizaciones*, México, Editorial Paidós.

Huysmans, Jef and Vicki Squire, 2009, "Migration and Security", en Dunn Cavelty, Myriam and Mauer, Victor (eds.) *Handbook of Security Studies,* London, UK: Routledge. Disponible en <http://oro.open.ac.uk/17257/2/B2FAA87.pdf>,consultado el 24 de febrero 2014.

İçduygu, Ahmet, 2003, *Irregular migration in Turkey,* International Organization for Migration, Italy, en <http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/published_docs/serial_publications/mrs_12_2003.pdf>, consultado el 24 de abril 2013.

İçduygu, Ahmet, 2005, *Transit migration in Turkey: trends, patterns, and issues*, European University Institute, Italy, en <http://www.carim.org/Publications/CARIM-RR05_04_Icduygu.pdf>, consultado el 24 de abril 2013.

İçduygu, Ahmet y Deniz Sert, 2010, "Cruces fronterizos en tránsito por Turquía: un ambiente de incertidumbre e inseguridad" en María Eugenia Anguiano Téllez y Ana María López Sala (eds.), *Migraciones y fronteras nuevos contornos para la movilidad internacional*, Barcelona, CIDOB edicions.

İçduygu, Ahmet y Deniz Yükseke, 2010, "Rethinking transit migration in Turkey: reality and re-presentation in the creation of a migratory phenomenon" en *Population, Space and Place*, Vol. 18, Issue 4 (July/August), John Wiley & Sons, pp. 441-456, en <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/psp.633/pdf>, consultado el 15 de diciembre del año 2013.

İçduygu, Ahmet y Aysem Biriz Karaçay, 2012, "The International Migration System Between Turkey and Russia: Project-Tied Migrant Workers in Moscow" en *International* Migration,Vol. *50 (1)*, Oxford, IOM.

International Organization for Migration (IOM), *Migration and Security*

Instituto Nacional de Migración, 2009, *Flujo de entradas de extranjeros por la frontera sur terrestre de México registradas por el Instituto Nacional de Migración*, Ciudad de México, SEGOB/Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios.

Instituto Nacional de Migración y Organización Internacional para las Migraciones, 2009, *Aspectos básicos para la gestión migratoria*, México, Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios/Organización Internacional de las Migraciones.

Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde) A.C., 2013, *Diagnóstico del Instituto Nacional de Migración. Hacia un Sistema de Rendición de Cuentas en pro de los Derechos de las Personas Migrantes en México,* Ciudad de México, Insyde A.C., pp. 8-49., en < http://www.academia.edu/4213930/Wolf_Sonja_coord._Diagnostico_del_Instituto_Nacional_de_Migracion_Hacia_un_Sistema_de_Rendicion_de_Cuentas_en_pro_de_los_Derechos_de_las_Personas_Migrantes_en_Mexico>, consultado el 7 de octubre 2013.

Isacson, Adam y Maureen Meyer, 2012, *Beyond the Border Buildup. Security and Migrants Along the U.S.-Mexico Border*, Washington, WOLA/EL COLEF, pp.1-62, en <http://www.wola.org/files/Beyond_the_Border_Buildup_FINAL.pdf>, consultado el 20 de marzo 2013.

Jonas, Susanne, 2000, "Seguridad Nacional estadounidense vs. Bienestar regional como la base para una política migratoria. Reflexiones sobre el caso de los inmigrantes y refugiados centroamericanos", en Manuel Ángel Castillo *et al*. (eds.), *Migración y*

Fronteras, México, El Colegio de la Frontera Norte, COLMEX, Plaza y Valdés Editores, pp. 433-456.

Johnson, Jennifer, 2008, *The Forgotten Border Migration & Human Rights at Mexico's Southern Border*, The Latin America Working Group, <http://lawg.org/storage/documents/forgotten%20border.pdf>, consultado el 2 de abril de 2014.

Kauffer, Edith, 2005, "Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur de Chiapas en los años ochenta" en Philippe Bovin (dir.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central, México*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 163-167.

Kearney, M., 2003 "Fronteras y límites del Estado y el Yo al final del Imperio", en *Alteridades*, Año 13, Número 25, Enero-Junio, pp. 47-62.

Kimball, A., 2007, "The transit State: a comparative analysis of Mexican and Moroccan immigration policies" en *Working Paper 150*, The Center for Comparative Immigration Studies CCIS, University of California, San Diego, en <http://spot.pcc.edu/~sbentley/mexico.and.morocco.pdf >, consultado el 20 de enero de 2014.

King, Russell, 2012, "Theories and typologies of migration: an overview and a primer" en *Willy Brandt Series of Working Papers in International Migration and Ethnic Relations*, No. 3/12, Suecia, Malmö Institute for Studies of Migration, Diversity and Welfare (MIM).

Leite, Paula y Luis Felipe Ramos, 2008, *La frontera amurallada. Migrantes devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos,* México, OMI, pp. 101-116.

Leite, Paula y Luis Acevedo, 2006, *Migración internacional en México: balance y retos políticos,* México, CONAPO, pp. 149-165.

López Recinos, Vladimir, 2003, "La violación de los derechos humanos de los migrantes hondureños en tránsito por México" en *Primer Coloquio Internacional. Migración y Desarrollo: transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración, Zacatecas*. En <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/primer_coloquio/9_3.pdf>, consultado el 1 de mayo del 2013.

López Sala, Ana María, 2005a, *Inmigrantes y Estados. La respuesta política ante la cuestión migratoria*, Barcelona, Anthropos.

López Sala, Ana María, 2005b, "El control de la inmigración: Política fronteriza, selección del acceso e inmigración irregular" en *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, Nº 713.

López Sala, Ana María y Valeriano Esteban Sánchez, 2010, "La nueva arquitectura política del control migratorio en la frontera marítima del suroeste de Europa: los casos de España y Malta" en María Eugenia Anguiano Téllez y Ana María López Sala (eds.), *Migraciones y fronteras nuevos contornos para la movilidad internacional*, Barcelona, CIDOB edicions.

Lothar Weiss, Thomas y Pedro Arturo López Chaltelt, 2011, *México: políticas públicas beneficiando a migrantes*, México, Organización Internacional para las Migraciones Misión México.

Mabogunje, Akin, 1970, Systems Approach to a Theory of Rural-Urban Migration en *Geographical Analysis*, 2(1), pp. 1-18.

Maciel Padilla, Agustín, 2002, *La seguridad nacional: concepto y evolución en México,* San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 85 pp.

Mahler, Sarah and Dusan Ugrina, 2006, "Central America: Crossroads of the Americas", *Migration Information Source*, April 1, 2006. en <http://www.migrationpolicy.org/article/central-america-crossroads-americas>, consultado el 4 de marzo 2014.

Mariscal, Ángeles, 2014, "10 mil 505 niños y niñas migrantes asegurados en México: INM", *Chiapas paralelo*, Chiapas, 27 de junio, en <http://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2014/06/10-mil-505-ninos-y-ninas-migrantes-asegurados-en-mexico-inm/>, consultado el 27 de junio 2014.

Mármora, Lelio, 2002, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós.

Mármora, Lelio, 2003, "Causas, tendencias y políticas migratorias en América Latina en la última década: México y América Central" en *Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México*, México, UNESCO/SER/Universidad Iberoamericana/UNAM, pp.3-34.

Martínez, Fabiola y Gustavo Castillo, 2013, "Fracasan 75% de intentos de migrantes de CA por llegar a EU", *La Jornada*, Sección Sociedad y Justicia, México, D. F., 19 de abril, en <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/19/sociedad/046n1soc>, consultado el 4 de mayo 2013.

Martínez, Fabiola, 2014, "Aplicar reforma migratoria en la frontera sur, intento de 3 sexenios", La Jornada, Sección Política, México, 21 de julio, en <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/21/politica/016n1pol>, consultado 22 de julio 2014.

Massey, D. S., *et al.*, 2000, *Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación*, Trabajo, año 2, no 3, enero, pp. 5-50.

Massey, D. S., Jorge Durand y Nolan J. Malone, 2009, *Detrás de la trama: políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.

Massey, D.S., J. Arango, A. Kouaouci, A. Pellegrino y J.E. Taylor, 1998, *Worlds in Motion, Understanding International Migration at the End of the Millenium.*

Meyer, Maureen y Stephanie Brewer, 2010, *Un trayecto peligroso por México: Violaciones a derechos humanos en contra de los migrantes en tránsito*, Washington, WOLA, pp. 2-11.

Meyers, Eytan, 2000, "Theories of International Inmigration Policy. A Comparative Analysis", *International Migration Review*, 34(4), pp. 1245-1282.

Meza González, Liliana y Telésforo Ramírez García, 2012, "Inseguridad pública y migración internacional en México" en *México ante los recientes desafíos de la migración internacional*, México, CONAPO.

Morales Gamboa, Abelardo, 2003, "Globalización y Migraciones Transfronterizas en Centroamérica", en *Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, Año 1, Volumen 1, Número 1, Chiapas, CESMECA- UNICACH, pp. 45-68.

Morales Gamboa, Abelardo, 2006, *Trasnacionalismo social y territorialidad binacional entre Nicaragua y Costa Rica*, FLACSO-Costa Rica.

Morales Gamboa, Abelardo, 2008, "Migraciones, regionalismo y ciudadanía en Centroamérica" en Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar (coord.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica,* México, UNICACH-Miguel Ángel Porrúa, pp. 49-74.

Morales, Víctor Hugo y Luis Ricardo López Figueroa, 1999, "La política de inmigración en México. Interés nacional e imagen internacional" en *Foro Internacional*, 39, pp. 65-92.

Naïr, Sami, 2006, *Y vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles*, España, Editorial Bronce.

Nolin, Catherine, 1997, *Guatemalan refugees and returnees: local geography and maya identity*, en Cerlac Working Paper Series number 11, Ontario, Centre for Research on Latin America and the Caribbean.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2006, *Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre migración*, Organización Internacional para las Migraciones, NO. 7, pp. 1-92, en <http://publications.iom.int/bookstore/free/IML_7_SP.pdf>, consultado el 4 de mayo 2014.

Papadopoulou, Aspasia, 2005, *Exploring the asylum-migration nexus: a case study of transit migrants in Europe*, Switzerland, Global Commission on International Migration. En <http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research /gcim/gmp/gmp23.pdf>, consultado el 10 de enero 2014.

Papadopoulou, Aspasia, 2008, "Transit migration through Greece", en Paper presented at the Conference '(Irregular) Transit Migration in the European space: Theory, Politics and Research Methodology', IMISCOE, 18-20 April 2008, Koc University, Istanbul (Sariyer).

Papadopoulou, Dimitris y Vassilis Tsianos, 2007, "The Autonomy of Migration: The Animals of Undocumented Mobility" en Hickey-Moody, Anna, & Malins, Peta (Eds.) (2007). *Deleuzian Encounters. Studies in Contemporary Social Issues*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, en <http://www2.le.ac.uk/departments/management/research/units/cppe/archiveactivities/texts/2007-Migration-DeleuzianEncounters-Papadopoulos-Tsianos.PDF>, consultado el 7 de enero 2014.

Paredes Orozco, Guillermo, 2009, "Migración de guatemaltecos a México y Estados Unidos a partir de la Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004: Un análisis de estrategias migratorias" en *Migraciones internacionales*, Vol. 5, núm. 1, enero-junio, México, El Colef, pp. 93-124.

Paris Pombo, María Dolores, 2013, *La inseguridad de los migrantes en tiempos de seguridad nacional*, México, El Colef, en <http://www.colef.mx/wp-content/uploads/2013/07/La-inseguridad-de-los-migrantes-en-tiempos-de-seguridad-nacional.pdf>, consultado el 20 de julio 2013.

Pérez García, Nancy, 2010, "La importancia de una ley migratoria en México", *Migración y desarrollo*, vol.8 n.15, pp. 183-198, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n15/v8n15a7.pdf>, consultado el 10 de enero 2014.

Portes, Alejandro y Jozsef Borocz, 1989, "Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on Its Determinants and Modes of Incorporation" en *International Migration Review*, Vol. 23, No. 3, Special Silver Anniversary Issue: International Migration an Assessment for the 90's. (Autumn), pp. 606-630.

Portes, Alejandro, 1997, "Immigration Theory for a New Century: Some Problems and Opportunities" en *International Migration Review*, Vol. 31, No. 4 (Winter), New York, The Center for Migration Studies of New York, pp. 799-825.

Proceso, 2004, "Albazo migratorio", No. 1432 (April 11), 44–46.

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2013a, *Narrativas de la Transmigración Centroamericana en su paso por México. Informe estadístico sobre las*

características de los transmigrantes centroamericanos, México, Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, en <http://www.flacsi.net/wpcontent/uploads/2013/12/Trilog%C3%ADa1.Caracter%C3%ADsticas.pdf>, consultado el 10 de enero 2014.

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2013b, *Narrativas de la Transmigración Centroamericana en su paso por México. Informe sobre las violaciones a Derechos Humanos y delitos cometidos a transmigrantes centroamericanos*, México, Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. En <http://dioscaminaconsupueblo.files.wordpress.com/2013/12/trilogc3ada2-delitos-y-violaciones-a-derechos-humanos.pdf>, consultado 10 de enero 2014.

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2013c, *Narrativas de la Transmigración Centroamericana en su paso por México. Resumen ejecutivo 2013*, México, Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. En <http://www.flacsi.net/wp-content/uploads/2013/12/Trilog%C3%ADa3.-Resumen-ejecutivo.pdf >, consultado el 10 de enero 2014.

Rodríguez Chávez, Ernesto, 2006, "Por una política migratoria integral en la frontera sur de México" en Carlos Miranda Videgaray *et al*., (coord.), *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, México, OIM-INM-Gobierno de Chiapas, pp. 179-194.

Rodríguez Chávez, Ernesto *et, al*, 2011, "Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales" en *Apuntes sobre migración*, no. 1, Julio, México, Centro de Estudios Migratorios/INM, pp. 1-8.

Rodríguez Luna, Ángel, 2008, "Seguridad nacional y geopolítica en América del Norte y Centroamérica" en *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, vol. VI, núm. 8, primer semestre, Chile, Universidad Central de Chile, pp. 129-146.

Rosagel, Shaila (2013), "Migrantes en México: los muertos de nadie", *Sin embargo*, Sección Investigaciones, México, D.F., 9 de diciembre, en <http://www.sinembargo.mx/09-12-2013/838447> consultado el 11 de mayo 2014.

Ruiz, Olivia, 2001, "Riesgo, migración y espacios fronterizos: una reflexión", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 47, mayo-agosto, México, El Colegio de México, pp. 257-284.

Ruiz, Olivia, 2003, *La Migración Centroamericana en la Frontera Sur: un Perfil del Riesgo en la Migración Indocumentada Internacional*, en <http://escholarship.org/uc/item/9wh8s0bk>, consultado el 10 de febrero del 2014

Ruiz, Olivia, 2006, "Migration and Borders: present and future challenge", *Latin American Perspectives 33*, no. 3, 46-55. DOI: 10.1177/0094582X05286084 en <http://lap.sagepub.com/content/33/2/46>, consultado el 10 de febrero del 2014.

Silva Quiroz, Yolanda, 2013, "Vulnerabilidad: Un concepto para pensar las migraciones internacionales", en María Eugenia Anguiano Téllez y Rodolfo Cruz Piñeiro, (coord.), *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte A.C., pp. 383-415.

Sandoval, Juan Manuel, 2003, "Los esfuerzos antiinmigrantes estadounidenses se regionalizan al norte y al sur del continente norteamericano" en *Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México*, México, UNESCO/SER/Universidad Iberoamericana/UNAM, pp. 95-149.

Sandoval, Juan Manuel, 2005, "La región fronteriza del sur de México en la perspectiva de la seguridad nacional estadounidense" en Philippe Bovin (dir.), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 155-161.

Simmons, Alan, 1991, "Explicando la migración: la teoría en la encrucijada", en *Estudios Demográficos y Urbano*, México, El Colegio de México, vol. 6, núm. 1, pp. 5-31.

Sin Fronteras IAP, 2005, *México y su Frontera Sur*, México, Sin Fronteras, en <http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/21/DOCUMENTO_MEX_FRONTERA_SUR.pdf >, consultado el 1 de marzo del 2014.

Sin fronteras IAP, 2013, *Ser migrante no me hace delincuente*, abril, en <http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/1432/INFORME_EM_2013.pdf>, consultado el 1 de mayo del 2013.

Sin fronteras IAP, 2014, *La ruta del encierro: Situación de las personas en detención en estaciones migratorias y estancias provisionales*, México, Sin Fronteras IAP, en <http://sinfronteras.org.mx/attachments/informe-2014.pdf>, consultado el 4 junio del 2014.

Touliere, Mathieu, 2013, "Los migrantes, carne del narco", *Proceso*, Reportaje especial, Chiapas, 27 de septiembre, en <http://www.proceso.com.mx/?p=353889> consultado el 19 de febrero 2014.

Triandafyllidou, Anna y Maurizio Ambrosini, 2011, "Irregular Immigration Control in Italy and Greece: Strong Fencing and Weak Gate-keeping serving the Labour Market" en *European Journal of Migration and Law*, Volume 13, Number 3, pp. 251–273.

Unidad de política Migratoria, 2013, *Legislación migratoria e instrumentos jurídicos para la gestión de la migración en México*, México, D.F., Unidad de Política Migratoria: Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos.

Villafuerte Solís, Daniel, 2003, "Chiapas: las fronteras del desarrollo" en *Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, Año 1, Volumen 1, Número 1, Chiapas, CESMECA-UNICACH, pp. 69-98.

Villafuerte Solís, Daniel, 2004, "El Soconusco: la frontera de la frontera sur", en Sánchez Vásquez y Jarquín Gálvez (eds.), *La frontera sur. Reflexiones sobre el Soconusco, Chiapas, y sus problemas ambientales, poblacionales y productivos*, Tapachula, El Colegio de la Frontera Sur, pp. 105-111.

Villafuerte Solís, Daniel, 2006, "Migración y desarrollo en la era de la globalización" en Carlos Miranda Videgaray *et al*., (coord.), *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, México, OIM-INM-Gobierno de Chiapas, pp. 77-98.

Villafuerte Solís, Daniel y María del Carmen García Aguilar, 2007, "La doble mirada de la frontera sur de México: asunto de seguridad nacional y palanca del desarrollo" en *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, vol. V, núm. 2, julio-diciembre, pp. 26-46.

Villafuerte Solís, Daniel, 2009, "La centralidad de las fronteras en tiempos de mundialización", en *Comercio exterior*, vol. 59, núm. 8, agosto, pp. 693–703, en <http://www.revistacomercioexterior.com/rce/magazines/130/2/693_Villafuerte.pdf>, consultado el 6 de marzo del 2014.

Villafuerte Solís, Daniel, 2011, "Políticas de seguridad y migración trasnacional en la frontera sur de México" en Daniel Villafuerte Solis y María del Carmen García Aguilar, (coord.),

Migración, seguridad, violencia y derechos humanos lecturas desde el sur, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Porrúa, pp. 167-208.

Villafuerte Solís, Daniel, 2013, "Frontera sur, transmigración centroamericana y crisis" en María Eugenia Anguiano Téllez y Rodolfo Cruz Piñeiro, (coord.), *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte A.C., pp. 253-284.

Wallerstein, Immanuel, 2005, *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*, México, Siglo XXI editores, pp. 1-85.

Weiner, Myron, 1993, "Security, Stability, and International Migration" en *International Security*, Vol. 17, No. 3 (Winter), The MIT Press, pp. 91-126, en <http://www.jstor.org/stable/2539131>, consultado el 18 de marzo del 2014.

ANEXO 1. METODOLOGÍA

La investigación que se presentó en las páginas anteriores intentó mostrar algunas de las distintas aristas de la migración de tránsito y cómo ésta se ha visto afectada por la política migratoria que se ha vuelto más restrictiva y ha implementado una serie de controles que han afectado de diversas maneras el tránsito de los migrantes que se adentran a México. El objetivo general del trabajo consistía en analizar de qué manera la política migratoria de México ha influido en la migración de tránsito irregular que proviene de Centroamérica y se dirige a los Estados Unidos. Asimismo, se buscó conocer cuáles habían sido los efectos de este proceso. Para lograr lo anterior se plantearon los siguientes objetivos:

a) Describir los principales cambios de la política migratoria de México entre 1993-2013.
b) Analizar las variaciones en la magnitud de los flujos migratorios de tránsito irregular provenientes de Centroamérica durante el periodo 1993-2013.
c) Conocer las características sociodemográficas de los migrantes centroamericanos que atraviesan México con la finalidad de llegar a los Estados Unidos.
d) Determinar si los cambios en la política migratoria de México han influido en las rutas y condiciones de vulnerabilidad de los migrantes, así como en el flujo de la migración de tránsito irregular.

Con base en lo anterior se optó por realizar una pesquisa de tipo descriptivo y utilizar un enfoque en el cual la perspectiva cualitativa y la cuantitativa se complementaran. Para la primera, se realizó un análisis de datos estadísticos, utilizando los datos oficiales del INM y los provenientes de la Emif-Sur. Con esto se pudieron conocer algunas de las características de los migrantes, así como la magnitud y variación del flujo migratorio. En cambio, la parte cualitativa se centró en el análisis de las entrevistas que se realizaron durante el trabajo de campo y que referían las experiencias de los migrantes. El enfoque cualitativo ya fue tratado de manera bastante amplia en el capítulo III, por lo que aquí se presenta con mayor detalle la información que se recabó en el trabajo de campo que se realizó en Tapachula, Chiapas, debido a que el trabajo fue extensivo en la nota metodológica del capítulo IV se obviaron algunos puntos que es conveniente aclarar para que haya una mayor certeza sobre en qué consistió dicho trabajo.

Enfoque cualitativo.

El trabajo de campo que se realizó para la parte cualitativa de la investigación se llevó a cabo durante el mes de diciembre del año 2013, tiempo en que se trabajó en Tapachula, Chiapas. Este lugar es un punto fundamental, ya que cerca de él se encuentran algunos de los puntos fronterizos más utilizados para adentrarse de manera irregular al país (Ciudad Hidalgo-Tecún Umán y Talismán-El Carmen), lo cual brindó la movilidad necesaria (véase mapa de Chiapas). Realizar el trabajo de campo en ese lugar permitió un acercamiento a los migrantes y a las personas que trabajan con ellos. Se realizaron una serie de recorridos de campo, donde se pudieron conocer elementos de la migración de tránsito que no son tan accesibles en las investigaciones de tipo cuantitativo. Esto permitió conocer algunas de las dificultades y vulnerabilidades a las que se enfrentan los migrantes. De igual modo, este enfoque permite ahondar y conocer las estrategias que desarrollan para disminuirlas los riesgos, ya que se puede realizar un acercamiento tanto a los lugares que transitan como a las problemáticas que enfrentan.

Mapa de Chiapas

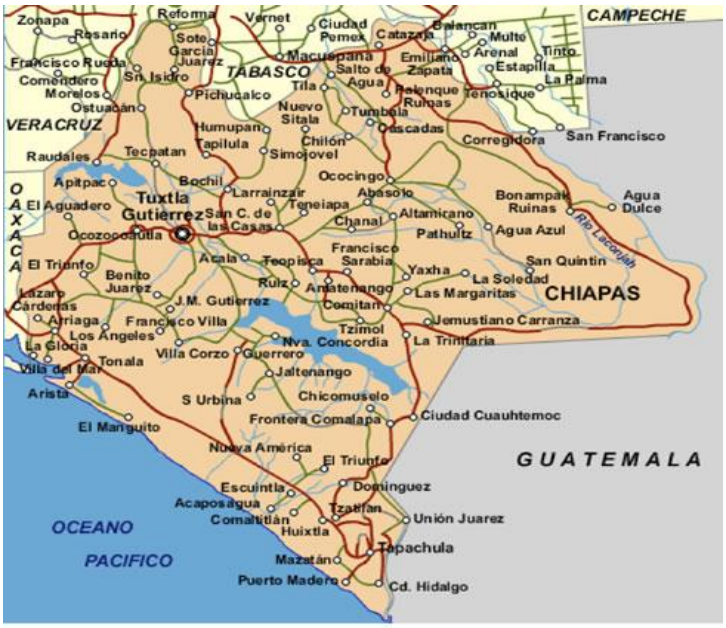

Fuente: Silva Pérez, Luz del Carmen, 2102, *Mujeres y Maíz construyendo vías para la soberanía alimentaria en Chiapas*, CAMADDS, de <http://www.oikos.unam.mx/ecotecnias2012/Encuentro_Ecotecs/Memorias_files/Luz%20del%20Carmen.pdf>, consultado el 20 de junio 2014.

Otra de las razones por la que se eligió Tapachula fue porque se contaba con algunos informantes clave que nos facilitaron el acceso tanto a albergues como asociaciones que nos brindaron información muy valiosa para la investigación. El primer contacto que se tuvo con algunos de los informantes claves se hizo mediante un viaje previo, en el mes de noviembre, que sirvió para visitar algunos albergues de migrantes para referirles los objetivos de la investigación y pedirles su ayuda. Una vez hecho esto, cuando fue momento de hacer el trabajo de campo, se restableció el contacto para una segunda visita. Entonces, se procedió a realizar una serie de entrevistas y se les pidió su ayuda para contactar a otras personas que nos pudieran brindar información tan relevante como la de ellos. De este modo, se utilizó la técnica de *bola de nieve*. Algunos de los entrevistados fueron contactados durante el trabajo de campo, por lo que se decidió realizar las entrevistas acorde a la información que se pensó podrían aportar de acuerdo a sus experiencias. Cabe destacar que a las personas entrevistadas se les garantizó la total confidencialidad, para que se expresaran con toda confianza sus ideas y opiniones. Esto último fue muy importante, ya que debido a que se contó con la participación de algunas personas del sector gubernamental y éstos eran reacios, en un primer momento, a dar su opinión argumentando que como representantes del Estado no podían expresarla tan libremente porque lo que dijeran podría confundirse con el discurso oficial de la institución para la que trabajaban.

Para la realización de las entrevistas se utilizó una guía de entrevista semi-estructurada que se centraba en: i) un contexto general acerca de la experiencia en su trabajo con los migrantes de tránsito; ii) los problemas que enfrentan los migrantes en su camino por México; iii) cuáles eran las estrategias, si es que las había, que tenían para afrontar posibles eventualidades; y, iv) de qué manera se adaptaron a dichas problemáticas. Las entrevistas involucraron a personas que trabajan directamente con migrantes, tanto a nivel de dependencias gubernamentales, como asociaciones civiles—en este punto resalta la importancia que tuvo el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.—, personas encargadas de albergues para migrantes y defensores de los derechos humanos de los migrantes. Las casas de migrantes en las que se trabajó son: el Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante A.C., Casa del Migrante "Hogar de la Misericordia", en el municipio de Arriaga, y La Casa del Migrante de

Tapachula. Finalmente, se realizaron un total de doce entrevistas, entre personal de gobierno, defensores de derechos humanos y personas que trabajan con los migrantes. Tuvieron un rango de duración de entre treinta minutos y una hora y media, con una duración promedió de cuarenta minutos.

Durante los días en que se permaneció en Arriaga se trabajó en la Casa del Migrante del lugar y se entró en contacto con diversos grupos de migrantes. Se participó en las charlas que reciben sobre sus derechos humanos, así con en diversos talleres que se les imparten respecto a su viaje. De igual manera, hubo pláticas en las cuales se les informaba sobre algunos puntos de la Ley de Migración y a qué instancias pueden recurrir si se encuentran en dificultades. Asimismo, hubo una serie de pláticas que ahondaban en sus razones para migrar y cómo pensaban llegar a los Estados Unidos. Aunque durante el trabajo que se realizó no se entrevistó, formalmente, a ningún migrante, el hecho de haber asistido durante un par de días al albergue y estar con ellos en diversos momentos del día permitió establecer conversaciones informales con 17 migrantes. Dichas pláticas versaron sobre sus razones para migrar, qué piensan de las restricciones de movilidad que tiene México, así como la percepción que tenían sobre los peligros que enfrentan durante su tránsito, si es que tenían algún conocimiento previo sobre éstos, alguna estrategia y si tenían idea de cómo atravesarían el país.

El trabajo de campo coincidió con la visita de la Novena Caravana de Madres Centroamericanas[79] que buscaban a sus hijos, los cuales habían desaparecido durante su tránsito por México. Entrar en contacto con ellas permitió conocer el papel que tiene la familia en la decisión de los migrantes cuando deciden dejar su país. Las pláticas con ellas reunían a grupos de cinco o seis madres y se buscó conocer qué razones esgrimían los migrantes para partir y cuál era la postura de la familia al respecto, así como qué tan conscientes eran de los riesgos y peligros que posiblemente enfrentarían y si desarrollaban alguna estrategia para afrontarlos. En un primer momento, resalta la incertidumbre con la cual partían sus hijos de sus hogares, pero también se puede saber el papel que cumplían los parientes, tanto del lugar de origen como de destino, en la migración proveniente de Centroamérica.

[79] En la caravana había un total de 43 madres centroamericanas en busca de sus hijos.

ANEXO 2. GUÍA DE ENTREVISTA

a) Contexto general.

Desde que comenzó a trabajar con los migrantes de tránsito, ¿qué variación ha notado en el flujo migratorio?

¿De qué país hay más migrantes actualmente?

¿Por qué crees que procedan más de ese país?

¿De qué manera ha cambiado la migración de tránsito en los últimos años?

¿Cuál cree que sea la razón de esto?

Desde su perspectiva, ¿cómo ha influido la política migratoria de México en las condiciones que enfrentan los migrantes?

Con los controles migratorios que impone México, ¿cómo se adentran en el país?

b) Acerca de las problemáticas que enfrentan los migrantes en su camino por México.

¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrentan los migrantes?

¿Estos problemas ocurren desde que inician su trayecto?

Desde tu experiencia de trabajo con los migrantes, ¿crees que son conscientes de los peligros que enfrentarán en su paso por México?

Hasta que punto dirías que son conscientes de lo peligroso del viaje, pero aún así deciden hacerlo.

c) Estrategias previas para afrontar las posibles contingencias.

Antes de ingresar o iniciar su viaje, ¿sabes si la mayoría de ellos tenían algún tipo de estrategia para disminuir los riesgos?

¿En qué consistían éstas?

De las problemáticas que has referido anteriormente, ¿cómo las afrontan?

Cuando salen de su país, ¿tienen alguna estrategia para atravesar México y llegar a los Estados Unidos?

d) Mecanismos de adaptación a los que recurren en su tránsito.

¿Hacen uso de polleros para en parte de su camino? Si es así lo hacen desde el inicio o en qué parte del trayecto.

¿Cómo solventan sus gastos los migrantes?

¿Mantienen contacto con sus familiares a lo largo del trayecto?

Durante el tránsito, ¿la familia les ayuda a seguir su camino, por medio de envío de dinero o algún tipo de apoyo?

Si reciben apoyo: ¿Proviene de los familiares en el lugar de origen o de los parientes o conocidos que están en Estados Unidos?

¿Cómo se enfrentan a las problemáticas que surgen durante el tránsito?

¿Qué otra estrategia utilizan durante su camino?

ANEXO 3. CUADROS Y GRÁFICAS DE LA EMIF-SUR

Migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades mexicanas, con destino a Estados Unidos, 2008-2013.

País	2008*	2009	2010	2011	2012	2013
Guatemala	10,212	13,436	10,153	9,414	12,965	14,819
Honduras	9,015	22,731	22,766	16,869	25,314	28,789
El Salvador	4,078	8,127	8,442	7,026	10,459	11,975
Total	23,305	44,294	41,361	33,309	48,738	55,583

*Los datos del 2008 sólo toman en cuenta el segundo semestre (julio-diciembre).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur, flujo de hondureños, guatemaltecos y salvadoreños devueltos por autoridades mexicanas, 2008-2013.

Migrantes centroamericanos devueltos por las autoridades mexicanas, con destino a Estados Unidos, 2008-2013

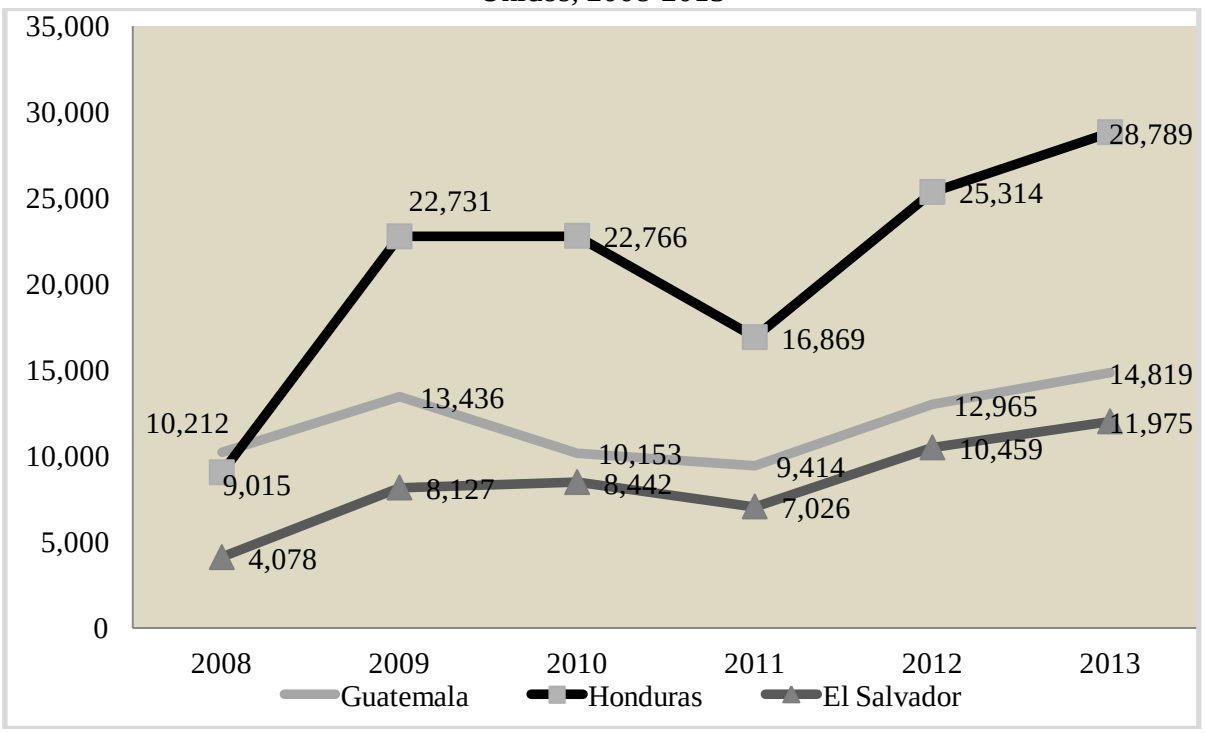

*Los datos del 2008 sólo toman en cuenta el segundo semestre (julio-diciembre).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur, flujo de hondureños, guatemaltecos y salvadoreños devueltos por autoridades mexicanas, 2008-2013.

Migrantes guatemaltecos devueltos por las autoridades mexicanas, según país de destino, 2008-2013.

Destino	2004	2005	2006	2007	2008*	2009	2010	2011	2012	2013
Estados Unidos	53,710	54,861	49,302	39,055	28,979	13,436	10,153	9,414	12,965	14,819
	84%	84.2%	82.6%	74.9%	73.9%	47.7%	36.4%	31.4%	37.5%	51.8%
México	10,609	10,301	10,364	13,102	10,222	14,752	17,758	20,598	21,560	13,761
	16.5%	15.8%	17.4%	25.1%	26.1%	52.3%	63.6%	68.6%	62.5%	48.2%
Total	64,318	65,162	59,666	52,157	39,201	28,188	27,911	30,011	34,525	28,580

*Los datos del 2008 sólo toman en cuenta el segundo semestre (julio-diciembre).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur, flujo de guatemaltecos devueltos por autoridades mexicanas, 2008-2013.

Migrantes hondureños devueltos por las autoridades mexicanas, según país de destino, 2008-2013.

Destino	2008*		2009		2010		2011		2012		2013	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Estados Unidos	9,015	96.2	22,731	98.0	22,766	98.8	16,869	97	25,314	94.9	28,789	97.9
México	353	3.8	455	2.0	275	1.2	599	3	1,363	5.1	620	2.1
Total	9,368	100	23,186	100	23,041	100	17,469	100	26,677	100	29,409	100

*Los datos del 2008 sólo toman en cuenta el segundo semestre (julio-diciembre).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur, flujo de hondureños devueltos por autoridades mexicanas, 2008-2013.

Migrantes salvadoreños devueltos por las autoridades mexicanas, según país de destino, 2008-2013.

Destino	2008*		2009		2010		2011		2012		2013	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Estados Unidos	4,078	92.2	8,127	84.9	8,442	86.6	7,026	85	10,459	88.2	11,975	87.0
México	346	7.8	1,441	15.1	1,302	13.4	1,284	15	1,404	11.8	1,788	13.0
Total	4,424	100	9,567	100	9,744	100	8,310	100	11,863	100	13,763	100

*Los datos del 2008 sólo toman en cuenta el segundo semestre (julio-diciembre).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur, flujo de salvadoreños devueltos por autoridades mexicanas, 2008-2013.

Distribución por sexo de los centroamericanos devueltos por autoridades mexicanas, 2008-2013.

Sexo	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres	18,510	38,180	36,335	29,254	42,676	46,712
Mujeres	4,795	6,113	5,026	4,055	6,062	8,871
Total	23,305	44,294	41,361	33,309	48,738	55,583

*Para el año 2008 sólo se consideraron los totales del segundo semestre (julio-diciembre) para los tres países (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de salvadoreños, guatemaltecos y hondureños devueltos por autoridades mexicanas, 2008-2013.

Número de veces que han sido detenidos por las autoridades mexicanas, 2008-2013.

Detenciones	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Una vez	18,475 (79.3%)	30,879 (69.7%)	26,557 (64.2%)	21,984 (66.0%)	36,246 (74.4%)	40,609 (73.1%)
Dos veces	3,474 (14.9%)	11,001 (24.8%)	11,798 (28.5%)	7,569 (22.7%)	9,198 (18.9%)	10,668 (19.2%)
Tres veces o más	1,357 (5.8%)	2,413 (5.4%)	3,003 (7.3%)	3,576 (10.7%)	2,792 (5.7%)	3,791 (6.8%)
No especificado	-	-	-	-	502 (1.0%)	515 (0.9%)
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

*Para el año 2008 sólo se consideraron los totales del segundo semestre (julio-diciembre) para los tres países (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Emif-Sur. Flujo de salvadoreños, guatemaltecos y hondureños devueltos por autoridades mexicanas, 2008-2013.

El autor es Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (UAM-Azcapotzalco), en el Distrito Federal. Ha trabajado en el área de investigación de diversas organizaciones, como México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y Amnistía Internacional. Egresado de la Maestría en Estudios de Población de El Colegio de la Frontera Norte.
Correo electrónico: jvmoss@hotmail.com

© *Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.*

Forma de citar:

Mosqueira Pérez, Jorge V. (2014). "Política migratoria mexicana a inicios del siglo XXI y sus repercusiones en la migración de tránsito". Tesis de Maestría en Estudios de Población. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 181 pp.